

M 44259

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

M
G9842
1999
c1

“SERVICIO SOCIAL COMO AGENTE POTENCIADOR DE LA PARTICIPACION SOCIAL; IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA LOCAL DE PARTICIPACION FEMENINA EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES DE LA COMUNA DE VALPARAISO”

00091

SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL Y TITULO DE ASISTENTE SOCIAL

0091

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

PROFESOR GUIA : Dagoberto Salinas Avilés

ALUMNAS : Claudia Gutierrez Silva
Daniela Menay Sánchez



En cuanto al capítulo II, Diagnóstico: la investigación se orienta al estudio de la problemática de los bajos niveles de participación de mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales de la comuna de Valparaíso, cuestión que es explicitada y fundamentada de manera acertada. Del mismo modo, se desarrollan conceptualmente los principales elementos individuales y colectivos involucrados en el proceso de participación social femenina. Importante es el desarrollo de la perspectiva de género y su vinculación con la participación social. El desarrollo conceptual expresado en el marco de referencia es bastante completo, facilitando de esta manera la comprensión de la problemática. Los objetivos de investigación por su parte son formulados de manera coherente con la problemática abordada y las variables contenidas en ellos, adecuadamente operacionalizadas. Por otro lado, las hipótesis de investigación son coherentes con los objetivos del estudio, asumiendo características descriptivas algunas de ellas, y correlacionales las otras. A este respecto, conviene aclarar la contradicción en que se sitúan las autoras, al señalar en la página N° 117 que "Esta investigación no busca probar hipótesis explicativas..."; ya que las hipótesis correlacionales no obstante no estar exclusivamente orientadas hacia el estudio de causalidad, también persiguen un nivel de explicación respecto de las posibles relaciones entre variables. Respecto a la delimitación del universo y la determinación de la muestra, adopta un procedimiento diferenciado, estableciendo un diseño probabilístico y un diseño intencionado, según fuera la naturaleza cuantitativa o cualitativa de los datos a recoger. Consecuentemente las técnicas y/o instrumentos utilizados en la recolección de datos son plurales y atinentes a la naturaleza del dato con que se trabajó. Posteriormente, son presentados los datos de forma clara y ordenada, dando cuenta acertadamente de los objetivos de investigación. Todo lo anterior, permite a las autoras, formular una correcta síntesis diagnóstica y su correspondiente prognosis, las cuales se encuentran sustentadas suficientemente por la información recolectada en el estudio.

Respecto del capítulo III, Programación: el principal propósito de la programación apunta a potenciar la participación social de las mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales de la comuna de Valparaíso. Lo precedente, principalmente mediante la reformulación y puesta en práctica de las modificaciones al programa de organizaciones femeninas de la Oficina Comunal de la Mujer. La estrategia evaluativa mediante la incorporación del modelo CIPP (Contexto, Insumo, Proceso y Producto) es acertada aunque no se refiere exclusivamente a la evaluación final del programa como lo señalan las alumnas en la página N° 174. Esta etapa se encuentra adecuadamente presentada y fundamentada, otorgando coherencia con el diagnóstico de la problemática. Es importante destacar la participación en la programación de las acciones de todos los agentes involucrados: coordinadoras sectoriales, equipo profesional del municipio, alumnas seminaistas y lo que es muy importante, de las propias mujeres. Lo anterior, se expresa en el reconocimiento explícito de los "beneficiarios del proyecto", como "recursos" del mismo (ver página N° 177). Por otro lado, la estrategia evaluativa del programa en lo que se refiere al modelo CIPP, se encuentra adecuadamente explicitada en el mismo. Es necesario hacer presente en esta parte del documento, el reconocimiento del orden y nivel de detalle en la presentación de los proyectos.



REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, 13 de Marzo de 2000.

SEÑOR DECANO:

A continuación procedo a informar respecto del seminario de título denominado: **"SERVICIO SOCIAL COMO AGENTE POTENCIADOR DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL; IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA LOCAL DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO"**, de las alumnas Srtas. **CLAUDIA GUTIERREZ SILVA** y **DANIELA MENAY SÁNCHEZ**.

En términos globales el seminario de título evaluado aborda una temática de mucha importancia ya que se centra en la participación social femenina, aspecto que tradicionalmente se enfoca de manera general sin hacer incapié en las particularidades de este sector importante de la población. Junto a lo anterior, la participación se sitúa desde la perspectiva del desarrollo local, lo que potencia de manera significativa su integración a la comunidad, focalizándose en el trabajo con organizaciones comunitarias funcionales de la comuna de Valparaíso. Lo precedente se realiza desde el contexto institucional de la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. En términos metodológicos el documento de seminario da cuenta de manera coherente y ordenada del accionar profesional, estableciendo una lógica importante entre las diferentes fases del proceso.

Desde un mayor nivel de detalle y tomando como ejes ordenadores a los diferentes capítulos que constituyen el documento evaluado, me permito señalar lo siguiente:

En el capítulo I, denominado Marco Institucional: se contextualiza organizacionalmente el accionar de las alumnas seminaristas, desde la Oficina Comunal de la Mujer del municipio, particularmente en relación al Programa de Organizaciones Femeninas. Lo precedente posibilita examinar la coherencia entre el trabajo de las alumnas y la política institucional.



3.

En relación al capítulo IV, Ejecución y Evaluación: inicialmente se describen y se evalúan parcialmente los diferentes proyectos contemplados en el programa. Se destaca el alto nivel de completación en lo referido a la evaluación de las acciones, haciendo uso del modelo de evaluación CIPP como estrategia de análisis global del programa.

En lo que atañe al capítulo V, Evaluación del proceso metodológico: se realiza un análisis honesto de las dificultades presentadas a lo largo de todo el proceso metodológico, así como también de los aciertos presentados. Se considera muy importante el hecho de que las alumnas se hubiesen referido en particular a la metodología, lo cual viene a sumarse al esfuerzo evaluativo de los resultados de la intervención misma.

En cuanto al capítulo VI, Conclusiones: estas son ordenadas y se encuentran avaladas por el trabajo de las alumnas, tomando como ejes estructurantes a la institución patrocinante, la temática y Servicio Social entre otros.

Finalmente, es preciso señalar que la bibliografía es completa, actual y atingente al estudio e intervención de la problemática. Asimismo, en lo que respecta al vocabulario técnico, este es correspondiente a las exigencias del seminario. En cuanto a los anexos, estos proporcionan material complementario muy importante. No obstante lo anterior, es necesario señalar que su ordenamiento presenta algunos errores de numeración, como por ejemplo, lo referido a autodiagnóstico y formulación de proyectos.

Por lo anteriormente expuesto, califico el documento evaluado con nota: **6,2** (seis coma dos).

DAGOBERTO SALINAS AVILES
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.



REF.: **INFORMA SEMINARIO DE TITULO**

VALPARAISO, 17 de marzo de 2000

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Universidad en relación con los Seminarios de Título y/o Memorias de Prueba, informo a Ud. acerca del Seminario de Título: "SERVICIO SOCIAL COMO AGENTE POTENCIADOR DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL; IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA LOCAL DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO", que para optar al Título de Asistente Social y al Grado de Licenciado en Servicio Social han realizado las alumnas **Claudia Gutierrez Silva** y **Daniela Menay Sánchez**.

El trabajo de Seminario emprendido por las autoras en torno a dilucidar la pregunta de cómo el Servicio Social puede llegar a constituirse en un agente de potenciación efectiva para la participación femenina en los niveles locales, se caracteriza, en términos generales, por abarcar una gran cantidad de variables, por moverse en una gran variedad de niveles conceptuales en su Marco de Referencia, como por hacer uso de múltiples acercamientos metodológicos para recolectar la información. Todo lo señalado hace patente la dificultad que las seminaristas enfrentan de articular la profusa conceptualización que ofrece el marco aludido con los objetivos e hipótesis de investigación y luego, con la pluralidad de información recolectada.

Es evidente la realización de una redacción cuidada y reflexiva, que lleva la discusión del tema a los límites de sus posibilidades, no obstante, estas reflexiones quedan en parte subsumidas en cierta falta de jerarquización temática. La estructura de la tesis da el mismo espacio a temas secundarios como a otros que poseen alta centralidad para los objetivos propuestos. Qué sentido tiene recorrer todas las perspectivas de género, la teoría patriarcal, la historia de la participación femenina en la perspectiva de los nuevos movimientos sociales si ninguno de estos temas resultó relevante, ni forma parte de las variables a estudiar, ni del análisis e interpretación de los datos de manera importante. En otras palabras los estudiantes dan una visión enciclopédica del tema pero no elaboran la óptica de su propia mirada.

La bibliografía revisada es una de las más extensas que he podido observar en los varios años que cumplo con la tarea de informar trabajos de seminario, lo cual evidencia la seriedad y la altura de las metas que las estudiantes se propusieron para su trabajo.



La síntesis diagnóstica como la hipótesis tecnológica, los programas como las evaluaciones y conclusiones muestran claridad de intenciones y bases de sustentación, no obstante, el proceso de intervención también refleja cierta ingenuidad en sus pretenciones estratégicas para influir en el problema descrito que no era sólo el de llevar adelante la participación de las mujeres sino también ampliar la visión de quienes, en el nivel comunal, son los responsables permanentes del trabajo directo con los grupos femeninos, y aún más, buscando cambiar la manera de entender la participación femenina, pasando de la pasividad al protagonismo, del ámbito privado al público.

En este sentido, tal vez se observa una cierta desfocalización del esfuerzo, falta de proporción entre la fase de diagnóstico e intervención y entre ambas y las conclusiones.

De alguna manera en la introducción las alumnas muestran la contradicción central que acompaña todo el proceso de la tesis, comienzan reconociendo que "Habitualmente la Participación Social es interpretada en una multitud de formas, a tal grado que pareciera que cada persona tiene la prerrogativa de asumirla a su modo..." (página 1), en muchos pasajes del trabajo se habla de recoger la visión de los sujetos y las técnicas de acción e investigación así lo evidencian (observación etnográfica, focus group y otras), no obstante, más adelante en la página 2, a propósito de la Estrategia Local de Participación Femenina en las Organizaciones Comunitarias funcionales de la Comuna de Valparaíso señalan que esta estrategia representa " un trabajo racional y objetivo con todos los agentes involucrados", ¿ se puede traducir esto como una estrategia que evite manipular a partir de intereses políticos o de otro orden? . ¿Puede existir un trabajo racional y objetivo incorporando, a la vez, la dimensión de "todos" los sujetos ? , ¿ Existe una racionalidad universal que permite objetivar las formas de entender la participación y las formas de actuar frente a ésta ? . Es evidente que la racionalidad y objetividad de que hablan las tesis dice relación a que se evalúan los procedimientos, técnicas, procesos, insumos, se estudian las causas de una mayor o menor participación, se recogen los intereses de los sujetos de manera sistemática, pero, el hacer todo sistemáticamente, siguiendo procedimientos definidos no es lo que da carácter de objetivo y racional a nuestra forma de actuar y entender lo que es la participación, actuar sistemáticamente sólo pone en evidencia **una forma de hacer que forma parte de la manera de entender la intervención social desde una modalidad de esta.** Otros sujetos u otros profesionales podrían reivindicar para ellos también "objetividad" y "racionalidad" al considerar otras formas de definir, conocer e intervenir el mismo tema, puesto que lo "razonable" depende de la capacidad de establecer un argumento apropiado a un contexto, lo que aparece razonable para unos puede no serlo para otros y, más aún, lo que es razonable en un momento y lugar puede no serlo en otro. Lo razonable es, la mayoría de las veces una negociación de perspectivas entre actores con diferentes atribuciones de poder, cada uno con sus propias visiones. Esto no significa relativismo cultural pero si relaciones pluralistas.



La síntesis diagnóstica como la hipótesis tecnológica, los programas como las evaluaciones y conclusiones muestran claridad de intenciones y bases de sustentación, no obstante, el proceso de intervención también refleja cierta ingenuidad en sus pretensiones estratégicas para influir en el problema descrito que no era sólo el de llevar adelante la participación de las mujeres sino también ampliar la visión de quienes, en el nivel comunal, son los responsables permanentes del trabajo directo con los grupos femeninos, y aún más, buscando cambiar la manera de entender la participación femenina, pasando de la pasividad al protagonismo, del ámbito privado al público.

En este sentido, tal vez se observa una cierta desfocalización del esfuerzo, falta de proporción entre la fase de diagnóstico e intervención y entre ambas y las conclusiones.

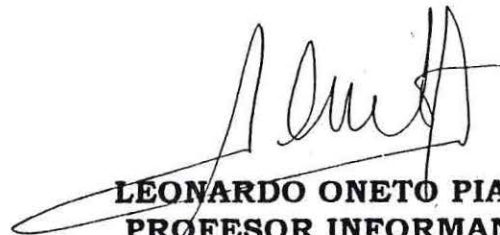
De alguna manera en la introducción las alumnas muestran la contradicción central que acompaña todo el proceso de la tesis, comienzan reconociendo que "Habitualmente la Participación Social es interpretada en una multitud de formas, a tal grado que pareciera que cada persona tiene la prerrogativa de asumirla a su modo..." (página 1), en muchos pasajes del trabajo se habla de recoger la visión de los sujetos y las técnicas de acción e investigación así lo evidencian (observación etnográfica, focus group y otras), no obstante, más adelante en la página 2, a propósito de la Estrategia Local de Participación Femenina en las Organizaciones Comunitarias funcionales de la Comuna de Valparaíso señalan que esta estrategia representa "un trabajo racional y objetivo con todos los agentes involucrados", ¿se puede traducir esto como una estrategia que evite manipular a partir de intereses políticos o de otro orden? ¿Puede existir un trabajo racional y objetivo incorporando, a la vez, la dimensión de "todos" los sujetos?, ¿Existe una racionalidad universal que permite objetivar las formas de entender la participación y las formas de actuar frente a ésta? Es evidente que la racionalidad y objetividad de que hablan las tesis dice relación a que se evalúan los procedimientos, técnicas, procesos, insumos, se estudian las causas de una mayor o menor participación, se recogen los intereses de los sujetos de manera sistemática, pero, el hacer todo sistemáticamente, siguiendo procedimientos definidos no es lo que da carácter de objetivo y racional a nuestra forma de actuar y entender lo que es la participación, actuar sistemáticamente sólo pone en evidencia **una forma de hacer que forma parte de la manera de entender la intervención social desde una modalidad de esta.** Otros sujetos u otros profesionales podrían reivindicar para ellos también "objetividad" y "racionalidad" al considerar otras formas de definir, conocer e intervenir el mismo tema, puesto que lo "razonable" depende de la capacidad de establecer un argumento apropiado a un contexto, lo que aparece razonable para unos puede no serlo para otros y, más aún, lo que es razonable en un momento y lugar puede no serlo en otro. Lo razonable es, la mayoría de las veces una negociación de perspectivas entre actores con diferentes atribuciones de poder, cada uno con sus propias visiones. Esto no significa relativismo cultural pero sí relaciones pluralistas.



Regresando a la afirmación inicial, el que la participación social sea interpretada de una multitud de formas, tiene que ver con la ubicación en la estructura social de los sujetos, la cultura y otros factores señalados por las autoras, intentar simplificar esta multiplicidad bajo el rótulo de la objetividad y la racionalidad podría ser la negación misma de la participación, puesto que esta representa el paradigma por excelencia del respeto por las formas plurales de mirar lo que ocurre, y esto que afirmo **es una de las formas de valorar el fenómeno. Lo central es la primacía del mejor argumento, y no tanto autoatribución de objetividad y racionalidad.**

Finalmente, se observa que la presentación formal cumple con los estándares de adecuación requeridos en este tipo de trabajos.

En virtud de lo señalado evalúo esta tesis con nota **5,8 (cinco coma ocho)**.


LEONARDO ONETO PIAZZE
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
PRESENTE
LOP/rra.-

INDICE

	PAGINAS
<i>INTRODUCCION</i>	1
<i>CAPITULO I: MARCO INSTITUCIONAL</i>	5
<i>CAPITULO II: DIAGNOSTICO</i>	
Formulación y Fundamentación del Problema	14
Delimitación y Directrices de la Investigación	19
Marco de Referencia	20
Objetivos de Investigación	81
Esquema de Operacionalización de Variables	82
Operacionalización de Variables	83
Sistema de Hipótesis	117
Tipo de Investigación	
Delimitación del Universo y Determinación de la Muestra	118
Técnicas de Recolección de Datos	121
Análisis e interpretación de los Datos	122
Síntesis Diagnóstica	164
Prognosis	169
<i>CAPITULO III: PROGRAMACION</i>	
▪ Fundamentación del Programa	
▪ Objetivos de Programación	170
▪ Nombre del Programa	173
▪ Características del Programa	174
▪ Estrategia Evaluativa del Programa	174
▪ Dependencia Legal y Administrativa del Programa	175
▪ Diseño de Proyectos	175
Proyecto N° 1	176
Proyecto N° 2	180
Proyecto N° 3	183
▪ Matrices de Programación	188
<i>CAPITULO IV: EJECUCIÓN EVALUACION</i>	
Ejecución Evaluación Proyecto N° 1	200
Ejecución Evaluación Proyecto N° 2	223
Ejecución Evaluación Proyecto N° 3	236
Evaluación del Programa	251
<i>CAPITULO V: EVALUACION PROCESO METODOLÓGICO</i>	
Evaluación de la Metodología	256

CONCLUSIONES 258

BIBLIOGRAFIA 266

ANEXOS

INTRODUCCION

Habitualmente la Participación Social es interpretada en una multitud de formas, a tal grado que pareciera que cada persona tiene la prerrogativa de asumirla a su modo. Por estas razones no sorprende que la Participación Social puede ser utilizada para justificar y mantener prácticas y quehaceres establecidos cambiándoles la denominación actual por la de "participativas".

Cuando este proceso no se analiza en el contexto de las relaciones sociales, la participación social se define en propósitos y actividades tan variadas, que se convierte en un instrumento de intereses con intencionalidades variadas y muchas veces contrapuestas.

Cada sector tiende a impulsar estrategias de participación social ignorando las condiciones sociales, culturales, políticas y económicos que la determinan, reduciendo generalmente las actividades participativas con el fin de obtener éxito en proyectos específicos.

Asimismo se tiende a reducir este concepto a pequeñas dimensiones (comunidades, grupos, personas), con características precisas (urbano, rural, marginados, adolescentes, etc.) y no frente a la totalidad de los procesos sociales.

Por las razones anteriormente expuestas, el Seminario de Título que a continuación se presenta asume un concepto de Participación en un sentido más amplio, promoviendo este proceso bajo la lógica del desarrollo local, asumiendo una visión de bienestar definido desde la propia comunidad. La intencionalidad de la participación social se comprende así, necesariamente, en su propósito de transformar las relaciones sociales y socializar la cultura.

Desde esta posición, se asume que más que una reconceptualización de la participación social, es necesario definirla como propuesta dentro del contexto y evolución histórica de nuestro país. Este análisis permitirá identificar los elementos relevantes que deben ser considerados para comprender los procesos participativos y plantear variables fundamentales frente al desarrollo de esta temática.

La Participación Social Femenina se hace plenamente coherente a estos postulados, situándose como un medio de potenciación del desarrollo integral de las mujeres. Si bien la participación femenina históricamente se ha articulado por situaciones coyunturales teniendo una presencia y

continuidad en el tiempo variable y desigual, la reconceptualización de su protagonismo público ha promovido la generación de espacios propios ajenos al ámbito familiar y laboral.

En este contexto la Participación de la Mujer a nivel local, espacio definido como eminentemente femenino, ha propiciado el desarrollo de estrategias para la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, la constitución de un espacio efectivo de encuentro y desarrollo personal y la promoción de la acción social comunitaria. Asimismo, es desde las bases donde se genera la voluntad política para ser partícipes del Proceso de toma de decisiones en los ámbitos públicos.

La participación de las mujeres en organizaciones comunitarias es vivenciada como un proceso dinámico que desencadena la valoración de sus capacidades personales y el desarrollo de una identidad colectiva que amplía sus tradicionales referentes del mundo doméstico y privado. En este sentido, la participación femenina adquiere una connotación no sólo instrumental sino también afectiva, por la significación emocional que le otorgan las mujeres organizadas.

Por lo tanto, el Seminario de Título que ha continuación se presenta, expone la formulación de una Estrategia Local de Participación Femenina, focalizada en el trabajo con Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Valparaíso, realizando un trabajo racional y objetivo con todos los agentes involucrados.

El primer capítulo corresponde al Marco Institucional en el cual se desarrolla el Seminario de Título, contextualizando los objetivos, áreas de intervención y lineamientos generales del trabajo desarrollado en la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

El segundo capítulo lo constituye el diagnóstico que describe y analiza por una parte, los aspectos individuales del proceso de participación social referidos a Estructura Sociodemográfica de las mujeres organizadas y sus Características Psicosociales relacionadas con la temática en estudio, como también los aspectos colectivos asociados a Estructura Organizacional, Modalidad de Participación y Análisis del Programa de Organizaciones Femeninas.

El siguiente capítulo, Programación, sistematiza el Programa Local de Participación Femenina a implementar. El primer proyecto se refiere a la Reformulación del actual Programa de Organizaciones Femeninas desarrollados por la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, integrando elementos teóricos y prácticos obtenidos a través de la ejecución de dos proyectos paralelos, precisando la factibilidad de replicar los resultados a través del establecimiento de nuevos lineamientos de trabajo con las organizaciones de la Comuna. El segundo proyecto desarrolla la Estrategia Local de Participación Femenina en una organización de la Comuna,

a fin de evaluar las respuestas de las mujeres hacia ésta e integrar los antecedentes recabados en la Reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas, mientras que en el tercer proyecto se efectúa una Capacitación a las Coordinadoras Sectoriales del Programa de Organizaciones Femeninas perteneciente a la Oficina Comunal de la Mujer, a fin de mejorar la gestión que realizan con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, constituyéndose en un factor coadyuvante de la estrategia de participación desarrollada.

El capítulo de Ejecución-Evaluación, describe y analiza la implementación del Programa antes mencionado, utilizando esquemas de sistematización que permitan otorgar una visión integral del proceso desarrollado. Cabe destacar que la Estrategia de Participación Local Femenina desarrollada, se constituyó en una experiencia piloto que reafirmó en la práctica los supuestos teóricos establecidos, incorporando a todos los agentes involucrados en este proceso, principalmente a las beneficiarias del Programa de Organizaciones Femeninas.

El capítulo Quinto corresponde a la evaluación del Ciclo Metodológico que tiene por objetivo precisar logros y dificultades de cada etapa, con el propósito de favorecer la contrastación teórico empírica de este proceso, bajo el supuesto de que la Metodología es un instrumento que guía el accionar en la realidad haciendo un uso flexible y objetivo de ésta.

Por su parte, el capítulo Sexto correspondiente a las Conclusiones, establece los hallazgos, aprendizajes y propuestas del Seminario de Título, efectuando un análisis reflexivo y crítico del Proceso desarrollado.

La Bibliografía integra fuentes primarias y secundarias de información, que nutren al Marco Teórico de importantes enfoques psicosociales, y experiencias anteriores en el tema de la Participación Social Femenina, destacando la trayectoria y reconocimiento de los autores citados.

Finalmente en los Anexos se adjuntan los instrumentos de recolección de datos empleados en la etapa de Diagnóstico, y pautas de Registro en la Etapa de Intervención, como asimismo los Módulos de Trabajo de los Proyectos denominados "Creer Participando" y "Del Municipio a la Comunidad".

La realización de este Seminario de Título permitió conocer una temática que no había sido objeto de estudio dentro del ámbito Municipal, incorporando desde la óptica de Servicio Social una perspectiva de trabajo en el tema de la Participación Social, con un énfasis práctico y una perspectiva de género focalizada en las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas.

De esta forma se logro trascender la generalidad que se otorga a este tema, especificando las características que asume el Proceso de Participación Social Femenina en la Comuna de Valparaíso, no tan sólo en términos de la cantidad de mujeres participantes en las distintas organizaciones femeninas, sino también precisando la calidad de ésta asociada a características individuales y colectivas que promueven la participación y los elementos que la inhiben, especialmente aquellos asociados a estereotipos culturales, al papel tradicional asignado a las Mujeres, al escaso reparto de las tareas domésticas, como también a la cultura organizativa, las normas y los procedimientos de las Organizaciones.

CAPITULO I

MARCO
INSTITUCIONAL

MARCO INSTITUCIONAL

1. NOMBRE Y UBICACIÓN

La Institución patrocinante del Seminario de título corresponde a la Oficina Comunal de la Mujer perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ubicándose en el edificio Bachur, Calle Serrano N° 546, Valparaíso.

2. DEPENDENCIA LEGAL

La Oficina Comunal de la Mujer depende de la Dirección de Desarrollo de las Personas del Municipio de Valparaíso. Esta dirección tiene como misión principal planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

A su vez, de esta repartición depende el Departamento de Asuntos de la Familia, cuyo objetivo es promover el respeto a la familia y la difusión de los derechos de las personas, propiciando cambios individuales y colectivos en las relaciones intrafamiliares, a través de la Planificación y Desarrollo de acciones en las áreas de mujer, infancia y adulto mayor.

Estructura Organizacional



La inserción institucional del equipo seminarista se sitúa dentro de la Oficina Comunal de la Mujer, Programa de Organizaciones Femeninas.

3. RESEÑA HISTORICA

La Oficina Comunal de la Mujer nace a iniciativa del Alcalde de la Comuna, Sr. Hernán Pinto Miranda, mediante Decreto Alcaldicio N° 0634, en junio de 1990. La creación de ésta coincide con la implementación del Programa de Organizaciones Femeninas, a raíz de múltiples solicitudes por parte de las mujeres organizadas y no organizadas que efectuaban acciones a nivel comunitario.

El objetivo central de la creación de la Oficina Comunal de la Mujer, era la conformación de una instancia distinta a CEMA que a través de un trabajo Municipal propiciara la promoción, capacitación y asesoría técnica, incentivando a su vez, la autogestión de las organizaciones mediante un proceso democrático.

Actualmente, esta institución realiza un trabajo pluralista incorporando a todas las mujeres de la comuna, mediante acciones integrales que favorecen las opciones de desarrollo personal.

4. POLITICA INSTITUCIONAL DE LA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

- Coordinar, capacitar, asesorar, orientar e informar a las Organizaciones Femeninas en forma pluralista, fomentando el incremento de redes de apoyo en beneficio de éstas con organizaciones e instituciones a nivel local, regional y nacional.

- Brindar asistencia integral a las mujeres y sus familias víctimas de violencia intrafamiliar.

- Capacitar, habilitar y asesorar a las Mujeres Jefas de Hogar para su desarrollo personal y laboral.

5. OBJETIVOS DE LA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

5.1 General

Desarrollar y planificar acciones de participación, educación y autogestión, para permitir a la mujer solucionar sus necesidades e inquietudes, como asimismo el ejercicio de sus derechos.

5.2 Específicos

- Poner en práctica el Programa de Desarrollo de Organizaciones Femeninas prestando asesoría técnica, orientación y capacitación.

- Procurar el funcionamiento eficiente del Centro de Atención Integral de Violencia Intrafamiliar.

- Desarrollar el Programa de Habilitación Laboral para Mujeres Jefas de Hogar de escasos recursos priorizando su capacitación e inserción laboral.

- Ejecutar cualquier acción que tenga como propósito mejorar la calidad de vida de la mujer.

6. PROGRAMAS DE LA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

La Oficina Comunal de la Mujer comprende tres programas específicos:

6.1 Programa de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar:

Este programa se crea en Abril de 1994 al suscribirse un convenio entre el Municipio de Valparaíso y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Objetivos

- Propiciar a nivel comunal un cambio en la forma de entender el problema de la violencia intrafamiliar a partir de la promoción de cambios en las relaciones intrafamiliares.
- Promover, coordinar y gestionar una red de apoyo institucional en la comuna que agilice, refuerce y complemente el tratamiento, sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Entregar una atención integral, especializada e interdisciplinaria a las familias de la comuna que vivencian violencia intrafamiliar.

Áreas de Atención

- Área Atención Psicológica. Donde se realizan atenciones psicoterapéuticas individuales y se trabaja en grupos de contención y autoapoyo.
- Área Atención Social. En esta área se trabajan los siguientes ámbitos:
 - Apoyo y Asesoría Social a través de evaluaciones socioeconómicas y definición de estrategias de solución a partir de ellas.
 - Visitas domiciliarias.
 - Gestiones Institucionales (agilizar derivaciones como apoyo y coordinación con la red comunal).
- Área Legal. En esta área se realiza atención y asesoría legal por violencia intrafamiliar y derecho de familia.
- Área Prevención, Sensibilización y Capacitación Comunitaria en Violencia Intrafamiliar. Donde se desarrollan talleres en los que se asume la violencia intrafamiliar como un problema social y

multicausal, capacitación dirigida a funcionarios de instituciones y agentes comunitarios y difusión a través de medios de comunicación social que permitan informar acerca de esta problemática.

Este programa está integrado por el siguiente equipo profesional:

1 Asistente Social (Coordinadora del Programa)

1 Psicóloga

2 abogadas

1 Procuradora

1 Orientadora

6.2 Programa de habilitación Laboral para Mujeres Jefas de Hogar:

En 1996 mediante convenio acordado entre el Municipio de Valparaíso, SERNAM y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se crea este programa a objeto de promover habilidades y capacidades orientadas a la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Objetivos

- Fortalecer desde una perspectiva de género la participación de la mujer Jefa de Hogar en el mercado de trabajo a través de la habilitación laboral.
- Potenciar el desarrollo de competencias básicas en las mujeres a través del acceso a cursos de nivelación de estudios.
- Potenciar el desarrollo de competencias técnicas de las mujeres a través del acceso a cursos de capacitación laboral
- Potenciar el desarrollo de las competencias personales y laborales de las mujeres, para permitir una adecuada inserción y desempeño en el trabajo.

Áreas de Atención

- Área Salud. La cual comprende apoyo psicológico, talleres de salud laboral, talleres de desarrollo personal y atención odontológica.
- Área de Capacitación. Incluye nivelación de estudios y cursos de capacitación (SENCE-FOSIS).
- Área Legal. La cual comprende asesoría legal y talleres.
- Área de Trabajo. Da asesoría, coordinación y talleres de preparación para el trabajo.
- Área Cuidado Infantil. Comprende inserción de niños a Centros Abiertos o Jardines Infantiles.

Este programa está dirigido a mujeres entre 25 y 50 años de edad, residentes en la comuna de Valparaíso, solteras, separadas o viudas que mantengan a sus hijos y familias a través de su trabajo, y mujeres que teniendo pareja, ayudan a mantener a sus hijos y sus familias.

Este programa cuenta con el siguiente equipo profesional:

1 Asistente Social (Coordinadora del Programa)

1 Asistente Social (Línea Capacitación)

1 Asistente Social (Línea Laboral)

1 Procuradora

1 Psicóloga

6.3 Programa de Organizaciones Femeninas

El Programa de Organizaciones Femeninas se constituye en el marco de acción del presente seminario de título, por lo cual se describirán los aspectos tácticos y operativos del mismo, a objeto de contextualizar el trabajo a efectuar por las alumnas seminaristas.

Este programa focaliza su accionar en mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso, mayores de 18 años de edad y pertenecientes mayoritariamente a estratos socioeconómicos medio bajo – bajo.

Las necesidades derivadas de las prácticas asociativas de estas mujeres, se constituyeron en elementos centrales para la formulación del Programa de Organizaciones Femeninas, el cual es creado junto con la Oficina Comunal de la Mujer en el año 1990.

Objetivos Generales

- Capacitar a las mujeres en su Rol Organizacional, Desarrollo Personal y comunitario.
- Prestar Asesoría Técnica, Jurídica y Social en el área organizacional.

Objetivos Específicos

- Promover y reforzar el desarrollo organizacional de grupos y organizaciones femeninas de base en la comuna.
- Capacitar a la mujer en diversas manualidades y destrezas proporcionando a las beneficiarias una alternativa de uso de su tiempo libre y socialización. Estas acciones también se orientan a lograr una capacitación en el aprendizaje de una actividad productiva.

- Elaborar y promover políticas y programas específicos referentes a la mujer, destinados a facilitar su integración en los distintos ámbitos del quehacer local.

Funciones

- Asesoría y orientación en procesos de democratización de directivas, estatutos y procesos de elecciones internas de los grupos.
- Asesoría y orientación en aspectos jurídicos y sociales como tramitación, vigencia y renovación de personalidades jurídicas, regularización de terrenos y/o sedes.
- Reuniones sectoriales de carácter informativo y de capacitación con directoras de los grupos.

Áreas de Intervención del Programa de Organizaciones Femeninas.

Área de Promoción

Tiene por objetivo incentivar la organización femenina comunitaria a través del fortalecimiento del grupo ya existente, apoyando la creación de nuevas agrupaciones, los cuales se constituyen en nuevos espacios para las mujeres.

Área de Formación y Capacitación

Apunta a diagnosticar las necesidades de formación y capacitación de las mujeres integrantes de las distintas organizaciones. Contempla acciones en el área de desarrollo personal, formación de dirigentas, desarrollo de habilidades de liderazgo, técnicas artesanales y otros que sean requeridos.

Área de Asistencia Técnica

Esta área contempla la coordinación dentro y fuera del Municipio de prestación de asesorías técnicas en aspectos jurídicos y sociales para las organizaciones femeninas.

Proyectos implementados por Programa de Organizaciones Femeninas

I. Fomento y Apoyo a las organizaciones funcionales y Centros de Madres

Objetivo General

“ Fomentar y mantener la organización de las mujeres de los grupos de la comuna a través de la oficina comunal de la mujer”.

Objetivos Específicos

- Democratizar las Directivas de los Centros de Mujeres.
- Capacitar a los dirigentes de Centros o Grupos de mujeres en el desempeño de su rol
- Acompañar y asesorar a los centros o grupos de mujeres en el desempeño de su función.
- Motivar a los Centros de Mujeres para que en conjunto con la Oficina Comunal de la Mujer, promuevan instancias de capacitación que contribuyan a satisfacer sus necesidades materiales y de formación.

2. Capacitación de las Mujeres en su rol organizacional, desarrollo personal y comunitario.

Objetivo General

“ Promover instancias de capacitación de mujeres con el fin de contribuir al desarrollo personal y comunitario y el desarrollo de su rol organizacional”.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar necesidades e intereses de las mujeres frente a cada instancia de capacitación
- Elaborar proyectos de capacitación educativa para cada reunión o taller, de acuerdo a las propias problemáticas y sugerencias de las mujeres.
- Desarrollar estrategias metodológicas que favorezcan la participación y creatividad de las mujeres organizadas.
- Coordinar acciones con otras organizaciones de la comunidad, a fin de obtener recursos humanos y materiales.
- Evaluar el funcionamiento de los objetivos propuestos para este proyecto.

7. COBERTURA

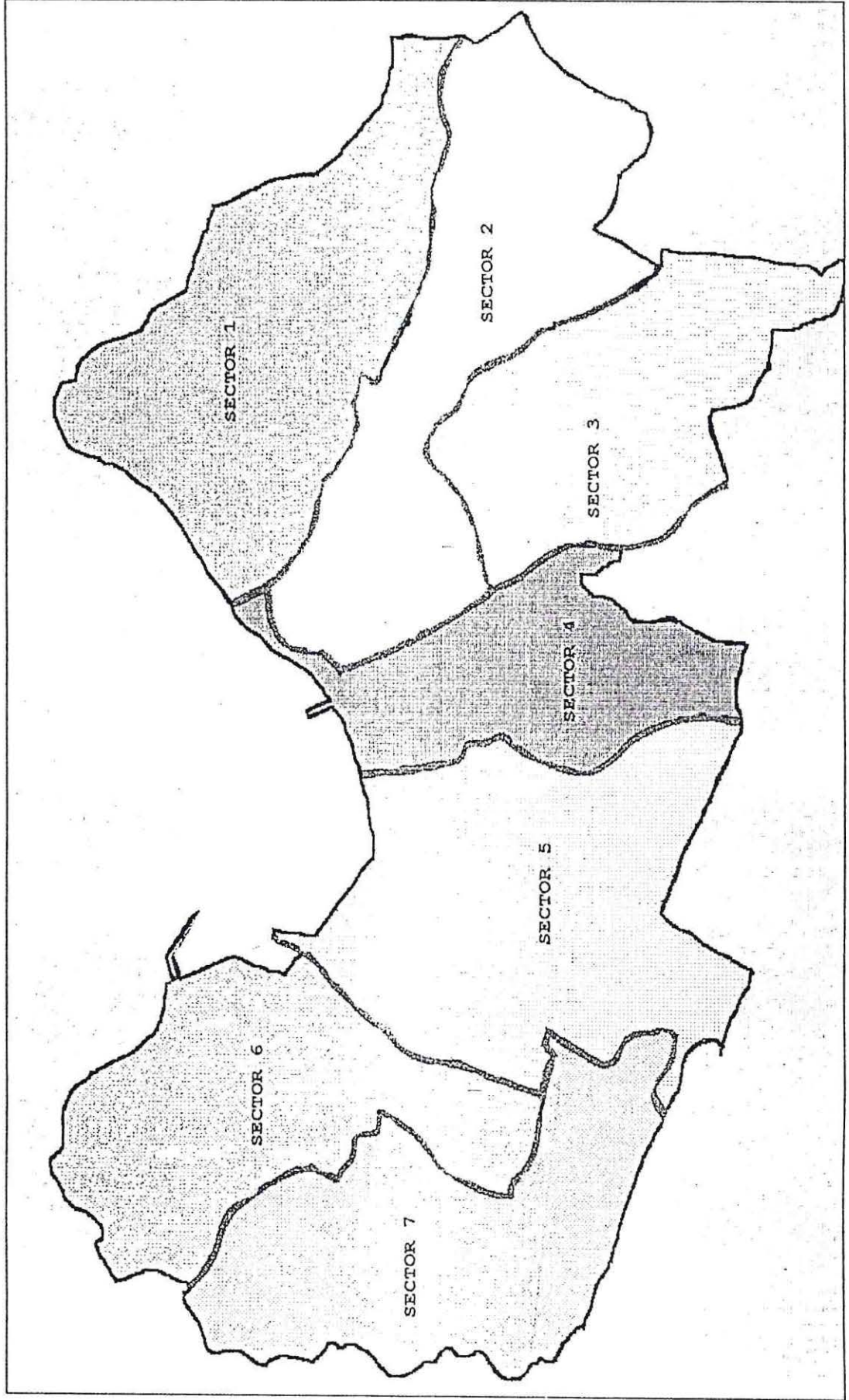
El Programa de Organizaciones Femeninas tiene una cobertura de 3.740 mujeres agrupadas en 199 organizaciones.

8. RADIO DE ACCION

Para que el programa pueda ser realizado eficientemente la comuna se divide en 7 sectores geográficos administrativos a cargo de una coordinadora sectorial, a fin de facilitar la interacción entre las organizaciones femeninas y el Municipio. Cada uno de estos sectores comprende las siguientes localidades:

- Sector 1 Cerro Placeres
Cerro Esperanza
- Sector 2 Rodelillo
Cerro Barón
Av. Argentina
Cerro Larraín
Cerro Polanco
- Sector 3 Cerro Ramaditas
Cerro O'Higgins
San Roque
Placilla
Lago Peñuclas
Cerro Rocuant
Cerro Delicias
Cuesta Colorada
- Sector 4 Cerro El Litre
Cerro La Cruz
Cerro Las Cañas
Plan de Valparaíso
Cerro La Virgen
Cerro Merced
- Sector 5 Cerro Alegre
Cerro Cárcel
Cerro Mariposa
Cerro Yungay
Cerro La Loma
Cerro San Juan de Dios
Cerro Jiménez
Cerro Bellavista
Cerro Monjas
Cerro Concepción
Cerro Florida
- Sector 6 Cerro Playa Ancha
Cerro Cordillera
Cerro Mesilla
Cerro Toro
- Sector 7 Cerro Playa Ancha
Cerro Puertas Negras
Laguna Verde

9. DELIMITACION POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA DE VALPARAISO



CAPITULO II

DIAGNOSTICO

1. FORMULACION Y FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA

La baja participación femenina en organizaciones sociales de base se expresa en la escasa incorporación de mujeres a organizaciones territoriales y funcionales y a la inestabilidad de su permanencia en las mismas. La situación anterior se evidencia en mujeres de estratos socioeconómicos bajos, pertenecientes a distintos grupos etáreos principalmente adultez joven, adultez intermedia y adultez mayor, quienes vivencian diferentes etapas de desarrollo personal y familiar.

Durante las últimas década, marcadas por una intensa modernización que incluye cambios en las pautas de consumo y de comportamiento, se acentúan cambios en la estructura social, surgiendo una serie de movimientos sociales. En este contexto, la participación se sitúa como un proceso social que estimula a los diversos actores de la sociedad en la gestión a nivel central, regional o comunal, concibiéndose como una condición necesaria y deseable en la consolidación de un sistema democrático y en el logro de objetivos de bienestar e integración social.

La participación se relaciona con las posibilidades tanto a nivel individual o por medio de organizaciones sociales, de tomar parte en las decisiones que afectan intereses mediatos, derecho reconocido por la Constitución Política del Estado de 1980 en la cual el principio participativo promueve la integración armónica de todos los sectores de la Nación.

En el ámbito de la Participación Social Femenina, nuestro país acogiendo las directrices internacionales sobre igualdad e integración de la mujer al desarrollo económico, social, político y cultural, ha legislado y creado instancias a favor de este grupo.

Así, el año 1991 se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a fin de propiciar igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, dignificando su aporte a la sociedad e impulsando tres tipos de iniciativas: reformas legislativas (principalmente en materias de familia y trabajo), programas sociales; y posteriormente, en 1994, el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres 1994-1999.

En este Plan se define la participación como un objetivo de la democracia, en la medida que permite a los grupos y personas percibirse como actores sociales que intervienen en las transformaciones de la sociedad¹, postulando las siguientes directrices:

- Favorecer las prácticas asociativas de las mujeres, tanto en las organizaciones propias como en el conjunto de organizaciones de la sociedad.
- Apoyar la realización de eventos sobre los movimientos de mujeres y realizar programas para apoyar sus organizaciones.
- Incrementar su participación en las instancias de toma de decisiones de la actividad pública y privada.

¹ SERNAM. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999.

- Establecer mecanismos que permitan promover a mujeres calificadas a altos cargos cuando el gobierno designa los funcionarios de confianza.
- Impulsar la formación de liderazgo en niñas y adolescentes.
- Incluir la dimensión de género en las instancias de diálogo social
- Asegurar la interlocución de las mujeres en el proceso de diseño y aplicación de políticas públicas.

Asimismo, en 1995, el Gobierno de Chile participa en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) y se compromete a aplicar las recomendaciones emanadas de esta instancia.

En nuestro país, la población femenina asciende a 7.386 mujeres², caracterizándose por ser un grupo acentuadamente urbano y principalmente joven-adulto. Éste representa un tercio de la fuerza laboral del país y más de la mitad vive en condiciones de pobreza.

En Chile, las mujeres han participado en actividades colectivas desde muy temprano, teniendo presencia significativa en la acción social desde la independencia. Los grandes temas sociales y su condición de subordinación, impregnaron su actividad colectiva, reapareciendo hoy en diversas organizaciones que pugnan por su igualdad e integración social.

Esta participación no ha tenido sin embargo, una presencia equivalente en la institucionalidad política, ya que el reconocimiento de sus derechos y su incorporación a la representación partidaria y parlamentaria, ha sido lenta.

La participación política y social de la mujer en espacios mixtos ha estado marcada por los procesos generales vividos por el país y por sus propias luchas como sector social. A lo largo de la historia han estado prácticamente ausentes de los niveles de toma de decisiones, aún cuando están preparadas técnica y profesionalmente.

El nombramiento de mujeres en los gabinetes ministeriales ha sido escaso y tardío. La presencia femenina en el parlamento tampoco ha sido significativa, lo mismo que en el poder judicial.

Con respecto a la participación social, la temprana y creciente incorporación de la mujer a la educación y a la fuerza de trabajo, entre otros factores, ha llevado a muchas de ellas a integrar organizaciones y grupos. Las mujeres participan intensamente en éstos, formando movimientos sociales propios. Crean organizaciones para obtener vivienda, infraestructura, salud y escuelas, articulando grupos de presión con demandas hacia el Estado. Por lo general, la mayor participación en este tipo de organizaciones se ha dado entre mujeres dueñas de casa del sector popular.

Se evidencia una concentración en ciertos tipos de organizaciones y sectores de actividad. Las organizaciones comunitarias – territoriales y funcionales – cuentan con mayor número de integrantes y líderes mujeres, junto con aquellas organizaciones ligadas a actividades profesionales tradicionalmente

² Estimación 1997. CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

femeninas. Igual sucede con las áreas de servicios y comercio, sectores que reúnen más mujeres en el ámbito gremial, empresarial y sindical.

A nivel nacional, las mujeres ocupan un 37,6% de los cargos directivos de las juntas de vecinos, presidiendo el 25,2% de ellas. En las Uniones comunales el 28,1% ocupa un cargo directivo, mientras que en las organizaciones funcionales, el 28,2% de los cargos son ocupados por mujeres.

Las percepciones y evaluaciones de la participación en nuestro país indican que más del 60% piensa que existe oportunidad de participar, mientras que un 26% opina lo contrario. El 28% participa en organizaciones religiosas, el 21% en organizaciones deportivas, el 16% en organizaciones de beneficencia, el 14% en organizaciones comunitarias, el 11% en organizaciones culturales y un 7% en sindicatos. La forma preferida de participación es como audiencia o invitado en un 56%, como miembro activo un 27% y como dirigente sólo un 5%.³

La importancia de la participación, radica en la búsqueda de modalidades originales y endógenas de desarrollo; como también al requerimiento de concertación de diferentes actores en el espacio local, considerando que éste, en buena medida es el espacio de las mujeres⁴.

El papel esencial que cumplen las mujeres pobladoras dentro del proceso de participación se refiere a la implementación de estrategias de supervivencia y socialización de sus familias, en su aporte a la producción y reproducción del sistema social con un notable volumen de trabajo remunerado y no remunerado, y en su participación en luchas urbanas como grupo de presión o como parte de movimientos sociales más amplios por reivindicaciones asociadas con las condiciones de vida de sus grupos.

La participación social de las mujeres pobladoras en general ha sido parcial y contradictoria. La situación actual se traduce para los sectores populares en una fuerte disminución de ingresos, un aumento significativo de la desocupación, reducción de los servicios sociales y el deterioro de lo existente; aunque continúan participando en los servicios educativos y de salud, no se debe obviar que la mitad de la población femenina vive en condiciones de pobreza, por lo cual gran parte de ella no logra satisfacer sus necesidades básicas y tiene escaso o ningún acceso a condiciones generales de modernidad que caracterizan al núcleo de la sociedad civil.

Es importante señalar, que el papel asignado a los sexos no siempre corresponde a situaciones sociales y culturales actuales, pues para la mujer de los sectores populares contradicen las condiciones objetivas en que desenvuelven sus vidas, agregando tensiones y presiones desligadas de la realidad.

Si bien las mujeres del sector popular urbano son muy heterogéneas, se asemejan en sus condiciones objetivas de vida, centradas en esencia en la satisfacción de necesidades básicas y la elaboración de estrategias de supervivencia. Su alta participación en el trabajo remunerado y no

³ Garretón, Manuel Antonio. Tres aproximaciones sociológicas a la problemática actual de la Participación y la Ciudadanía.

⁴ Instituto de la Mujer. Veredas por Cruzar.

femeninas. Igual sucede con las áreas de servicios y comercio, sectores que reúnen más mujeres en el ámbito gremial, empresarial y sindical.

A nivel nacional, las mujeres ocupan un 37,6% de los cargos directivos de las juntas de vecinos, presidiendo el 25,2% de ellas. En las Uniones comunales el 28,1% ocupa un cargo dirigenal, mientras que en las organizaciones funcionales, el 28,2% de los cargos son ocupados por mujeres.

Las percepciones y evaluaciones de la participación en nuestro país indican que más del 60% piensa que existe oportunidad de participar, mientras que un 26% opina lo contrario. El 28% participa en organizaciones religiosas, el 21% en organizaciones deportivas, el 16% en organizaciones de beneficencia, el 14% en organizaciones comunitarias, el 11% en organizaciones culturales y un 7% en sindicatos. La forma preferida de participación es como audiencia o invitado en un 56%, como miembro activo un 27% y como dirigente sólo un 5%.³

La importancia de la participación, radica en la búsqueda de modalidades originales y endógenas de desarrollo; como también al requerimiento de concertación de diferentes actores en el espacio local, considerando que éste, en buena medida es el espacio de las mujeres⁴.

El papel esencial que cumplen las mujeres pobladoras dentro del proceso de participación se refiere a la implementación de estrategias de supervivencia y socialización de sus familias, en su aporte a la producción y reproducción del sistema social con un notable volumen de trabajo remunerado y no remunerado, y en su participación en luchas urbanas como grupo de presión o como parte de movimientos sociales más amplios por reivindicaciones asociadas con las condiciones de vida de sus grupos.

La participación social de las mujeres pobladoras en general ha sido parcial y contradictoria. La situación actual se traduce para los sectores populares en una fuerte disminución de ingresos, un aumento significativo de la desocupación, reducción de los servicios sociales y el deterioro de lo existente; aunque continúan participando en los servicios educativos y de salud, no se debe obviar que la mitad de la población femenina vive en condiciones de pobreza, por lo cual gran parte de ella no logra satisfacer sus necesidades básicas y tiene escaso o ningún acceso a condiciones generales de modernidad que caracterizan al núcleo de la sociedad civil.

Es importante señalar, que el papel asignado a los sexos no siempre corresponde a situaciones sociales y culturales actuales, pues para la mujer de los sectores populares contradicen las condiciones objetivas en que desenvuelven sus vidas, agregando tensiones y presiones desligadas de la realidad.

Si bien las mujeres del sector popular urbano son muy heterogéneas, se asemejan en sus condiciones objetivas de vida, centradas en esencia en la satisfacción de necesidades básicas y la elaboración de estrategias de supervivencia. Su alta participación en el trabajo remunerado y no

³ Garretón, Manuel Antonio. Tres aproximaciones sociológicas a la problemática actual de la Participación y la Ciudadanía.

⁴ Instituto de la Mujer. Veredas por Cruzar.

remunerado podría expresarse en una mayor participación en las decisiones y establecimiento de relaciones familiares más igualitarias, pero por el contrario en este sector se manifiestan relaciones jerarquizadas entre sexos y notablemente autoritarias. La participación en el mercado de trabajo no significa para este grupo mayor autonomía pues la doble o triple jornada que tiene que cumplir, les cierra parcial o totalmente sus posibilidades de participación social.

De hecho, su propia concepción del papel que desempeñan predominantemente asociado al trabajo doméstico no remunerado, hace que la mujer de este estrato tienda a subvalorarse. Esta situación se agrava si se toma en cuenta el escaso prestigio social que gozan las tareas que suelen realizar estas mujeres. Otro factor de peso es el relativo aislamiento en que desempeñan sus funciones, lo que dificulta una apreciación colectiva de sus problemas.

Por ende, en el sector popular urbano existe un elemento distintivo al de otros estratos que se explica en parte, por una participación económica insuficiente para el logro de una integración más amplia. Es así como la participación popular de las mujeres está constreñida por las limitaciones comunes a su estrato y por la imagen dominante de su desempeño personal y social⁵.

La participación de las mujeres tiene mucha relación con el grado de conciencia de clase y formación ideológica más que con las tareas que desempeña. Además pareciera que es esencialmente la misma práctica participativa la que radicaliza a las mujeres y despierta nuevos y mayores compromisos con su grupo. Asimismo, las luchas en que participan las mujeres de los sectores populares no suelen tener un carácter de reivindicación individual; por el contrario pelean por sus familias y por los grupos a los que pertenecen, y aunque organizadas por género, esta participación obedece más bien a una estrategia colectiva que a iniciativas definidas sexualmente.

El ámbito cotidiano en que se desenvuelve la mujer popular urbana, no es sólo producto de rutinas, ni se extingue en el pequeño mundo individual. Por el contrario se haya constituido por una estructura de oportunidades, que abre un mundo inmediato a círculos más amplios y complejos de sociabilidad. Lo cotidiano es una máquina creadora de posibilidades socialmente estructuradas, en donde uno de los protagonistas principales es la mujer⁶.

Si consideramos que la participación femenina se inicia en la organización de este grupo, generalmente, en base a una necesidad concreta principalmente de tipo económico, la entidad a la cual las mujeres se integran o eventualmente promueven, les entrega herramientas como la capacitación en manualidades que les permiten aportar ingresos a la mantención de la familia o al mejoramiento de su calidad de vida. Posteriormente, y como producto del proceso que vive el grupo, las mujeres descubren que su participación en organizaciones, si bien en un comienzo fue una necesidad pragmática, se transforma en una instancia de desarrollo individual.

⁵ CEPAL La Mujer en el Sector Popular Urbano.

⁶ Op.cit. 5

Lo anterior se expresa en que cada vez con mayor frecuencia, las mujeres salen de su casa, ocupando con propiedad la localidad y diluyendo la distinción tajante entre lo privado y lo público.⁷ Mediante la participación las mujeres no sólo mejoran su calidad de vida material, sino también, en el mismo esfuerzo, consolidan y fortalecen organizaciones de mujeres con base local.

La participación femenina a nivel comunitario, nos permite descubrir a la mujer más allá del marco de su propia organización, pues ésta no sólo participa en diferentes entidades sino que también es madre, esposa, dueña de casa y trabajadora. Por ende, su participación le permite establecer un proceso de identidad que va más allá del género; es una identidad colectiva que se relaciona con el territorio físico y características socioculturales propias de un lugar.

Lo local es el espacio en que la presencia de las mujeres organizadas se da con mayor fuerza. Por lo tanto, una propuesta de trabajo, para el desarrollo local y el apoyo a las prácticas en este nivel, debe ampliar las posibilidades de crecimiento y desarrollo del sujeto de la mujer y sus organizaciones, incluyendo un proceso positivo con perspectiva de género.⁸

Asimismo, la participación local de las mujeres es un complemento importante para reducir la pobreza, transitando desde políticas sociales asistencialistas, a aquellas que logren poner en movimiento la capacidad de las propias mujeres para superar sus necesidades. Del mismo modo, ayuda a fortalecer el sentido de ciudadanía, facilitando en la población habilidades para negociar y definir intereses comunes por encima de diferencias sociales, ideológicas o religiosas.

Colaborando con la gestión del SERNAM a nivel comunal, algunos municipios han creado Oficinas Comunales de la Mujer (O.C.M.), de modo de apoyar a las organizaciones femeninas, enfatizando la participación activa y facilitando procesos de autogestión en los grupos de mujeres, prestando asesoría técnica, orientación y capacitación.

La Oficina Comunal de la Mujer de Valparaíso, focaliza su trabajo en mujeres mayores de 18 años, pertenecientes a niveles socioeconómicos medio-bajo y bajo, residentes de la comuna de Valparaíso.

Según lo anterior el Problema social a intervenir se define como los *bajos niveles de participación de mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales de la Comuna de Valparaíso, lo cual dificulta su gestión organizacional e integración comunitaria.*

Considerando estos antecedentes, el Seminario de Título delimitará su accionar en el trabajo con las organizaciones antes descritas, mediante una estrategia que involucre expectativas de participación de las mujeres beneficiarias del Programa y las potencialidades del municipio como instancia canalizadora de acción comunitaria, situando asimismo, a la comuna como espacio geográfico-administrativo promotor del desarrollo local.

⁷ Isis Internacional, " El Espacio posible: Mujer en el poder local".

⁸ op. Cit 7

La importancia de abordar esta temática desde la óptica de Servicio Social, radica en que la participación se sitúa como un medio de integración de las mujeres a su propio desarrollo, mediante acciones acordes a sus particularidades y respetando el contexto social, económico, político y cultural en el cual se insertan.

El trabajo profesional efectuado debe favorecer la asociatividad de las mujeres, a fin de crear estructuras sociales que permitan canalizar múltiples inquietudes para la resolución de problemas colectivos y en donde las mujeres se reconozcan como agentes protagónicos.

En este contexto, Servicio Social debe hacer plenamente operativas sus funciones de investigación, planificación y coordinación, articulando desde el municipio acciones integrales y sistemáticas en la promoción de espacios femeninos generados desde las bases.

2. DELIMITACION Y DIRECTRICES DE LA INVESTIGACION

A objeto de intervenir en la temática de la Participación Femenina en Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Valparaíso, el Marco de referencia se ha organizado en torno a dos perspectivas relacionadas con los aspectos individuales y colectivos del Proceso de Participación Social Femenina:

<i>I Parte</i> <i>La Mujer</i>
<ol style="list-style-type: none">1. Conceptualizaciones2. La Mujer en la Historia3. Caracterización de la Mujer en Chile4. Políticas Sociales Gubernamentales en torno a la mujer5. Mujer y Pobreza6. Mujeres Pobladoras en Chile.

<i>II Parte</i> <i>Participación Social</i>
<ol style="list-style-type: none">1. Conceptualizaciones2. Condicionantes del Proceso de Participación Social3. Finalidades del Proceso de Participación Social4. Cultura Participativa5. Estado y Participación

<i>III Parte</i> <i>Participación Social a nivel Local</i>
<ol style="list-style-type: none">1. Conceptualizaciones2. Participación y Desarrollo Local3. Caracterización de la Participación Social a nivel Local4. Sistemas de Integración Social

<i>IV PARTE</i> <i>Participación Social Femenina</i>
<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes Históricos2. Análisis de la Participación Social Femenina en la Actualidad3. Políticas Gubernamentales sobre Participación Social Femenina4. Caracterización de las mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias.5. Organizaciones Comunitarias Femeninas Tradicionales6. Dinámica Interna de las Organizaciones

3. MARCO DE REFERENCIA

PARTE I

La Mujer

3.1 Conceptualizaciones

La palabra sexo hace referencia a los atributos del hombre y de la mujer referidos a sus características biológicas, y el término Género a las cualidades distintivas del hombre y la mujer (o de masculinidad y femineidad) que son creadas culturalmente.⁹

Por tanto, las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres, que incluso determinan la percepción psicológica que tiene la persona acerca de su pertenencia sexual, pueden y deben distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente constituidos. A esta significación social se le denomina género.

Los denominados "sistemas de género" corresponden a un conjunto de prácticas, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica. Por ser una construcción social, el género no es algo inmutable sino que sufre modificaciones junto con los cambios históricos, culturales y de organización social.

El sistema de género pasa a formar parte de las personas, a través del proceso de socialización, condicionando tanto a hombres como mujeres a actuar, sentir, y realizar diversas actividades que se adscriben diferencialmente a los sexos.

La "identidad según género", alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo.

De igual forma, las identidades de género se constituyen en espacios sociales diferenciados. Una de las diferenciaciones más conocidas se refieren a los ámbitos público y privado. Puede afirmarse que, a pesar de las diferencias históricas, esta diferenciación entre los espacios públicos y privados tienen una constante: las actividades socialmente más valoradas, las de mayor prestigio, las que tienen mayor convocatoria y que se realizan en el espacio público son realizadas por los varones. Por el contrario las actividades de carácter complementario, secundario, menos valoradas o de difícil visibilidad, frecuentemente por estar realizadas desde el espacio privado, son realizadas por las mujeres. Como se sabe, además, suele suceder que cuando una actividad tiende a hacerse pública y/o socialmente valorada, progresivamente se masculiniza y se hace reconocer.

La teoría de género¹⁰ crece fuertemente en los años ochenta. Surgen de ella diversas orientaciones y una de las últimas perspectivas, con bastante vigencia en nuestros días, entiende el

⁹ De los Ríos, Rebecca et. al. La Mujer en la Salud y el Desarrollo: Un enfoque Alternativo

¹⁰ Cañas Mercedes et. al. El concepto de Género en el desarrollo.

sistema de género como producto de una estructura histórico cultural jerarquizada que coloca a la mujer en una posición de inferioridad respecto al varón. Esto se reflejaría en una dominación masculina y subordinación de la mujer en las sociedades actuales. Sin embargo, lo específico de la teoría de género es su perspectiva de amplitud, es decir, la necesidad de entender la identidad de género tanto de hombres como de mujeres, y los distintos planos en que éstos se relacionan, durante su desarrollo vital.

3.2 El concepto de Género y sus Principales Enfoques

Descritos los elementos centrales del concepto, cabe establecer la relación que éste tiene con el desarrollo económico y social de los países, y particularmente en la participación de las mujeres en el desarrollo socioeconómico. Los enfoques nacieron y tuvieron su máximo esplendor desde mediados de este siglo. El primer enfoque denominado de *Bienestar* nace a mediados de los años cincuenta, el cual se basó en el crecimiento económico y la modernización que se buscaba para impulsar al sector agrícola e industrial. Los supuestos de este enfoque se relacionaban con la creencia que las mujeres eran entes pasivos del desarrollo, y que la maternidad y crianza de los niños constituía el rol más importante de las mujeres en la sociedad y en el desarrollo¹¹.

Posteriormente, en la década de los setenta aparecen tres enfoques: de la *Igualdad, Anti-pobreza y Eficiencia*, que se engloban en la visión que se ha denominado Mujeres en el Desarrollo (MED) cuya presencia se extiende hasta nuestros días. Estos enfoque se ejecutan en el marco de un cambio en el modelo de desarrollo, basado en el crecimiento económico por medio de políticas de erradicación de la pobreza, a través de la redistribución del ingreso y la estrategia de las necesidades básicas¹². Estos enfoques no se centran solamente en el rol reproductivo de la mujer, sino que enfatizan su rol productivo, concibiéndolo como recurso subutilizado. Por tal motivo, se orientan a dotar a las mujeres de recursos que les permitan incorporarse a la producción y ser agentes de desarrollo.

El enfoque de Igualdad, surge a partir de la crítica a los modelos de desarrollo capitalistas, basado en el supuesto que las estrategias económicas tienen con frecuencia un impacto negativo sobre la mujer, y reconociendo que éstas deben ser incorporadas al proceso de desarrollo; insistiendo en la necesidad que la mujer logre independencia económica para llegar a una igualdad de estatus respecto al varón.

El enfoque Antipobreza precisa que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación, sino a la pobreza. Por tal razón, enfatizaba la necesidad de reducir la desigualdad de ingresos más que la desigualdad de géneros, pues las mujeres, en la mayoría de los países pobres, eran "las más pobres entre los pobres". Este enfoque permitió la formulación de modelos alternativos de economía y desarrollo social en los países latinoamericanos, que se orientaban básicamente a la erradicación de la pobreza y destacaban el rol de las mujeres en la satisfacción de necesidades básica. El supuesto central de este enfoque es que el origen de la pobreza en las mujeres y

¹¹ Op. cit 10

¹² Op. cit 10

su desigualdad respecto a los hombres es atribuible a su falta de acceso a la propiedad privada y a la discriminación sexual en el mercado laboral. La principal crítica que se le ha hecho a este enfoque es que promovía actividades tradicionalmente femeninas, como la costura y confección, sin buscar introducir a la mujer en nuevas áreas de trabajo. Así, los proyectos tenían un carácter básicamente asistencial sin impulsar cambios en la rígida división del trabajo por género.

El último de los enfoques del MED es el de la Eficiencia que surge en los ochenta, coincidiendo con la crisis económica mundial y regional y la ejecución de políticas de estabilización y ajuste estructural. El énfasis se situó en que una mayor participación económica de las mujeres producía automáticamente una mayor eficiencia y equidad. Este enfoque cuestiona la participación económica femenina por sí misma, ya que el supuesto que las mujeres eran esenciales para el éxito del esfuerzo de desarrollo en su conjunto; no derivó necesariamente en la convicción que el desarrollo debía mejorar las condiciones para ellas.

En los años ochenta, y paralelo al surgimiento de los enfoques de MED, surgen respuestas alternativas que provienen de dos ámbitos. Por una parte, desde los movimientos de mujeres y las organizaciones de base de los países en desarrollo ha surgido el enfoque de Participación Igualitaria en el Poder o "Empoderamiento" término procedente directamente del inglés, cuya traducción suele ser potenciación. Este enfoque es similar, en algunos aspectos al enfoque de Igualdad. Se diferencia en dos supuestos: uno, que el desarrollo beneficia a todas las personas por igual y dos, que las mujeres quieren ser integradas dentro de la corriente principal del desarrollo, en la cual no tienen la oportunidad de decidir el tipo de sociedad que desean¹³. Dentro de este enfoque cobrar vital importancia el concepto de autonomía, definida como el poder de las personas como individuos y grupos de tener control sobre sus propias vidas y el derecho a determinar opciones e influir en la dirección del cambio social¹⁴. De tal forma, la adquisición de mayor poder no es concebida en cuanto a dominación sobre otros, sino en la capacidad de las mujeres de incrementar su autoconfianza y ganar control sobre los recursos materiales y no materiales.

Las limitaciones de la legislación gubernamental en cuanto a estas temáticas, han llevado a quienes adhieren al enfoque de empoderamiento a promover el esfuerzo sostenido y sistemático de las *organizaciones de mujeres*, insistiendo en la movilización política, la generación de conciencia y la educación popular.

En la misma época, pero con un origen básicamente académico comenzó a perfilarse el enfoque denominado "género en el desarrollo", que trata de incorporar los aspectos centrales de la teoría de género, intentando relacionarlos con la práctica del desarrollo. La consideración del género como variable crítica en el diseño e implementación de proyectos y programas, ha significado introducir modificaciones en la forma de entender el desarrollo y la relación que éste tiene con las mujeres. Al centrarse en el género más que en las mujeres este enfoque pone énfasis en la relación social entre hombres y mujeres, en la cual estas últimas han estado sistemáticamente subordinadas. Se

¹³ Cañas, Mercedes et al. Mariana. El Concepto de Género en el Desarrollo

¹⁴ Gilligan, Carol. In a different voice: Psychological Theory and women's development.

entiende a su vez que los roles genéricos permean las diversas actividades de las áreas económica, social, política y cultural.¹⁵

Se asume que, por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género de las políticas y estrategias de desarrollo de los países.

Finalmente, los enfoques MED han sido criticados por promover acciones de carácter básicamente asistencialistas, centrándose en la situación material y práctica de la mujer y dando poca relevancia a generar soluciones para terminar con su subordinación. Además se considera que los programas implementados hasta ahora han sido generalmente limitados en espacio y tiempo y han tendido a hacer de las destinatarias objetos y no sujetos, con pocos elementos participativos reales en su planificación y normalmente sin perspectiva de soluciones sostenibles.

3.3 Roles Femeninos

En el sistema familiar más tradicional, y especialmente en hogares de bajos ingresos, suele asumirse que la estructura familiar esté basada en una familia del tipo nuclear, conformada por los cónyuges y dos o tres hijos. De acuerdo a este estereotipo, habría una clara división sexual del trabajo, en la que el hombre "proveedor" se involucra en un trabajo productivo fuera del hogar, y la mujer, como "dueña de casa" asume el trabajo reproductivo y doméstico que supone la organización del hogar¹⁶.

Sin embargo, existe una desconsideración de aspectos relevantes de la realidad empírica de estas familias, debido a que la mujer estaría realizando tanto un trabajo productivo, como reproductivo (generadora secundaria de ingresos para el grupo familiar). Muchas veces estas actividades de ingreso "secundario" se llevarían a cabo en el sector informal de la economía. Por otra parte las mujeres estarían involucrándose cada vez con mayor fuerza en trabajos de gestión comunal, a nivel del asentamiento local en contextos tanto urbanos como rurales, organizando a su vecindario para el abastecimiento de servicios, productos y beneficios estatales. La necesidad de mantener un equilibrio entre los distintos roles asumidos, significa una sobrecarga importante de trabajo que tiende a limitar severamente a las mujeres.

La desconsideración de este triple rol de la mujer (reproductivo, productivo y de gestión comunal) podría hacer ineficientes o contraproducentes los esfuerzos por mejorar la situación de la mujer y también hacer fracasar la implementación de las políticas sociales destinadas a ellas.

¹⁵ Moser, Caroline. La planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de Género.

¹⁶ Op. cit. 15

Esta identificación del triple rol que cumple la mujer, requiere ser contextualizada, al menos en dos sentidos. En primer lugar, el enfoque de género exige analizar los roles de género de forma comparada entre hombres y mujeres. Es decir, el hecho de que exista un triple rol en la mujer, no significa que los hombres posean un único rol. En efecto, además del rol productivo, los hombres regularmente desempeñan, en América Latina, la jefatura de hogar. Este rol conlleva menos trabajo doméstico pero no menos exigencias conductuales.

El triple rol de la mujer presenta una práctica distinta de acuerdo a las características generales de cada país. En especial, el rol de gestora comunitaria depende mucho del contexto cultural: regularmente, cuando este tipo de gestión se politiza, suele ser desempeñado por hombres. Hasta 1971 el movimiento de pobladores en Chile tenía una fuerte participación masculina, mientras que durante los años del gobierno militar esa presencia se redujo considerablemente.

Por otra parte, es importante distinguir en este punto, la diferenciación entre los conceptos situación y condición de la mujer. La *Situación de la mujer* se refiere a su situación práctica y material, la que suele ser desfavorable, caracterizándose por una mayor pobreza, excesiva carga de trabajo, salud precaria, falta de igualdad ante la ley, etc. La *Condición de la mujer* se refiere a los mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresaría esta subordinación varía según el momento histórico y la sociedad de que se trate. Sin embargo, es posible discriminar algunos aspectos generales en que sería necesario introducir cambios; tales como el elemento legislativo formal, la cultura e ideología predominante, las relaciones interpersonales, la creación de instituciones adecuadas a las necesidades de las mujeres (incluyendo aquellas orientadas a dotar a las mujeres de recursos para fortalecer su autoestima y autonomía); el cambio en las relaciones productivas y en el contenido curricular de la educación, desde el punto de vista de género.

El uso del concepto de *Necesidades de las mujeres* supone homogeneidad inexistente, ya que hay variaciones importantes al respecto, según su contexto socioeconómico específico, su identidad étnica u otros factores ¹⁷. Las *Necesidades e intereses de género*, ya sean prácticos o estratégicos, son aquellos que las mujeres tienen en común y que pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género.

Las necesidades prácticas de género se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres, a partir de sus requerimientos inmediatos, con relación a su rol reproductivo, tales como acceso a jardines infantiles, vivienda, salud, actividades de generación de ingresos, alimentación, capacitación adecuada, etc.

Los intereses estratégicos de género se refieren a los aspectos esenciales que definen la subordinación y discriminación de la mujer, y por lo tanto a las propuestas alternativas de solución a la situación de desigualdad, que promueven las relaciones entre géneros sobre bases más igualitarias. Se suele equiparar las necesidades específicas de las mujeres con las necesidades de la comunidad,

¹⁷ Moser, Carolina. La planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de Género.

trasladándoles la responsabilidad de velar por el acceso a los servicios básicos y el bienestar de la comunidad. Al hacer esto, se obvia los intereses estratégicos de género, lo que trae como consecuencia el mantenimiento de las causas de la discriminación.¹⁸

La importancia de lograr planificar programas que sean capaces de distinguir y complementar estas dos líneas de acción: la mejora del nivel de vida de las mujeres, y la que persigue la eliminación de toda forma de discriminación por razones de género serían elementos fundamentales de un proceso de cambio que permita generar condiciones objetivas de igualdad.

3.4 La Mujer en la Historia

En las sociedades primitivas hombres y mujeres se distribuían por igual las tareas que les aseguraban la supervivencia y estaban unidos por vínculos solidarios y fraternales sobre la base de principios colectivistas de la vida productiva y social. Sin embargo, esta situación en los orígenes de la historia de la humanidad, no era "natural" sino la expresión de las relaciones que los seres humanos establecieron con sus necesidades, de cómo las definían, de cómo se organizaban y de las posibilidades y modalidades de satisfacción que encontraron.

En los tiempos prehistóricos la división del trabajo se basaba en la cooperación, simetría e igualdad. La crianza de los hijos era una tarea de toda la comunidad y no sólo de los grupos que hoy conocemos como familias.

Más adelante, en el Neolítico, la agricultura, desarrollada fundamentalmente por las mujeres, adquirió tanta importancia como la caza y la recolección, tareas básicas de subsistencia para los grupos del período anterior (Paleolítico). Con esta nueva actividad, las comunidades comenzaron a organizarse formando ciudades y grupos que permanecían trabajando las tierras. Hombres y mujeres comenzaron a "dominar" la naturaleza. El poder de la fecundidad femenina era comparable a la fertilidad de la tierra que cultivaban y habitaban. Este relativo equilibrio se mantuvo hasta que descubrimientos técnicos, científicos o cambios sociales transformaron las relaciones de complementariedad establecida por hombres y mujeres.

Hacia 1700 A.C. el Código de Hammurabi establecía con relación a las mujeres, la obligatoriedad a tener hijos durante toda su vida fértil y ocuparse de las actividades domésticas. El mismo código asignaban a los hombres las tareas de la vida pública y a la mujer, las de la vida privada.

Las relaciones entre hombres y mujeres cambiaron. Toda la estructura social comenzó a apoyarse en el poder del padre lo cual se prolonga hasta el presente: la "división sexual del trabajo", los hombres responsables de la vida pública, de las decisiones; y las mujeres a cargo de la reproducción y de la educación de sus hijos, confinadas casi exclusivamente a la vida privada.

¹⁸ Cañas et. al. El concepto de Género en el Desarrollo

La sociedad griega también tuvo características patriarcales. Estimulaba en el hombre el valor, la combatividad, el orgullo. La mujer era considerada cuando demostraba su belleza y su fertilidad. En Roma los grupos vivían unidos bajo la jefatura de una sola persona: el "pater familia". Actuaba como juez y sacerdote y tenía el poder de decidir la vida, la muerte y la libertad de las personas a su cargo. Los relatos históricos de esta época muestran a una mujer siempre sometida al hombre ya sea padre, hermano o esposo. No actuaba en política, no podía ejercer cargos administrativos, ni tampoco comprar, vender o heredar.

En América Latina colonial, a la división sexual del trabajo se le añadió la asignación de tareas por razas. Las mujeres blancas eran recluidas en el hogar; su función primordial era tener y criar hijos. Estaban siempre bajo la tutela de un hombre. Las mujeres indígenas, mulatas y negras eran relegadas, según la conveniencia, a trabajar como esclavas en distintos sectores de producción o bien, a tareas domésticas.

En distintos momentos y lugares, acompañando los cambios económicos y políticos, la subordinación de la mujer fue adquiriendo diversas modalidades junto a argumentos legales, religiosos y científicos que la justificaban. Se puede decir, sin embargo, que las formas de subordinación fueron cambiando, pero siguió existiendo desigualdad. Tanto en Grecia en el siglo V a. C. como en América en el siglo XVI, diferentes pensadores afirmaron que la desigualdad obedecía al orden natural, justificando así las diferencias jerárquicas entre mujeres y hombres, es decir, la desigualdad de género.

En los últimos años del siglo XVIII y al comienzo del XIX, una serie de revoluciones sacudieron la monarquía europea. Las mujeres de esa época plantearon reivindicación que aún hoy tienen vigencia. Propusieron diferentes fórmulas, a fin de conciliar las necesidades de reproducción de la especie y su libertad personal: matrimonio de ensayo, libertad durante la convivencia conyugal para disponer de su corazón y de su cuerpo, igualdad de deberes y derechos con los hombres. Pero ninguno de sus reclamos logró tener mayor éxito, ni siquiera el de recibir la misma educación que los hombres.

La revolución francesa, que consagró los principios de igualdad, libertad y fraternidad, no modificó las estructuras que imponían el sometimiento de la mujer y tratamiento como ciudadana de segunda categoría.

Hacia mediados del siglo XIX, la Revolución Industrial se tradujo en duras condiciones laborales para las mujeres. La construcción de una nueva sociedad por parte de los hombres nuevamente excluyó a la mujer.

3.5 Antecedentes Culturales de la Mujer Chilena

La mujer chilena, como la latinoamericana, proviene de la fusión cultural entre el mundo mítico-mágico de los habitantes originarios de este continente y del mundo hispano tridentino al que pertenecían los conquistadores. Esa fusión tiene una historia de 500 años. Sin embargo, de la realidad

de la época de la conquista y la colonia, derivan rasgos fundamentales de la identidad de la mujer latinoamericana.

El concepto de familia arraigado en los españoles se vió fuertemente alterado por las condiciones de vida colonial, que en Chile estuvo marcado por la guerra de Arauco, que duro tres siglos. Esto significó por una parte, que a Chile llegaron menos mujeres que a otros territorios americanos. A la guerra se sumaba el hecho de que Chile fuere efectivamente el "finis terrae" y una colonia que no poseía riquezas como las de los imperios incásico o azteca. En el contexto de la guerra de Arauco, muchas de estas mujeres fueron hechas cautivas por los indígenas. En el desastre de fines del siglo XVI en el cual fueron destruidas todas las ciudades del sur, se supone que al menos la mitad de las mujeres españolas y sus hijos fueron cautivos (alrededor de 400 de un total de 800)¹⁹

La empobrecida Colonia determinaba la llegada a Chile de muchos soldados y misioneros, sin gran incentivo para el arribo de sus familias. La vida de los conquistadores era licenciosa y permisiva, ante lo cual la monarquía española estimuló la llegada de esposas e hijas de los soldados avecindados en el país, con el fin de regularizar sus vínculos maritales. Estas mujeres fueron incorporándose a la incipiente vida social de los núcleos urbanos, las normas, usos y modalidades de la Metrópolis. De lo anterior se puede concluir que la formación del mestizaje estuvo basado nitidamente en el esquema del padre ausente; producto de una unión inestable entre el conquistador europeo y la mujer india, fenómeno frecuente en la sociedad chilena.

En nuestra cultura es común la percepción de la precaria responsabilidad del hombre con respecto a las relaciones estables de pareja y sobre todo en el desarrollo de su rol paterno. De aquí deriva el concepto de mujer-madre sea extraordinariamente fuerte en nuestra cultura.

Otro aspecto importante en la identidad cultural de la mujer latinoamericana tiene relación con el culto mariano, eje de la religiosidad popular de nuestro continente y que tiene que ver con esta estructura familiar que descansa casi enteramente en la vitalidad materna. La figura de María se liga a una percepción del rol de la mujer como intermediadora entre el padre y los hijos en la familia, y que también tiene expresión en la escasa presencia y protagonismo de la mujer en el ámbito público. La imagen de María, puente entre Dios y los hombres, coincide con la visión de mujer silenciosa, sólida y abnegada, bien dispuesta para acompañar.

En relación a los espacios que las mujeres han logrado ganar en lo público, la organización social femenina se vislumbra y se manifiesta como una herramienta anónima y silenciosa; éstas organizaciones adquieren mayor fuerza o presencia en tiempos de crisis, pues tienden a sustituir a los hombres en el trabajo, o en la defensa de cuestiones que son fundamentales para la vida familiar.

En nuestro país existe una vasta trayectoria de organización popular de las mujeres, desde un lugar secundario, no como protagonista, aunque en la practica desempeña un rol muy importante a nivel comunitario.

¹⁹ Aylwin Mariana. La Importancia de la Mujer en el Desarrollo Social y Económico de un País. Factores socioculturales determinantes del rol y condición de la mujer en Latinoamérica.

En la participación pública de las mujeres, que en algunos ámbitos como en el de la política son muy reducidos, está presente este fenómeno cultural, en que la discriminación se autoinflige, al tener fuerte arraigo en el inconsciente femenino el sentido de que ella no es protagonista, que su rol es de servicio y no de ejercedora del poder, estableciendo una dicotomía dañina en este aspecto.

3.6 Caracterización de la Mujer en Chile

3.6.1 Antecedentes Sociodemográficos

Hasta la década del treinta la población chilena era mayoritariamente rural. Prevalcían altas tasa de natalidad y mortalidad, las expectativas de vida apenas superaban los 30 años y las familias eran predominantemente extensas. Con el proceso de industrialización crece la migración a las ciudades y aumenta el promedio de vida de la población y se reduce la fecundidad y mortalidad. Como consecuencia de lo anterior, disminuye el tamaño de las familias y el ritmo de crecimiento población.

La población Nacional estimada al año 1997, es de 14.622.354²⁰, con proyecciones de población para el año 2000 de 15.211.324 habitantes.²¹ La distribución por sexo indica la existencia de 7.236.189 hombres y 7.386.165 mujeres. Al año 1997 la población femenina representa un 50,6% del total,²² concentrando 1.017.698 mujeres en zonas urbanas y 6.368.467 mujeres en zonas rurales²³. Por su parte, la población de la Comuna de Valparaíso asciende a 293.084 habitantes, de las cuales 143.611 son hombres y 149.473 mujeres.

Las tendencias de fecundidad tienen directa relación con los patrones de comportamiento de la vida urbana moderna, siendo de un 2,3% al año 1997, mientras que las tasas de natalidad se sitúan en 18,7% al año 1997, con proyecciones de 19,9% al año 2000. Sin embargo, estas cifras se reproducen en todos los sectores geográficos y socioeconómicos del país, aunque hay diferencias perceptibles entre ellos. Por ejemplo, aún tienen más hijos las mujeres rurales que las urbanas y aquellas de niveles socioeconómicos y educativos más bajos.

El proceso de transición demográfica, en donde la población adulta adquiere mayor importancia en la estructura etárea con un 42,1% de la población, concentrada entre los 25 y 59 años y particularmente entre los 25 a 35 años²⁴. Proporcionalmente, también comienza a ser significativa la presencia de adultos mayores, entre los cuales se destaca el mayor peso relativo de mujeres en comparación a la población masculina, dado que las primeras son más longevas. La esperanza de vida al nacer para las mujeres es de 78,10 años y de 72,13 para los hombres al año 1997.²⁵

²⁰ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

²¹ Op. cit. 20

²² INE. Censo 1992.

²³ INE. Anuario de Demografía.

²⁴ Fuente INE. 1992.

²⁵ INE. Anuario de Demografía.

La estructura por edad al año 2000 concentra un 28,5% en el tramo de 0 a 14 años, 32,2% en el tramo de 15 a 34 años, 20,5% en el tramo de 35 a 49 años, 11,6% en el tramo de 50 a 64 años y 7,2% en el tramo de personas de más de 65 años.²⁶

Según etapas del ciclo de vida familiar, la distribución de hogares distingue 3 grupos:

32% de familias jóvenes (Hijos menores de 12 años), 36% de familias en fases intermedias (Hijo mayor tiene entre 13 y 24 años) y un 32% de familias en etapas avanzadas del ciclo (Hijos mayores de 25 años).²⁷

Los antecedentes anteriores implican que gran cantidad de mujeres en la actualidad vivencia un período de vida tanto familiar como individual que no corresponde a la etapa de crianza de los hijos, y que tienen mayor cantidad de tiempo para dedicarse a satisfacer otro tipo de necesidades relacionadas directamente con su autoestima y valoración como personas, independientes de su rol de madres y esposas.

El tamaño de las familias es de 2 personas en un 14,4%, de 3 a 4 integrantes en un 44,4%, de 5 a 8 integrantes en un 31,1% y de 7 o más sólo un 1,8%.²⁸

Un 53,1% de las familias se clasifican como nucleares, mientras que las familias unipersonales constituyen el 7,9%. Este tipo de hogares representa uno de los fenómenos más característicos del proceso de transición demográfica, en directa relación con la mayor longevidad femenina.

Las familias extendidas albergan una diversidad de situaciones de difícil registro, entre las que están, por ejemplo, parejas jóvenes que retardan el momento de su independencia por problemas económicos o habitacionales; padres o suegros que conviven con sus hijos; e hijas madres solteras o separadas con hijos, que conviven con sus padres.

Cabe destacar que la mayor parte de las familias, tanto nucleares como extensas, son biparentales (72,13%), es decir, en ellas hay una pareja a cargo del hogar. Dentro de ellas, la mayoría corresponde a familias nucleares con hijos. Asimismo, existe una proporción importante de familias monoparentales, (25%) compuestos sólo por uno de los cónyuges.

3.6.2 Antecedentes Económicos

La actividad económica en el caso de las mujeres, no puede desligarse del contexto familiar y social en la que está inmersa. La familia es considerada una unidad doméstica. Este concepto alude al conjunto de actividades productivas y laborales, asistenciales y de servicios, realizadas dentro del hogar, que se desarrollan en directa relación con el sustrato biológico ligado a la sexualidad, a la procreación y socialización de los hijos. A la vez, se refiere a las actividades que constituyen la base

²⁶ Op. cit 25

²⁷ SERNAM, Informe Comisión Nacional de la Familia

²⁸ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe

para la integración de las personas y familias al mercado de trabajo. La unidad doméstica no se restringe al núcleo familiar, incluye a todos los miembros que aportan sus recursos y capacidades para llevar a cabo las tareas de mantenimiento cotidiano.

Ante la expansión del mercado, el trabajo remunerado reemplaza a otras formas de actividad económica, y las funciones productivas de las familias se reducen y pasan a formar parte de las tareas asumidas por instituciones públicas y privadas. De esta forma la familia, pasa a ser, ahora una unidad de consumo dependiente del mercado para la satisfacción de necesidades básicas tarea que consume gran parte de las energías de quienes tienen a su cargo tanto la generación de recursos (empleo e ingresos) como la mantención del hogar (trabajo doméstico).

En cuanto, al trabajo remunerado femenino, se estima que en los últimos 20 años la población económicamente activa femenina ha crecido en un 83% mientras la masculina lo ha hecho sólo en un 58%. Actualmente la Población económicamente activa femenina a nivel nacional es de 29,39%, mientras que en la V Región alcanza al 29,67%, y en la comuna de Valparaíso, 28,82%.

Estas cifras indican que las mujeres se han convertido en un actor económico relevante, fenómeno de difícil reversión y de indudable impacto sobre la vida de las familias. No obstante, las tasas de desempleo femenino son sistemáticamente mayores que las de los hombres, situación que es más aguda en los sectores de menores ingresos. Las tasas de desempleo femenino a nivel nacional se sitúan en un 19%, mientras que en la V Región existe una tasa de 3,94%, y en la Comuna de Valparaíso un 3,76%. Estas cifras cobran relevancia si se considera que el 21.6% de las Mujeres son jefas de hogar. Las trabajadoras se localizan preferentemente en las actividades de servicios y comercio, dentro de las cuales predominan el trabajo doméstico remunerado; trabajadoras de la industria y actividades agrícolas.

La participación laboral de las mujeres está influida no solamente por las condiciones de mercado o por la estructura del empleo, sino también por su posición en el hogar y por el sector socioeconómico al que pertenecen. Atendiendo a esta situación, la inserción laboral femenina presenta desniveles respecto de los hombres. Por una parte, acceden a empleos de menor prestigio y remuneración, con menores oportunidades de calificación y ascenso, por la otra la mayor participación laboral femenina se produce sin que se haya generado un cambio significativo en la asignación tradicional de roles por sexo, según la cual tanto la crianza de hijos como las tareas domésticas son responsabilidad casi exclusiva de la mujer.

3.6.3 Antecedentes de Salud

El sistema público de salud ha decrecido en su cobertura, de un 74,6% en 1990 un 68,8% en 1997, en tanto la población afiliada al sistema Isapre ha subido de un 8,7% a un 15,1% en el mismo período. Los afiliados a sistemas de las Fuerzas Armadas y los particulares (que no tienen previsión y pagan la totalidad de las atenciones que reciben) han decrecido muy levemente, abarcando en 1997 un

2,5% y un 12,1% de la población, respectivamente. Se presume que estos últimos son absorbidos preferentemente por el sistema público.

La situación de Salud de la Mujer en Chile

Existen algunas dificultades para conocer la situación de la mujer en Chile, que en parte, son la expresión de un sistema de información basado en una atención de salud centralista. Así, la información de la mujer aparece, fundamentalmente, a través de subdimensión de salud materno infantil, correspondiendo con el programa ministerial respectivo.

El país vive una situación de "transición epidemiológica" caracterizada por la disminución de los problemas de salud asociados a la pobreza y falta de acceso a la salud y por la emergencia de problemas relacionados con la urbanización y desarrollo. Sin embargo, esta transición no es homogénea para toda la población y se ha descrito insuficientemente su presentación por género.

Los problemas de salud que enfrentan las mujeres varían según la etapa del ciclo vital en el que se encuentren.²⁹

Para analizar la salud de las mujeres se consideraron seis etapas: la infancia, la etapa escolar, la adolescencia, la adultez joven, la adultez media y la adultez mayor. Esta última se subdividió a su vez en dos categorías: mujeres entre los 65 y los 74 años y aquellas mayores de 75 años.

Etapa	Problemáticas de Salud
Infancia	Problemas perinatales, bronconeumonías, anomalías congénitas y accidentes.
Escolar	Accidentes, leucemias, bronconeumonías, enfermedades respiratorias e infecciosas. Mortalidad más baja de todas las etapas.
Adolescencia	Accidentes, colelitiasis, apendicitis, infecciones intestinales, problemas ginecológicos, parto.
Adultez Joven	Maternidad, accidentes laborales, tumores cuello uterino, mama y vesícula.
Adultez Media	Cirrosis epática, cáncer cuello uterino, mama y vesícula, cáncer de estómago, enfermedades cardiovasculares. Problemas asociados al climaterio.
Adultez Mayor	Enfermedades del aparato circulatorio, cáncer de vesícula y estómago. Bronconeumonía, enfermedades cardiovasculares agudas.

En relación a temas emergentes, como problemas del tipo psicosocial, salud mental, violencia, embarazo en adolescentes, prostitución, drogadicción, salud ocupacional, nutrición, salud oral, discapacidades y climaterio, no son enfrentados sino parcialmente por el sector, ya que no hay información sistemática respecto a ellos. La información que se dispone proviene de estudios específicos y en general no informan sobre la distribución y magnitud del problema a nivel nacional, ni local.

²⁹ González, Claudia et al. Desarrollo de la Investigación en Salud.

3.6.4 Antecedentes Educativos

Nivel de escolaridad, analfabetismo y cobertura educativa

El nivel de escolaridad de la población, que es el promedio de los años de estudio cursados por todos los habitantes mayores de 15 años, alcanza a 9 años a nivel nacional. El nivel de escolaridad promedio aumenta a medida que disminuye la edad, lo que implica que el nivel de escolaridad es mayor en las personas más jóvenes, duplicándose respecto de los tramos de más edad.

Las tasas de analfabetismo a nivel regional se sitúan en un 3,3% siendo menores que las registradas a nivel nacional, con un 4,9%, mientras que en zonas urbanas son de un 2,7% y un 8,5% en zonas rurales. Cabe destacar, que las tasas de analfabetismo en mujeres pertenecientes a los tramos de edad de 35 a 40 años, es de un 2%.³⁰

3.6.5 Sistema de Previsión social

Respecto al nivel de las pensiones, las que son variables según monto, periodo cotizado, rentabilidad y estructura familiar del pensionado, éstas se verían afectadas tanto por el sexo del receptor, por su estructura familiar y por el tipo de inserción en la actividad productiva.

En relación al sistema de pensiones de las mujeres, éstas tienden a ser significativamente menores que la de los hombres, por varias razones:

- Ellas se retiran a una edad más temprana y, por lo tanto, su fondo acumulado será menor.
- Su rol al interior de la familia, especialmente lo referido al cuidado de los hijos, ancianos y enfermos, provoca un mayor número de desfases en sus imposiciones, lo que tenderá también a disminuir su fondo de pensiones, y la mayor expectativa de vida de las mujeres, que es de 78.10 años versus 72.13 de los varones, implica que aún si llegaran al retiro con el mismo fondo acumulado por los hombres recibirían una menor pensión.
- Por último, las pensiones y el sistema de seguridad social para las mujeres operan básicamente en relación a su salida del sistema laboral. Otro tipo de protecciones se relaciona con el derecho a fuero maternal. Otras medidas de seguridad social que protejan directamente a la mujer aún no han sido concretizadas adecuadamente. En este contexto el monto de las pensiones asistenciales es de \$32.772 (Ley 16.464, Enero 1999), mientras que la pensión mínima es de \$65.545.

3.7 La Mujer desde la Perspectiva Psicosocial

Jean Baker Miller; fue una de las primera mujeres que reaccionaron frente a la orientación machista que tenían las teorías del desarrollo de la personalidad; ya que ninguna de las teorías de Freud, Erickson y Piaget, establecían una diferenciación entre el desarrollo Psicosocial de hombres y

³⁰ Encuesta Casen 1998

mujeres. Su teoría denominada “Relacional”³¹ se desarrolla a la par con los vínculos emocionales, no separada de ellos, desde la misma infancia. Los inicios del concepto del yo no son los de una persona solitaria y estática que es ayudada por otra, sino los de una persona que interactúa con otros.

TEORIA RELACIONAL

INFANCIA	El bebé se identifica con actividades de vigilancia, responde a las emociones de los que le brindan cariño; desarrolla el sentido de la comodidad cuando otra persona también está cómoda; actúa para que la relación progrese hacia un mayor bienestar.
ETAPA DE LOS PRIMEROS PASOS	El niño (a) desarrolla otras habilidades, otros recursos físicos y mentales, nueva comprensión de las relaciones, un sentido más complejo del yo y relaciones más complejas. El principal aspecto es mantener relaciones con las personas importantes en la vida del niño(a)
PRIMERA INFANCIA	Deja de existir el complejo de Edipo y de Electra. Continúan las relaciones con las personas más cercanas. Si se resalta que el padre es más valioso y más importante que la madre, el niño lo asimilará como verdadero.
EDAD ESCOLAR	Las niñas se muestran interesadas en las amistades, la familia y el aspecto emocional.
ADOLESCENCIA	Las niñas se “retiraen” como respuesta a las directrices de la sociedad según las cuales deben servir a los niños y a los hombres y prepararse para servir a los hijos. Ellas sienten que los cambios físicos y sexuales son malos e indebidos, y reciben el mensaje social de que deben ser menos activas, tanto en sus relaciones como en lo referente a ellas mismas. Los niños continúan deteniendo las respuestas emotivas y colocando la autonomía por encima de los vínculos emocionales.
ETAPA ADULTA TEMPRANA	Las mujeres jóvenes continúan en búsqueda de relaciones mutuas en su vida personal y laboral. También escogen entre seguir una carrera o trabajar. Los hombres jóvenes sienten que lo primordial es establecerse por sí mismos en un trabajo o en una carrera; buscan relaciones íntimas, pero muchas veces no les dan importancia
EDAD ADULTA INTERMEDIA	Las mujeres continúan buscando la reciprocidad en la ampliación de las relaciones. Muchos hombres logran establecer actividades productivas; otros continúan en la búsqueda del autocrecimiento.
EDAD ADULTA TARDIA	El restablecimiento de relaciones con la familia y la ampliación del mundo de los parientes es esencial para conservar la integridad.

3.7.1 Edad adulta intermedia

La Edad de la denominada “crisis de la Edad Adulta Intermedia”, se refieren a los cambios en la personalidad y estilo de vida se constituyen en un periodo estresante, el cual es provocado por una revisión y reevaluación de la vida pasada del individuo.

En la actualidad; la atención se está desplazando de la “ crisis de la mitad de la vida, al modelo de los momentos adecuados de la ocurrencia de los acontecimientos.”³². Según este modelo; que

³¹ Jean Baker Miller, citado en Desarrollo Humano.

³² Bernice Neugarten, citado en Recomendaciones para la Salud de la Mujer.

permite mayor variación individual; las personas responden de manera específica a los eventos de la vida y a las épocas en que éstos ocurren. Si los eventos ocurren como se prevee, el desarrollo transcurre con normalidad; si no puede surgir el estrés y afectar al desarrollo. En resumen este modelo está menos influido por la edad; debido a que, considerando que hoy los estilos de vida son más diversos; los “relojes sociales” de las personas marchan a velocidades diferentes; y un fluido ciclo de vida corre por fuera de los límites entre la juventud y la edad adulta; y entre la edad adulta intermedia y la vejez³³El modelo reconoce también que los cambios sociales afectan la importancia de los eventos y su impacto sobre la personalidad. Por ejemplo; cuando la vida de las mujeres tendía a girar alrededor del nacimiento y la crianza de los hijos; el fin de los años reproductivos significaba algo diferente de lo que significa ahora; cuando la mayoría de ellas está en la mitad de sus treinta años es el momento en que sus hijos menores han comenzado la escuela. Cuando las personas morían más tempranamente, quienes les sobrevivían se sentían viejos más pronto pues la muerte de sus amigos, parientes y figuras públicas, de edades cercanas a la suya les recordaba que algún día ellos también iban a morir.

3.7.2 Edad Adulto Mayor

Esta etapa se caracteriza por la disminución del ritmo de trabajo, la declinación de las fuerzas físicas y sociales. Como contrapartida, en esta etapa se dispone de tiempo para reflexionar, escuchar, consultar y oír. Se puede gozar del recuerdo de las experiencias vividas que le aportan al adulto mayor moderación y sabiduría y la posibilidad de expresar sus sentimientos.

En este periodo de la vida se goza de mayor libertad, tiempo libre y se está exento de responsabilidades. En la familia se encuentra el afecto de los hijos y de los nietos. La sabiduría adquirida, la capacidad de mirar el tiempo pasado y enfrentar el presente con lucidez y buena salud a pesar de la edad, son riquezas latentes de la adultez mayor. Aunque los ingresos se reduzcan, puede aprenderse a vivir con menos necesidades y expectativas que los adultos o los jóvenes.

La declinación del organismo biológico del que envejece, influye en el estilo de vida y la forma como se organiza y relaciona con las familias. En el diario vivir las personas conviven con gente de distinto sexo, edad, condición económica y social acumulando experiencias y aprendiendo a competir ante las diversas exigencias.

Las condiciones sociales en las cuales se estimula la interacción, el autocuidado y el sentimiento de autonomía, puede producir no solamente un mejoramiento del desempeño y de la capacidad de alerta sino también de la salud, y un grupo reducido de la mortalidad.

El status del Adulto Mayor está definido por la filosofía con que cada sociedad enfrenta la última etapa de la vida. Puede considerarse como sinónimo de crecimiento y madurez, y por lo tanto envejecer en esta perspectiva es crecer después de la madurez física, y es por lo tanto un privilegio que distingue a los seres humanos. Por lo tanto, promover una imagen positiva de la Adultez mayor significa reconocer que esta edad es una etapa normal de la vida, donde el hombre se adapta mediante

³³ Op. cit. 32

acciones que previenen, corrigen o atenúan los cambios producidos por la declinación de sus potencialidades y se integra con otros grupos de la población, evitando las segregaciones que lo marginan y destruyen. En este contexto, se pretende redefinir esta etapa de vida disminuyendo la brecha entre los jóvenes y viejos como también prepararlos para su vejez.

Envejecer significa:

- ✓ Haber cumplido los roles propios del adulto, fundamentalmente los relativos al trabajo y a la formación de los hijos y asumir uno diferente, pero aún vacío de contenidos, como es el de anciano.
- ✓ Adaptarse a condiciones sociales de vida que tienden a empeorar y aceptar limitaciones corporales.
- ✓ Experimentar el riesgo gradual de enfermarse y tener dificultades para moverse y percibir. Esto puede disminuir la habilidad para desempeñar las tareas cotidianas en forma autónoma.

- En este ámbito, la familia es la institución social que puede dar la comprensión y el afecto que necesita el Adulto Mayor, por ser el lugar donde puede expresar sus sentimientos. Esto lo hará sentirse parte de un todo, unido por lazos de responsabilidad mutua, otorgándole confianza y seguridad.

3.7.3 El Desarrollo de las Mujeres en la Edad Adulta Intermedia/Adulto Mayor

Estudios realizados a mujeres de edades entre 35 y 55 años ³⁴ con diferentes características según estado civil, situación laboral, jefas de hogar con o sin hijos, analizó los placeres, problemas y conflictos en sus vidas.

Dos factores principales influyeron en estas mujeres en relación con: cuánta maestría, o control, sentían tener sobre su vida, y cuánto placer obtuvieron de la misma. Ningún criterio estaba relacionado con la edad; las mujeres mayores se sentían tan bien consigo mismas como las más jóvenes. No había evidencia de una crisis de la mitad de la vida. Tampoco aparecieron relaciones simples entre el bienestar y el hecho de si una mujer era casada, tenía hijos, o era premenopáusicas o postmenopáusicas. Lo que surgió como de importancia vital fue la combinación del trabajo de una mujer con sus relaciones íntimas.

El trabajo remunerado fue el mejor indicador de maestría. Una experiencia positiva con el esposo y los hijos, fue el mejor indicador de placer y la mejor clave para el bienestar general fue un trabajo de retos que estuvo bien remunerado y brindó la oportunidad de usar las habilidades y tomar decisiones.

Entonces, el bienestar de las mujeres parece florecer en roles múltiples, a pesar del estrés que va conjuntamente con la participación activa en varias áreas importantes de la vida. En apariencia es

³⁴ Op. cit. 32

aún más estresante estar en un nivel inferior al de la participación, tener poco por hacer, tener un trabajo que no presenta suficientes retos, o tener pocas demandas ocupacionales y personales.

Ahora bien, en el caso de las Adultas Mayores se evidencia una afinidad positiva que muchas Adultas Mayores sienten por las otras de su edad, respondiendo de esta forma a sus limitaciones físicas y por lo tanto se da un interés común por una existencia calmada y fácil desde el punto de vista físico en parte referente a los cambios de roles comunes y por haber tenido experiencias generacionales en una sociedad que cambia con mucha rapidez.

Las relaciones familiares de las mujeres en esta etapa, están regidas por el principio de "intimidad a distancia", pues los miembros de las distintas generaciones viven y desean vivir separados, manteniendo su privacidad, a pesar de mantener lazos estrechos de afecto e interacciones frecuentes. La separación con el núcleo de la familia no significa aislamiento pues lo que importa no es la proximidad geográfica, sino el compromiso afectivo existente entre los miembros de la familia.

La Mujer Adulta Mayor preferentemente se ubica como jefa de hogar o como cónyuge del jefe de hogar, aunque ello disminuye en la medida que envejece. Estas mujeres siguen manteniendo su familia nuclear hasta que la fuerza de las circunstancias las obliga a renunciar a su independencia. Las Adultas Mayores están más a gusto viviendo en su propio hogar, lo cual les permite mantener su forma habitual de vida, experimentando menos conflictos.

3.7.4 Procesos de Desarrollo en el ámbito familiar

La influencia recíproca entre los procesos y tareas de desarrollo individual y los modelos y tareas de desarrollo familiar, nos fuerzan a considerar a la familia, como el más potente medio para el desarrollo y el cambio. La mujer forma parte de este núcleo familiar, es esta institución en donde el desarrollo humano no se realiza en un vacío, y es en la familia donde hombres y mujeres no son solo objeto de lucha entre sexos.

El modelo de desarrollo del ciclo de vida de la familia, se caracteriza por un grado expectable de crisis ocasionadas por la convergencia de los procesos bio-psico-sociales que generan las tareas familiares específicas para cada fase, las que deben ser confrontadas, entendidas y realizadas.³⁵ Estas tareas familiares se basan en el supuesto que las tareas de desarrollo de sus miembros individuales tienen una influencia o efecto esencial en la naturaleza de la vida familiar en un período dado y representan temas familiares que se refieren a los miembros de la familia como individuos y como grupo. Sus miembros ocupan diversas posiciones familiares que están en situación de interdependencia.

- La familia es una unidad que mantiene sus límites, con grados diversos de rigidez y permeabilidad en la definición del mundo familiar y extra familiar.
- Es una unidad que busca la adaptación y equilibrio, con patrones de interacción que se repiten una y otra vez.

- Al interior de la familia se deben cumplir tareas para responder a los requerimientos de las instituciones externas que representan a la sociedad, y para satisfacer las necesidades y demandas de sus miembros
- La familia es una unidad adaptativa que cuenta con los recursos para el crecimiento y maduración de sus miembros.

La aplicación de una concepción sistémica a la familia considerada como una unidad que cambia en el tiempo, nos permite entenderla como un sistema en transacción tanto con otros sistemas sociales como con el impacto interaccional de individuos en diferentes etapas del ciclo vital y su efecto recíproco a través del tiempo.

CICLO DE VIDA FAMILIAR

INTIMIDAD VERSUS IDEALIZACIÓN O DESILUSIÓN	Formación de una relación de pareja. Precede la llegada de los hijos. Mayor dificultad, formación de una relación viable y suficientemente duradera para resistir las tensiones de etapas posteriores. El mayor logro es la intimidad, basándose en la percepción realista del compañero como persona, lo que se opone a la idealización romántica y a la desilusión por falta de respuesta a las expectativas.
REABASTECIMIENTO VERSUS AUTOABSORCIÓN	Corresponde a los años de crianza de los niños pequeños, comienza con el nacimiento del primer hijo y termina cuando el último hijo entra al colegio. Mayor desafío: desarrollo de patrones de apoyo para todos los miembros de la familia, de modo que puedan obtener alimento, en sentido emocional, tanto los adultos como los niños.
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS VERSUS ORGANIZACIÓN PSEUDO MUTUA	Esta etapa se aplica a aquellas familias que han terminado los años de llegada y crianza de los hijos pre-escolares. Para responder a la independencia y libertad progresivas de sus miembros, esta familia debe cambiar el foco de su atención desde los asuntos familiares, a los intereses individuales. El mayor desafío para los padres, liberados de la anterior dependencia por el crecimiento en edad de los hijos, es apoyar el logro de una identidad que no se define por los roles y responsabilidades que se tienen dentro de la familia. Es un período de crisis para las mujeres que ven disminuir su rol predominante de cuidadoras de los niños por la independencia progresiva de su hijo menor.
COMPAÑERISMO VERSUS AISLAMIENTO	En esta etapa se encuentran las familias con hijos adolescentes. Una vez más, la motivación para el cambio surge de las necesidades individuales de desarrollo de los miembros de la familia. El mayor desafío para los miembros de la familia se ubica en su capacidad para desarrollar compañerismo tanto dentro como fuera de la familia.
REAGRUPACIÓN VERSUS ATADURA O EXPULSIÓN	Se encuentran en esta etapa las familias cuyos hijos están abandonando el hogar para establecer sus propios hogares, en forma independiente de sus padres. La tarea esencial es permitir la partida de los hijos como un resultado natural de su desarrollo y madurez.
REDESCRUBRIMIENTO VERSUS	Primera etapa de las dos fases post-parentales. La importancia de sus

³⁵ Rhodes, Sonya. Un enfoque de Desarrollo del Ciclo de Vida Familiar.

DESESPERACION	tareas es considerable ya que alrededor del 50% de las familias (casadas) está representado por estas dos fases. El tema del redescubrimiento se refiere a la tarea conyugal de renegociar una relación despojada del rol de padres, y al establecimiento de una relación entre padres e hijos que sea capaz de soportar las modificaciones producidas por sus respectivos cambios de status.
AYUDA MUTUA VERSUS INUTILIDAD	Segunda de la etapa post-parental y última en el ciclo de vida familiar. En la familia nuclear típica, corresponde al periodo de la jubilación de los padres hasta su muerte. Partiendo con la pareja, se ha seguido una trayectoria de la vida familiar, incluyendo a los hijos, hasta que la familia de dos generaciones se ha convertido en una de tres. Importancia de desarrollar un sistema de ayuda mutua que impida la desconexión generacional y sentimientos de inutilidad.

3.8 Políticas Sociales Gubernamentales en torno a la Mujer

- I. Desarrollar y aplicar los cambios constitucionales, legales y en la práctica jurídica para resguardar la igualdad de derechos para mujeres y hombres.
- II. Facilitar la Igualdad de Oportunidades a todos los tipos de familias y contribuir a que ellas se constituyan en una instancia de generación de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.
- III. Favorecer la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos educativos y de producción y transmisión del conocimiento.
- IV. Promover una imagen social plural y no discriminatoria de las mujeres en la cultura y la comunicación.
- V. Facilitar el acceso y mejorar la posición de la mujer en el mercado de trabajo.
- VI. Mejorar la situación de salud de las mujeres .
- VII. Incentivar la participación social y políticas de las mujeres y su acceso a las instancias de toma de decisiones.
- VIII. Fortalecer la institucionalidad pública para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad de oportunidades.

3.9 Género y Pobreza

La incorporación de la temática de género al análisis de la pobreza ha permitido identificar con mayor precisión la complejidad de este fenómeno. Los hombres y las mujeres no son iguales ante la pobreza. En general, las mujeres tienen una condición económica desventajosa; en los hogares pobres ellas tienen habitualmente una carga de trabajo mayor que los hombres y tienen un nivel educacional más bajo y menos acceso a actividades remuneradas. Sin embargo, las políticas de combate a la pobreza no se basan en el análisis que tengan sistemáticamente en cuenta a las relaciones entre el hombre y la mujer y el modo en que éstas están llenas de prejuicios contra la mujer. Se tiende a considerar el potencial de la coordinación de acciones y mejoramiento de la relación entre organismos estatales, mercados, redes y organizaciones comunitarias. Pero no se considera la necesidad de modificar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y los prejuicios contra ellas si se quiere aliviar eficazmente la pobreza de la mujer.

El fenómeno de la pobreza no es nuevo en nuestro país, sin embargo ha cobrado una particular relevancia en el último tiempo debido a la alta tasa de desempleo que afecta desde comienzos del primer semestre del año 1999. (10,3%) Esta situación nos lleva a reflexionar acerca del concepto de pobreza y quienes son los más afectados, generalmente niños y mujeres.

El concepto de feminización de la pobreza surge en el marco de la inequidad y la exclusión de algunos sectores de la población en razón de su sexo, en relación a la satisfacción de sus necesidades básicas intenta así, dar cuenta de la evolución dinámica de la pobreza femenina en distintos países. En este sentido, el concepto implica no sólo dar cuenta de una realidad que muestra la existencia de una mayor cantidad de mujeres pobres a nivel mundial sino que también “constituye una hipótesis acerca de la futura composición de la cohorte de los pobres y la representación relativa de los dos géneros dentro de ella”³⁶. La feminización de la pobreza es un fenómeno social global, que con algunas variantes, se manifiesta en todos los países. Entre los factores asociados a la feminización de la pobreza podemos mencionar:

- Mayor longevidad de las mujeres. Así, la esperanza de vida para las mujeres chilenas se estima en 78.10 años y para los hombres 72.13. Teniendo importante implicancias en el acceso a una adecuada previsión.
- Los cambios en la composición familiar, tendencia a la nuclearización han llevado al aumento de los hogares con jefatura femenina, los que presentan mayores niveles de pobreza.
- Diferenciación en la inversión educacional, de salud y alimentación entre niños y niñas en los sectores más pobres, aunque es cada vez menor. Frente a la creciente necesidad de las mujeres de generar ingresos, la falta de educación limita su acceso al trabajo, y sus bajos niveles de calificación laboral, limitan sus oportunidades de generar ingresos adecuados.

3.9.1 La Mujer Pobladora en Chile

Denominaremos pobladoras, desde una óptica espacial, a las mujeres que moran en sectores urbanos localizados en la periferia de las grandes ciudades, y que habitan mayoritariamente en conjuntos llamados “ poblaciones” o en “campamentos” de distintos tipos. Se calcula que sólo en la Región Metropolitana los pobladores representan un tercio de los habitantes de Santiago, los cuales viven en condiciones de marginalidad social, económica y cultural.³⁷

La identidad de mujer pobladora, se refleja básicamente en dueñas de casa o trabajadoras esporádicas, que se caracterizan principalmente por su identidad construida en torno a la maternidad. La maternidad, ciertamente, es mucho más que una función biológica: es lo que otorga a la mujer reconocimiento social y sentido a su vida. Es lo que dignifica su existencia, lo que le da destino a su condición de mujer. La maternidad así, se constituye en un ideal, en un deber ser. Refuerza esta situación el modelo mariano predominante en nuestra cultura occidental cristiana. Allí se encierra y encarna todo el simbolismo, que es expresado por las propias mujeres en las percepciones y

³⁶ Anderson. Jeanine. La feminización de la Pobreza en Perú.

³⁷ Díaz Ximena et al. Tramas para un Nuevo Destino.

representaciones de su rol y proyectos de vida. Las características y actitudes que expresan los principales rasgos identitarios de la mujer; como el servicio al sacrificio, son situaciones que contribuirían a inhabilitar socialmente a la mujer para ejercer poder, para actuar en el mundo público con capacidad propositiva, o para ser considerada realmente en las decisiones y formas de estos que competen a su vida, pública y privada, más aún si consideramos que, dadas las precarias condiciones materiales en que la mujer desarrolla su función maternal, le resulta tremendamente difícil acercarse al ideal mariano, lo cual se expresa en una autoevaluación y autoimagen baja y en un sentimiento de culpa casi permanente.

La baja autoestima constituye un factor altamente inhibitorio de una posible ampliación del accionar de la mujer. Por tanto, ella refuerza el encierro en lo privado, en el silencio, en la cotidianidad doméstica, y se transforma en una barrera para el cambio. Para las mujeres pobres, ser mujer es ser madre. Esto último significa servicio, entrega y trabajar gratuitamente a cuenta de su condición de madre-mujer, y en condiciones extremadamente duras o sacrificadas: sin ayuda doméstica, sin alimentación adecuada, sin salario, sin previsión, sin tiempo para el descanso. La función de servicio se naturaliza y, por tanto, es exigida y autoexigida: la mujer ha de realizarla a cuenta de su propia naturaleza³⁸. Lo anterior implica, que se transforma y se define en un ser "para otros", alguien cuyo sentido en la vida lo constituye el otro. En ese proceso de negación, cuando el yo se diluye en el otro y sólo se es en tanto se es madre, cuando se es para y del el otro, distintas dimensiones y acciones de la vida cotidiana se ven condicionadas. Así vemos, por ejemplo, que muchas veces el trabajo para la mujer tiene como motivación el apoyar o ayudar a sus hijos o esposo en el sustento; que la participación en el espacio comunitario también tiene como sentido, para muchas mujeres, aprender y mejorar su condición de madre, esposa o dueña de casa. No es extraño tampoco escuchar, de muchas mujeres que su vida sexual está exclusivamente vinculada a la satisfacción de su compañero.

Podrían mencionarse diferentes situaciones de apoyo que realiza la mujer pobladora. Su entrega o servicio, esta detrás de muchos de los actos y gestos cotidianos. La actitud maternal-femenina muchas veces es invasora y es la que principalmente gatilla o genera los intereses y necesidades movilizadoras de las mujeres. De allí, entonces su fuerza, su dignidad y poder.

La condición de mujer-madre no sólo tiene influencias en los actos y conductas de las mujeres pobladoras. De algún modo este eje identitario está presente en los procesos cognitivos de las mujeres. Es decir, cuando nos situamos en el plano del aprendizaje, cuando nos planteamos desde una posición de agentes educativos, esta caracterización de la mujer es decisiva y es muy importante de tomar en cuenta para estimular un proceso de aprendizaje que apunte al cambio. Con todo, en el universo de mujeres pobladoras esta identidad maternal, si bien es dominante, se tiende a neutralizar o a matizar cuando la mujer posee otra actividad. Por ejemplo, las mujeres trabajadoras, que tienen una trayectoria laboral significativa, o el caso de mujeres dirigentes políticas y/o sociales, que han encontrado allí ámbitos constitutivos también de identidad.

³⁸ UNICEF. Condiciones en torno a la Participación de la Mujer Popular en los Espacios Locales; protagonismo o nueva forma de subordinación?

3.9.2 Las pobladoras y la familia

En relación a la constitución familiar, se estima que un gran porcentaje de pobladoras tienen a su cargo la mantención total o parcial de su grupo familiar. Ya sea por cesantía o ausencia del hombre, esas mujeres han enfrentado la supervivencia familiar desarrollando estrategias tales como:

- Optimizar los recursos existentes. Esto conlleva un aumento importante del tiempo dedicado a las labores domésticas.
- Proletarización de otros miembros de la familia. Las mujeres jóvenes, fundamentalmente, se incorporan a subempleos en el sector informal, mal remunerados, inestables y que las marginan de toda seguridad social, salud y previsión. Es este segmento el que ha aumentado su participación en los momentos de mayor crisis económica. Debido a su falta de experiencia y capacitación estas trabajadoras sólo tienen oportunidades en los empleos de más baja calificación y remuneración. Esto ha redundado en la feminización de la pobreza, toda vez que en las familias cuyas jefas de hogar son jóvenes o ancianas se concentra la extrema pobreza.

3.9.3 Las pobladoras y el trabajo

Las mujeres de los sectores populares trabajan, en su mayoría, en actividades de servicios personales (empleadas domésticas, aseadoras y otros) y en el comercio (dependientas de tienda, vendedoras ambulantes, etc.) representando estos rubros el 75,7% del total. Un 7,4% son artesanas y operarias y sólo un 5% están en la categoría de obreras (censo de población de 1982). Estas cifras indican la informalidad de las labores que realizan las mujeres pobres y la disminución de puestos de trabajo industriales que ocupaban tradicionalmente mano de obra.

3.9.4 Heterogeneidad cultural del sector poblacional

Este rasgo se manifiesta, entre otros aspectos, en los variados niveles educacionales, los que van desde la completa marginación del sistema educacional hasta un contingente importante con educación media completa. Esta variable adquiere importancia por la correlación existente entre nivel de educación y participación en la fuerza de trabajo; sólo un 10% de las mujeres sin ninguna instrucción, trabaja remuneradamente, aumentado al 30% en las que tienen educación media y aproximadamente un 60% en las mujeres que poseen educación superior.

Por otro lado, parte importante de las pobladoras han estado en contacto, en los últimos años, con un discurso renovador proveniente de iglesias, y organismos no gubernamentales y de las organizaciones sociales y políticas, lo que ha acentuado la brechas educacionales no sólo con el resto de las pobladoras, sino con los hombres de su clase que han quedado, en gran medida, al margen de esta situación.

3.9.5 Deficiente acceso a los servicios básicos

Dentro de la precariedad en que viven los pobladores y que afecta muy especialmente a las mujeres, se puede mencionar los problemas de: Vivienda, Educación, Previsión, Salud.

La situación de vivienda es realmente crítica en estos momentos, se estima aproximadamente que un 15% de los pobladores están en situación de allegamiento y aproximadamente un 70% de las casas no cumplen con los mínimos requisitos habitacionales. En el ámbito de la educación, el problema se sitúa en el acceso de los sectores de más bajos ingresos a la educación superior, técnica o profesional, dado que la privatización de estas instancias las hace difícilmente accesibles a las familias pobres. En lo previsional el modelo actual obliga a los trabajadores a hacerse cargo de casi el total de la carga previsional. Esto afecta especialmente a las mujeres, cuyos salarios están dentro de los más bajos del país.

En el ámbito de la salud los sectores populares se ven frecuentemente por el sistema de salud vigente. Se calcula que sólo el 6,2% de la población³⁹ dispone de atención gratuita. En los sectores acomodados la mantención y prevención de la salud ocupa un lugar importante, en cambio, en los sectores desposeídos se recurre a la consulta médica sólo cuando la salud está tan deteriorada que impide realizar las tareas cotidianas. Las mujeres que habitan el mundo popular consulta prioritariamente por enfermedades relacionadas con su ciclo reproductivo.

Las pobladoras perciben sus problemas⁴⁰, en relación a:

1. Problemas socioeconómicos
2. Necesidad de Formación, capacitación y participación
3. Problemas de relaciones interpersonales en el grupo familiar
4. Problemas de salud mental
5. Problemas legales
6. Problemas de represión

Dentro de los problemas socioeconómicos, las pobladoras priorizaron los de trabajo, salud, vivienda y educación.

PARTE-II PARTICIPACIÓN SOCIAL

4. Conceptualizaciones

El término *participación* deriva del latín *participare*, compuesto de *pars*, "parte", y *capere*, "tomar". Como indica la etimología del concepto, *participar* significa tener parte en una cosa⁴¹. Se trata de un acto ejercido por un sujeto-agente en un ámbito en donde pueda tomar decisiones.

La participación no se refiere a un fenómeno singular y delimitado, sino más bien a un conjunto de procesos, relacionados con la toma de decisiones y que se encuentran el centro de la intersección de distintas disciplinas tales como la psicología social, la sociología, la economía y las ciencias políticas⁴².

³⁹ Op. cit 38

⁴⁰ Coordinadora de Organizaciones de Mujeres. "Soy mujer tengo derechos".

⁴¹ Ander Egg, Ezequiel "Diccionario de Trabajo Social".

⁴² División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Prevención Participativa.

Al promover la participación, se persigue como fin el establecimiento de formas de relacionamiento social, basadas en la necesidad de incluir a todos los actores sociales, habilitados para tomar parte e impulsar procesos que persigan alcanzar el bienestar colectivo.

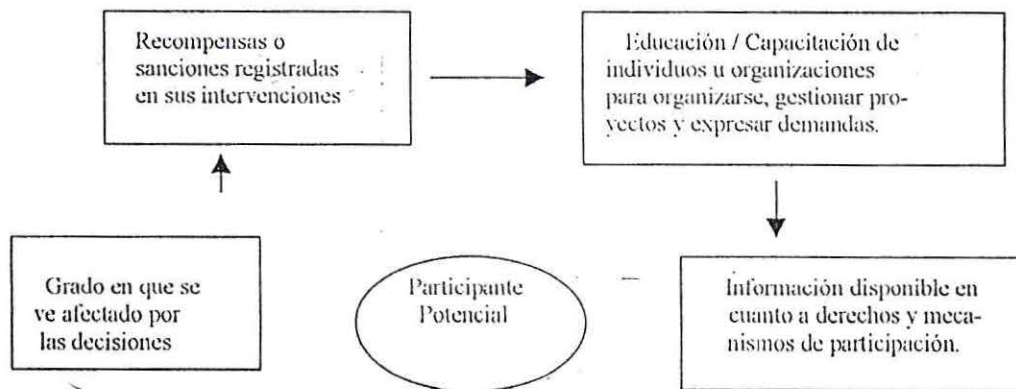
Se establece que la participación plena, sólo es posible en la medida que integre en algún grado y de acuerdo al contexto ideológico existente, tres modalidades de expresión básica⁴³:

- a) Participación para la movilización reivindicatoria, ejerciendo demandas sobre entidades gubernamentales en materia de infraestructura, vivienda y servicios.
- b) Participación para los procesos de producción, en la cual estos sectores influyen en el sistema para dar cabida a sus intereses sectoriales en el proceso de producción, mediante modalidades autogestionadas.
- c) Participación socio-política, que es capaz de hacer presente, a través de distintas ideologías, un modelo ideal de la imagen de la sociedad y tomar parte en las decisiones relativas a ella.

La participación social es un concepto amplio referido a los procesos sociales a través de los cuales los grupos, las organizaciones, las instituciones y todos los actores sociales intervienen en la identificación de problemas afines y se unen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica soluciones⁴⁴.

La participación social se concentra en grupos organizados que actúan al unísono en busca de intereses comunes, tomando parte en deliberaciones y decisiones, asunción de responsabilidades y obligaciones para la formulación de planes y la evaluación de resultados. No significa simple elaboración en actividades planificadas por otros o la mera utilización de servicios sino que es una forma democrática de ejercer el poder y un derecho y responsabilidad del pueblo inherente a su autodeterminación⁴⁵.

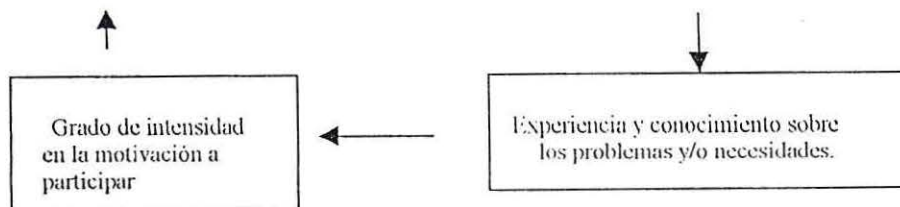
El proceso participativo incluye diferentes actores sociales, ya sean ciudadanos u organizaciones, que aportan desde su unicidad características especiales a esta temática, la cual se enmarca en un determinado contexto socio - político, económico y cultural. El participante potencial se ve influenciado por:



⁴³ Mesa Mariana et al. La Participación y su Vinculación con el Desarrollo Local en el Actual Régimen Municipal.

⁴⁴ Organización Panamericana de la Salud. "La Participación Social".

⁴⁵ Op. cit. 44



Según lo anterior, es posible establecer tres dimensiones complementarias del concepto de participación social, a través de una sistematización conceptual del término que facilite la convergencia de los diferentes enfoques.

A. PARTICIPACIÓN COMO INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES.

Esta primera perspectiva define participación como la capacidad real y efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad y, específicamente, dentro de la institución en que trabaja⁴⁶. En un nivel macrosocial, se puede definir como la capacidad del grupo o del sector social de influenciar las decisiones políticas, económicas y sociales con miras a imponer o preservar aquellos arreglos institucionales que reflejan su propia visión de la sociedad y favorecen a sus propias actividades, intereses y expectativas.

Uno de los elementos centrales de la participación, es la injerencia en los procesos de toma de decisiones. Estos procesos, a su vez, requerirán de algún tipo de organización social y de una cuota de poder que permite realmente “decidir” y, por lo tanto, participar⁴⁷.

El concepto de *empoderamiento o empowerment*, definido como la capacidad de pasar el poder decisorial hacia abajo, aparece con gran potencialidad. Es en la base donde se producen organizaciones fuertes, y donde hay que resolver problemas, sin que éstos deban llegar a la cúpula burocrática. En relación a la educación ciudadana, el empowerment se ha entendido como la posibilidad de formar líderes capaces de resolver los problemas comunitarios, e incluso, más recientemente, en la perspectiva de género, el traspaso efectivo de poder de decisiones política a las mujeres⁴⁸.

En este contexto, entenderemos la participación como el traspaso de poder desde el Estado a la sociedad civil, tanto en términos de intercambio de responsabilidades como de toma de decisiones.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Secuencias	Etapas
Reconocimiento de existencia de problemas, actividades o tareas respecto a las cuales es necesario adoptar decisiones.	Elaboración de las Decisiones. Este momento refiere todas aquellas secuencias caracterizadas por el propósito de organizar las condiciones preparatorias que hacen posible la toma de decisiones.
Disposición de información sobre naturaleza, vinculaciones y contexto del (los) asunto (s) o materia de una eventual decisión.	

⁴⁶ Gyarmeti, Gabriel. Reflexiones Teóricas y Metodológicas en torno a la Participación.

⁴⁷ Boeninger, Edgardo. Concepto, Objetivos y Oportunidades de Participación. Citado en Participación Social y Estado.

⁴⁸ División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Prevención Participativa.

Proposición de alternativas de interpretación, decisión y cursos de acción aconsejables en relación con el (los) asunto (s) materia de decisión.	
Toma de decisiones.	Adopción de las decisiones. Este momento refiere la secuencia en la cual se elige o genera una alternativa y se define el curso de acción a seguir.
Planificación de su ejecución.	Ejecución y control de las decisiones. Este momento refiere la planificación y realización de la decisión.
Ejecución de las decisiones adoptadas.	
Evaluación del producto (s), proceso (s) y consecuencia (s) de las decisiones ejecutadas.	Evaluación de las decisiones. Se confronta el producto y consecuencias de las decisiones con los propósitos u objetivos que permitieron adoptarla.

Los actores involucrados en estos procesos participativos, pueden ser tanto autoridades como agentes comunitarios. Sin embargo, en su manifestación más plena, la participación debería incluir la intervención directa en las principales etapas del proceso decisional¹. Participación real significa poder, influencia o eficacia, y ello implica capacidad para pesar en las decisiones que pueden modificar las condiciones que de una u otra manera afectan a los sujetos participantes².

Por lo tanto, la posibilidad de ejercer influencia en los procesos e instancias de decisión, se materializan de manera más efectiva con el esfuerzo, no de individuos, sino de organizaciones, que al estar insertas en una localidad, van construyendo y dotando de sentido a tal proceso.

La participación en el ámbito social considera aspectos relacionados con las organizaciones, sus objetivos, actividades y su presencia en la construcción del tejido social. Incluye relaciones entre los sujetos sociales, construcción de redes, situaciones de cooperación y acciones conjuntas para enfrentar necesidades y demandas concretas.

En el ámbito de lo político, en cambio, le corresponden los objetivos, actividades y posibilidades de participar en los espacios de poder y decisiones a nivel local, regional y nacional³. La participación política hace referencia a acciones orientadas a que los miembros de una sociedad, organización o grupo logren un mayor control en las decisiones que les afectan. En este nivel, el concepto está muy relacionado con el de democracia, "un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no puede darse sin participación"⁴.

Por ende, los términos social y político deben ser vistos como espacios de cooperación y no de exclusión, pues la política surge de cada individualidad en la construcción de lo colectivo. Esta construcción se expresa en que hay hechos sociales, partes del diario vivir, que por su trascendencia y generalización se transforman en hechos políticos que involucran al Estado, a las instituciones, a las organizaciones y a la sociedad civil en su conjunto.

B. PARTICIPACIÓN COMO PROCESO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO.

Un segundo enfoque conceptual considera la participación como una *conducta*, que contribuye a robustecer la estructura de la personalidad. Hace que los individuos sean más autónomos, seguros de

¹ División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Participación Social y Estado.

² Aldunate, Alfonso. Participación Local como Oferta Política. Citado en Participación Social y Estado.

³ Hola, Eugenia et al. Mujeres. Poder y Política.

⁴ Picón, César et al. Investigación Participativa.

si mismos, capaces de enfrentar circunstancias nuevas sin angustia, mejor preparados psicológicamente para asumir las responsabilidades de sus propios quehaceres"⁵³.

Vista con estas particularidades, la participación no se presenta sólo como un método para influir de manera más eficiente en las instancias de toma de decisión o en las tareas de administración local, por lo tanto, con un carácter instrumental, sino que expresa en sí misma un *valor* sobre el cual se fundamente una filosofía social centrada en las posibilidades del *autodesarrollo humano*.

Esta connotación del concepto de participación se inscribe en el reconocimiento de una aspiración fundamental del ser humano a crecer y a humanizar el medio en que desarrolla su existencia. Aparece expresado como un derecho ciudadano y como un valor que debe ser promovido y garantizado.

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de necesidades humanas⁵⁴, considera a éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad.

Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico. Sin embargo, en la medida que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad, y más aún, pueden llegar a ser recursos.

Las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Estas necesidades son cubiertas por satisfactores, no sólo referidos a los bienes económicos disponibles, sino a todo aquello que por representar formar de ser, tener, hacer y estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir entre otros, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes⁵⁵.

La necesidad de participación puede tener múltiples satisfactores. Sin embargo, éstos últimos, pueden verse afectados por los bienes económicos existentes y el contexto cultural al cual pertenecen y que define determinados estilos de desarrollo.

TEORÍA DE NECESIDADES PARA EL DESARROLLO MANFRED MAX-NEEF.

SATISFACTOR NECESIDAD	SER	TENER	HACER	ESTAR
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa: partidos, organizaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia.

⁵³ Citado en División de Organizaciones Sociales, Secretaría General de Gobierno. Participación Social y Estado.

⁵⁴ Max-Neef, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Una Opción para el Futuro.

⁵⁵ Op. cit. 34

La participación, en este sentido, deviene en una *instancia educativa*. Se entiende como una práctica grupal donde es posible que las capacidades, los valores y la visión de mundo compartida, sean mutuamente observadas por individuos que interactúan en un espacio común.

La idea clave en este proceso pedagógico es la de actuar, ya que la acción y los resultados que de ella surgen junto a la retroalimentación de estos resultados captados por el individuo, constituyen una escuela en sí, que ningún aprendizaje meramente intelectual puede substituir.

C. PARTICIPACIÓN COMO INTEGRACIÓN AL DESARROLLO.

El énfasis de este enfoque se encuentra en la posibilidad de integración al sistema. Se participa en la medida en que *se es parte* de una unidad social mayor, se trata de una participación diferenciada, con énfasis en los grupos marginados o no integrados.

La integración al desarrollo es un proceso mediante el cual se generan oportunidades de incorporación activa y real de las personas al desarrollo, para que mejoren sus condiciones y calidad de vida⁵⁶. Desde esta perspectiva, la responsabilidad de la participación como integración a la modernidad corre por cuenta del Estado, quién deberá procurar las condiciones necesarias, por medio de políticas de focalización social a través de programas estatales de subsidios, para que los sectores que han quedado marginados cuenten también con posibilidades de participar de los beneficios del desarrollo económico, político, social y cultural.

En esta perspectiva, para que la participación como integración pueda ocurrir, se requiere desarrollar habilidades y canales de integración. Se vislumbra en este sentido, como un explícito canal de integración, las vías de traspaso de información que el Estado debe realizar hacia la potencial población beneficiaria, especialmente sobre las prestaciones y programas sociales disponibles.

Sin embargo, en el período actual, las acciones participativas se han concentrado en la información, la capacitación, el fomento y apoyo a las organizaciones de la comunidad y a la creación de espacios institucionales y condiciones legales para la participación⁵⁷.

El análisis refleja que no existen posibilidades amplias para que las organizaciones sociales sean protagonistas en las decisiones sobre asignación de recursos y prestaciones de asistencia, pues la participación se contempla más como un camino informativo hacia la integración, que como capacidad para influir en los procesos decisionales. Por ende, se advierte que la participación se ha limitado al diálogo social más que a una real posibilidad de influencia.

⁵⁶ MIDEPLAN. Integración al Desarrollo. Balance de la Política Social 1990-1993.

⁵⁷ División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Participación Social y Estado.

5. Condicionantes del Proceso de Participación Social

Se entenderá por Condicionantes del Proceso de Participación Social a todos aquellos elementos de orden psicosocial y estructural que intervienen como variables independientes en la temática en estudio.

1. INDIVIDUALES

a) Nivel Socio-Económico.

Algunas investigaciones señalan la existencia de una asociación positiva de la participación con un mayor status socioeconómico, pues lo anterior otorga mayores facilidades y estímulos para participar que en los estratos más pobres, donde en algunos grupos tiende a prevalecer una actitud pasiva y fatalista⁵⁸.

De acuerdo a estos planteamientos, los miembros de las clases populares urbanas serían menos propensos a participar en actividades asociativas⁵⁹; en razón de:

- Estar abrumados por las necesidades diarias, lo que los aleja de las preocupaciones comunitarias.
- Baja valoración de su capacidad de gestión frente a problemas y/o conflictos, y
- Carencia de conocimientos e información para examinar las políticas sociales.

No obstante lo anterior, los sectores de bajos ingresos pueden ser movilizados cuando enfrentan un problema común. A partir de este planteamiento, es posible entender por que los miembros de las clases urbanas pobres que según la tesis mencionadas no reunirían las condiciones mínimas para participar, se involucran en prácticas participativas, de modo de enfrentar problemas de subsistencia y acceder a la satisfacción de necesidades básicas.

En tal sentido, la posibilidad de participar, no estaría determinada por la existencia de un mínimo de condiciones de vida, sino que surgiría porque tales condiciones mínimas no están presentes. Ante estos postulados, la participación surge como una alternativa para enfrentar colectivamente la carencias comunes de alimentación, trabajo, vivienda, salud o calidad del medio ambiente⁶⁰.

b) Sexo

Tradicionalmente se ha sostenido que los hombres son más propensos a participar en instancias colectivas que las mujeres⁶¹. Las desventajas participativas de este grupo serían manifestaciones de patrones generales de diferenciación de roles sexuales. Esta realidad sociológica, se traduciría a nivel psicológico individual, en apatía o inhibición de las mujeres frente a las actividades colectivas, principalmente políticas⁶². Asimismo, la decisión de participar en alguna organización social, en ciertos casos requiere de la aprobación de la pareja, lo cual no siempre es posible. La falta de tradición

⁵⁸ UNICEF. Participación de los Sectores Pobres en Programas de Desarrollo Local.

⁵⁹ Boeninger, Edgardo. Concepto, Objetivos y Oportunidades de Participación. Citado en Participación Social y Estado.

⁶⁰ Op. cit. 58

⁶¹ Op. cit. 58

⁶² Op. cit. 58

y experiencia político-participativa de las mujeres, también influye en la permanencia y continuidad de sus acciones.

La menor propensión de las mujeres a participar estaría radicada en los “espacios culturales” de ésta, es decir, los ámbitos que la cultura le asigna en el conjunto de relaciones sociales, donde su presencia es legítima y requerida para el normal funcionamiento de la sociedad⁶³. Los roles de madre, esposa y dueña de casa que la cultura patriarcal define como “lo femenino” es el ámbito privado. Para los hombres se reserva el ámbito público: la conducción de la sociedad, la producción y la participación.

Sin embargo, la composición por sexo de las organizaciones de sectores urbanos pobres, los síndica como espacios eminentemente femeninos. Lo anterior obedecería a que estas mujeres (casadas, viudas, separadas, madres solteras y esposas de cesantes) buscan formas colectivas y solidarias de generar ingresos como estrategia de sobrevivencia.

La distribución de roles sexuales, que se manifiesta en una diferencial participación en las organizaciones sociales, recoge una concepción de la sociedad y de las funciones asignadas a los distintos sectores sociales, según distinciones de género. La tradicional separación entre esfera pública, como espacio propiamente masculino, y esfera privada, como espacio legitimado para la inserción de la mujer, opera como lógica explicativa y autoexplicativa en las opciones organizativas que realizan hombres y mujeres, en relación a la desigual participación en organizativas reivindicativas (cuyas demandas las llevan a ocupar un espacio público) y de autoayuda (cuya operación está centrada en los espacios privados de la vida cotidiana).

c) Edad

Se precisa que quienes participan son generalmente personas mayores de 25 años⁶⁴. A nivel local, la presencia de adultos jóvenes (18 a 25 años de edad) en organizaciones comunitarias territoriales es muy baja. Este fenómeno se relacionaría con un aprendizaje o socialización en lo comunitario y participativo que los jóvenes no han recibido, asociado a características sociopolíticas presentes durante los últimos 20 años en América Latina, primando la atomización individual por sobre la vida comunitaria.

d) Características Psicosociales

La participación desde el punto de vista individual, puede ser vista como una forma de comportamiento a través del cual la persona pretende lograr la satisfacción de alguna necesidad por medio de la incorporación activa a algún grupo u organización.

⁶³ Op. cit. 58

⁶⁴ UNICEF. Participación de los Sectores Pobres en Programas de Desarrollo Local.

En este aspecto, los conceptos de percepción y motivación cobran relevancia. Percepción es el acto de darse cuenta de los objetos externos, sus cualidades o relaciones, siguiendo directamente a los procesos sensoriales.⁶⁵

Motivación hace referencia a factores internos (necesidades, instintos, aspiraciones) o externos (valor de un objeto o de un logro), que intervienen en la elaboración de una intención, dando motivo, razón, estímulo y energía para inducir a una acción deliberada y voluntaria, encaminada a satisfacer alguna necesidad individual o social.⁶⁶ Actitud se define como una orientación perceptiva que se manifiesta exteriormente en los individuos, como una tendencia o predisposición a actuar de una manera determinada frente a ciertas situaciones estímulo. Conducta se entiende como la acción manifiesta de un individuo, cuya base es una actitud.⁶⁷

El hecho de participar o de no hacerlo, está influenciado por un conjunto de variables del individuo, las cuales interactúan con aquellas del ambiente social, referidas a:

- Existencia de un conjunto de necesidades a satisfacer.
- Creencia que las organizaciones representan un modo efectivo para satisfacer necesidades individuales a un costo menor para el individuo.
- Predisposiciones generalizadas hacia la participación (actitud hacia la participación y/o hacia quienes no lo hacen, gusto por participar o estar con otras personas, etc.).
- Costos y beneficios percibidos de la participación.

Por lo tanto, existiría una relación entre las características psicosociales del individuo y su participación en la comunidad referidas a:

- Mayor capacidad comunicativa e interaccional.
- Habilidades o destrezas personales, en términos de áreas de dominio
- Actitudes favorables hacia el vecindario.
- Sentido de comunidad (red de relaciones sociales fácilmente disponibles y de mutuo apoyo e identificación con un conjunto de valores).

Estas características influyen positivamente en la participación, pues parte importante de la gente que promueve, organiza, participa y se vincula a alguna organización comunitaria, son miembros dinámicos y activos y no personas tradicionalmente marginales y atomizadas, sino que han tenido participación y experiencias anteriores en actividades productivas, organizaciones sociales, políticas y religiosas, con un nivel de conciencia social elevado, ciertas capacidades técnicas, estabilidad y arraigo a su comunidad, y que, en muchos casos, han sido dirigentes precedentemente⁶⁸.

2. COLECTIVAS.

⁶⁵ Papalia, Diane et al. Psicología

⁶⁶ Warren, Howard. Diccionario de Psicología

⁶⁷ Op. cit. 66

⁶⁸ UNICEF. Participación de los Sectores Pobres en Programas de Desarrollo Local.

Referidas tanto a la estructura de oportunidades participativas, como las características propias de la comunidad local.

a) Estructura de Oportunidades.

- Características Demográficas.
 - Aumento de la esperanza de vida al nacer.
 - Tamaño de la familia.
 - Variaciones en cuanto a la edad de matrimonio.
 - Variaciones en los patrones de asentamiento urbano-rural.
 - Proceso de urbanización.
 - Características Económicas.
 - Nivel de ingresos y su distribución.
 - Estructura de salarios.
 - Estabilidad en el empleo.
 - Cambios tecnológicos.
 - Características Sociales.
 - Cambios en la estructura familiar.
 - Modificaciones en el status-rol de sus miembros.
 - Modificaciones en los patrones de interacción.
 - Estratificación social.
 - Existencia y permeabilidad de los canales de participación.
 - Movilidad horizontal.
 - Características Políticas.
 - Cambios en la estructura de participación.
 - Acceso a niveles del proceso de toma de decisiones.
 - Participación real a través del voto.
 - Acceso a organizaciones y asociaciones
 - Cambios en el orden jurídico que:
 - a) eliminen la desigualdad entre roles.
 - b) faciliten las incorporaciones de la mujer al trabajo.
 - Características Culturales.
 - Sistema de valores imperantes.
 - Ideología.
 - Imagen del rol femenino.
 - Actitudes predominantes hacia la participación.
- a) Características de la Comunidad.
- Población: Su composición en términos de homogeneidad social se asocia positivamente al proceso de participación social.
 - Redes Sociales: Entendido como un sistema social conformado por personas, grupos de personas, organizaciones sociales e instituciones comunales que se encuentran flexiblemente interconectadas y que intercambian apoyo, ayuda material, servicios, información y contactos.
 - Tradiciones Comunitarias: Conjunto de valores, costumbres, sentimientos e ideas religiosas, traducidas en normas y actitudes prevalecientes en una comunidad.

6. Finalidades del Proceso de Participación Social

El proceso de participación social posee dos dimensiones complementarias:

a) Afectiva.

Al buscar la motivación de los participantes en una actividad comunitaria cualquiera, es posible advertir la satisfacción personal e íntima, que frecuentemente va más allá de los resultados útiles de su participación.

La participación no es sólo un instrumento para la solución de problemas, sino sobre todo una necesidad fundamental del ser humano.

La principal vinculación de un sujeto a una categoría social se produce a través de la identidad social, entendida como “el conocimiento por parte del individuo de que pertenece a ciertos grupos sociales, junto con la significación emocional y valorativa de esa pertenencia”⁶⁹.

La participación es el camino natural para que el hombre canalice su tendencia innata a realizar. Además, su práctica envuelve la satisfacción de necesidades no menos básicas, como la interacción con otros, la autoexpresión, el desarrollo del pensamiento reflexivo, el placer de crear y recrear cosas, y la valoración de sí mismo por las demás.

b) Instrumental.

Cuando las personas se enfrentan a un problema común que no puede ser resuelto individualmente, tienden a actuar entre sí, de tal manera que forman grupos u organizaciones⁷⁰.

De hecho, los seres humanos sobrevivimos como especie a causa de esta conducta. La búsqueda constante de satisfacción de necesidades humanas de primer orden (alimentación, vivienda, educación, trabajo) fueron los principales motivadores de asociación. A través de ésta, las personas buscan cautelar su bien individual, siempre que éste se ajuste al bien superior común.

Al hablar del problema común o comunitario se hace referencia a la alteración de un principio de convivencia o la vulneración de un derecho común. Ante estas circunstancias, las personas buscan la asociación voluntaria con otros a través de la afiliación a grupos u organizaciones. La participación así entendida, busca la obtención de beneficios materiales o servicios para la satisfacción de necesidades o resolución de problemas.

Por lo tanto, es posible establecer que las motivaciones primarias de participación tienen acentuado carácter instrumental, para luego constituirse en intereses afectivos que trascienden la solución del problema o conflicto que motivó la asociación inicial, primando la mantención de relaciones solidarias y de apoyo al interior de las organizaciones.

7. Tipos y Niveles de Participación

⁶⁹ Moya, Miguel et al. Psicología Social y Trabajo Social.

⁷⁰ Whittaker, James. Psicología.

En lo referido a los tipos de participación, cabe señalar la lectura hecha por dos autores. Barker⁷¹, precisa el concepto de “penetración”, para referirse al grado de compromiso y responsabilidad que una persona puede tener al interior de una organización, distinguiendo las siguientes categorías:

1. Espectadores u observadores.
2. Audiencia o invitados.
3. Miembros ordinarios (pasivos).
4. Funcionarios activos.
5. Líderes (joint leader).
6. Presidente.

Asimismo, Wasdersman⁷², define cuatro tipos de participación individual en organizaciones comunitarias, ubicándolos sobre un continuo de niveles de actividad, penetración y poder en cuanto a toma de decisiones:

1. No participante.
2. Miembro que asiste a reuniones, comenta y vota.
3. Trabajador que se reúne en comisiones de trabajo y ejecuta tareas.
4. Dirigente que define metas y selecciona tareas.

Por su parte Ander Egg⁷³, establece la siguiente tipología del proceso participativo:

Participación como oferta invitación: Es el nivel más bajo de participación. Pretende que las personas tomen parte en las decisiones de quienes disponen lo que hay que hacer. Son los de “arriba quienes invitan a participar a los de abajo”.

Participación como consulta: Los responsables de realizar un programa consultan (cuando quieren), solicitando sugerencias o alentando a que la gente exprese sus puntos de vista. En este grado de participación se distingue entre:

- Consulta facultativa: Sólo se participa si así les parece a quienes tienen el poder de decisión.
- Consulta obligatoria: Cuando dentro de la organización o programa existen disposiciones que obligan a ello.

Participación por delegación: Se delegan facultades de decisión o responsabilidades a las personas involucradas dentro de un programa que, en ciertos ámbitos o actividades, pueden tomar decisiones autónomamente.

Participación como influencia recomendación: Se expresa en la posibilidad y capacidad de influir mediante propuestas sobre lo que hay que hacer o presionando sobre los que en última instancia, tienen poder de decisión.

Cogestión: Existe establecimiento de mecanismos de codecisión y de colegiabilidad, por los cuales la participación se institucionaliza.

⁷¹ Citado en UNICEF. Participación de los Sectores Pobres en Programas de Desarrollo Local.

⁷² Op. cit. 71

Autogestión: Las personas intervienen directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todos los involucrados. Se trata de “gestionar por uno mismo y gestionar según las propias normas”, siempre que ello no afecte los legítimos intereses de los otros y del conjunto de la sociedad.

En cuanto a los niveles de participación, se establecen los siguientes:

- **BAJA**: Prima la mera adscripción a organizaciones comunitarias, realizando actividades restringidas, con un mínimo o nulo contacto con el resto de la comunidad. Existe baja frecuencia en la realización de actividades y se cuenta con asesoría externa para la ejecución de las mismas. Se plantean objetivos concretos a corto plazo, sin evaluar el cumplimiento de éstos. Se aceptan los lineamientos de trabajo impuestos por organismos externos, sin mayor posibilidad de injerencia en la toma de decisiones sobre proyectos o programas a implementar.
- **MEDIA**: La comunidad puede participar aportando recursos humanos o materiales para la ejecución de los proyectos o programas definidos a nivel central. Se evalúan los recursos y acciones para verificar el cumplimiento de objetivos prefijados. También se puede participar diagnosticando la situación local, identificando y priorizando problemas, así como proponiendo alternativas de solución. La comunidad puede decidir que proyectos deben emprenderse (diseña tales proyectos) y pedir a la autoridad la asignación de apoyo técnico y/o financiero para su implementación, la que es llevada a cabo con los miembros de la propia comunidad. Sin embargo, no se tiene poder para definir ni decidir que políticas, programas o proyectos se adoptarán, decisiones que son tomadas por las autoridades respectivas.
- **ALTA**: La comunidad puede participar aportando su opinión sobre las decisiones que se toman en las distintas instancias gubernamentales relacionadas con la planificación de las políticas sociales. Las decisiones acerca de qué se va a hacer y cómo, son tomadas por las autoridades con consulta a la comunidad. Asimismo, la comunidad a través de sus representantes, participan en las instancias de poder donde se toman las decisiones de política social. En este nivel hay participación en espacios formales de poder.

8. Cultura Participativa

Las perspectivas sociológicas y antropológicas, enfatizan que la participación social y el logro del bienestar son mutuamente dependientes, y que resultan de transformar las relaciones sociales en el proceso de establecer dinámicas que permitan a los individuos acceder a la producción y usufructo de la cultura⁷⁴.

El propósito que persigue la creación de una cultura participativa hace de la participación social un medio y un fin. *Medio*, en cuanto a través de la participación social así entendida, se habilitan

⁷³ Ander Egg, Ezequiel “Diccionario de Trabajo Social”.

⁷⁴ Oficina Panamericana de la Salud. La Participación Social.

espacios, procesos y actores, para progresivamente construir viabilidad a la cultura participativa. *Fin*, porque la participación social por sí misma, al avanzar hacia la resolución de los conflictos y el reconocimiento de actores que negocian, produce bienestar.

Lo anterior requiere que cada actor se desarrolle en su capacidad de reconocer la existencia de necesidades, intereses, capacidades, posibilidades, y aún limitaciones, tanto propias como de los otros, cuya presencia, interacción e intercambio, son indispensables al conjunto social tanto para su convivencia como para la resolución de conflictos y problemas.

Al hablar de reciprocidad, se propone una posición frente a la participación social que supere acepciones superficiales de igualdad que tienden a anular y excluir la diversidad.

La participación social como medio para la creación de una cultura participativa, depende de un proceso de construcción que equipotencia fuerzas entre los diversos actores, requiriendo a la vez, de la construcción de condiciones de negociación entre los actores sociales, como superación de la posibilidad de que unos actores ignoren y excluyan a otros⁷⁵.

La participación social en este contexto tiene que ver directamente con la cultura en lo que se hace referencia:

- a) A la socialización de la cultura entendida como el derecho de la sociedad a tener acceso a la creación, producción y usufructo de bienes culturales, en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad.
- b) Al respeto por la diversidad cultural existente a través de formas recíprocas de relacionamiento, junto con la modificación autónoma de patrones culturales.

En última instancia se busca llegar al momento en que la participación social quede establecida como cultura, es decir, como fundamento de las formas de relación, producción, creación y reproducción de la sociedad, establecida a todo nivel al ser interiorizada por individuos y actores sociales, como una manera "normal" de relacionarse. Se vislumbra de esta manera el eventual logro de una transformación cultural cuyo fundamento sea el de una *cultura participativa*.

La transformación cultural se propone en términos de actores sociales relacionados en espacios de convergencia habilitados para procesos que conduzcan al desarrollo y resolución de conflictos.

Los *actores sociales* se convierten en tales en la medida que adquieren la posibilidad de realizar (comprender y alcanzar) sus intereses y por su capacidad para afectar la realidad. De allí que existen tantos actores como intereses sociales en un conjunto social dado. Los actores sociales requieren estar equiparados en cuanto a sus condiciones para negociar sus intereses. Ello implica al mismo tiempo, la culminación y el establecimiento de procesos de construcción y desarrollo de actores sociales, con el

⁷⁵ Op. cit. 74

propósito de que se habiliten para alcanzar las condiciones y capacidades que requieren para tomar parte en la dinámica de resolución de conflictos sociales.

Los *espacios o escenarios*, son instancias de convergencia, encuentro y relación entre actores sociales. Estos escenarios no son necesariamente espacios físicos, sino ámbitos de encuentro socialmente asumidos como legítimos en cuanto a la función social que cumplen. De allí que puedan ser institucionales o comunitarios, formales o informales, públicos o privados, locales o nacionales, etc.

Se define el *proceso*, en términos de la dinámica que resulta de la convergencia de los actores en los escenarios, definida por los fines que se persiguen y las acciones a las que conduce. Los procesos son por sí mismos el desarrollo y la resolución de los conflictos. Deliberación, gobierno, negociación, consenso, son todas opciones que hacen referencia al proceso de encuentro de los actores sociales y a sus resultados.

Finalmente, cabe destacar que resulta imposible la transformación hacia una cultura participativa, sin la consolidación progresiva de la participación social desde experiencias participativas concretas. Éstas implican el desarrollo articulado, progresivo y sistemático, de actores sociales, escenarios y procesos.

9. Estado y Participación

A) Políticas sociales.

Las políticas sociales en América Latina encuentran sus principales características, en un marcado carácter asistencialista – clientista donde la cultura de la demanda al Estado impera por sobre los derechos sociales, la solidaridad y la inclusión social. Se destaca en este hecho que los sujetos de las políticas no consiguen salir de su estado de observadores pasivos en la formulación y diseño de éstas.

Al relacionar el concepto de participación social con el de política social, se hace referencia a un enfoque que prioriza la comunicación y la información, especialmente hacia las Organizaciones Sociales, como momento inicial de un proceso que apuesta al fortalecimiento de la gestión organizacional, en la perspectiva de una interlocución del Estado con actores sociales más viables.

Se destaca la participación como un camino hacia la integración, elemento clave para la implementación de una institucionalidad cuya eficacia y eficiencia se sustenta en el acercamiento de la comunidad a la toma de decisiones.

Asimismo, el vínculo entre participación e integración evidencia una preocupación especial para el espacio local. La participación en el espacio nacional no es contrapuesta a la idea de participación local, más bien, supone una realidad nacional compuesta por identidades locales que es preciso potenciar.

“Impulsar la participación social en la implementación de las políticas sociales para hacer más efectiva la lucha contra la pobreza precisa traspasar no sólo recursos y subsidios estatales, sino también capacidades e instrumentos que permitan a los sectores más pobres jugar un activo rol en su desarrollo”⁷⁶.

Estas consideraciones llevan a plantearse la existencia de una planificación participativa, entendida como el conjunto de enfoques, teorías, metodologías y procedimientos, mediante los cuales se definen y establecen canales permanentes y abiertos para que los sectores, grupos e individuos puedan acceder, de manera pluralista, a las oportunidades de definir políticamente las decisiones de desarrollo⁷⁷.

En el Programa del actual Gobierno, el empleo conceptual de la participación social, hace referencia a asumir la diversidad de la sociedad canalizando los distintos intereses, motivaciones y anhelos que cada persona aspira para su vida propia y la comunidad. El sujeto de la participación involucra a grupos sociales, personas, familias, regiones y comunas.

Asimismo, los objetivos de la participación, apuntan en primer lugar a la satisfacción de necesidades de los grupos especialmente marginados por su situación de pobreza. Por otro lado, supone la expansión de las capacidades de las personas y sus organizaciones. Esta perspectiva abre la posibilidad de un desarrollo más integral – cualitativo – a quienes participan, expresado en el logro de una mejor calidad de vida⁷⁸.

Entender la participación como la implementación de mecanismos y normas que permitan a la comunidad incidir en los diferentes procesos relacionados con la gestión pública, es utilizar un concepto de participación que, como hemos visto apunta al traspaso creciente de poder a la comunidad basado en el principio de localidad.

9.1 Rol del Estado en la Participación Social

- 1) Estimular la Organización y participación de las personas en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en las tareas del desarrollo. Ello lleva a definir una función de generación y promoción de espacios, mecanismos institucionales y estrategia de gobierno, que hagan posible la participación efectiva en diversos niveles y ámbitos.
- 2) Readecuar la Organización y procedimientos de la Administración Pública, de modo de facilitar una interrelación eficaz y permanente con la ciudadanía.

9.2 Orientaciones Gubernamentales en relación a la Participación Social

⁷⁶ Op. cit. 75

⁷⁷ Mesa, Mariana. La Participación y su Vinculación con el Desarrollo Local en el Actual Régimen Municipal.

⁷⁸ División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Estado y Participación.

- a) *Generar un clima cultural favorable a la participación*, que permita valorar dichos procesos, por parte de los ciudadanos y el Estado, dando relevancia a las acciones, espacios sociales e institucionales de participación.
- b) *Modernización del Estado*, que permita desarrollar un modelo de gestión pública transparente, abierto al control ciudadano y que articule la eficacia con la participación de la comunidad.
- c) *Impulsar la participación de los beneficiarios en la implementación de las políticas sociales*. Para hacer efectiva la lucha contra la pobreza es indispensable traspasar no sólo recursos y subsidios estatales, sino también capacidades e instrumentos que permitan a marginados jugar un rol activo en su desarrollo. Este enfoque apunta a reconocer y activar las potencialidades de la gente y sus organizaciones.
- d) *Profundizar los procesos de descentralización y regionalización*. Se busca fortalecer los gobiernos municipales y regionales y perfeccionar los canales institucionales de participación a nivel local.
- e) *Estimular el fortalecimiento de la sociedad civil*, con respeto irrestricto a su autonomía, fomentando la capacidad de gestión de las Organizaciones Sociales, ampliando el derecho de asociación e impulsando la participación de los ciudadanos en asuntos públicos.

Lo anterior se sintetiza en que el compromiso participativo que involucra a sujetos sociales organizados y a distintas instancias del gobierno central, regional, provincial y comunal, no puede sostener por sí solo un proceso integral, sino que requiere una activación y fortalecimiento de la participación por medio de un énfasis gradual en las dimensiones primero integrativa, luego educativa y finalmente decisional⁷⁹.

B) Cronología: Iniciativas Gubernamentales en torno a la Participación Social

- 1) En 1891 se formula una ley sobre Municipalidades denominada “Ley de la Comuna Autónoma”, recibiendo esta denominación por pretender una mayor independencia de los municipios frente al Presidente de la República. La aspiración subyacente a esta iniciativa era participar con mayor autonomía en el desarrollo de proyectos nacionalistas e industrializadores surgidos a raíz del Programa de Balmaceda. Sin embargo, los municipios no contaron con los recursos financieros y técnicos para ejecutar las atribuciones y funciones luego de la guerra civil.
- 2) La Constitución de 1925 replantea una estructura centralizada no contemplando la participación directa de la población en las elecciones provinciales.
- 3) En 1968 es promulgada la Ley N° 16.880 sobre “Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias”, entrando en vigencia hacia 1970. Esta iniciativa buscaba profundizar la democracia ampliando las posibilidades de participación de las personas en la gestión pública. En

⁷⁹ Secretaría General de Gobierno. Más Sociedad y más Participación. Programa del Segundo gobierno de la Concertación sobre Participación Social.

esta época primaba la idea de crear canales para vitalizar las comunicaciones entre “el pueblo y el gobierno”. Se consideraba a las Organizaciones Sociales como un actor privilegiado en la intermediación entre cotidianeidad y Estado.

- 4) La creación de las Juntas de Abastecimiento y Precios (J.A.P.) en 1972 tenía como propósito transferir a las Organizaciones Vecinales la regulación de precios y distribución de alimentos a nivel de las unidades vecinales.
- 5) Como complemento a la Constitución de 1980, se promulgaron dos leyes orgánicas constitucionales: La ley N° 18.605 de 1987 sobre Consejos Regionales de Desarrollo (COREDE) y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1988 que regulaba la puesta en funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Comunal (CODECO). Los COREDE se concibieron como instancias para hacer efectiva la participación de la comunidad en el desarrollo económico, social y cultural en el ámbito regional. Por su parte los CODECO se definían por los mismos objetivos, pero dentro del espacio comunal.
- 6) En 1989 la anterior disposición (D.L. 349) es suprimida. En la misma fecha se dicta la ley N° 18.893 sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que derogó la ley N° 16.880.
- 7) En 1990 se presenta a la Cámara de Diputados un proyecto sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales. A través de este iniciativa se pretende restituir la importancia que las Juntas de Vecinos poseen como órganos territoriales para la participación y el desarrollo comunal, concretándose posteriormente en la Ley N°19.418 sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- 8) En la administración local, la Ley de Municipalidades N° 18.695 modificada en varias ocasiones, ha sido objeto de nuevas reformas introducidas a su texto por la ley N° 19.130 de 1992. Ésta establece como órganos superiores de la Municipalidad; al alcalde como máxima autoridad, y al Concejo, creándose además el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) como órgano consultivo.

10. Participación Social a Nivel Local

A) Conceptualizaciones Básicas

Antes de hacer referencia al tema enunciado es necesario precisar algunos términos que con frecuencia se asocian a la connotación de lo “local”.

Primeramente, se entiende a la *comunidad* como una unidad social cuyos miembros participan en algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una

determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto⁸⁰.

“La comunidad es lo que subsiste y persiste cuando los hombres se despojan de sus roles especializados. Es lo cercano, lo próximo, lo microlocal, lo privado, lo íntimo. Forma parte de la realidad de primer orden y cuya sola competencia requerida es la capacidad de acción y de lenguaje”⁸¹.

La comunidad no es por lo tanto, un hecho social que expresa una forma primitiva de relación. Es más bien un sistema complejo que genera asociaciones entre individuos en función de determinados valores, los componentes que caracterizan a una comunidad⁸² son:

- a) Una localización geográfica de base
- b) Estabilidad temporal.
- c) Instalaciones, servicios y recursos materiales que forman los núcleos y ejes de condensación comunicativa y relacional de los individuos.
- d) Estructura y sistemas sociales (sistema de socialización, control de desviación y apoyo social, poder, distribución de servicios).
- e) Componente psicológico resultante (sentido psicológico de comunidad), expresado en dos dimensiones:
 - Vertical: Identificación o sentido de pertenencia a la comunidad.
 - Horizontal: Conjunto de interrelaciones y lazos entre los miembros comunitarios.

El concepto de *base* se opone a lo que está arriba. Se opta por la base por que se supone que ella concentra potencialidades claves para un proceso de desarrollo⁸³. La hipótesis que subyace esta concepción es la afirmación de la capacidad del actor de base para crear mejores condiciones de vida. Será necesario “abrir” el sistema de decisiones para liberar el potencial organizativo y productivo que existe en la base. La participación es un concepto clave: cuanto más amplia sea, más oportunidades habrá de movilizar los recursos disponibles.

Lo *local* es la afirmación de la diferencia, de la especificidad, de lo que define a cada humano particular. El término *actor local* hace referencia a todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar las potencialidades locales⁸⁴. Los actores locales son simultáneamente motor y expresión de desarrollo local, definiéndose tres categorías de éstos:

- a) Actores ligados a la toma de decisiones (político institucionales);
- b) Actores ligados a técnicas particulares (expertos profesionales);
- c) Actores ligados a la acción sobre terreno (población y sus expresiones activas).

⁸⁰ Ander Egg, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad.

⁸¹ División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Prevención Participativa.

⁸² Sánchez. Alipio. Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y Operativas. Citado en Prevención Participativa.

⁸³ Aroceno, José. El Desarrollo Local. Un Desafío Contemporáneo.

Estos actores poseen una *identidad local* clara y definida al sentirse parte de su contexto, siendo éste componente el que estimula y vertebra las potenciales iniciativas de un grupo. En la identidad local, destacan dos elementos:

- a) *La historia*: La continuidad de tiempo vivida conscientemente por un grupo genera una acumulación cultural en términos de sistemas de normas y valores, siendo base en la constitución de una identidad colectiva.
- b) *El territorio*: La identificación con el territorio se consolida si hay intercambio con otros grupos humanos, el arraigo se hace más fuerte si es posible la comparación, la defensa y la proposición de cambios.

B) Desarrollo Local y Participación

En nuestro país, se entiende el desarrollo local como un proceso de aumento de la capacidad de las comunidades para definir sus demandas y orientar sus recursos a la solución de sus problemas, implicando una relación activa entre sociedad y gobierno local⁸⁵.

En este sentido, la participación se concibe como el grado de influencia formal que la población tiene en las decisiones y programas de su gobierno local⁸⁶. Se sugiere que en la medida en que aumente la participación, se mejora la información, las decisiones y el control que la comunidad ejerce sobre su gobierno, se está creando una condición indispensable para el desarrollo local. En este sentido se postula que no basta un gobierno bien intencionado y tecnificado para producir desarrollo, sino que es preciso incorporar la base local. También es necesario que la base social o sea sus propias organizaciones donde la elaboración de las demandas se produzca colectiva y democráticamente.

En este contexto, los municipios cumplen importantes tareas de integración y participación de la comunidad, desarrollando acciones orientadas tanto a la resolución de problemas concretos como a la promoción y consolidación de procesos organizacionales.

Una de sus principales funciones dice relación con la promoción del desarrollo comunitario, donde la participación sustentada en estos principios busca ampliar en la práctica, los conceptos de democracia, representatividad, promoción social y ciudadanía moderna, puesto que:

- a) La participación se plantea en clave positiva (propositiva) como el modo de provocar la "colaboración social".
- b) La participación debe contener en su interior formas representativas que le permitan combinar decisiones políticas y de desarrollo.
- c) La sustentabilidad de la participación dependerá de la apropiación del proceso por parte de los beneficiarios.

⁸⁴ Op. Cit. 83

⁸⁵ Varas, Carlos. Papel de los Municipios en el Desarrollo Local: Comentarios Básicos.

⁸⁶ Op. cit. 85

- d) La participación es la mejor forma de potenciar el desarrollo social en un contexto de limitación de recursos.
- e) La "creatividad social" es un activo muy importante del desarrollo que se potencia con participación.

D) Caracterización de la Participación Local

La década del los setenta evidencia el surgimiento de un fenómeno colectivo de trascendental importancia: *La participación popular*.

Cabe distinguir entre la movilización popular, entendida como un esfuerzo dirigido desde fuera hacia estos sectores por líderes, dirigentes políticos o miembros del aparato estatal, en contraste con la participación popular, concebido como un movimiento de base a partir de líderes y dirigentes de esos mismos sectores sociales⁸⁷.

Se denomina "*prácticas culturales populares*" a las actividades comunes, habituales y de amplia difusión que ocupan el tiempo de vida fuera del trabajo productivo. En este ámbito se establecen dos estilos opuestos de prácticas cotidianas populares: primero, el estilo consumista, propio de la exposición a los medios de comunicación de masas, y un estilo productivo creativo, caracterizado por una acción transformadora a través de la realización, creación, descubrimiento y expresión.

Entre uno y otro, se sitúan las *prácticas culturales intermedias*, entendidas como la presencia potencial en la población, de una serie de connotaciones participativas y creativas que pueden desarrollarse y ser enriquecidas a través de programas de acción dirigidas al desarrollo humano⁸⁸.

La participación popular a la que se hace mención anteriormente, por lo general se expresa en la adscripción a organizaciones de base local con distintas finalidades. Lo anterior es influenciado por la percepción de efectividad que brindan las organizaciones en la satisfacción de necesidades o solución de problemas.

En este sentido se sostiene, que la adopción de nuevas formas de solucionar problemas o satisfacer necesidades de una comunidad a través de sus organizaciones, es un proceso gradual, caracterizado por cuatro etapas para la adopción de una innovación: conocerla, persuadirse de que representa una buena solución, decidir adoptarla y, con el tiempo confirmar la adopción⁸⁹.

Además, se señala que la innovación tiene mayores posibilidades de ser adoptada si cuenta con una ventaja relativa respecto a la solución tradicional, la compatibilidad de la innovación con valores de la comunidad y con la forma tradicional de solucionar problemas, una complejidad compatible con el nivel intelectual y cultural de la población de adoptantes potenciales, las posibilidades de

⁸⁷ Aroceno, José. El Desarrollo Local. Un Desafío Contemporáneo.

⁸⁸ Brandao, Carlos. Repensando la Participación.

⁸⁹ Rogers y Shoemaker. Teoría de la Difusión de Innovaciones. Citado en Participación de los Sectores Pobres en Programas de Desarrollo Local.

experimentar con la innovación antes de adoptarla y la observabilidad de los resultados de la innovación.

Por ende, al definir la participación popular como una expresión de autonomía y protagonismo progresivo de la comunidad, se hace referencia a la transición de lo tradicional a lo orgánico.

E) Sistemas de Integración Social

En la existencia social de las personas se desarrolla a través de la participación en tres matrices fundamentales:

LA MATRIZ RETICULAR: Se entiende por red social el conjunto de personas emocionalmente significativas para un individuo, incluyendo la familia, los amigos, los vecinos, compañeros de trabajo o estudio, miembros de grupos formales e informales, etc.

Desde el punto de vista del individuo, la función principal de la red social es realizar con él actividades destinadas a satisfacer necesidades biológicas, psicológicas o sociales cubiertas a través de actividades, que presentan como denominador común, al *apoyo social* que incluye tres tipos de conductas:

- a) Apoyo emocional, comprendiendo conductas de comprensión y escucha, con el fin que la persona aumente el grado de control sobre sus emociones displicentes.
- b) Referencia a recursos.
- c) Intercambio de bienes y servicios, que faciliten alcanzar recursos o satisfacer directamente la necesidad.

LA MATRIZ INSTITUCIONAL: Es el espacio de trabajo, donde las relaciones son jerarquizadas y estructuradas de acuerdo al rol específico que cada uno cumple. La matriz institucional está regida por la lógica de la eficiencia y la eficacia.

LA MATRIZ COMUNITARIA: Referido al espacio de vida que proporciona estabilidad, identidad, sentido psicológico de comunidad y conexión afectiva a un territorio. En la vida urbana y en las grandes ciudades se restringe cada vez más a la familia y amigos cercanos.

En la matriz comunitaria la participación popular se canaliza a través de organizaciones comunitarias de dos tipos:

a) *Organizaciones Comunitarias Territoriales:* Constituidas por las Juntas de Vecinos, definidas como una organización de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las Municipalidades⁹⁰.

⁹⁰ Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias N° 19.418

b) *Organizaciones Comunitarias Funcionales*: Aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tengan por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas⁹¹.

PARTE III PARTICIPACIÓN SOCIAL FEMENINA

II. Antecedentes Históricos

Existe consenso sobre la importancia y significado de los movimientos sociales de mujeres, pues su sólo existencia cuestiona profundamente la lógica con que se articula la sociedad. Uno de los aportes fundamentales de estos movimientos, ha sido evidenciar la complejidad de la dinámica social y de la acción de sus actores, reconociendo el carácter multidimensional y jerárquico de las relaciones sociales y la heterogeneidad de los problemas.

Los movimientos sociales de mujeres en América Latina, han sido influenciados por los procesos de modernización, la ampliación de la cobertura educativa, el ingreso creciente de las mujeres al mercado laboral y por problemas económicos, sociales y políticos.

En Chile, la Participación Femenina se ha expresado en una serie de hitos a través de la historia, los que es posible dividir en seis períodos⁹²:

1900-1920	<p>-Período caracterizado por la aparición de la clase media, los sectores populares, la crisis del salitre y el surgimiento de grupos con diferente orientación ideológica.</p> <p>-En las oficinas salitreras nacen los centros "Belén de Zárraga", su nombre lo toman de una activista, anarquista y anticlerical que recorría el mundo promoviendo la organización de las mujeres para su emancipación. El objetivo de éstos era la lucha social y la práctica laica.</p> <p>- En 1915 mujeres de los sectores medios, crean "El Círculo de Lectura de Señoras", cuyos objetivos eran la educación y el desarrollo cultural de las mujeres, impulsando el derecho a sufragio femenino.</p> <p>- Las mujeres de clase alta se organizan en 1916, en torno al "Club de Señoras".</p> <p>- En 1919 surgen dos nuevas organizaciones: El Consejo Nacional de Mujeres y el Partido Cívico Femenino. El primero tiene por objeto promover los derechos ciudadanos y el segundo actuar directamente en la política.</p>
1920-1932	<p>- En 1922, se crea el Consejo Nacional de Mujeres surgido a partir del "Círculo de Lectura", presentando un proyecto sobre derechos civiles y políticos de la mujer, el cual no encuentra eco entre los parlamentarios.</p> <p>- En 1931, Chile atraviesa una profunda crisis que impulsa a las mujeres a realizar manifestaciones públicas en contra del gobierno de Ibañez.</p>
1933-1952	<p>- En estos años las mujeres están presentes en cuatro tipo de organizaciones, que con distintos fines contribuyen a organizar y elevar el nivel de participación de la mujer en la sociedad:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Continúan desarrollando numerosas organizaciones benéficas, deportivas, culturales, religiosas, sociales y laborales. b. Un segundo tipo de organizaciones político – reivindicativas tienen por objeto lograr el derecho a voto de la mujer en todas las elecciones. Destaca el movimiento Pro- Emancipación de la Mujer

⁹¹ Op. cit. 90

⁹² Portales. Ana María. Política de la Mujer en Chile

	<p>Chilena, MEMCH (1935). La Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, que surge después del Primer Congreso Nacional de Mujeres en 1944. Producto de los esfuerzos de esta organización, se presenta al Senado un proyecto de ley sobre el sufragio femenino, el que fue recién discutido el año 1948 en la Cámara de Diputados, y promulgado en 1949.</p> <p>c. Durante este período también se crean las secciones femeninas de los partidos políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Gobierno de Don Gabriel González Videla, se creó la Oficina de la Mujer con el propósito de elevar su status jurídico. Este organismo patrocinó estudios sobre maternidad, derechos hereditarios y se dictaron disposiciones legales que permitieron a las funcionarias del Estado percibir directamente las asignaciones familiares. La mujer comienza a participar en funciones públicas, como Intendentes, diputadas, embajadoras y ministras. - En 1949, la mujer obtiene la plenitud de sus derechos políticos: puede votar en todas las elecciones (municipales, parlamentarias y presidenciales). —
1952-1973	<p>Durante este período se inicia una ideologización y radicalización de la sociedad. Se activan nuevos actores sociales: los campesinos y los pobladores. Destaca la idea de "Promoción Popular", durante el gobierno de Don Eduardo Frei Montalba, promoviendo la Ley de Juntas de Vecinos y Centros de Madres. Los Centros de Madres fueron creados y promovidos en el marco de la Ley N° 16.880 de 1968. Estos Centros tenían como principales objetivos, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Superación personal de sus asociadas y la solución de problemas inherentes a su sexo dentro del ámbito vecinal. b. Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros a través de la convivencia y las acciones de bien común. <p>Durante el período 1968-1970 se constituyeron más de 9000 Centros de Madres que agrupaban a 450 mil mujeres. Para promover el desarrollo de estas instituciones se formó la Central de servicios para Centros de Madres (CEMA), la que proporcionó a los Centros de Madres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios promocionales de capacitación técnica y organizacional. • Apoyo económico destinado a dar trabajo que al ser realizado en el hogar, permitiera a la mujer contribuir al presupuesto familiar. <p>Luego, CEMA se transformó en la Confederación de Centros de Madres (COCEMA), la cual incentivó el desarrollo más autónomo de los Centros de Madres y su participación activa en la solución de problemas de la comunidad local. COCEMA promovió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de los Centros de Madres con las demás organizaciones comunitarias, a fin de realizar planes de desarrollo vecinal. • Obtención de servicios, asesoría y equipamiento para el cumplimiento de sus fines. • Promoción de la participación en cooperativas de producción y consumo, con el objeto de mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros. <p>Después de la presencia pública autónoma de las mujeres, se produce la disolución de las organizaciones que componen el movimiento de mujeres. Las mujeres que habían tenido una activa participación se sumergen en los partidos políticos, creando los departamentos femeninos. En los inicios de la década del setenta se intentó formar el Ministerio de la Mujer, iniciativa que quedó interrumpida por el golpe militar. El acercamiento de la mujer a la política estuvo determinado por el contexto político general de la época. Su acercamiento se hizo a dos bandas: del orden o del cambio.</p>
1973-1990	<p>Después del golpe militar de 1973 se produce una desarticulación y atomización política y social de la sociedad chilena. En este contexto se gesta la participación y organización de la mujer de este período.</p> <p>Los Centros de Madres, al igual que otras organizaciones debieron suspender sus actividades y se procedió a la disolución de COCEMA. En su reemplazo se constituyó CEMA-CHILE, organización que desarrolló programas de capacitación en áreas como orientación cívica, orientación familiar, educación al consumidor, alfabetización de adultos, huertos familiares, educación para el hogar y salud.</p> <p>En esta época la participación se expresa en torno a cuatro ejes centrales: Defensa de la vida (agrupación de Familiares de Ejecutados, Detenidos, Desaparecidos, Presos Políticos y Exiliados), Sobrevivencia (Organizaciones Económicas Populares), Demandas Específicas de Género (Movimientos Feministas y la Política (Partidos Políticos).</p> <p>También destaca la creación de organizaciones como la Comisión Técnica para la Mujer de la Central</p>

	Unitaria de Trabajadores (CUT), el Departamento Femenino de la Comisión Nacional Campesina y el Movimiento de Mujeres Populares (MOMUPO).
1990 en adelante	Se crean instituciones estatales que retoman los intentos realizados en las décadas de 1960 y 1970, orientadas a asumir las demandas de las mujeres y articular una nueva relación entre Estado y organizaciones de mujeres. Así, en 1990 se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), como también la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU). Finalmente, en 1992 se crean las Oficinas Municipales de la Mujer, a fin de propulsar el desarrollo local y el protagonismo de las mujeres en este espacio.

12. Análisis de la Participación Social Femenina Actual

La acción social y política de las mujeres se expresa en los llamados “Nuevos Movimientos Sociales”, cuya característica es ser organizaciones heterogéneas y pluralistas en su composición y acción. Éstas se conforman y articulan espontáneamente, motivadas muchas veces por situaciones coyunturales, teniendo una presencia y continuidad variable y desigual.⁹³ Asimismo, por ser un “movimiento nuevo”, las demandas no son siempre claras, pudiendo ser ambiguas e incluso contradictorias.

Sin embargo, las mujeres se unen en torno a una nueva forma de participación surgida del reconocimiento del carácter político de la cotidianeidad y la vida doméstica. Y de la búsqueda de una identidad genérica. Desde esta perspectiva, el movimiento de mujeres no es lineal ni unívoco, sino móvil y frágil, sin una estrategia clara y acotada, lo que hace que se desenvuelva permanentemente entre las soluciones a los intereses prácticos y los intereses estratégicos de las mujeres.⁹⁴

El espacio de acción pública posee distintos grados de estructuración e incidencia social y política, originando distintas formas de organización femenina: participación en organizaciones de tipo político, movimientos sociales y grupos constituidos por intereses diversos.

Sin embargo en Chile, las mujeres, no obstante, tener una presencia en el espacio social, no han logrado constituirse en un movimiento social, pues no han llegado a conformar un movimiento fuerte y sostenido que logre incorporarlas a la vida política y cambiar la naturaleza de la relación hombre-mujer.⁹⁵

Se reconoce la participación de las mujeres en grupos o redes que reemplazan la acción del Estado y los partidos políticos cuando éstos están ausentes. Se aprecia su acción como soporte de la subsistencia, pues son mujeres que se relacionan en torno a intereses concretos vinculados al ámbito de la reproducción pero que no logran, salvo excepciones, organizarse con un carácter más político y reivindicativo.

Las antiguas concepciones androcéntricas de nuestra cultura insisten en mirar a los actores y espacios sociales a través de un filtro que privilegia como hecho histórico lo público por sobre lo

⁹³ Hola, Eugenia. Mujeres, Poder y política. Nuevas Tensiones para Viejas Estructuras.

⁹⁴ Op. cit. 93

⁹⁵ Op. cit. 93

privado, la esfera de la producción como más significativa que la reproductiva, el trabajo asalariado antes que el doméstico y lo colectivo como más importante que lo individual.

Si aplicamos estos criterios a un sector social cuyo quehacer transcurre en el hogar, en actividades que se ejecutan en forma aislada y gratuita, y vinculada a espacios, instituciones y formas organizativas relacionadas con la esfera de lo privado/doméstico no es sorprendente que a las mujeres se les califique como “a-históricas”.⁹⁶

En el contexto actual, todavía se apela a las “mujeres” como si se tratara de una masa uniforme de individuos sin diferencias ni particularidades sociales, políticas, económicas o culturales. La terminología utilizada para referirse a la participación y presencia pública de las mujeres en cuanto a grupo social, es globalizante y generalizadora y conlleva una concepción ya determinada respecto a su experiencia y prácticas colectivas. Al calificar la participación de las mujeres indistintamente con expresiones tales como “protagonismo”, “movilización”, “presencia social” o “movimiento” se tiende a aludir a una misma y única experiencia colectiva, sin distinguir las particularidades de estas expresiones.

Sin embargo, la presencia pública de las mujeres representa un proceso progresivo de organización y participación colectiva que, por efecto de tensiones y conflictos sociales de distinta naturaleza, comienza a tomar cuerpo y a manifestarse con un perfil propio. Las características de la práctica colectiva de las mujeres durante estos años, expresan un fenómeno que en alguna medida es históricamente inédito, involucrando sectores sociales específicos de mujeres cuya acción se estructura no sólo en torno a intereses y objetivos particulares sino, tiende a transcurrir y desarrollarse en espacios diferenciados de participación social⁹⁷.

A diferencia de las prácticas colectivas de los 60 y 70, caracterizados por su masividad como por representar intereses, objetivos e identidades globales y por transcurrir en espacios socialmente compartidos, la experiencia desarrolladas por las mujeres durante los últimos 15 años es fundamentalmente expresión de identidades particulares.

En la actualidad prima un fenómeno “de dispersión” o “desagregación social” de las mujeres en cuanto sujeto colectivo. La uniformidad, el conglomerado indiferenciado de mujeres unidas por intereses generales, es remplazada por una diversidad de expresiones colectivas especificidad de los objetivos y formas particulares de organización y participación social.

La sólo existencia de un conflicto y la inherente tensión social que conlleva, no constituyen elementos suficientes para la articulación de un cierto número de mujeres en función de intereses comunes. Por lo general se requiere que ellas adquieran un cierto nivel de conciencia sobre las problemáticas, para luego emprender de manera conjunta acciones tendientes a revertir o modificar esta situación.

⁹⁶ Ortega, Ana María. Mundo de Mujer. Continuidad y cambio.

⁹⁷ Op. cit. 96

Sin embargo, las asociaciones de mujeres no logran desarrollar una voluntad política alternativa a la tradición partidaria, sino más bien prescinden de ella. Por lo general, estos grupos se mantienen aislados, fragmentados y a veces autorreferidos. Por otra parte, en los espacios de mayor influencia pública aparecen mujeres (profesionales, técnicas, de ONG's o empresas) que no logran trascender el carácter técnico de su participación.

El movimiento social de mujeres, se focaliza en prácticas organizativas que no se corresponden con la época, careciendo de liderazgos de importancia, existiendo dificultades para establecer alianzas con otros sectores de la sociedad civil y falta de canales de interlocución con los poderes públicos, principalmente con el Estado y los medios de comunicación.

Respecto a sus derechos como ciudadanas, se advierte entre las mujeres un profundo desconocimiento de éstos y de los mecanismos para hacerlos valer. Destaca la persistencia de estructuras y mecanismos que reproducen prácticas discriminatorias sociales y de género. También existe un predominio de tradiciones culturales y políticas que fomenten una participación pasiva frente a las decisiones públicas.

En este contexto, la participación ciudadana de las mujeres, debe entenderse como un proceso integral de cambios, que involucra distintos niveles de desarrollo en las mujeres:

- INDIVIDUAL, referido al reconocimiento de sus capacidades y habilidades para ejercer y demandar derechos;
- COLECTIVO, mediante el desarrollo de sus referentes propios y potenciamiento de liderazgos autónomos y plurales en esos espacios;
- SOCIETAL, participación en los procesos de toma de decisiones en los ámbitos públicos: laboral, jurídico, político, gremial y comunitario, y
- SIMBÓLICO – DISCURSIVO, en cuanto al desarrollo de liderazgos de opinión capaces de introducir cambios.

13. Políticas Gubernamentales sobre Participación Social Femenina.

Meta:

- Incentivar la participación social y política de las mujeres y su acceso a las instancias de toma de decisiones.

Objetivo 1:

- Favorecer las prácticas asociativas de las mujeres, tanto en las organizaciones propias como en el conjunto de las organizaciones de la sociedad.

Acciones:

- 1.1 Estimular la incorporación de las organizaciones de mujeres en las instancias de participación: Consejos Económico y Social Comunales y Provinciales, Comités de Adelanto y otros.

- 1.2 Apoyar la realización de seminarios, jornadas y debates públicos sobre la historia de los movimientos y organizaciones de mujeres y sobre su contribución al logro de una sociedad democrática con igualdad de oportunidades.
- 1.3 Realizar programas de formación para apoyar el surgimiento y consolidación de organizaciones de mujeres y promover la participación activa de las mujeres en organizaciones sociales, políticas, sindicales, empresariales y estudiantiles.
- 1.4 Informar a las organizaciones de mujeres sobre los diferentes programas y recursos institucionales a los que pueden acceder.
- 1.5 Coordinar acciones con los centros, instituciones y programas de mujeres que prestan servicios dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 2:

- Incrementar la participación de las mujeres en instancias de toma de decisiones de la actividad privada y pública.

Acciones:

- 2.1 Estudiar el establecimiento de distintos mecanismos que permitan identificar y promover a mujeres calificadas a altos cargos, en el momento que el gobierno designa funcionarios de confianza.
- 2.2 Estudiar la contribución a la igualdad de oportunidades de las medidas de acción positivas implementadas en partidos, organizaciones e instituciones públicas y privadas, y evaluar las ventajas y posibilidades de ampliar su aplicación.
- 2.3 Realizar campañas de difusión sobre la importancia de la participación política de las mujeres y de que ocupen posiciones de liderazgo en las organizaciones sociales, en las instituciones, en las empresas y en el Estado.
- 2.4 Estudiar los procesos de desarrollo de liderazgo y autonomía de las mujeres y la forma de incentivarlos desde la niñez.
- 2.5 Implementar programas de formación de liderazgo político para las mujeres que ocupan posiciones de dirección intermedia en los partidos políticos y en la administración pública.

Objetivo 3:

- 3.1 Incluir la dimensión de género en las instancias de diálogo social.
- 3.2 Incluir en la agenda de diálogo tripartita nacional, entre gobierno, empresarios y trabajadores, la consideración de la situación de las mujeres y la promoción de la igualdad en temas laborales.
- 3.3 Promover en las instancias de diálogo bipartito o tripartito sectoriales el análisis de las mujeres trabajadoras en el sector de la producción o servicios respectivos.

Objetivo 4:

- Asegurar la interlocución de las mujeres en el proceso de diseño y aplicación de políticas públicas.

Acciones:

- 4.1 Promover la formación de expertas en los temas de desarrollo y género.

- 4.2 Promover la participación de especialistas en el tema de políticas públicas y género para asegurar que el diseño de políticas se sustente en diagnósticos precisos y adecuados y en estudios prospectivos sobre las posibles consecuencias de las políticas en la situación de las mujeres.
- 4.3 Promover la participación consultiva de las dirigentes femeninas en las políticas públicas que afectan el trabajo de las mujeres.
- 4.4 Convocar a reuniones abiertas u otras formas de consulta para conocer la opinión de los grupos de mujeres afectadas por problemas determinados, como parte del proceso de diseño de políticas y promover el diálogo social.
- 4.5 Estudiar las formas de implementar canales de participación, para que las organizaciones de mujeres hagan aportes al diseño, implementación y evaluación de los servicios sociales.

14. Género y Desarrollo Local

El fortalecimiento de los diversos actores en el proceso de Desarrollo Local, alude al crecimiento de las personas, que en la práctica son las responsables de elaborar y decidir propuestas. Si consideramos lo local como un espacio eminentemente femenino, la participación de las mujeres se sitúa como una estrategia de desarrollo en sus comunidades, fortaleciendo organizaciones con base local.

Por ende, si se propone un desarrollo local basado en inquietudes, intereses y experiencias de los grupos locales, entonces se está aceptando el respeto y valor de las “diferencias”, abriendo un espacio a la profundización y al reconocimiento de la identidad de las mujeres⁹⁸.

Por lo tanto, toda acción que busque promover el desarrollo local con perspectiva de género debe articular dos dimensiones:

- La acción debe tener eficacia frente a los intereses prácticos del grupo de mujeres.
- La acción debe encauzarse de forma que las mujeres vayan aumentando su responsabilidad e iniciativa.

15. Caracterización de las Mujeres Participantes en Organizaciones Comunitarias

La participación de mujeres en organizaciones comunitarias se da en un marco limitado de referencia, en tanto madre – esposa – dueña de casa, por lo tanto estará ligada a organizaciones que están relacionadas con el bienestar de la familia y los hijos.

Las organizaciones están compuestas por una variedad de mujeres de diversas condiciones, nivel educacional, situación de pareja, edad, etc. Sin embargo, podemos afirmar que la mayoría de los grupos están compuestos por mujeres adultas. Esta adultez no se corresponde con una definición etárea. En efecto, más allá de la edad, la mayoría de estas mujeres son madres y tienen responsabilidades domésticas. En general, son mujeres que no tienen un empleo remunerado estable

⁹⁸ Quiróz. Teresa. Identidad de Género y Poder Local.

fuera del hogar. Muchas de ellas tienen experiencias anteriores de participación comunitaria, ya sea en centros de madres o grupos mixtos⁹⁹.

Podemos distinguir al menos cuatro sentidos que tiene para las pobladoras su participación en organizaciones:

1. Búsqueda de satisfacción colectiva de necesidades básicas.
2. Espacio afectivo de encuentro y desarrollo personal.
3. Acción social comunitaria.
4. Canalización de voluntad de cambio.

Al igual que en el quehacer de las organizaciones se amplían y combinan propósitos, la participación de las pobladoras es un *proceso dinámico*. Participar en grupos significa “salir de la casa” y desencadenar procesos de valoración de capacidades personales, a través del aprendizaje y de la ampliación de mundo, compartir experiencias y sentir valorada la propia. De esta manera, se genera una fuerte identidad, muchas veces defensiva que implica el establecimiento de normatividades de comportamiento (que pueden estar implícitas), donde la desviación recibe sanciones¹⁰⁰.

Un tema importante en la caracterización de la participación de las mujeres urbanas populares es la *identidad*. Se advierte en la *maternidad*, un resorte de acción de mucho sentido y con raíces profundas. La maternidad idealizada es asumida por las mujeres no solamente como un “debe ser” y por tanto criterio de juicio de ella misma y de otras mujeres, sino también como medida en función de la cual espera ser tratada por los demás.

Pero es precisamente la maternidad la que se convierte en el motor para romper con la definición tradicional del rol de la mujer que la encierra en el ámbito doméstico, marginada de toda preocupación y actividad pública que no se relacione estrictamente con el consumo o la reproducción. Desde aquí se avanza a una identidad de actuar colectivo, donde se amplían los lazos afectivos, se constituye un “nosotras” y se participa en diversas actividades, ampliando su sociabilidad y legitimando su participación.

Asimismo, se expresa una diferenciación entre las propias mujeres, distinguiendo entre “las mujeres comunes y corrientes” y “las mujeres organizadas”. Este proceso significa ampliar sus referentes y sus ámbitos de pertenencia. Estos pueden ser diversos: para algunas la pertenencia se focaliza en el grupo en que participan, para otras, alude más bien a su condición de género y su referente es el “movimiento de mujeres”. También la identidad puede relacionarse a la población, es decir, a formar parte de una comunidad específica, para otras, la definición se relaciona con “ideologías” y los referentes son los partidos políticos u otros movimientos sociales.

Estas mujeres organizadas visualizan a las mujeres que no participan como esclavas de sus hijos y del marido, sumisas, humilladas y resignadas. No tienen inquietudes y son poco creativas,

⁹⁹ Váldes, Teresa et al. Mujeres que Sueñan: Las Organizaciones de la Pobladoras en Chile 1973-1989.

¹⁰⁰ Op. cit. 99

aburridas y sin temas de conversación. Se relacionan entre sí de una manera competitiva y envidiosa, buscando la forma de descalificarse mutuamente. Las perciben atentas a crear y difundir chismes sobre las otras personas, cargadas de perjuicios y falsas imágenes.

De esta forma, las organizaciones de pobladoras, se constituyen en espacios de acogida entre pares, desarrollando sus actividades “hacia adentro”, es decir centrada en sus integrantes. Sin embargo en su desenvolvimiento van estableciendo contactos con otros actores.

Además de constituir espacios colectivos para la generación de ingresos o prestación de servicios las organizaciones son valoradas como instancias de *capacitación*, de adquisición de conocimientos y destrezas técnicas específicas y de perfeccionamiento en oficios y manualidades. Si bien estas actividades representan una extensión de sus tareas domésticas, a través de ellas logran algo que las dignifica y les permite recuperar en parte la confianza en sí mismas.

Para muchas mujeres la organización constituye más que estrategia de supervivencia material, un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias.¹⁰¹ En muchos casos, el carácter instrumental que las mujeres asignan a su incorporación a una organización, con el transcurrir del tiempo es sustituido por el valor que se le otorga en cuanto espacio de aprendizaje, ampliación de su campo experiencial y capacidad de comprender y analizar críticamente los factores, mecanismos e intereses que intervienen en la conformación de su realidad personal y social.

En el plano doméstico, las mujeres no tardan en descubrir que muchos aspectos de su cotidianidad familiar a los cuales no habían atribuido mayor significación –el sistema de dominación en las relaciones interpersonales, la desigual distribución de tareas y responsabilidades familiares y su escaso poder decisional- adquieren una connotación de insospechada relevancia.

En la medida en que recuperan la confianza en sí mismas, en que valorizan su trabajo dentro y fuera del hogar como un aporte insustituible e indispensable para la supervivencia familiar, las mujeres comienzan a articular su reflexión con una modificación de conductas tanto en el plano doméstico como en sus actividades extrafamiliares.

Aunque por lo general la incorporación a las organizaciones de subsistencia significa un mejoramiento muy relativo de sus condiciones materiales de vida, ellas defienden, básicamente frente a la autoridad masculina –marido, padre, hermano o conviviente -, su derecho a disponer de tiempos y espacios propios, fuera del ámbito familiar.

Sin duda la práctica organizativa y las actividades laborales desarrolladas por las mujeres, les ha abierto espacios inexplorados de compromiso colectivo y participación social. Es precisamente en los cambios introducidos en su cotidianidad, en la democratización del orden jerárquico y autoritario de las relaciones familiares y en su propio status dentro del hogar, donde mejor se expresa la importancia, el significado y la proyección de los procesos vividos por las mujeres.

Sin embargo, la participación de la mujer implica enfrentar ciertas dificultades:

1. **Dificultades culturales:** La cultura androcéntrica dominante en nuestro país, que inclina el hombre hacia el poder real y legitimado sobre las cosas (propiedad) y sobre las personas (dominio). En este contexto las mujeres han internalizado un sistema jerarquizado del ejercicio del poder y su conducta se hace funcional a él. Se ve a sí misma sin poder y refuerza con su comportamiento el ejercicio del poder en el género masculino. Por tratarse de una cultura, el problema debe enfrentarse como algo complejo, ya que existe un círculo de reproducción entre cultura y práctica: la cultura androcéntrica alienta hacia determinados ejercicios y esas prácticas, a su vez, fortalecen la cultura que las impulsa. Las mujeres que participan en esta cultura tienden a automarginarse y aceptar esa designación, privilegiando su opción en la línea de apoyar la ejecución de tareas administrativas.
2. **Dificultades institucionales:** Se insiste en la existencia de una lógica masculina (en que prima la racionalidad instrumental) y otra femenina (en que priman los sentimientos, las emociones y los afectos). Estas lógicas son producto de la historia, la cultura y la división del trabajo, donde se ubica a la mujer dentro de un rol doméstico y al hombre en el espacio público.
Lo anterior se refleja en que las organizaciones se caracterizan por una lógica medios-fines, más acorde al desenvolvimiento de los hombres. Asimismo, la mantención de los roles y funciones tradicionales de la mujeres, hacen que éstas canalicen sus energías y creatividad en el ámbito doméstico.
3. **Dificultades Organizativas:** El espacio local es un espacio de confluencia de diversos actores, ante lo cual es constante el conflicto y la negociación. Pero el hecho que las organizaciones comunitarias, principalmente las organizaciones de mujeres, no participen en estas acciones, lleva a que la identidad de género se diluya en una categoría más amplia y general, como es la de vecina o ciudadana local.

16. Organizaciones Comunitarias Femeninas Tradicionales

El análisis precedente muestra que las mujeres, a pesar de las dificultades, siguen siendo las que mantienen la vida organizativa en los sectores de menores ingresos, y que al mismo tiempo, la permanencia y fuerza del estereotipo de mujer asociado a la procreación y al servicio a otros es el motor de la movilización social femenina.

A objeto de caracterizar los distintos tipos de organizaciones tradicionales de mujeres, estas se analizarán según cuatro variables:

- Naturaleza del conflicto social que representan.
- Especificidad de intereses y objetivos que pretenden alcanzar.
- Referente que privilegia como interlocutor de sus demandas.
- Sectores y espacios sociales involucrados.

1. Organizaciones de Base Territorial.

¹⁰¹ Op. cit 100

Constituidas por mujeres de sectores populares cuya práctica colectiva se estructura en función de la búsqueda de respuestas que les permitan enfrentar conjuntamente problemas de subsistencia familiar.

Este tipo de instancias colectivas, también denominadas Organizaciones Económicas Populares, se les ha caracterizado como de *iniciativa*, por cuanto más que priorizar dentro de sus objetivos acciones orientadas a cuestionar el orden social, se constituyen para defenderse de sus efectos.

Al representar para las mujeres una alternativa de solución práctica inmediata frente a sus problemáticas, este tipo de organizaciones serían expresión de conductas *adaptativas* ante la incapacidad de satisfacer por otros medios estas necesidades.

Sin duda para las mujeres integrantes de este tipo de organizaciones, la comunidad constituye un importante factor aglutinante y de sentido de pertenencia. Sin embargo, además del espacio urbano compartido, lo que une e identifica a las mujeres son fundamentalmente sus *carencias comunes* y la necesidad de asumir responsabilidades que su rol social les exige respecto de su núcleo familiar.

Estas expresiones de índole *subsistencial*, especialmente ante tensiones sociales provocadas por la incertidumbre laboral y altas tasas de desempleo, motiva la generación de estrategias colectivas, lideradas principalmente por mujeres.

Aunque la extensión, volumen y diversidad, estas organizaciones representan un fenómeno relativamente nuevo en nuestro país, no constituyen una experiencia inédita para las mujeres de sectores populares como práctica de participación social ligada a la esfera de reproducción.

El problema de la vivienda conduce a muchas mujeres a constituirse en actores de luchas populares urbanas. De hecho, parte de la trayectoria de participación femenina se nutre de luchas *reivindicativas* por la vivienda.

Participación Social de las Mujeres de Sectores Populares.

Año	Estrategia Colectiva
1905	Protestas femeninas por alza de precios de alimentos.
1925	Huelga de arriendos por aumento de tarifas decretadas por el gobierno.
1946	Toma organizada de terrenos en el Zanjón de la Aguada.
1957	Toma organizada de La Victoria.
1980	Toma organizada de La Bandera.

Sin embargo, estas acciones colectivas sólo representan acciones *esporádicas* que persiguen objetivos *puntuales* de solución práctica *inmediata*, y que con frecuencia no dan lugar ni oportunidades a los actores involucrados para que desarrollen procesos de toma de conciencia respecto a las causas de los problemas, ni tampoco posibilitan la articulación de estrategias a largo plazo, ya que estas organizaciones tienden a disolverse y desaparecen una vez logrados los objetivos propuestos.

Lo anterior se hace evidente al observar la participación de las mujeres en Centros de Madres y Juntas de Vecinos, que entre 1964 y 1970, amplían notablemente su cobertura y juegan un importante papel en términos de influencia y poder electoral de las mujeres.

Creadas con base en los Comandos de Pobladores, las Juntas de Vecinos obtienen personalidad jurídica mediante la ley 16.880 de 1968 y tienen por objetivo la organización popular a nivel local a través de la práctica colectiva, mejorar la infraestructura y el equipamiento social de la comunidad. Sin embargo, al enfatizar en los pobladores su pertenencia a una unidad territorial de residencia y centrar su problemática en el *consumo social local*, este tipo de organizaciones apela más a la calidad de vecinos de los pobladores que a su situación de clase¹⁰².

Los *Centros de Madres*, más que contribuir a ampliar el campo experiencial de las mujeres, ejercían una función desmovilizadora respecto al potencial transformador implícito en las luchas populares urbanas, puesto que a través de ellas se perseguía – y se consiguió – circunscribir e institucionalizar la participación de las mujeres en el marco de actividades que reforzaban su rol tradicional. Los Centros de Madres no sólo contribuyeron a confirmarlas en su identidad social y en los espacios de acción que les son tradicionalmente asignados, sino también las mantuvieron al margen, en cuanto sujetos históricos, de los procesos de cambio y transformación en que estaban empeñados amplios sectores sociales. Ello, debido al hecho de que ambas instancias representaban en la práctica espacios y experiencias colectivas sexualmente diferenciadas para hombres y mujeres.

Las *Juntas de Vecinos*, de composición mayoritariamente masculina, fueron las encargadas de asumir las actividades vinculadas al dominio de lo público. Los Centros de Madres en cambio, estaban destinados a entregar capacitación y perfeccionamiento a las mujeres en las tareas que les han sido socialmente asignadas. Más que herramientas que les posibilitaran conocer y cuestionar la realidad, las mujeres recibieron instrucción en oficios tales como costura o modas, cursos de primeros auxilios y nutrición infantil, actividades que bajo una apariencia de “modernidad” tendieron a reforzarlas en las mismas funciones que las han tenido sujetas al ámbito de lo privado/doméstico/familiar.

Si bien se fomentó la incorporación de las mujeres a las Juntas de Vecinos, las tareas que se les encomendaron continuaron siendo una prolongación de la función doméstica tradicional, lo que las mantuvo alejadas de los cargos de responsabilidad y del acceso a las instancias decisionales.

Los *Comedores* representaron la forma organizativa más generalizada hacia 1981. Su rápida expansión respondió a razones estrechamente ligadas al contexto social y político dentro del cual surgen y se desarrollan. Primeramente éstos estuvieron a cargo de los Grupos de Ayuda Fraternal, comunidades cristianas con un marcado tono asistencial en su trabajo. Luego fue la Vicaría de la Solidaridad quién asumió su conducción, a través de equipos especializados de acción social. Estos intentaron por diversos medios, transferir en forma paulatina la administración de los comedores a las madres de los beneficiarios. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, en los comedores prevalecieron esquemas verticales y paternalistas de funcionamiento, resultando prácticamente

imposible modificar el tipo de relación asistencial y dependiente que se había establecido con los pobladores

En 1982, producto de fuertes temporales que azotaron el país surgen las primeras *Ollas Comunes*, que muy pronto sustituyen a los comedores.

Las Ollas Comunes se diferenciaban de sus antecesoras por constituirse por iniciativa de las propias pobladoras quienes, frente a la emergencia, se ponen de acuerdo para cocinar en común. Ello debido a que muchas familias pierden sus pertenencias y sus enseres se encuentran anegadas o inutilizables. Además, desde un principio las mismas mujeres van a encargarse de la gestión y administración de los recursos y de distribuir y organizar el trabajo. En cambio, los varones – cuando los hay entre los participantes – son quienes asumen la representación del grupo ante las demás organizaciones comunitarias, con las instituciones y organismos de apoyo y con las instancias poblacionales de articulación.

En cuanto a los *Talleres Productivos*, gran parte de ellos nace bajo el alero y por iniciativa de parroquias y capillas católicas. En general responden a dos criterios: generar ingresos para aumentar el presupuesto familiar y potenciar la creatividad de las mujeres a partir de su propia experiencia y habilidades manuales.

Poco a poco este tipo de instancias organizativas comienza a expandirse como estrategia de supervivencia y las mujeres a diversificar los productos que elaboran. Estos últimos, sin embargo, continúan siendo expresión del tipo de labores (bordados, tejidos, costuras, preparación de alimentos) que habitualmente llevan a cabo en su ámbito doméstico.

Respecto a los *Comprando Juntos*, tal como lo indica su nombre, son instancias que aglutinan a un grupo de personas – mayoritariamente mujeres – quienes, en representación de sus familias, aportan un pequeño capital para comprar conjuntamente y así abaratar costos de alimentos y mercaderías básicas. Estas organizaciones, son consideradas las formas colectivas más dignas para enfrentar problemas de subsistencia familiar, manteniéndose con ello una cierta discreción respecto a la situación de extrema necesidad en que se vive.

Por sus características, se estima también que los Comprando Juntos son las instancias menos políticas, puesto no conllevan como las demás organizaciones económicas populares, obligaciones de convivencia, formativas o de capacitación colectiva, ni tampoco exigen de los participantes un quehacer diario, sino que representan instancias de prestación de servicios que sólo requieren de la presencia de sus miembros una o dos veces por semana para la recepción y distribución de la mercadería adquirida colectivamente.

Si bien cada organización mencionada tiene sus propios objetivos y su particular dinámica interna, es posible establecer rasgos comunes:

¹⁹² Op. cit. 101

- *Todas nacen de la necesidad*, situación que para las mujeres tiene un significado material, en cuanto representan una respuesta concreta – aunque insuficiente – a los problemas de subsistencia familiar y un significado ideológico, porque les permite responder al imperativo común de velar por el bienestar de sus hijos, responsabilidad inseparable de su rol de madre y de ama de casa.
- Todas tienen un carácter *comunitario*, lo que es funcional con las restringidas posibilidades de desplazamiento de las mujeres, que por lo general no disponen de medios ni alternativas para delegar en otras personas sus obligaciones doméstico – familiares.
- *Pluripertenencia de sus miembros*. Las mujeres se integran a más de una de estas instancias, situación que ilustra hasta que punto estas prácticas colectivas representan respuestas *complementarias* a sus estrategias de supervivencia.

2. Organizaciones de Carácter Reactivo.

Instancias que si bien privilegian como interlocutor al Estado y sus representantes, cuestionan la validez de sus acciones y orientaciones. Estas organizaciones se estructuran en función de medidas gubernamentales consideradas como violatorias de derechos históricamente alcanzados.

El vínculo entre las mujeres se establece a partir de la *especificidad* de la tensión social y experiencia común que las afecta, y de la *obligatoriedad* de sus relaciones con el poder del Estado, al que intentarán apelar mediante acciones directas o a través de la intervención de instancias mediatizadoras. Consecuentes con la naturaleza particularmente reivindicativas y de denuncia de su acción colectiva, este tipo de organizaciones tenderá a desarrollar sus actividades en espacios públicos tradicionales.

La composición social de estas organizaciones es policlasista, pues las tensiones sociales que les dan origen, son de naturaleza esencialmente política, y por lo tanto, afectan a las personas más en función de su orientación y compromiso ideológico que en razón de su ubicación dentro de la estructura social.

En un comienzo, la motivación que las conduce a organizarse es básicamente instrumental, de carácter individual y nace de intereses asociados al plano *afectivo*. Se trata de sumar esfuerzos, de compartir información y experiencias que contribuyan a solucionar o dar respuesta al problema personal.

Posteriormente, las mujeres resuelven diversificar su ámbito de acción y el carácter de sus actividades, opción que se traduce en el inicio de una práctica social que las conducirá a ocupar los mismos espacios que hasta entonces habían sido territorio exclusivo del quehacer político tradicional.

Cabe destacar que las actividades públicas llevadas a cabo por este tipo de organizaciones, a pesar de involucrar a grupos relativamente pequeños de mujeres y de remitirse al plano de la ética y de los principios universales, ejercieron un gran impacto y repercusión política.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y la modificación del contexto político y social, el papel de estas agrupaciones comienza a desdibujarse debido a la creación de organismos que asumirán institucionalmente la defensa de los derechos humanos, y a la creciente presencia en el escenario público de otros actores, grupos y organizaciones sociales.

3. Organizaciones de Carácter Civilizatorio

Aparecen representadas por organizaciones de mujeres que no sólo cuestionan el orden político, económico y social, sino también los cimientos valóricos e ideológicos en los cuales se basa toda la estructura de relaciones de la sociedad, esencialmente androcéntrica, excluyente, jerárquica y autoritaria.

Los objetivos e intereses que orientan su acción no están subordinados al Estado o a un sistema político determinado sino, trascienden el ámbito de la coyuntura histórica en cuyo interior surgen y se desarrollan. Pese a ello y de acuerdo a las circunstancias, las mujeres que componen estas organizaciones también se suman a acciones reivindicativas de interés general.

Los factores que unen e identifican a las integrantes de estas organizaciones son su rebeldía e interés por modificar su secundariedad social y, fundamentalmente su condición de género subordinado. En cuanto a su accionar colectivo, este se distingue por su rechazo a las mediciones, a la sujeción al control político y a las vinculaciones orgánicas con instancias tradicionales de representación social. Su quehacer transcurre de preferencia en espacios autónomos de participación, lo que no impide la presencia de integrantes de distintas tendencias ideológicas, que a nivel individual pueden vincularse a partidos políticos.

Su práctica social es heterogénea y difícil de aprehender debido a su gran vulnerabilidad ante los vaivenes de la contingencia y al impacto específico que ejercen sobre ellas el contexto político y social en que se encuentran inmersas.

En las organizaciones compuestas mayoritariamente por mujeres de sectores medios (menos urgidas por imperativos económicos), las demandas de género tienden a ser más relevantes y a adquirir mayor presencia que las expresiones de composición popular, en las cuales las tensiones sociales derivadas de su situación de clase son difíciles de soslayar, dado el papel de las mujeres dentro de la frágil economía familiar. En estas organizaciones, la práctica y la estabilidad del compromiso activo se ve constantemente interferido por la urgencia de problemas derivados de su situación de clase, copando su capacidad de acción y desplazando a un segundo plano intereses asociados a su condición de género.

En términos de su funcionamiento interno estas organizaciones presentan una clara debilidad interna, lo cual se traduce en dificultades para tomar decisiones, asumir responsabilidades y representación pública, lo que es fuente de conflictos de poder y una amenaza constante para la cohesión e incluso la existencia del grupo.

En estas organizaciones no operan requisitos ni formas convencionales de ingreso, pues la incorporación se obtiene con la sola adhesión (o mostrando el suficiente interés) a algunos principios generales, con frecuencia tampoco determinados de manera explícita. Estos grupos también se distinguen por la constante rotación y el número indeterminado de participantes, cuyo compromiso activo es muy variable.

Las relaciones que mantienen entre sí o las que establecen con otras instancias, son por lo general esporádicas y se desarrollan en un plano informal. Celosas de interferencias externas que pueden incidir en sus actividades y preocupadas por guardar su identidad y autonomía, estas organizaciones operan bastante aisladas y dentro de un ámbito restringido, salen de su encapsulamiento sólo para sumarse a actividades conjuntas con otros espacios de mujeres o conglomerados más amplios.

A modo de resumen, en cada una de las tres categorías que acabamos de describir se expresan vivencias específicas de opresión (de clase, políticas/institucional y de género), frente a las cuales las mujeres desarrollan prácticas particulares de resistencia social.

17. Dinámica Interna de las Organizaciones Estudiadas

Para llevar a cabo sus funciones, idealmente, un dirigente debe poseer características de liderazgo¹⁰³, entendiendo por tal la cualidad personal por la cual una persona logra rodearse de seguidores consiguiendo la cooperación de éstos en la ejecución de tareas.

Los líderes no necesariamente pertenecen a organizaciones formales y frecuentemente surgen de manera espontánea ante ciertas circunstancias.

El liderazgo es un atributo personal, que sin embargo, es posible de desarrollar o mejorar, presentando como principales características la capacidad para influir en otros provocando o estimulando ciertas acciones, capacidad para escuchar y observar, iniciativa y facilidad para trabajar en equipo, generando alianzas y coordinaciones con otras personas u organizaciones.

El conjunto total de acciones de liderazgo según como son percibidas por los colaboradores, se llaman

Estilos de Liderazgo. Entre éstos podemos distinguir:

- **Líderes Autocráticos o Autoritarios:** Centralizan el poder y toma de decisiones en sí mismos. Estructuran completamente la situación de trabajo, asumiendo la responsabilidad total. Para sus seguidores es desagradable cuando se llega al extremo de crear temor o frustración.
- **Líderes Participativos o Democráticos:** Descentralizan la autoridad, por lo cual las decisiones surgen de la consulta y participación. El líder y el grupo actúan como una unidad social, en donde

¹⁰³ ANDER EGG. Exequiel: "Técnicas de reuniones de trabajo".

los miembros de la organización están informados sobre las cosas que les competen, siendo alentados a realizar sugerencias y expresar sus ideas.

- **Líderes Liberales o Anárquicos:** Evaden el poder y la responsabilidad. Dependen en gran medida del grupo u organización para establecer las metas y solucionar los problemas, permitiendo que cada estamento formule sus propios objetivos.

Cuando hablamos de la comunicación hacemos referencia a la capacidad que posee un individuo, grupo u organización¹⁰⁴:

- Tanto para transmitir sus ideas y sus sentimientos a otros individuos, grupos u organizaciones.
- Como para recibir las ideas y sentimientos de otros individuos, grupos u organizaciones.

Para una buena comunicación interpersonal dentro de un grupo u organización, lo más importante es tener una actitud dialógica, lo que plantea básicamente dos exigencias principales:

- Capacidad de escuchar al otro antes de responder; de analizar y discutir un problema o una realidad antes de juzgar o dar una opinión, y.
- Capacidad de ponerse en cuestión y rectificar las propias posiciones o puntos de vista, cuando el otro o el grupo demuestran las insuficiencias del propio pensamiento.

Los roles dentro de una organización hacen referencia a la posición relativa de un miembro, siendo éstos complementarios para el desempeño de distintas funciones. Estos roles pueden ser formales o institucionalizados, en el caso de los miembros de las organizaciones que desempeñan un cargo en la directiva, o bien informales, dependiendo de las acciones que se deban realizar según circunstancias particulares.

Las normas son las reglas del juego que establecen o aceptan los miembros de una organización para regular su funcionamiento. Se trata de formas de conducta que se consideran convenientes, válidas y deseables para dicha organización. De ellas se derivan las expectativas de los miembros con respecto a la organización y de la misma con respecto de cada uno de los miembros. Las normas de la organización impulsan hacia determinada conducta colectiva e individual, adquiriendo gran importancia para el buen funcionamiento. Esta importancia viene dada en el momento en que cada organización pone sus normas en vigencia por el control social, tomándose fundamentales en la determinación del nivel de rendimiento de cada miembro, como también de la organización en cuanto totalidad.

Sin embargo, las normas no tienen sentido en sí mismas, sino cuanto son medios que ayudan a la organización a alcanzar sus objetivos y constituyen un elemento integrador que actúa como agente de socialización en relación a determinados valores sociales.

¹⁰⁴ Op. cit. 103

4. OBJETIVOS DE INVESTIGACION

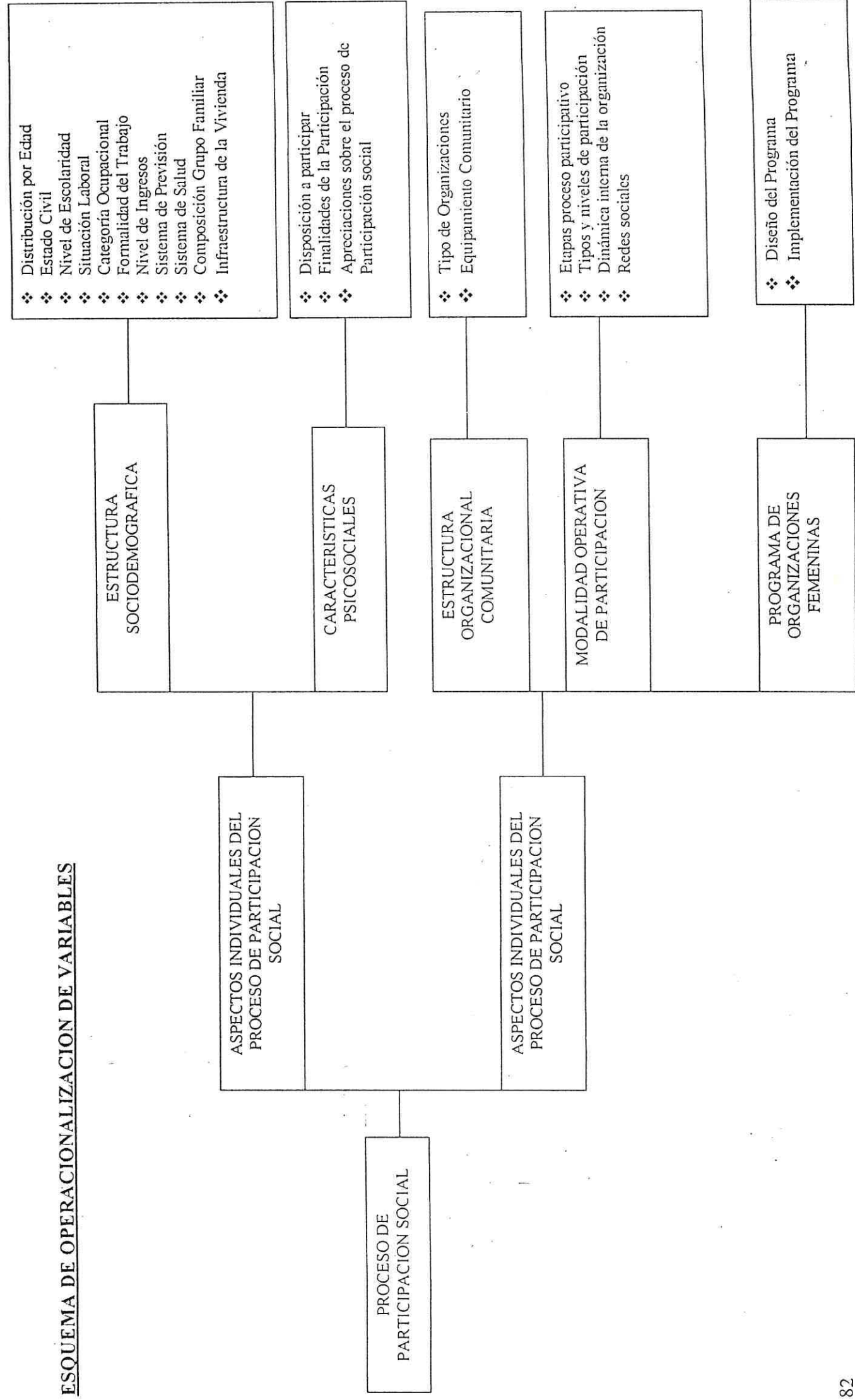
GENERAL

“Conocer las características que asume el Proceso de Participación Social en mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la comuna de Valparaíso”

ESPECIFICOS

- 1. Caracterizar a las mujeres objeto de estudio según estructura sociodemográfica analizando su relación con el Proceso de Participación Social.*
- 2. Identificar las características psicosociales de las mujeres en estudio, asociadas a su motivación para participar en Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas*
- 3. Identificar la Modalidad Operativa que asume el Proceso de Participación Social en mujeres pertenecientes a organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas.*
- 4. Caracterizar la Estructura Organizacional Comunitaria del colectivo objeto de estudio.*
- 5. Analizar el Programa de Organizaciones Femeninas implementado actualmente por la Oficina Comunal de la Mujer de la I. Municipalidad de Valparaíso.*

ESQUEMA DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES



5. Operacionalización de variables.

Definición	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Categoría	Valor/ Código
<p><u>Proceso de participación social:</u> Acciones que se desarrollan en etapas sucesivas implicando la intervención voluntaria de personas en actividades colectivas organizadas. las cuales facilitan la toma de decisiones contribuyendo a la búsqueda y consecución de objetivos y/o metas comunes.</p>	<p>Aspectos individuales del proceso de participación social Diferencias individuales que influyen en las oportunidades concretas de participación.</p>	<p>a) Estructura sociodemográfica Datos censales básicos que otorgan una visión cuantitativa y cualitativa del colectivo objeto de estudio.</p>	1. Distribución según edad	18-40 40-65 65 o más	1 2 3
			2. Estado civil	Casada Soltera Viuda Anulada En situación de convivencia	1 2 3 4 5
			3. Nivel de escolaridad	Básica incompleta Básica completa Media o técnica incompleta Media o técnica completa Superior incompleta Superior completa No posee estudios	1 2 3 4 5 6 7
			4. Situación laboral	Ocupada Desocupada Pensionada/jubilada	1 2 3
			5. Categoría ocupacional	Dueña de casa Asesora del hogar Vendedora ambulante Trabajadora Artesanal/manual Funcionaria Pública	1 2 3 4 5

				Funcionaria Privada Otro	6 7
				Trabajadora dependiente Trabajadora Independiente	1 2
6. Formalidad del trabajo				\$ 0-40.000 \$ 40.000-65.000 \$ 65.000-100.000 \$ 100.000 o más	1 2 3 4
7. Nivel de Ingreso				INP AFP Otro Ninguno	1 2 3 4
8. Sistema de Previsión				Fonasa Isapre Otro Ninguno	1 2 3 4
9. Sistema de salud					
10. Composición grupo Familiar. Nº de integrantes				1-2 3-4 5-6 7 o más	1 2 3 4

					1 2 3 4
					Uniparental Nuclear Extensa Extendida
					1 2
				Jefatura del hogar	Hombre Mujer
				1.1. Infraestructura de la vivienda	
				Tenencia de la vivienda	1 2 3 4
					Propia Arrendada Cedida/comodato Producto de toma
				Tipo de material de la vivienda	1 2 3 4
					Cemento/ladrillo Madera Mixo Material ligero
				Estado de la vivienda	1 2 3
					Bueno Regular Malo
				Modalidad de acceso a la vivienda	1 2
					Via institucional Via autoconstrucción

		<p>b) Características Psicosociales.</p> <p>Formas de comportamiento observables en las personas, con el fin de satisfacer necesidades individuales y colectivas por medio de la incorporación activa a algún grupo u organización</p>	<p>I. Disposición a participar</p>	<p>Habilidades o Destrezas personales.</p> <p>Capacidad de expresión verbal y no verbal 1</p> <p>Facilidad para establecer interacciones positivas 2</p> <p>Capacidad para influenciar la conducta de otras personas 3</p> <p>Conocimientos generales en organización y gestión comunitaria. 4</p> <p>Capacitación formal en liderazgo y/o similares 5</p> <p>Capacitación en actividades manuales, desarrollo personal, recreativas u otras 6</p> <p>Conductas de iniciativa y entusiasmo 7</p> <p>Experiencias anteriores afiliativas</p> <p>Participación previa como miembro de alguna organización y/o grupo 1</p> <p>Participación previa como dirigente de alguna organización 2</p>
--	--	--	------------------------------------	---

				y/o grupo	
				Participación previa como coordinadora de organizaciones y/o grupos	3
				Precursora de organización comunitaria en su sector	4
				<u>Integración social</u>	
				Conocimiento de los vecinos de su comunidad	1
				Conocimiento de los dirigentes de su comunidad	2
				Participación activa en alguna organización y/o grupo	3
				<u>Estabilidad y arraigo</u>	
				Tiempo de permanencia en la comunidad superior a 5 años.	1
				Expectativas de permanencia en la comunidad	2
				Conocimiento historia local de la comunidad	3
				Participación en hitos de la historia local de la comunidad	4

			<p>2. Finalidades de la participación.</p>	<p><u>Actitudes Prevalecientes hacia la comunidad</u></p> <p>Identificación con valores, normas, tradiciones y costumbres de la comunidad 1</p> <p>Compromiso con problemas y/o necesidades de la comunidad 2</p> <p>Valoración de la vida comunitaria 3</p> <p><u>Instrumental</u> Consecución de objetivos y/o metas individuales a través de la participación en una organización. 1</p> <p>Búsqueda de soluciones en conjunto a los problemas comunitarios 2</p> <p>Optimización de tiempo y recursos 3</p> <p>Obtención de capacitación formal para realización de actividades productivas y/o laborales 4</p> <p>Mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la comunidad 5</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura comunitaria 6</p>
--	--	--	--	---

	Mejoramiento de los niveles de información referidos a programas sociales gubernamentales y no gubernamentales en beneficio de la mujer	7
	Adquisición de conocimientos sobre aspectos legales relacionadas con derechos y deberes como ciudadanas. trabajadoras. consumidoras. otras.	8
	Cumplimiento rol femenino	9
	<u>Afectiva</u>	
	Nuevas experiencias	1
	Canalización de sentimientos. ideas y expectativa personales	2
	Pertinencia a una organización o grupo	3
	Reconocimiento de pares	4
	Interacciones positivas y permanentes	5
	Mejoramiento de habilidades comunicacionales	6
	Apoyo emocional	7
	Recreación	8

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
 ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
 BIBLIOTECA

	<p>3. Apreciaciones sobre el Proceso de Participación Social</p>	<p>Tradición y/o costumbre familiar 9</p> <p><u>Percepciones hacia los participantes.</u></p> <p>Atribución de características positivas a miembros de la Organización. 1</p> <p>Atribución de características negativas a miembros de organizaciones o grupos 2</p> <p>No se atribuyen características a miembros de organizaciones o grupos 3</p> <p><u>Significado asignado a la Participación</u></p> <p>Participación como medio de desarrollo personal 1</p> <p>Participación como medio de desarrollo familiar 2</p> <p>Participación como medio de desarrollo comunitario 3</p> <p>Participación como medio de integración a decisiones políticas y sociales 4</p>
--	--	--

	<p>Aspectos colectivos del proceso de participación social.</p> <p>Características que asume el proceso de participación social en el medio comunitario, involucrando la acción planificada y coordinada de personas y organizaciones.</p>	<p>a) Estructura organizacional.</p> <p>Conjunto de elementos que interactúan dinámicamente referidos tanto a tipo y número de organizaciones comunitarias, como al equipamiento de las infraestructuras de las mismas.</p>	<p>1. Tipo de Organizaciones</p> <p>2. Equipamiento Comunitario.</p> <p>Existencia de sede Comunitaria</p> <p>Nº de Organizaciones que utilizan sede comunitaria</p> <p>Regularidad con que las organizaciones disponen de acceso a la sede comunitaria</p>	<p>Participación para obtención de beneficios individuales</p> <p>Participación para obtención de beneficios colectivos</p> <p>Participación como medio reivindicativo de los derechos de la mujer.</p> <p>Centro de Madres</p> <p>Club deportivo</p> <p>Centro Juvenil</p> <p>Centro Cultural</p> <p>Taller</p> <p>Club de damas</p> <p>Otro</p>	<p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>
--	--	---	---	---	---

	<p>Nº de organizaciones que poseen instalaciones propias</p> <p>1-3 4-6. 7 o más</p>	<p>1 2 3</p>
	<p>Acceso al lugar de funcionamiento de la organización</p> <p>Difícil acceso Fácil acceso</p>	<p>1 2</p>
	<p>3. Infraestructura de las Organizaciones</p> <p><u>Buena</u></p> <p>Existencia de servicios básicos de electricidad, agua potable y alcantarillado</p>	<p>1</p>
	<p>Techumbre en buen estado</p>	<p>2</p>
	<p>Murallas, puertas y ventanas en buen estado</p>	<p>3</p>
	<p>Existencia de ciclo, forro de paredes y piso</p>	<p>4</p>
	<p>Iluminación adecuada</p>	<p>5</p>
	<p>Adecuada aislación del medio externo</p>	<p>6</p>
	<p>Equipamiento material suficiente en cantidad y calidad</p> <p><u>Regular</u></p>	<p>7</p>
	<p>Carencia de algún servicio básico de electricidad, agua potable o alcantarillado</p>	<p>1</p>

				Techumbre en regular estado	2
				Murallas, puertas y ventanas en regular estado	3
				Carencia de cielo, forro de paredes o piso	4
				Insuficiente iluminación	5
				Regular aislación del medio externo	6
				Equipamiento material insuficiente en cantidad y calidad	7
				<u>Mala</u>	
				Inexistencia de servicios básicos de luz eléctrica, agua potable y Alcantarillado	1
				Techumbre en mal estado	2
				Paredes, puertas y ventanas en mal estado	3
				Inexistencia de cielo, forro de paredes y piso	4
				Mala iluminación	5
				Mala aislación del medio externo	6
				Inexistencia de equipamiento material	7

		<p>b) Modalidad Operativa de Participación.</p> <p>Procedimientos internos y externos que permiten la consecución de metas y/o objetivos comunes de las organizaciones.</p>	<p>1. Etapas del proceso participativo.</p>	<p><u>Intencionalidad a participar</u></p> <p>Conocimiento de las organizaciones sociales de base del sector 1</p> <p>Conocimiento de los programas, proyectos y/o actividades de estas organizaciones 2</p> <p>Interés manifiesto por solucionar problemas individuales, familiares y/o comunitarios. 3</p> <p><u>Incorporación a organización comunitaria</u></p> <p>Inscripción en registros de organización 1</p> <p>Aceptación de reglamento interno 2</p> <p>Pago de cuota de incorporación 3</p>
--	--	---	---	---

				<p><u>Integración activa a la organización comunitaria</u></p> <p>Asistencia regular a actividades 1</p> <p>Identificación con miembros de la organización 2</p> <p>Trabajo en pro de objetivos organizacionales 3</p> <p><u>Consecución de metas y objetivos organizacionales</u></p> <p>Beneficios obtenidos mejoran condiciones personales, familiares y/o comunitarias 1</p> <p>Existe planteamiento de nuevos objetivos y/o metas. 2</p> <p><u>Tipos de participación</u></p> <p>Miembro que no participa 1</p> <p>Miembro que asiste a reuniones, comenta y vota. 2</p> <p>Miembro que se reúne en comisiones de trabajo y ejecuta tareas. 3</p> <p>Dirigente que define metas y selecciona tareas. 4</p>
<p>2. Tipos y Niveles de participación</p>				

<u>Niveles de Participación</u>	
<u>Alta</u>	Participación en espacios formales de poder 1
	Participación en planificación de programas, proyectos junto a agentes externos 2
	Ejecución de actividades 3
	Evaluación de actividades 4
<u>Media</u>	
	Identificación y priorización de problemas 1
	Generación de Propuestas Alternativas de Solución 2
	Diseño de Proyectos 3
	Aporte de recursos humanos o materiales 4
	Apoyo técnico y financiero externo 5
	Evaluación de actividades y recursos. 6

		<u>Metodología de trabajo</u> Expositiva Activo/participativa Mixta	1 2 3
		<u>Niveles de intervención</u> Grupal Comunitario	1 2
		<u>Ejecución de actividades</u> Miembros de la organización Agente externo	1 2
		<u>Actividades organizadas</u> colectivas La organización cuenta con personalidad jurídica La organización cuenta con directiva vigente La organización se ajusta a los reglamentos de funcionamiento establecidos por la ley La organización cuenta con registros financieros La organización cuenta con libro	1 2 3 4 5

	de actas	<p>Los registros financieros y administrativos se dan a conocer a los integrantes de la organización. 6</p> <p><u>Preferencia de actividades v/o programas</u></p> <p>Actividades y/o programas compatibles con experiencias anteriores 1</p> <p>Actividades y/o programas con alto grado de comprensión por parte de los miembros 2</p> <p>Actividades y/o programas nuevos 3</p> <p><u>Comunicación</u></p> <p>Existe comunicación fluida y multidireccional entre los miembros de la organización 1</p> <p>Se tratan contenidos en forma clara, precisa y ordenada 2</p> <p>Se discuten temas conflictivos 3</p> <p>Se alienta la expresión e interacción organizacional 4</p>
		4. Dinámica Interna de las Organizaciones

<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE VALPARAISO ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL BIBLIOTECA</p>				<p><u>Roles</u></p> <p>1 Se asignan funciones diversificadas a los miembros de la organización</p> <p>2 Se cumplen las funciones asignadas</p> <p>3 Se delegan funciones para permitir continuidad del trabajo</p> <p>4 Existe identificación con los roles asignados</p> <p><u>Normas</u></p> <p>1 Existe normatividad básica en la organización</p> <p>2 Las normas se establecen en consenso con la organización</p> <p>3 Las normas son aceptadas y respetadas por la organización</p> <p>4 Se establecen mecanismos de control social ante el no cumplimiento de las normas</p> <p><u>Liderazgo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Democrático <p>1 Elección periódica de dirigentes</p> <p>2 Promoción de participación</p>
--	--	--	--	--

				activa en decisiones y actividades	
				Facilitación de la comunicación	3
				Adopción de responsabilidades en forma conjunta	4
				Delegación de funciones	5
				Negociación ante conflictos	6
				• Autocrático	
				No existe renovación de Directiva	1
				Directiva toma todas las decisiones	2
				Directiva programa todas las actividades	3
				Directiva determina solución a los problemas	4
				Sólo la directiva conoce situación administrativa y financiera de la organización	5
				• Laissez faire	
				No se promueve renovación de Directiva	1
				Directiva no participa en adopción de decisiones	2

<p>Directiva no programa actividades</p> <p>Directiva no asume funciones asignadas</p> <p>Directiva no posee registros contables o administrativos</p>	<p>3</p>
<p>5. Redes Sociales</p>	<p>4</p>
<p>Integración comunitaria</p> <p>Presencia de conductas de convivencia y solidaridad en la comunidad</p>	<p>5</p>
<p>Mantenimiento de costumbres y/o tradiciones comunitarias</p>	<p>1</p>
<p><u>Conocimiento/ Coordinación de Oficina Comunal de la Mujer con:</u></p> <p>Organizaciones comunitarias territoriales</p> <p>Organizaciones gubernamentales</p> <p>Organizaciones gubernamentales</p> <p><u>Actividades Efectuadas</u></p> <p>Intercambio de información</p>	<p>2</p> <p>no 3</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>no 3</p> <p>1</p>

		<p>c) Programa de Organizaciones Femeninas Marco metodológico práctico que define el trabajo efectuado con las organizaciones comunitarias funcionales femeninas de la comuna de Valparaíso</p>	<p>DISEÑO DEL PROGRAMA <u>Objetivos</u></p>	<p>Realización de actividades conjuntas 2 otras 3</p> <p>1 Congruencia de los objetivos con necesidades reales y sentidas de la comunidad</p> <p>2 Relación de los objetivos con políticas, planes y programas de la Institución</p> <p>3 Mantenimiento de la relevancia de los objetivos planteados en la formulación inicial del programa</p> <p>4 Formulación de nuevos objetivos en razón de la dinámica organizacional.</p> <p>1 La actual cobertura facilita la implementación del Programa</p> <p>2 La actual cobertura dificulta la implementación del programa</p>
			<p><u>Cobertura</u></p>	

			<p><u>Radio de Acción</u></p> <p><u>Áreas de Intervención</u></p> <p>1.- <u>Promoción</u></p> <p>❖ Tipos de actividades</p>	<p>1 El actual radio de acción facilita la implementación del Programa</p> <p>2 El actual radio de acción dificulta la implementación del programa</p> <p>1 Asesoría en Procesos de democratización de directivas, estatutos y proceso de elecciones internas en las organizaciones</p> <p>2 Asesoría en tramitación, vigencia y renovación de personalidades jurídicas, regularización de terrenos y/o sedes.</p> <p>3 Reuniones sectoriales</p> <p>4 Promoción medios de Prensa</p> <p>5 Elaboración de Material de Difusión</p> <p>6 Registros Audiovisuales</p> <p>7 Eventos y Campañas</p>
--	--	--	---	---

				sensibilización en la temática de participación social femenina	8
				Otras	
	❖ Frecuencia de Actividades			Semanal Mensual Trimestral Anual	1 2 3 4
	❖ Recursos Humanos			Profesionales Coordinadoras Sectoriales Monitoras Alumnas en Práctica Alumnas Seminaristas Otros	1 2 3 4 5 6
	❖ Recursos Materiales			Dependencias O.C.M Otras dependencias Municipales Sedes v/o lugares de funcionamiento de organizaciones Equipamiento audiovisual Mobiliario Fungibles Otros	1 2 3 4 5 6 7
	❖ Recursos Financieros			Presupuesto Municipal Fondos externos Otros	1 2 3
	2. - <u>Formación y Capacitación</u>				
	❖ Tipos de actividades			Desarrollo Personal	1

				Formación de Dirigentes/Liderazgos	2
				Manualidades	3
				Repostería	4
				Deportes y Recreación	5
				Otras	6
			❖ Frecuencia de Actividades	Semanal	1
				Mensual	2
				Trimestral	3
				Anual	4
			❖ Recursos Humanos	Profesionales	1
				Coordinadoras Sectoriales	2
				Monitoras	3
				Alumnas en Práctica	4
				Alumnas Seminaristas	5
				Otros	6
			❖ Recursos Materiales	Dependencias O.C.M	1
				Otras dependencias Municipales	2
				Sedes y/o lugares de funcionamiento de las organizaciones	3
				Equipamiento audiovisual	4
				Mobiliario	5
				Fungibles	6
				Otros	7
					8
			❖ Recursos Financieros	Presupuesto Municipal	1
				Fondos externos	2
				Otros	3

3 - <u>Asistencia Técnica</u>										
<u>Nivel Interno</u>										
❖	Arca de Asesoría									
❖	Recursos Humanos									
❖	Recursos Materiales									
❖	Recursos Financieros									
<u>Nivel Externo</u>										
❖	Arca de Asesoría									
	Asesoría Jurídica, profesionales del Municipio									1
	Asesoría Social, profesionales del Municipio									2
	Asesoría en otras áreas. profesionales del Municipio									3
	Profesionales del Area Jurídica									1
	Profesionales del Area Social									2
	Otros									3
	Dependencias O.C.M									1
	Otras dependencias Municipales									2
	Sedes y/o lugares de funcionamiento de las organizaciones									3
	Equipamiento audiovisual									4
	Mobiliario									5
	Fungibles									6
	Otros									7
	Presupuesto Municipal									1
	Fondos externos									2
	Otros									3
	Asesoría Jurídica. Profesionales externos al Municipio.									1

			Asesoría Social. Profesionales externos al Municipio.	2
			Asesoría en otras áreas. Profesionales externos del Municipio.	3
	❖ Recursos Humanos		Profesionales del Area Jurídica Profesionales del Area Social Otros	1 2 3
	❖ Recursos Materiales		Dependencias O.C.M Otras dependencias Municipales Sedes y/o lugares de funcionamiento de las organizaciones Equipamiento audiovisual Mobiliario Fungibles Recursos materiales aportados por los asesores externos Otros	1 2 3 4 5 6 7 8
	❖ Recursos Financieros		Presupuesto Municipal Fondos externos Otros	1 2 3
	<u>Coordinación del Programa</u> <u>Interna</u>			
	❖ Tipos de actividades coordinadas		Promoción/Difusión Capacitación Investigación	1 2 3

			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Niveles de Coordinación ❖ Instancias con las que se efectúa la coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Informativas 1 Planificación de actividades conjuntas 2 Ejecución de actividades conjuntas 3 Evaluación de actividades conjuntas efectuadas 4 Programa de Habilitación Laboral para Jefas de Hogar de la O.C.M. 1 Centro de Atención Integral para Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) de la O.C.M. 2 Oficina Comunal de la Infancia 3 Oficina Comunal del Adulto Mayor 4 Otras Direcciones Departamentos Municipales 5 Profesionales del Area Jurídica 1 Profesionales del Area Social 2 Otros 3 Dependencias O.C.M 1 Otras dependencias Municipales 2 Sedes y/o lugares de funcionamiento de las organizaciones 3
--	--	--	--	---

				Equipamiento audiovisual Mobiliario Fungibles Recursos materiales aportados por los asesores externos Otros	4 5 6 7 8
❖ Recursos Financieros				Presupuesto Municipal Fondos externos Otros	1 2 3
<u>Externa</u>					
❖ Tipos de actividades coordinadas				Promoción/Difusión Capacitación Investigación Otras	1 2 3 4
❖ Niveles de Coordinación				Reuniones Informativas Planificación de actividades conjuntas Ejecución de actividades conjuntas Evaluación de actividades conjuntas efectuadas	1 2 3 4
❖ Instancias con las que se efectúa la coordinación				Municipios SERNAM PRODEMU Casa de la Mujer	1 2 3 4

				Otros Organismos Públicos/Privados Organizaciones Comunitarias Femeninas Comunidad Otros	5 6 7 8 9
❖ Recursos Humanos				Profesionales del Area Jurídica Profesionales del Area Social Otros	1 2 3
❖ Recursos Materiales				Dependencias O.C.M Otras dependencias Municipales Sedes y/o lugares de las funcionamiento de las organizaciones Equipamiento audiovisual Mobiliario Fungibles Recursos materiales aportados por los asesores externos Otros	1 2 3 4 5 6 7 8
❖ Recursos Financieros				Presupuesto Municipal Fondos externos Otros	1 2 3
<u>Evaluación del Programa</u>					
❖ Modelos Evaluativos				Cuantitativos Cualitativos Mixtos	1 2 3

			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Técnicas de Evaluación ❖ Participantes en la Evaluación ❖ Periodicidad de la Evaluación • Confección de Documento de Evaluación. 	<p>Cuestionarios/Test</p> <p>Entrevistas Individuales</p> <p>Entrevistas Grupales</p> <p>Observación Simple</p> <p>Observación Participante</p> <p>Técnicas combinadas</p> <p>Otras</p> <p>Profesionales</p> <p>Coordinadoras Sectoriales</p> <p>Monitoras</p> <p>Mujeres Beneficiarias del Programa</p> <p>Otros</p> <p>Mensual</p> <p>Trimestral</p> <p>Anual</p> <p>Otra periodicidad</p> <p>Informes</p> <p>Memorias</p> <p>Otros</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>
--	--	--	---	--	--

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA			
<p>Conocimiento del Programa de Organizaciones Femeninas</p>		<p>Beneficiarias conocen: Programa de Organizaciones Femeninas 1 Otros programas O.C.M. 2 Actividades Programa O.C.M. 3 Coordinadoras Sectoriales 4</p> <p>Si 1 No 2</p>	
<p>Participación en Programa de Organizaciones Femeninas</p>			
<p>Trabajo Coordinadoras Sectoriales</p>			
<p>I.- Trabajo Institucional</p>			
<p>❖ Tipo de Actividades</p>		<p>Atención de Público 1</p> <p>Entrega Información sobre cursos y actividades 2</p> <p>Inscripción en cursos 3</p> <p>Recaudación del costo de los cursos. 4</p> <p>Confeccción registros organizacionales 5</p> <p>Contactos personales/telefónicos con dirigentes y/o socias 6</p>	

					Reuniones Sectoriales	7
					Participación Programación Anual de Trabajo	8
					Reuniones de supervisión con equipo de trabajo	9
					Reuniones de evaluación con equipo de trabajo	10
					Presentación de Informes	11
					Otras	12
				❖ Frecuencia de Actividades	Diaria	1
					Semanal	2
					Mensual	3
					Trimestral	4
					Anual	5
				2.- Trabajo en Terreno		
				❖ Tipo de Actividades	Oferta de cursos/monitoría a la Organización.	1
					Presentación de Monitoras a las Organizaciones	2
					Reuniones Informativas con las Organizaciones	3
					Reuniones Evaluativas con las Organizaciones	4

			Talleres	5
			Elaboración de material de trabajo	6
			Planificación de actividades de fin de año	7
			Entrega de Invitaciones	8
			Presentación de Informes	9
			Otras	10
			Diaría	1
			Semanal	2
			Mensual	3
			Trimestral	4
			Anual	5
		❖ Frecuencia de actividades		
		<u>Evaluación</u>		
		❖ Modulos Evaluativos	Cuantitativos	1
			Cualitativos	2
			Mixtos	3
		❖ Técnicas de Evaluación	Cuestionarios/Test	1
			Entrevistas Individuales	2

				Entrevistas Grupales Observación Simple Observación Participante Técnicas combinadas Otras	3 4 5 6 7
	❖ Participantes en la Evaluación			Profesionales Coordinadoras Sectoriales Monitores Mujeres Beneficiarias del Programa Otros	1 2 3 4 5 6
	❖ Periodicidad de la Evaluación			Mensual Trimestral Anual	1 2 3
	❖ Confección de documentos de evaluación			Informes Memorias Otros	1 2 3

6. SISTEMA DE HIPOTESIS

• HIPOTESIS GENERAL

La Participación Social de las mujeres de la Comuna de Valparaíso, se caracterizaría por la interrelación de factores individuales, organizacionales, comunitarios y programático/institucionales.

• HIPOTESIS ESPECIFICAS

Hipótesis Descriptivas

1. La mayor participación de mujeres en Organizaciones Comunitarias Funcionales se concentraría en la etapa de adultez intermedia.
2. La motivación de las Mujeres a participar en Organizaciones Comunitarias Funcionales sería tanto afectiva como instrumental.
3. Las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas presentarían un restringido conocimiento de la red social de la Comuna disminuyendo sus oportunidades de participación.
4. El actual Programa de Organizaciones Femeninas se caracterizaría por promover la gestión tradicional de las organizaciones y su baja integración al medio comunitario.

Hipótesis Correlacionales

1. La tipología de actividades desarrolladas en las Organizaciones Comunitarias Funcionales se asociaría a los niveles de participación de las mujeres.
2. Las condiciones de infraestructura de las Organizaciones Comunitarias Funcionales determinaría los niveles de participación de las mujeres.

7. TIPO DE INVESTIGACION

La investigación se centra en la caracterización del Proceso de Participación Social de Mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Valparaíso, como asimismo en la asociación de factores individuales y colectivos que podrían determinar los niveles y modalidad de participación de las mujeres.

En esta perspectiva, la investigación se define como *descriptivo explicativa*, pues se busca especificar los componentes de la variable en estudio y la relación de éstos dentro de la configuración social donde están insertos. Esta investigación no busca probar hipótesis explicativas, sino describir e inferir relaciones sobre la temática abordada, precisando variables intervinientes no contempladas inicialmente, que puedan ser objeto de estudios posteriores dando mayor amplitud y proyección a la investigación.

8. DELIMITACION DEL UNIVERSO Y DETERMINACION DE LA MUESTRA.

A) Muestra Probabilística o No Intencionada

A objeto de determinar la muestra de la presente investigación se trabajó sobre la base de dos unidades de análisis:

En primer lugar, la unidad de análisis corresponde a las mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la comuna de Valparaíso. Las mujeres adscritas a este tipo de organización, presentan como principales características, ser mayores de 18 años de edad, pertenecer a estratos socioeconómicos medio-bajo o bajo, ser residentes de la comuna de Valparaíso y contar con un tiempo de permanencia en la organización superior a un año.

Considerando los criterios antes mencionados y sobre la base de los registros otorgados por la Oficina Comunal de la Mujer de la I. Municipalidad de Valparaíso, se establece la existencia de 3.740 mujeres organizadas a nivel comunal, correspondiendo una muestra representativa a este universo de 348 mujeres. Esta cifra se obtuvo mediante la operación siguiente:

$$n = \frac{NpqZ^2}{(N-1)d^2 + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(3740)(0.5)(0.5)(1.96)^2}{3739(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = \frac{3591.89}{10.30} = 348.56$$

donde:

Z : 95 % confiabilidad

d : 5% distancia

p=q=0,5

A su vez, esta muestra de 348 mujeres se conforma mediante un Muestreo Probabilístico Estratificado Proporcional por número de mujeres organizadas según los siete sectores de la comuna, lo que se precisa en los siguientes cuadros:

TABLA N° 8: Número Total de Mujeres Participantes por Sector

Sectores	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7
N° total de mujeres por sector	629	502	347	242	818	644	558

TOTAL: 3.740

TABLA N° 9: Proporción de Mujeres Representativas por Sector

Sectores	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7
N° proporcional de mujeres por sector constituyente de la muestra	58.52	46.71	32.28	22.51	76.11	59.92	51.92

TOTAL: 348

La segunda Unidad de Análisis está constituida por las Organizaciones Comunitarias Funcionales femeninas definidas como, aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro, cuyo objeto es representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.

El universo organizacional de este estudio está constituido en 199 organizaciones distribuidas en los siete sectores de la comuna, las cuales se desglosan en Centros de Madres, Talleres, Grupos, Centros de Damas y Ramas femeninas de deporte.

TABLA N° 10 Número Total de Organizaciones según Tipología

Tipo Organización	Centro de Madres	Grupos	Centros de Damas	Rama Femenina	Talleres
<i>Sectores</i>					
1	24	0	0	0	4
2	19	2	0	0	2
3	14	2	1	0	2
4	14	0	0	1	1
5	26	4	1	0	13
6	27	10	2	0	1
7	18	0	0	1	10

TOTAL: 199

A objeto de brindar proporcionalidad a la muestra organizacional, se seleccionó 38 organizaciones con un muestreo de tipo accidental, cuya tipología y pertenencia geográfico/administrativa por sector se describen a continuación.

TABLA N° 11 Proporción de Organizaciones según tipología y sector

Tipo Organización	Centro de Madres	Grupos	Centros de Damas	Rama Femenina	Talleres
<i>Sectores</i>					
1	5	1	0	0	0
2	3	0	0	0	1
3	2	1	1	0	0
4	3	0	0	1	0
5	4	2	0	0	2
6	4	1	0	0	1
7	4	1	0	0	1

TOTAL: 38

B) Muestra No Probabilística o Intencionada

Esta muestra estará constituida por mujeres pertenecientes a organizaciones comunitarias funcionales que tengan las siguientes características:

1. Mujeres mayores de 18 años
2. Tiempo de permanencia en la organización superior a 3 años
3. Cualquier estado civil
4. Nivel socioeconómico medio bajo y bajo
5. Escolaridad básica completa

A las mujeres con estas características, se les aplicarán técnicas cualitativas correspondientes a Focus Group, Entrevistas en profundidad, Historia de Vida Organizacional y Observaciones estructuradas y etnográficas, las cuales serán desarrolladas proporcionalmente por sectores:

- ◆ FOCUS GROUP: Esta técnica se aplicará en dos ocasiones y se contará con la participación de 12 mujeres las que se desglosan de acuerdo a su representatividad por sector:

Sector 1: 2	Sector 5: 2
Sector 2: 1	Sector 6: 2
Sector 3: 1	Sector 7: 2
Sector 4: 2	

- ◆ ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD: Se aplicará una entrevista en profundidad a siete mujeres (una por cada sector) y una Historia de vida organizacional al Centro de Madres Esperanza, el centro de madres más antiguo de la comuna y del país.
- ◆ OBSERVACIONES ESTRUCTURADAS: Dicha técnica se aplicará en 30 organizaciones significativas para el estudio y se realizará en conjunto con la aplicación de la encuesta.
- ◆ OBSERVACIONES ETNOGRAFICAS
Esta técnica se aplicará a todas las organizaciones encuestadas, efectuando el registro pertinente.

9. TECNICAS Y/O INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS Y SU RELACION CON LA OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	TECNICA	INSTRUMENTO
Proceso de Participación Social	➤ Aspectos Individuales del Proceso de Participación Social.	Estructura Sociodemográfica	✓ Encuesta	✓ Cuestionario
		Características Psicosociales	✓ Entrevistas en Profundidad	✓ Pautas de Entrevistas
			✓ Observación	✓ Registro Etnográfico
			✓ Etnográfica	
			✓ Observación Simple	✓ Pauta de Observación
		✓ Focus Group	✓ Registros Audiovisuales	
	➤ Aspectos Colectivos del Proceso de Participación Social.	Estructura Organizacional	✓ Encuesta	
		Modalidad Operativa de Participación	✓ Observación Estructurada	✓ Pauta de Observación
			✓ Observación Etnográfica	✓ Registro Etnográfico
			✓ Focus Group	✓ Registros Audiovisuales
Programa de Organizaciones Femeninas		✓ Entrevistas	✓ Pautas de Entrevista	
	✓ Focus Group	✓ Registros Audiovisuales		
	✓ Fuentes Documentales	✓ Registro de Datos		

(Anexos N° 1, N° 2, N° 3, N°4)

10. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

Objetivo 1

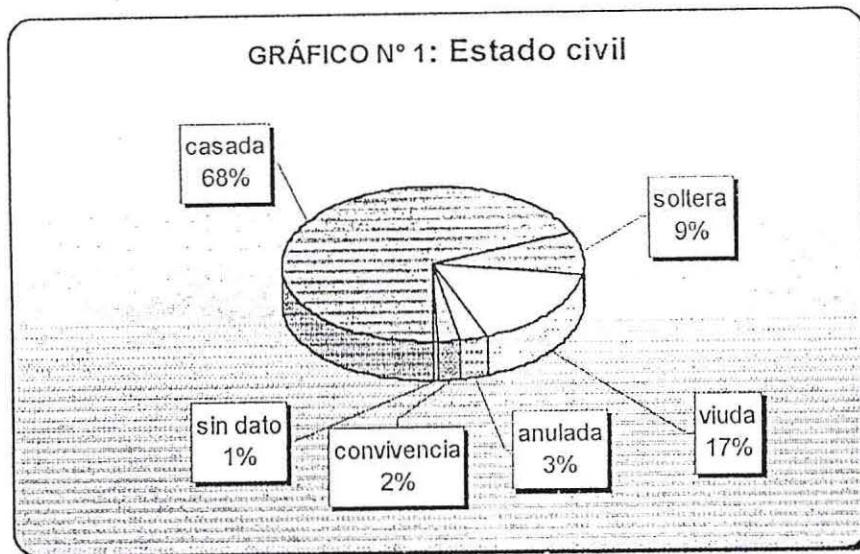
“Caracterizar a las mujeres objeto de estudio según Estructura Sociodemográfica analizando su relación con el proceso de participación social”

Definida la Subdimensión Estructura Sociodemográfica como aquellos datos censales básicos que otorgan una visión cuantitativa y cualitativa del colectivo objeto de estudio, el análisis se iniciará en lo relativo a distribución etárea de las mujeres. El promedio de edad de las mujeres participantes de las organizaciones comunitarias funcionales femeninas es de 52,6 años, lo que estaría corroborando las presunciones del equipo profesional de la Oficina comunal de la Mujer, en cuanto a que la población atendida corresponde en su gran parte a mujeres que atraviesan la denominada “edad adulta intermedia”, correspondiendo al 57% de las mujeres componentes de la muestra. Durante este período de vida las mujeres se vuelcan hacia ellas, revisando cuáles son sus expectativas y cuál es el papel que cumplen al interior de sus núcleos familiares. A esta edad, las mujeres cuentan, a diferencia de otras etapas de la vida con mayor disponibilidad de tiempo, por cuanto han dejado las labores de crianza, y logran recuperar un espacio de intimidad que luego comparten positivamente con sus pares al interior de las organizaciones.

Paralelamente, el 23% de las mujeres objeto de estudio atraviesa la etapa de adultez tardía, ante lo cual las mujeres de edad avanzada deben lograr un sentido de integridad, coherencia y totalidad, restableciendo sus relaciones familiarísticas, disfrutando de sus experiencias enriquecidas corporal y mentalmente. En esta etapa, las mujeres pueden proyectarse más allá del trabajo, el bienestar físico y la sola existencia, desarrollando una comprensión más amplia de sí mismas y de sus propósitos de vida (Papalia, 1996).

Asimismo, los datos obtenidos concuerdan con la estructura etárea de un país en transición demográfica avanzada, disminuyendo la incidencia de la población joven, primando población adulta y adulta mayor. En estos segmentos predomina un mayor número de mujeres, lo que se asocia a su mayor esperanza de vida (75,5 años).

Cabe analizar, que las tendencias demográficas indican que la población Adulto Mayor seguirá aumentando en forma sostenida, con proyecciones de la esperanza de vida de las mujeres en 78 años para el año 2010. (Anuario de Demografía, 1997). Lo anterior evidencia la necesidad de generar nuevas instancias de participación femenina en el futuro, a fin de cubrir las demandas de mujeres Adultas Mayores en esta área. Los Municipios, por sus características geográfico administrativas, juegan un rol preponderante en la articulación de oportunidades de participación social que trasciendan el tradicional accionar de las mujeres en torno a la colectivización de sus necesidades domésticas. La promoción de la participación con una perspectiva de género, involucra el desarrollo de iniciativas integrales, aludiendo a la mujer con sus particularidades biopsicosociales.



Con referencia al Nivel de Escolaridad, un 53% de mujeres posee una escolaridad que varía entre la Educación Básica completa y Media o Técnica incompleta, dando cuenta de la efectividad y de la propositividad que ha imperado en las últimas décadas por lograr alcanzar mayores niveles educativos, para potenciar espacios de participación pública tanto en hombres como mujeres. Cabe destacar, que la tasa de analfabetismo regional es menor a la nacional, con un 3,3% y 4,9% respectivamente, aunque se presentan grandes diferencias si se desagrega esta cifra por zona urbano rural. (Casen, 1998)

TABLA N° 13 Niveles de escolaridad alcanzados por mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas.

NIVELES	N° DE MUJERES	PORCENTAJE
Educación Básica Incompleta	64	18%
Educación Básica Completa	90	26%
Educación Media o Técnica Incompleta	90	27%
Educación Media o Técnica Completa	74	21%
Educación Superior Completa	13	4%
Educación Superior Incompleta	12	3%
Sin estudios	2	1%

TOTAL 348 100%

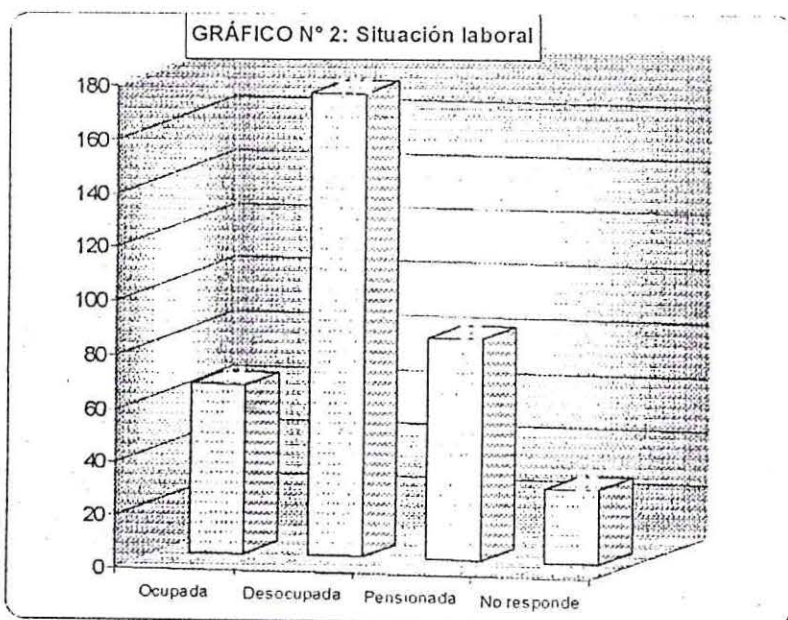
Sin embargo, se debe considerar que este indicador no llega ser determinante en el proceso de participación social como tal, por cuanto las actividades desarrolladas por los distintos centros se refieren en un 90% a actividades del tipo productivo y capacitación, es decir éstas mujeres no han necesitado una herramienta educacional para poder realizar las actividades de tipo manual.

Los niveles de escolaridad de las mujeres componentes de la muestra, corresponden con la escolaridad promedio existente en la V Región, referida a 9,7 años de estudio. Cabe destacar que la población femenina posee mayores niveles de instrucción formal y un menor porcentaje de analfabetismo que la población masculina, tanto en el ámbito nacional como regional.

Este hecho, sin embargo, no se traduce en una mejora significativa de la situación laboral de las mujeres, pues su nivel de escolaridad y la falta de calificación técnica, hacen predominar su presencia en el sistema de trabajo informal, en donde la estabilidad del empleo, y la inexistencia de contrato de trabajo y previsión social es variable.

La competencia de las mujeres para el trabajo se ve ostensiblemente inhibida, pues el 48% de las mujeres componentes de la muestra posee enseñanza incompleta en los distintos niveles de enseñanza. Asimismo, la capacitación en diferentes manualidades sólo les permite precarias acciones de subsistencia.

En cuanto a la situación laboral de las mujeres; ésta se relaciona estrechamente al proceso de participación por cuanto una cantidad de 173 mujeres declaran estar desocupadas y 83 mujeres declaran ser pensionadas o jubiladas. Lo que indicaría que un alto porcentaje de mujeres son económicamente pasivas y dependen de su "esposo" y/ o familiares para subsistir.



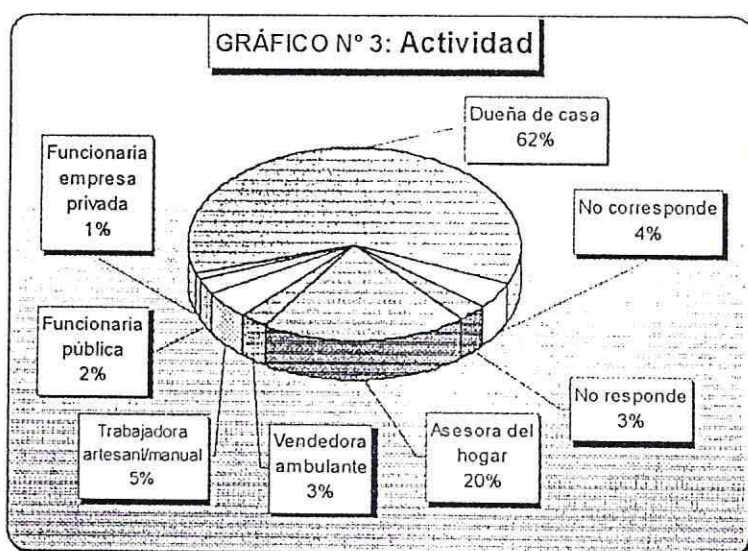
Destaca el hecho que el 74% de las mujeres en estudio no realiza actividades remuneradas, lo cual podría asociarse a la opción de permanecer vinculadas al hogar y a la crianza de los hijos. Sólo el 29,6% de las mujeres que trabajan tienen hijos entre 15 y 19 años, cifra que desciende al 18,4% en las madres con hijos menores de 2 años (CEPAL, 1997). Otros factores se relacionan a niveles de escolaridad y capacitación de las mujeres y los altos índices de cesantía existentes en la comuna, los cuales alcanzan un 13,0%, cifra que al ser desagregada por grupos de edad representa un 6,6% en el tramo de 45 a 54 años (INE, Noviembre 1999). Cabe destacar que en la Comuna de Valparaíso la tasa de desempleo femenino alcanza un 3,76%.

Esta pasividad económica, les permite invertir tiempo, pero no así dinero en las actividades colectivas. Muchas mujeres se quejan de la falta de recursos económicos, lo cual afecta la incorporación y permanencia dentro de las distintas organizaciones.

La situación laboral de las mujeres se caracteriza por alternar el rol expresivo con el instrumental, sin que esta situación conlleve modificaciones en la asignación tradicional de roles por sexo. La incorporación de la mujer al mundo laboral fuera del hogar no ha significado un cambio de rol, sino la adición de uno nuevo al tradicional. Asimismo, las funciones de procreación, socialización y proveedora en el caso de las mujeres jefas de hogar se ven afectadas por factores individuales asociados a la realización personas y factores familiares, como la presencia del padre y el número de hijos.

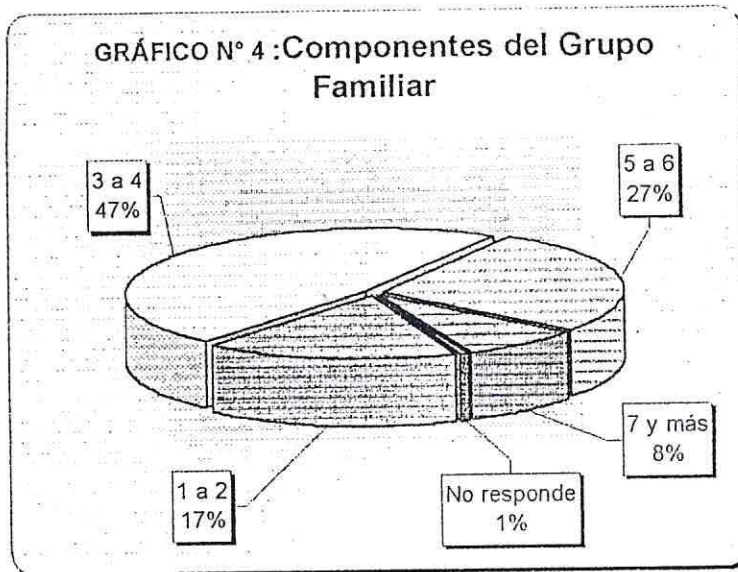
En este estudio, las mujeres ocupadas corresponden al 18% desempeñándose principalmente como asesoras del hogar, trabajadoras artesanales y/o manuales, vendedoras ambulantes y obreras u empleadas de empresas públicas y privadas, mientras que el 50% no realiza actividades remuneradas, por lo cual sus actividades se centran en relación a sus roles de esposas y madres, pues el 62% de las mujeres declara ser dueña de casa.

Detrás del alto porcentaje de mujeres que declara ser dueñas de casa, existe una serie de subempleos domésticos externos que las mujeres deben realizar para contribuir al sustento económico familiar. El análisis indica que gran parte de las mujeres no han encontrado espacios laborales o de desarrollo de habilidades distintas a las que socioculturalmente se espera que ejecuten.

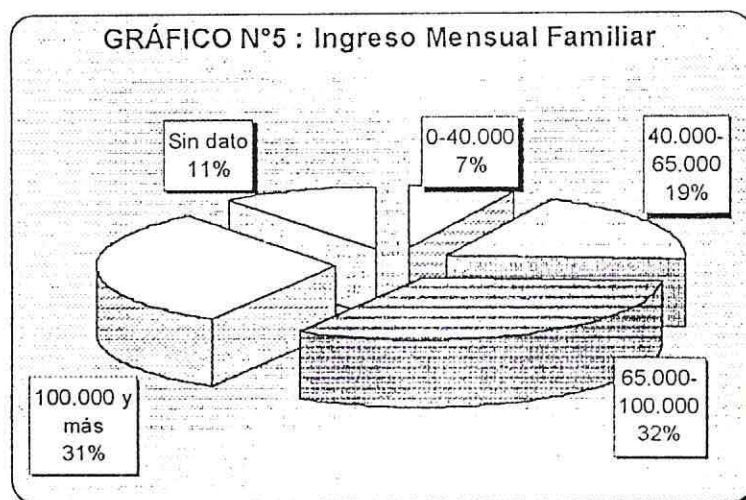


El 24% de las mujeres declara ser pensionada o jubilada, lo cual se corresponde con indicadores nacionales que señalan que el 71% de los Adultos Mayores del país vive de su pensión, con el cual contribuyen al sustento propio y en algunos casos al de sus hijos y nietos.

Dentro del grupo de mujeres que realizan actividades remuneradas fuera del hogar, sólo un 9% posee contrato de trabajo, asociado principalmente a la informalidad de sus labores. Comunes son los trabajos domésticos con jornadas parciales y el comercio ambulante. En cuanto al sistema previsional y de salud un 51% de las mujeres pertenece a algún régimen previsional (INP-AFP), mientras que el



Las familias de estas mujeres se caracterizan por el establecimiento de lazos solidarios, muchas “abuelitas” que integran estas organizaciones, deben dejar de asistir por las responsabilidades en la crianza de sus nietos. Permitiendo, de esta forma que sus hijas puedan aportar al sustento familiar, considerando la importancia del establecimiento solidario en familias cuyo promedio de ingreso mensual de las mujeres componentes de la muestra es inferior a los \$ 100.000.



El monto de ingreso indica, que el 32% de las mujeres que realizan actividades laborales perciben remuneraciones cercanas al sueldo mínimo laboral el cual asciende a \$90.500, siendo de \$67.875 para empleadas de casa particular, montos vigentes de Junio a Diciembre de 1999. (INE, 1999). El nivel de ingreso de las mujeres en estudio también corresponde a los montos promedios de las pensiones otorgadas por los distintos regímenes previsionales, (\$65.545) como asimismo con las pensiones asistenciales (\$32.772).

El ingreso monetario del hogar de las mujeres componentes de la muestra difiere en gran medida de las cifras que sitúan a la comuna de Valparaíso con un ingreso entre \$300.000 y \$400.000

(Casen, 1998) El análisis del indicador anterior, evidencia la sobreexigencia del rol administrativo del hogar de estas mujeres, con un paulatino deterioro de su salud mental producto de los “malabares” que deben hacer para distribuir y emplear sus escasos recursos económicos. En este sentido el espacio organizacional cobra gran valor como catalizador de las angustias a las que se ven expuestas diariamente las mujeres.

En cuanto a la jefatura de hogar esta es predominantemente masculina, aún cuando existe un porcentaje considerable de mujeres jefas de hogar que alcanza a un 24%. Estos datos concuerdan con los porcentajes nacionales, que indican que el 21,6% de las familias tiene como jefa de hogar a una mujer. (CEPAL, 1997). Asimismo, cabe destacar que el 31,8% de las mujeres mayores de 15 años trabaja por un sueldo comparado al 75,1% de los hombres y sus ingresos en los sectores más pobres son la mitad de los perciben éstos (SENAME, 1999).

Estas mujeres son, las que con mayor ahínco y sacrificio logran integrarse a este tipo de organizaciones, en donde logran verter y compartir sus problemáticas familiares, intereses y expectativas. Este grupo debe efectuar mayores transacciones ante las posibilidades de participación, pues deben conciliar responsabilidades domésticas y sus necesidades de desarrollo personal, ante lo cual se advierte una alta motivación por mantener y desarrollar sus actividades colectivas.

La infraestructura de vivienda, fue otra de las consultas planteadas en el estudio, considerando que tanto las condiciones físicas de los lugares en donde estas mujeres habitan como su situación de tenencia, repercutiría en la tranquilidad con la cual estas mujeres pueden integrarse en áreas de interés comunitario. En lo relativo a la tenencia de la vivienda un 69% declaró ser propietaria, un 15% arrendataria, un 12% se ubicó en la categoría de vivienda cedida o en comodato, un 2% como allegada y sólo un 1% posee una vivienda producto de toma de terreno. El material de construcción predominante de estas viviendas es sólido en un 51%, madera o similares un 23%, material ligero un 6% y material mixto un 20%. Un 48% de las mujeres componentes de la muestra considera el estado de su vivienda como buena, un 45% regular y un 6% en mal estado. Finalmente, en cuanto a la vía de adquisición de la vivienda, un 33% la obtuvo mediante modalidad institucional, un 26% vía autoconstrucción y un 13% mediante sucesión o herencia.

El análisis de la situación habitacional de las mujeres indica que un 17% de éstas no posee la propiedad de su vivienda, lo cual le adiciona sobrecargas económicas y emocionales en razón de la inestabilidad de su permanencia. Asimismo, se evidencian cambios en el ámbito de la posesión considerando el bajo porcentaje de tomas de terreno, estrategia muy difundida en décadas anteriores y básicamente liderada por mujeres. De hecho, puede establecerse que gran parte de la trayectoria de la participación femenina se asocia a luchas reivindicativas por la vivienda. (CEM, 1998).

Objetivo N° 2:

“Identificar las características psicosociales de las mujeres en estudio, asociadas a sus motivaciones para participar en organizaciones comunitarias funcionales femeninas”

Los factores motivacionales referidas a condiciones o estados que llevan a una conducta dirigida hacia determinados objetivos, se analizarán en razón de elementos individuales y colectivos que determinan la participación de las mujeres al interior de Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas.

Estas motivaciones son procesos aprendidos y no innatos, adquiridos en la interacción con otros, dentro de un contexto determinado. En relación, al proceso de Participación Social las motivaciones se expresan en la disposición a participar, las finalidades atribuidas por las mujeres a este proceso y las percepciones asignadas a la participación social.

Motivaciones de las mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales femeninas para participar.

En relación a la *Disposición* a participar, ésta se caracteriza por ser muy positiva entre las mujeres componentes de la muestra, demostrando la legitimación que otorgan a las actividades colectivas organizadas.

Esta disposición a participar se relaciona con la posibilidad de satisfacer necesidades materiales y emocionales a través de una estrategia alternativa al grupo familiar o al medio laboral concretado en la incorporación a una organización comunitaria. La ponderación costo beneficio efectuada por las mujeres, favorece ampliamente el interés por participar. Este hecho posibilita que las mujeres asuman la disminución del tiempo de permanencia en su hogar, efectuando cambios y transacciones en sus roles y funciones habituales y negociaciones con su marido o pareja e hijos. Estas conductas son coincidentes con lo establecido en estudios anteriores (CEPAL, 1994. UNICEF, 1990. Ortega, 1988. SERNAM, 1992), con relación a que la participación de la mujer implica que éstas se constituyan en sujetos de su propio desarrollo, creando espacios que posibiliten la expresión de sus capacidades, iniciativas y conflictos, tanto en las organizaciones de mujeres como en su rol de dirigentes.

Para concretar esta participación, las mujeres evidencian que no se debe contar con ninguna habilidad especial, pues su sólo condición de mujer las hace aptas para cumplir eficientemente con su rol de socias activas de una organización. Si bien, destrezas personales como capacidad de expresión verbal, facilidad para establecer interacciones positivas o influenciar la conducta de otros por medio de ideas constructivas, facilitan la incorporación e integración a un grupo, no son un requisito indispensable para la participación. De hecho, éstas y otras capacidades se desarrollan dentro de la organización, por lo cual los procesos de socialización generados al interior de éstas, favorecen el desarrollo personal de las mujeres.

Las mujeres organizadas destacan los cambios personales que han obtenido producto de su participación, describiéndose como dinámicas, alegres y con un sentido de pertenencia definido hacia su grupo y los objetivos de éste. Son precisamente los cambios vivenciados por las mujeres, los que se constituyen en la base de su continuidad asociativa, junto a los vínculos afectivos generados. Lo anterior difiere con investigaciones de la UNICEF, al establecer relación entre habilidades y destrezas innatas o ya desarrolladas y la participación al interior de organizaciones territoriales o funcionales.

" Yo ingresé al Centro en el año 1976, y al año siguiente me eligieron de presidenta. Yo no sabía nada, de cómo ser presidenta, pero todo lo aprendí en el camino. Yo pude desarrollar mejor mi personalidad, era re' calladita, aquí aprendí el tejido, cñochet y repostería" (CENTRO DE MADRES VILLA AMERICA).

La existencia de experiencias afiliativas anteriores, tampoco condiciona la incorporación a organizaciones. La participación previa como socia o dirigente en la formación de una organización o en el desarrollo de la misma, sólo facilita la adaptación inicial al interior del grupo y las posibilidades de coordinación con otros organismos, como asimismo el enfrentamiento de dificultades internas por medio de las experiencias aportadas. Tampoco se evidencia una tradición familística por participar, ya que la existencia de mujeres de distintas generaciones en una misma organización se aprecia en casos aislados.

La integración a la comunidad, reflejada en el conocimiento de los componentes, dirigentes y organizaciones de la misma, no se asocia a un interés manifiesto por participar, ya que éste se vincula a necesidades individuales de las mujeres y a su satisfacción colectiva dentro de la organización. Si bien existe identificación local con respecto a un territorio y subcultura compartida, ésta no se traduce en conductas de cohesión, trabajo conjunto o proyección comunitaria. Asimismo el arraigo y estabilidad con un sector determinado, no incide en la cantidad ni calidad de la participación femenina.

Lo local, no es un factor aglutinante ni estimulador de la asociatividad, pues prima la condición de género y las necesidades específicas asociadas a éste al momento de la afiliación a una organización.

Las actitudes prevalecientes hacia la comunidad son de apatía y pasividad, existiendo valores, tradiciones, costumbres y normas comunes asumidas individualmente. El compromiso con problemas y/o necesidades de la comunidad como con sus miembros, denota una baja valoración de la vida comunitaria.

En relación a lo anterior, se establece que los pobladores urbanos poseen cada vez menos referencias comunitarias. De la familia se pasa a la red social y las instituciones. La comunidad como agregación intermedia (Sánchez, 1991), ha perdido consistencia y visibilidad y sólo se reduce a un horizonte vecinal que adquiere relevancia al hablar de seguridad ciudadana.

En cuanto a las percepciones de la comunidad sobre las organizaciones comunitarias funcionales femeninas, prevalece un estereotipo sobre los grupos de mujeres, especialmente por parte de los hombres, basada en apreciaciones negativas vinculadas al chisme y prejuicio, como a la baja

valoración y reconocimiento de las actividades efectuadas. Lo anterior se relaciona al desconocimiento de los fines de estas organizaciones y los logros obtenidos en las mismas, lo cual obedece a la mínima interacción entre organizaciones y comunidad.

En lo relativo a las *finalidades* atribuidas al proceso de participación social, en primera instancia las mujeres buscan la satisfacción a necesidades individuales de índole instrumental, mediante la capacitación formal para la realización de actividades productivas que contribuyan a mejorar sus condiciones económicas.

Progresivamente la satisfacción de estas necesidades posibilita el surgimiento de nuevas necesidades individuales vinculadas al desarrollo personal de las mujeres. Se busca obtener nuevas experiencias a través de la interacción con mujeres similares, desarrollar y fortalecer la identidad femenina (todavía muy ligada a la familia) y establecer una red de apoyo psicosocial permanente.

En cuanto a la valoración asignada a la participación, los aspectos más significativos dicen relación con mejoramiento de la autoestima, adquisición de confianza en sí mismas, potenciación de nuevas habilidades para el trabajo en equipo y descubrimiento o fortalecimiento de liderazgos.

Por lo tanto, se establece que las motivaciones iniciales para participar poseen un carácter eminentemente instrumental e individual para, una vez iniciado el proceso de toma de conciencia sobre la importancia personal de la mujer, independiente al ámbito familiar/privado, las finalidades atribuidas a este proceso se caracterizan por elementos afectivos, congruentes con la identidad colectiva desarrollada.

Asimismo, las *percepciones* sobre el Proceso de Participación Social, se distinguen por la atribución de características positivas a las mujeres organizadas, destacando rasgos de sociabilidad, competencia, autonomía y valoración personal. Perciben a las mujeres que no participan como “tradicionales”, “apagadas”, “sin objetivos ni proyecciones propias” y “muy dependientes de su familia”. Lo anterior corresponde a lo señalado en el marco de referencia (Ortega, 1988), referido a la conformación de una identidad colectiva femenina, que se diferencia con respecto al medio externo y homogeneiza y cohesiona en razón de conductas propias a su participación al interior de las organizaciones.

En lo referido al *significado* atribuido a la Participación Social, las mujeres coinciden en connotaciones como “crecimiento”, “progreso”, “desarrollo personal”, “aprendizaje”, “cooperación”, “engrandecimiento” y “solidaridad”. Las definiciones anteriores priorizan la finalidad afectiva de la participación, centrada en el desarrollo de interacciones positivas y satisfacción de necesidades propias a través de la convivencia colectiva.

Las mujeres poseen un concepto de la temática en estudio restringido a su colectividad y la canalización y consecución de objetivos personales y organizacionales. No vinculan el término al establecimiento de vínculos con otras organizaciones o miembros de la comunidad no organizados, ni muchos menos a una connotación relacionada a la participación ciudadana de la mujer.

Si bien la motivación a participar en Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas es positiva y sostenida, se ve afectada por factores estructurales relacionados a la nula injerencia en los procesos de toma de decisiones a nivel comunal o regional, limitando la participación femenina a organizaciones comunitarias que trabajan aisladamente, ante lo cual las mujeres y sus intereses permanecen subrepresentados y ajenos a los sistemas políticos tradicionales. En este sentido, la promoción de la participación ciudadana hace referencia no sólo a la participación a través del voto u otros mecanismos, invocando derechos políticos, sino también derechos sociales, pues se debe contar con estándares básicos de bienestar y acceso al desarrollo. Por lo tanto, existe un significado colectivo y político de la participación que facilita el reconocimiento de actores colectivos en condiciones de demandar y ejercer sus derechos, el cual no es desarrollado por las mujeres organizadas de la comuna.

Otro aspecto negativo, es la difundida imagen femenina orientada casi en exclusividad a la familia y sus funciones, por lo cual la actividad colectiva, organizada y pública, provoca tensiones y afecta la motivación inicial a participar. Lo anterior se asocia a la existencia de una cultura androcéntrica que privilegia y legitima la acción pública de los hombres, menospreciando y dificultando las acciones femeninas fuera del hogar. Por lo tanto, se requiere la construcción de una cultura participativa sin discriminaciones de género que potencie a todos los actores por igual.

Edad y características psicosociales de las mujeres juegan un papel diferenciador de intereses y expectativas ante las posibilidades de participación, por lo cual la implementación de programas generales, no refleja la integralidad y heterogeneidad de las mujeres, afectando los resultados esperados.

Objetivo 3:

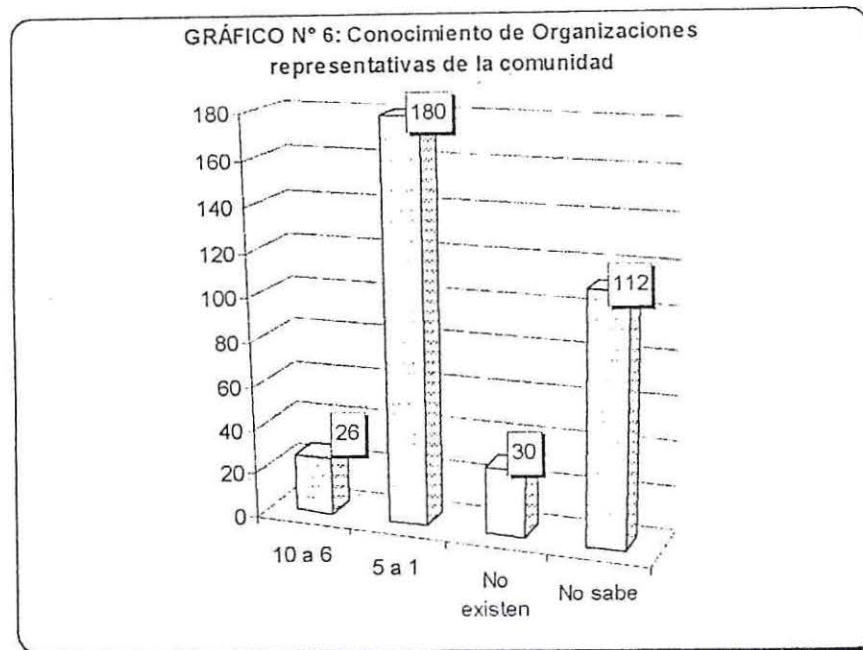
“Identificar la Modalidad Operativa que asume el proceso de participación social en mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas”.

El análisis de este objetivo se efectuará de acuerdo a lo establecido en la Operacionalización de variables, mediante indicadores que dan cuenta del proceso de participación social en sus distintas fases, analizando integralmente aspectos internos y externos de la modalidad operativa del tema en estudio, el cual caracteriza la participación de las mujeres en Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas.

El término Modalidad hace referenciá a modos o manifestaciones propias de las Organizaciones expresadas en comportamientos observables y verificables en la realidad organizacional. Por consiguiente, el análisis se centrará en las etapas del proceso de participación social, tipos y grados de participación, actividades, dinámica interna de las organizaciones y redes sociales existentes.

Caracterización modalidad operativa del proceso de participación social.

En lo referido a la primera etapa del proceso de participación social, denominada *Intencionalidad a participar*, se aprecia que las mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, poseen un bajo conocimiento de las organizaciones de base de su sector, ya sean territoriales o funcionales. El 52% de las mujeres manifiesta conocer organizaciones de su comunidad y, generalmente este conocimiento se asocia a referencias transmitida verbalmente por miembros de sus familias o la comunidad o bien por conocer el lugar de funcionamiento de dichas organizaciones.



Cabe destacar que este conocimiento se diferencia según los roles y funciones desempeñados por las mujeres al interior de sus organizaciones. En este sentido, las mujeres que detentan el liderazgo formal o informal de las organizaciones poseen mayor conocimiento y contacto con organizaciones similares, pues el cumplimiento de sus funciones determina el establecimiento de vínculos con dirigentes/es, socias/os o miembros no organizados de la comunidad, contactos que por lo general son esporádicos e informales, no presentando continuidad en el tiempo.

Según lo anterior, la cotidianeidad organizacional reafirma los supuestos teóricos que caracterizan a las organizaciones femeninas como “centradas en sus integrantes” (Valdés, 1993), lo cual es observable en el mínimo conocimiento que poseen las socias sobre la existencia de actividades colectivas desarrolladas en sus propias comunidades.

Son comunes las afirmaciones relacionadas a la exclusividad de interacciones, dinámicas y actividades generadas en cada organización, lo que es percibido como un signo de diferenciación y confirmación de una identidad grupal, que se traduce en un desinterés manifiesto por conocer o participar en otras organizaciones. Lo anterior se advierte con mayor frecuencia en mujeres adultas mayores con una larga trayectoria de participación en una determinada organización. Sin embargo esta característica no se presenta en todas las organizaciones de mujeres. “*Como Centro de Madres, nos hemos preocupado siempre del bienestar de la gente del sector, en este lugar había en sus comienzos*

un Policlínico en donde se atendían las necesidades de salud. Aquí nos ayudó mucho el Doctor Jaime Barros. Teníamos mucha cooperación de las autoridades en los primeros años, conocíamos a todos los dirigentes del sector, de las primeras organizaciones de hombres y mujeres. En el centro éramos alrededor de 120 socias, mujeres jóvenes, las que se organizaban para ayudar a la comunidad". (CENTRO DE MADRES ESPERANZA).

El conocimiento de Organizaciones Sociales de Base también se asocia al tiempo de permanencia en la comunidad, ya que en la medida que aumenta la cantidad de años de asentamiento en un sector determinado, aumenta también el conocimiento de otras organizaciones, sus dirigentes y actividades.

Es preciso destacar que algunas mujeres se trasladan desde otros sectores o comunas con el fin de dar continuidad a su participación. Lo anterior se produce por cambios de domicilio, la no-existencia de organizaciones en su actual lugar de residencia o porque éstas no motivan la incorporación. Otras organizaciones funcionan en el centro de la ciudad o en recintos extrapolados de la propia comunidad, lo cual desestima toda posibilidad de conocimiento extraorganizacional.

Sin embargo, se advierte que algunas mujeres, de preferencia jóvenes, buscan por iniciativa propia información sobre organizaciones a las cuales integrarse, lo cual se asocia a expectativas de aprendizaje, posibilidad de establecer interacciones positivas con otras mujeres, abandonar la rutina diaria o por simple curiosidad. Lo anterior se relaciona a características personales de las mujeres, como sociabilidad, identificación y arraigo con la comunidad, lo que facilita el conocimiento e integración a actividades asociativas. " *Las mujeres eran criadas para la casa, ahora las mujeres jóvenes tienen mayor posibilidad para el estudio y no se interesan en participar mucho. Algunas llegan acá aprenden hacer soft el tejido y después se van.*" (CENTRO DE MADRES VILLA AMERICA).

Una vez producida la incorporación a una organización determinada, el conocimiento de otras instancias depende básicamente de la información transmitida por las dirigentes y las coordinaciones efectuadas con éstas.

En cuanto al conocimiento de los programas o actividades desarrolladas por las restantes organizaciones de la comunidad, las mujeres ignoran el trabajo efectuado por éstas, expresando suposiciones sobre el accionar de las mismas, guiadas por el sentido común o por referencias vagas e imprecisas. También se tiende a generalizar sobre los tipos de actividades efectuadas. En este ámbito, la información otorgada por las monitoras (Organizaciones con cursos bonificados), juega un rol central en el conocimiento de organizaciones y actividades y en la difusión de las mismas.

Al igual que en el indicador anterior, el conocimiento de programas y actividades de organizaciones ajenas a la propia, aumenta en las mujeres que ejercen un cargo en la directiva, como también en las que poseen mayor tiempo de permanencia en la organización y la comunidad.

En relación al interés por solucionar problemas individuales, familiares o comunitarios a través de la incorporación a una organización, se evidencia una alta valoración de éstas como instancias de canalización de intereses, esfuerzos y recursos colectivos, orientados principalmente a la satisfacción de problemas individuales de las mujeres adscritas, coincidiendo con los estudios anteriores realizados en esta misma perspectiva. (UNICEF, 1990).

En lo relacionado a problemas familiares, las mujeres optan por soluciones e iniciativas enmarcadas dentro de este mismo ámbito, lo que no anula el apoyo o consejo recibido a través de sus pares. *“ Nos contamos los problemas, y después cada una da una opinión, es super bueno por que uno piensa... que es la única que tiene problemas en la casa y no es así; uno puede contarle y a veces se rie de los problemas porque otras lo están pasando peor”.* (CENTRO DE MADRES EMPERATRIZ).

En lo referido a problemas comunitarios, se advierte plena conciencia de los mismos e incluso generación de ideas para su solución, pero existen fuertes tendencias de desencanto y apatía para emprender acciones colectivas, pues no se cuenta con el apoyo y compromiso activo de toda la comunidad, ni de otras organizaciones públicas o privadas, a lo cual se adiciona la falta de recursos.

Por lo tanto, cabe destacar que la intencionalidad a participar se vincula principalmente a *intereses individuales* de las mujeres, lo cual las impulsa a informarse sobre las alternativas organizacionales que dispone dentro de su medio comunitario.

El conocimiento de organizaciones de la comunidad y sus actividades, es primordial en el momento que se genera la inquietud de participar, ya que si éste es amplio y actualizado, facilitará la incorporación de las mujeres en actividades colectivas.

La *Incorporación a alguna organización comunitaria funcional femenina*, definida como la segunda etapa del proceso de participación social, se produce luego de una fase de conocimiento y actualización del mismo, ponderación de alternativas existentes y decisión de participar.

Previa a esta decisión, las mujeres evalúan una serie de circunstancias relacionadas al impacto de su participación al interior de su familia, en donde deben negociar con su marido o pareja y sus hijos, la disminución del tiempo de permanencia en el hogar con la consiguiente redistribución de tareas, compatibilización de horarios en el caso de mujeres que desempeñan trabajos remunerados y adecuar su presupuesto familiar para destinar ingresos a sus nuevas actividades. *“Yo pasaba en la micro y miraba a las señoras entrar al Centro, y un día me dije que porque no iba; y fui. Aprendí Bonsái; y a escondidas venía al Centro porque mi marido no le gustaba, decía que el Centro de Madres era puro copucheo. Sabe, cuando vio que yo llegaba con mis figuritas se dio cuenta que era algo bueno, que me servía.* (CENTRO DE MADRES DELICIAS).

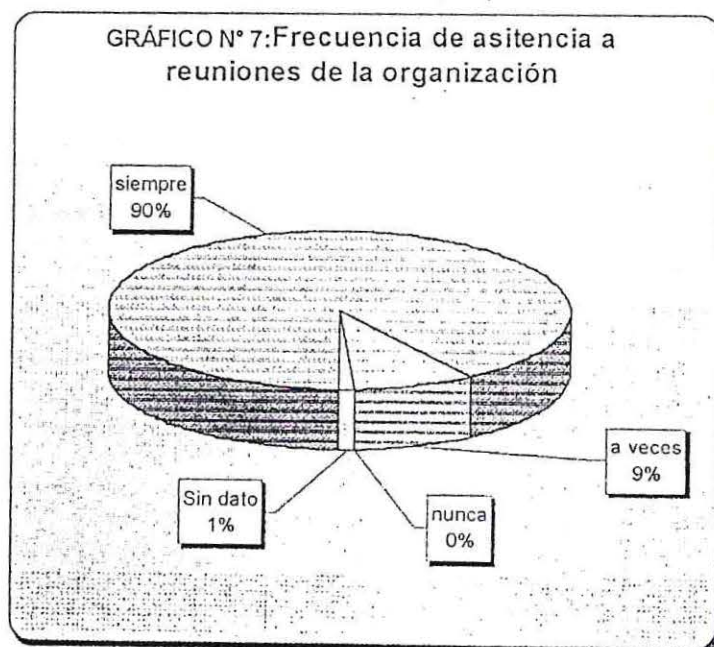
Para algunas mujeres lo anterior no está exento de tensiones, sobre todo ante la negativa del marido o pareja para que participe en una organización. Si bien en algunos casos la autorización es conseguida una vez que se explican los fines y beneficios a obtener, ésta también sobreviene cuando la mujer luego de ingresar a “escondidas”, demuestra con hechos la importancia de su participación.

La incorporación se concreta mediante demanda espontánea de la interesada o presentación de la misma a la organización por parte de una conocida o amiga. La segunda estrategia es mucho más difundida, pues las organizaciones femeninas presentan un cierto hermetismo, que hace poco frecuente la incorporación de nuevas miembros, sobre todo en organizaciones conformadas mayoritariamente por mujeres adultas mayores. Esta presentación se asocia al establecimiento de una garantía o respaldo frente a la nueva miembro, de modo de solventar los requisitos que ésta debe poseer para ser parte de la colectividad, especialmente referidos a discreción, lealtad, compañerismo y trabajo.

Cuando la incorporación es por demanda espontánea, la sola motivación a participar legitima a la nueva miembro. Cabe destacar que las organizaciones con socias jóvenes o adultas medias presentan mayor apertura a acrecentar el número de socias, por lo cual realizan trabajos de convocatoria en la comunidad esporádicos e informales.

El asumir el rol de socia activa implica la inscripción en los registros de la organización, la aceptación del reglamento interno, que por lo general es implícito y el pago de una cuota de incorporación si es que la organización así lo estipula. El cumplimiento de estas formalidades no presenta mayores inconvenientes y posibilita el comienzo de actividades en forma continua.

En la *integración activa* a la organización, tercera etapa del proceso de participación social, destaca la alta y regular asistencia a las actividades, la cual se describe en el siguiente gráfico:



Esta alta motivación a participar se relaciona con los vínculos afectivos desarrollados en cada grupo y porque en la mayoría de los casos, la participación en estas organizaciones representa el único medio de expresión, acogida y distracción para las mujeres, especialmente adultas mayores con hijos que han abandonado el hogar o viudas. Todas las mujeres coinciden en expresar que esperan con ansias este día de encuentro y se preparan y animan con la proximidad del mismo.

Las principales causas de inasistencia se relacionan a problemas de salud, dificultades familiares o laborales y condiciones climáticas desfavorables. Importancia relativa también ha adquirido las dificultades económicas, ya sea por insuficiencia o reducción del ingreso familiar o cesantía.

En cada reunión las mujeres deben cancelar una cuota para cubrir los gastos de la once (la cual fluctúa entre \$200 y \$400), dinero para alguna rifa o la compra de productos comestibles que las mismas mujeres elaboran (\$200 o más) y el monto de la movilización colectiva, en el caso de mujeres que se trasladan desde otros sectores o comunas o bien las que por lejanía o problemas de salud no pueden caminar grandes distancias (suma que varía entre \$400 a \$960 o más), además de la cancelación de las cuotas mensuales (que en la mayoría de los casos no exceden los \$300 al mes). Si a estas cifras adicionamos el costo de los materiales necesarios para los cursos y talleres manuales o de repostería, los costos se elevan considerablemente.

Sin embargo, ante cualquier inasistencia, puntual o reiterada las mujeres se informan a la brevedad de las causas de la misma, aportando si la situación lo amerita, la ayuda correspondiente. Esta actitud se corresponde con lo señalado en la teoría, con relación a los sistemas de integración social y el apoyo social generado, en los planos emocional y de referencia e intercambio de recursos. (Vivanco, 1998).

La frecuencia y profundidad de las interacciones establecidas favorece una alta identificación entre las socias de las organizaciones. Al igual que en una "familia", el afecto y disponibilidad para los otros está siempre presente. La solidaridad es una de las características distintivas de estas organizaciones sobre todo ante problemas individuales y grupales.

La identificación entre las mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, es vivenciada como una percepción subjetiva de "sentirse parte" de un colectivo determinado, expresado en distintos niveles. Primeramente, se advierte una fuerte cohesión producto de compartir roles como esposas y madres, en donde la participación se asocia a las características y ejercicio de estos roles.

Un 90% de las mujeres componentes de la muestra, son mujeres casadas, en situación de convivencia, anuladas o viudas, que desempeñan funciones de reproducción, socialización y afectividad, al igual que las mujeres solteras, quienes asumen estas funciones en su familia de origen. Un porcentaje creciente asume la función económica, ya que realizan actividades económicas

remuneradas fuera del hogar en un 18% y son directamente las jefas de hogar en un 24%. Esta situación se corresponde con las tendencias nacionales, en donde progresivamente la mujer ha abandonado la exclusividad de las funciones tradicionales y las ha equiparado con la de los hombres, especialmente en el plano económico y en el espacio público.

Esta realidad concuerda con la experiencia empírica de otras investigaciones similares (Ortega, 1995. Valdés, 1993) en relación, a las características que distinguen a las mujeres organizadas y que condicionan en una primera instancia la asociación, como son la satisfacción de necesidades de su grupo familiar, destacando la maternidad como un estímulo constante y movilizador de la participación.

Del mismo modo, compartir edades similares y por lo tanto vivenciar las tareas y desafíos de una misma etapa de vida, que en este estudio corresponde mayoritariamente a la adultez media (52,6 años edad media), conforma lazos afectivos caracterizados por el apoyo y la empatía. Las mujeres se sienten unidas al compartir experiencias, dificultades y esperanzas, por lo que la participación en organizaciones adquiere una connotación eminentemente afectiva, vinculada en esta segunda etapa, a necesidades propias y a su unicidad como mujeres, ya que los ajustes emocionales y económicos propios de una familia en construcción y la crianza de los hijos, ya se ha cumplido.

Destaca la canalización de capacidades personales y creatividad, lo cual producto de sus deberes familiares se había visto postergado pero no anulado. En esta etapa se genera una fuerte conciencia de género que busca alcanzar mayor independencia y autonomía, principalmente del marido o pareja, complementariedad de roles y funciones y defensa por construir y mantener espacios propios fuera del hogar.

Asimismo, se advierte una identificación asociada a sus condiciones socioeconómicas, las cuales las aglutina en torno a la necesidad de creación de instancias de encuentro acordes a sus recursos humanos y materiales y a la búsqueda de estrategias para optimizar los mismos. En este aspecto, predomina la intención de mantener la autonomía, dentro de los márgenes posibles, de instituciones estatales u otros organismos producto de su "baja efectividad". Esta última afirmación se relaciona con la carencia de apoyo financiero y profesional para el diseño y/o ejecución de actividades, como también a la necesidad de incorporar lineamientos de trabajo propuestos por las mujeres beneficiarias de proyectos o programas gubernamentales o privados, de modo de generar acciones colaborativas en donde la comunidad organizada se sitúa como un actor más de la red cívica e institucional.

La cuarta etapa, *Metas y Objetivos Organizacionales*, desarrollados a partir de intereses de las mujeres componentes de las organizaciones con su correspondiente definición y aceptación común, guían las actividades efectuadas. Se distinguen objetivos explícitos referidos a actividades colectivas, con relación a logros o beneficios esperados, y objetivos implícitos asociados a gratificaciones individuales de las mujeres producto de su participación.

Los objetivos organizacionales son por lo general de corto plazo, circunscribiéndose a la duración de cursos o talleres en áreas de desarrollo personal, producción y/o capacitación o recreación.

Los objetivos ligados al ámbito individual, se concretan con el transcurrir de las actividades y en la consolidación de interacciones positivas al interior de la organización, por lo cual se pueden clasificar como de largo plazo. Ambos tipos de objetivos son complementarios, conformando la integralidad de la participación femenina en las organizaciones.

Si bien el planteamiento de objetivos es consensuado y finaliza con el logro de un fin o beneficio tangible, se aprecia que no se expresa la necesidad de asumir desafíos mayores o modificar la tipología de actividades y su dinámica, lo cual refleja que este proceso no posee la gradualidad necesaria, que implica el planteamiento de objetivos parciales para alcanzar una meta específica y la evaluación constante de los mismos. En este sentido se advierte pasividad por parte de las mujeres organizadas, quienes no buscan formas alternativas de concreción a sus necesidades dentro de la organización, legitimando en su actuar formas tradicionales de participación. Esta situación no es sólo responsabilidad de las mujeres pertenecientes a las organizaciones, sino de la estructura de oportunidades que se le presentan, asociadas a la existencia de redes sociales (UNICEF, 1990), que se encuentren disponibles y conectadas flexiblemente con las organizaciones de la comunidad para proveer servicios y especialmente información, en materias afines a su naturaleza y actividades.

En lo referido a los *Tipos* de participación, y según lo señalado por autores como Barker y Wandersman, en las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, predomina una participación caracterizada por "funcionarias activas" en sus distintos roles y funciones. Las dirigentas expresan esta actividad, al asumir la representación de la organización y las responsabilidades que esto conlleva tanto con las componentes de la organización como con la comunidad. Las dirigentas proponen objetivos que luego son negociados, distribuyen tareas, transmiten información y facilitan el contacto extraorganizacional. Las socias por su parte, asisten a las reuniones, colaboran en las actividades y aportan ideas. Las decisiones se toman en conjunto, especialmente en lo referido a formalidad de funcionamiento (día y horario) y procedimientos para concretar las actividades propuestas. La descripción anterior se da en organizaciones donde predominan mujeres en la etapa de adultez temprana (23 a 34 años) y adultez media (35 a 60 años). Si bien este rango no es rígido, pudiendo presentarse matices, la observación y contactos establecidos denota, que en las organizaciones con mayoría de socias adultas mayores (61 años o más), se distinguen por contar con socias "ordinarias o pasivas", cuya integración e influencia es discontinua y susceptible a variación, producto del enfrentamiento de cambios físicos (declinación progresiva de su estado de salud), asunción o pérdida de roles, viudez, reorientación de sus energías y capacidades, y aceptación y preparación para la muerte.

Las socias más jóvenes en cambio, se encuentran desarrollando sus destrezas y relaciones interpersonales muy ligadas a su grupo familiar, en lo referido a administración del hogar y relaciones conyugales y parentales, lo cual las mantiene estimuladas y mejora su capacidad para enfrentar cambios y dificultades.

En cuanto a los *Niveles* de participación, las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas presentan una baja participación, ya que prevalece la incorporación a una organización a objeto de desarrollar actividades específicas que satisfagan intereses concretos, primando un mínimo contacto con organizaciones similares y con la comunidad en la cual se insertan.

Las actividades realizadas son una proyección de las tareas domésticas, por lo cual se reafirman los roles tradicionales de las mujeres, produciéndose una extensión de sus papeles como madres y esposas al interior de las organizaciones. El hecho que en Centros de Madres, Clubes de Damas y Talleres prevalezcan actividades manuales y de repostería, refuerza en forma institucionalizada la identidad social y los espacios tradicionalmente asignados a las mujeres.

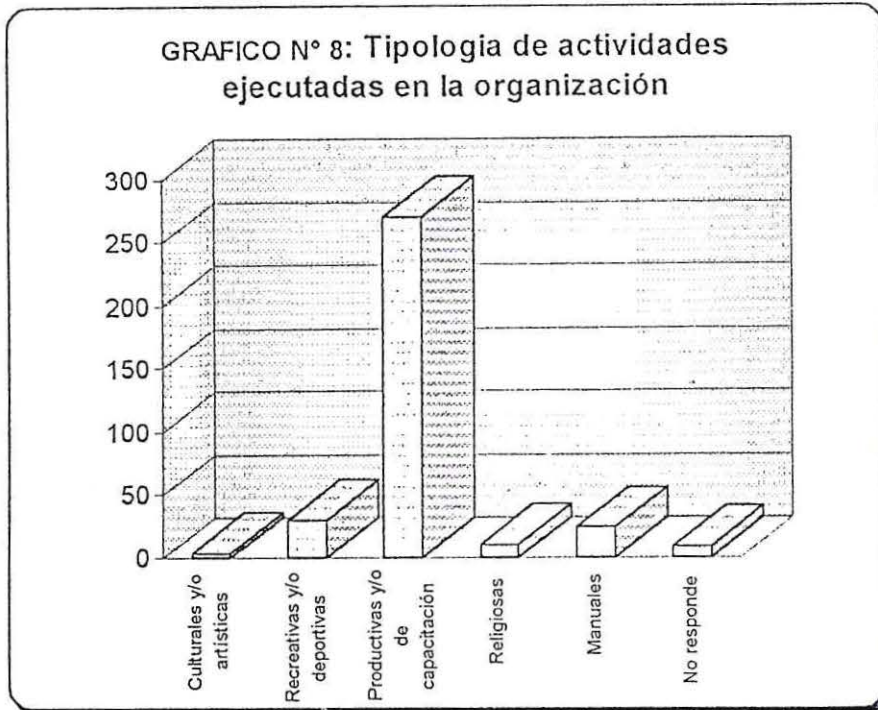
Por lo tanto, el hecho de participar en Organizaciones reafirma y tecnifica sus funciones como mujer en una instancia fuera del hogar, pero que las circunscribe nuevamente al ámbito privado, doméstico y familiar, confirmando lo establecido en la teoría. (CEM, 1988. Instituto de la Mujer, 1997. SERNAM, 1996).

De lo anterior, es posible establecer que si bien la participación de las mujeres es altamente valorada por las mismas, ésta sigue orientada por necesidades de subsistencia y asociada a roles tradicionales, en donde las mujeres a través de sus actividades buscan dar mayor eficacia a sus funciones bajo una aparente modernidad. La satisfacción de necesidades afectivas que luego sobreviene también se vincula a lo anterior, a partir de la generación de una estructura psicosocial que otorga compañerismo y apoyo ante las dificultades propias de sus roles, abandonando el aislamiento en que antes se vivenciaban estas situaciones. " ... *el centro es como mi segundo hogar, aquí yo puedo sentirme bien. Cuando alguna de las chiquillas falta nosotras nos preocupamos, le preguntamos a cada una si la ha visto. Cuando han pasado muchos días la vamos a ver. Nos acompañamos en la tristeza, aquí muchas somos viudas y es difícil estar solas. es muy triste.* (CENTRO DE MADRES LAS BUENAS AMIGAS)

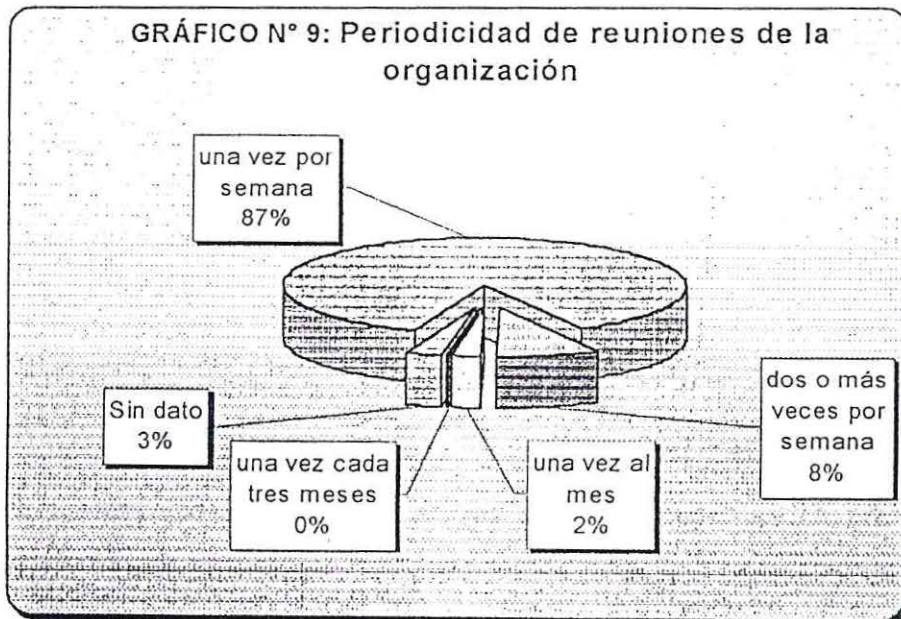
En este punto, cabe diferenciar que los niveles de motivación a participar son altos, lo cual se asocia al compromiso e identificación con la organización (altos índices de asistencia y puntualidad), pero la forma en que ésta se concreta en relación a actividades tradicionales de la mujer, que faciliten la satisfacción de necesidades dentro del hogar, ya sea optimizando la realización de las mismas o contribuyendo al presupuesto familiar, disminuye las posibilidades de desarrollo integral de las mujeres. Por lo tanto, una propuesta de participación femenina innovadora, debe relegar a un segundo plano las actividades que refuercen la tradicionalidad del actuar de las mujeres de sectores populares urbanos, generando estrategias vinculadas al desarrollo personal de las mismas, centradas en su reconocimiento como sujetos protagonistas de la vida política, económica y social, valorizando y trabajando a partir de sus motivaciones, habilidades y expectativas.

La baja participación se evidencia también en los objetivos propuestos, caracterizándose por ser limitados, de corto plazo y careciendo de evaluación. No se generan propuestas nuevas de trabajo y la planificación del mismo es mínima. La influencia de estas organizaciones en la elección de la modalidad del trabajo es reducida, limitándose a especificar el tipo de curso o taller a ejecutar, dentro

de las posibilidades ofrecidas, sin mayor posibilidad de participar en la programación o implementación de los cursos.



En lo referido a la frecuencia de las actividades, éstas se realizan en un 87% una vez a la semana, lo cual se asociaría con el 90% de asistencia a las reuniones, ya que la baja periodicidad de las mismas no obstaculiza las labores habituales de las mujeres.



La metodología de trabajo utilizada se puede clasificar como activo/participativa, ya que es todo el grupo el que recibe instrucciones de parte de la monitora o socia que por poseer mayores conocimientos, coopera en la realización de actividades. Ante dudas las socias se ayudan mutuamente, comparten materiales y alientan a las que se atrasan. Se usan modelos para facilitar la comprensión de los cursos o talleres, entregando los contenidos en forma verbal y clara, estimulando las consultas adicionales. La ejecución de actividades la realiza un agente externo en todas las organizaciones que cuentan con monitoría bonificada en actividades productivas y/o capacitación o recreativas. Las organizaciones sin personalidad jurídica o las que no se interesaron en ningún curso, ejecutan sus actividades mediante sus propias socias, las que son de carácter eminentemente recreativo (reuniones de camaradería y paseos).

En lo referido a las áreas temáticas de las actividades ejecutadas por las mujeres de las organizaciones, destaca:

TABLA N° 15 Contenido de Actividades Desarrolladas

CONTENIDOS	N° Mujeres participantes	Porcentaje de Mujeres
Capacitación	118	34%
Difusión/Promoción (Exposiciones/Eventos)	7	2%
Desarrollo Personal	14	4%
Deportivas/recreativas (Gimnasia/Paseos)	151	43%
Varias	28	8%
Sin dato	30	9%
TOTALES	348	100%

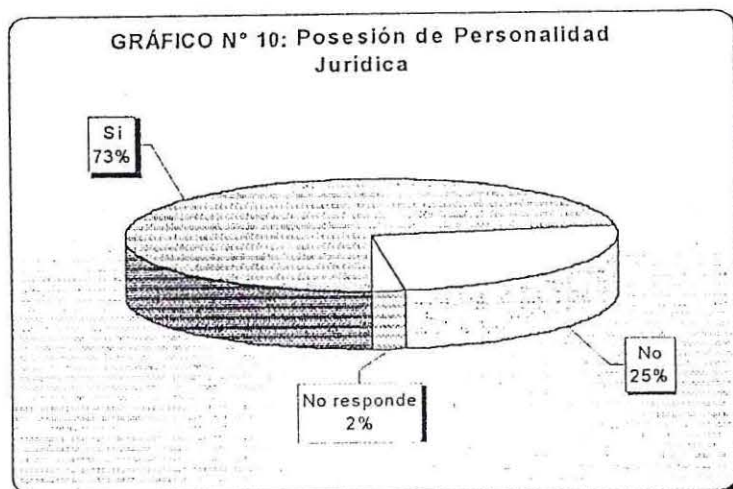
Estas actividades se caracterizan por su homogeneidad en cuanto al grupo beneficiario, modalidad de entrega de contenidos, cobertura y duración, ya que no se establecen distinciones etáreas o estrategias alternativas que incorporen la integralidad y heterogeneidad de las mujeres organizadas.

El trabajo efectuado se distingue por un enfoque eminentemente grupal, sin establecer vinculaciones a nivel comunitario, lo cual dificulta la búsqueda de soluciones colectivas a problemas dentro de este contexto, la optimización de recursos y el intercambio de experiencias.

Las actividades colectivas de las organizaciones se caracterizan por la posesión de personalidad jurídica en un 73%. El 25% de las organizaciones que no la posee, manifiesta que es una decisión voluntaria, pues no consideran de mayor relevancia el hecho de tener personalidad jurídica. La percepción que tienen con respecto a la legalidad de la organización comunitaria, es evaluada por ellas como una adscripción a ideas y órdenes superiores que limitan la autonomía o bien la identificación con orientaciones políticas que no favorecen su accionar. Se advierte cierta reactividad hacia la institucionalización de actividades, por la conocida falta de recursos por parte del municipio,

y los resultados adversos ante las solicitudes de apoyo por parte de las organizaciones, lo cual ya han experimentado previamente.

Las organizaciones privilegian la formalidad al interior de éstas, por lo cual el 73% posee directiva vigente, la que es generalmente reelecta si la gestión ha sido eficiente, otorgándole plena legitimación por parte de las socias de la organización. No se advierte falta de dirección ni de sistematización, pues el 89% de las organizaciones cuenta con registros financieros y el 99% con libro de actas o similar. La información contenida en estos registros se mantiene a disposición de la organización, realizándose una fiscalización grupal del desempeño de la colectividad.



Al momento de elegir qué actividades se efectuarán, se opta por aquellas que ofrezcan innovación, productividad, proyección y satisfacción a las socias de las organizaciones, con alta preferencia por actividades de capacitación que permitan obtener beneficios tangibles producto de su ejecución. Las actividades recreativas, culturales o de desarrollo personal obtienen mayor preferencia por parte de mujeres adultas, solteras o jefas de hogar, pero para la ejecución de éstas se requiere mayor inversión en recursos humanos (Profesionales ligados a la pedagogía, psicología, servicio social o educación física), además de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades, lo cual encarece y disminuye las posibilidades de ejecución de las mismas.

En este sentido se advierte la necesidad de incorporar al Programa de Organizaciones Femeninas del Municipio, actividades que motiven la incorporación de nuevas socias, focalizado temáticas según estructura etárea, intereses específicos de cada grupo y capacidades y/o habilidades personales para el desarrollo de las mismas.

La *Dinámica Interna de las Organizaciones*, se analizará en base a cuatro subindicadores. Primeramente, la comunicación se caracteriza por ser fluida y directa entre todos los miembros, respetando opiniones diversas, no eludiendo el trato de puntos conflictivos, predominando la negociación y la actitud positiva hacia las socias de la organización. En caso de dificultades entre los miembros, las dirigentas intermedian para lograr una solución e impedir que el conflicto altere la dinámica normal de la organización. La formación de subgrupos no es común al interior de las organizaciones, lo cual no anula las preferencias que se puedan establecer por afinidad de caracteres,

edad, amistad previa o cercanía de residencia. Sin embargo, en baja proporción se aprecian subgrupos productos de la realización de diferentes tipos de actividades en una misma organización, lo cual genera dinámicas propias durante la ejecución de los cursos, sin afectar los objetivos e interacciones de la colectividad. La transmisión de sentimientos e ideas conforma la base de la interacción grupal, consolidando la continuidad del mismo, a través de la cohesión y coordinación de las socias. La atmósfera grupal se caracteriza por la receptividad, sobre todo en mujeres adultas medias, ya que en las de mayor edad la comunicación se dificulta por problemas auditivos y su menor tolerancia o "porfiadez" asociada a la edad. Las dirigentas constantemente alientan la expresión, a objeto de tomar decisiones o llegar a consenso sobre algún punto. *"Aquí todo se conversa, a veces es difícil ponerse de acuerdo porque algunas señoras son de ideas fijas y cuesta que entiendan. Aquí la regla es la que no opina se ajusta a lo que dicen las demás."* (CENTRO DE MADRES SAN BERNARDO)

Los roles asumidos por las mujeres al interior de las organizaciones son distribuidos equitativamente y se asume responsablemente su ejecución. Las funciones de las dirigentas son delegadas si la situación lo amerita, para permitir la continuidad de las actividades. Asimismo, se advierte apoyo y cooperación, en el caso de que alguna socia no pueda asistir o cumplir con responsabilidades previamente asumidas.

La normatividad de las organizaciones se diferencia en dos planos: en relación al funcionamiento de la organización, en donde existen disposiciones referidas a puntualidad, asistencia, pago de cuotas y productividad del trabajo. Estas normas son flexibles, pero no por eso se pasan por alto. En ninguna organización se aplican sanciones ante el no cumplimiento de las mismas. También se evidencia el establecimiento de normas relativas a las interacciones de las socias, sancionando conductas conflictivas o envidiosas y los prejuicios y chismes, pues manifiestan que no corresponden a los fines de la organización. Si esta situación se presenta existe sanción social (indiferencia o aislamiento) lo que incluso puede concluir con la expulsión de la socia conflictiva.

Tanto las normas implícitas como explícitas son establecidas en conjunto por toda la organización, bajo un compromiso de aceptación y respeto por las mismas. El liderazgo de las organizaciones varía según la edad de las mujeres adscritas. En organizaciones donde predominan socias en la etapa de adultez temprana o media, el liderazgo es predominantemente democrático. Las dirigentas se definen como participativas, comprometidas, responsables, con vocación de servicio y asertivas. Están dispuestas a aprender y enseñar a otras y son capaces de aportar ideas a sus organizaciones. Manifiestan que un rango distintivo de su liderazgo es su carácter fuerte. Sus principales funciones dicen relación con la planificación, organización y coordinación de actividades. Los principales problemas que deben asumir se asocian a dificultades resultado de las relaciones humanas al interior de la organización y los relacionados a pasividad. Los mecanismos utilizados para resolver problemas, consisten en buscar soluciones a través del diálogo y la comunicación. Las dirigentas son vistas por las demás socias como líderes positivas, comprometidas con sus responsabilidades, accesibles, confiables y esforzadas.

En las organizaciones donde predominan las socias adultas mayores, el liderazgo tiende a ser autocrático en lo referente a solución de problemas, intentando imponer sus ideas, evitando la

negociación y siendo más restringido el manejo de información financiera y administrativa. Son renuentes a cambios y prefieren actividades conocidas. Se caracterizan por su rigidez, hermetismo y pasividad, dilatando la toma de decisiones hasta imponer su propia voluntad. La renovación de la directiva se toma poco frecuente y se establece una cúpula decisional que gobierna toda la organización.

Las características que asume la Dinámica Interna de las organizaciones según la edad de sus participantes, se describen a continuación.

TABLA N° 16 Dinámica Interna de las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas

<i>Variables de la dinámica interna</i>	<i>Estructura etárea de las organizaciones</i>	
	<i>Adultas intermedias</i>	<i>Adultas mayores</i>
Comunicación	Directa, fluida, multidireccional, constantemente estimulada	Directa, centrada en subgrupos, rígida.
Roles	Identificación de roles al interior de la organización, delegación y entendimiento de funciones de la directiva.	Difusa identificación de roles, falta integración y complementariedad. Rigidez en los roles asumidos por algunas socias.
Normas	Sistema normativo claro y explícito. Establecimiento de sanciones en algunos casos aplicables.	Sistema normativo difuso y directivo. Establecimiento de sanciones que no se logran aplicar con mayor eficacia.
Liderazgo	Presencia diferenciada de liderazgos, se logra identificar quien detenta liderazgo de tipo formal e informal.	Liderazgo evidenciado, se logra apreciar claramente el sistema de adecuación entre los miembros hacia las opiniones del líder.

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas presentan una reducida integración a la red social existente, la cual se limita al conocimiento de algunas organizaciones comunitarias que componen esta red, lo cual aumenta en el caso de otras instituciones vinculadas al área de la salud o educación.

Deficiencias similares presentan la coordinación con organizaciones territoriales o funcionales, en donde no existe intercambio de información ni menos realización de actividades conjuntas o intervención en problemas comunitarios. La mantención de costumbres y tradiciones comunitarias se limita a festividades patrias o Navidad, en donde cada organización muestra lo mejor de sí, alejándose del ideal de integración, convivencia y solidaridad.

Asimismo, las organizaciones no conocen ninguna ONG y la mayoría no posee antecedentes de los fines o beneficios que podrían obtener de éstas. Lo anterior evidencia un deficiente flujo de información desde la red social de la comuna, la cual debería caracterizarse por acciones constantes de promoción/difusión por parte del Municipio, a fin de facilitar la integración y coordinación de las Organizaciones Femeninas con su medio.

Si bien las coordinadoras sectoriales han recibido capacitación básica para el desarrollo de sus funciones, sus acciones se distinguen por su discontinuidad y subjetividad, careciendo de elementos técnicos que favorezcan el fortalecimiento del programa de organizaciones de mujeres. Las principales falencias dicen relación con un inadecuado manejo de las relaciones interpersonales al interior de las organizaciones, baja periodicidad de los contactos, carencia de información actualizada y deficiente intermediación de recursos que facilite la ejecución de actividades.

Con respecto al análisis de la hipótesis referida al tipo de actividades y su incidencia en la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias. Se puede destacar que estas se diferencian según grupo etáreo. Para las mujeres adultas intermedias están se establecen como una constante de participación, estimulan su incorporación por el sentido práctico que ven en el aprender una manualidad. Sin embargo para mujeres jóvenes, estas actividades tradicionales y poco "novedosas" y principalmente de escaso interés para ellas, desestimula la incorporación y la mantención de las mujeres jóvenes en estas organizaciones.

Objetivo N°4:

“ Caracterizar la estructura organizacional comunitaria del colectivo objeto de estudio”

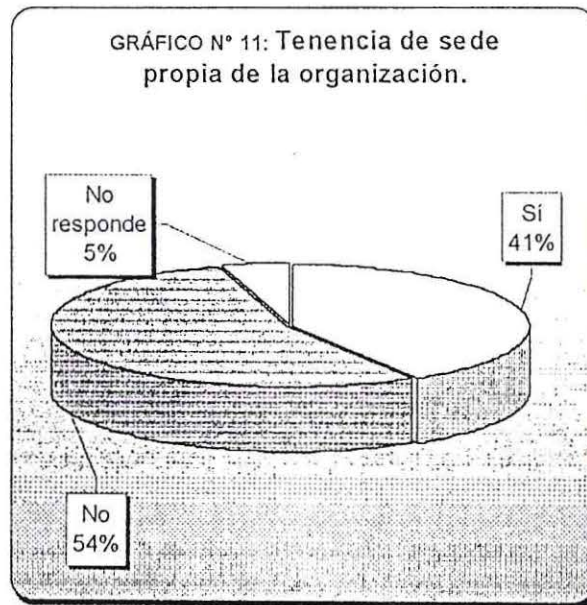
De acuerdo a lo determinado en la Operacionalización de variables, hemos definido como estructura Organizacional el conjunto de elementos que interactúan dinámicamente referidos, tanto a tipo y número de organizaciones comunitarias, como al equipamiento e infraestructura de las mismas. El tipo de organización en el cual las mujeres participan predominantemente son en un 95% Centros de Madres, el resto lo constituyen los denominados talleres, que se diferencian de los anteriores sólo por la cualidad de no poseer Personalidad Jurídica, y los Clubes de damas. Estos datos reafirman los supuestos que precisan a los Centros de Madres como las Organizaciones comunitarias femeninas con mayor tradición en el país.

Cabe destacar que este tipo de organización, si bien se sitúan como precursoras en la transición desde el espacio privado al público, contribuyeron a la legitimación de los roles tradicionales de la mujer y constituyeron espacios colectivos sexualmente diferenciados. Esta realidad es la que fundamenta la reconceptualización de los Centros de Madres, ampliando su tipología de actividades en razón de las particularidades de sus integrantes, expandiendo su accionar hacia la comunidad y modificando los estereotipos culturales asociados a ellos, comprometiendo en este proceso un cambio cognoscitivo y conductual, en todos los agentes involucrados.

En cuanto al equipamiento comunitario, es importante considerar, la existencia de una sede comunitaria, punto de encuentro de los intereses de los pobladores. Un 47% de las organizaciones femeninas declararon que en sus comunidades existía una sede para ocuparla. Sin embargo, muchas de las organizaciones preferían tener un lugar propio para funcionar, pues el hecho de ligarse a las actividades de los otros grupos que ahí interactúan les quitaba cierta "intimidad". Para otras, la sede comunitaria es el único espacio disponible para funcionar y lo utilizan sin mayores aprehensiones. En

cuanto a la regularidad con que las organizaciones pueden ocupar la Sede comunitaria, ésta es en un 41% siempre. Aunque muchas de las mujeres pertenecientes a estas organizaciones desconocen el derecho a ser parte integrante de la Junta de Vecinos, y por ende tener acceso a ocupar la sede comunitaria, lo que alcanza a un 28%. Respecto a lo anterior es necesario difundir los aspectos legales que regulan la organización comunitaria, tanto territorial como funcional, de modo que este conocimiento se sitúe como una estrategia para fortalecer la actividad organizacional.

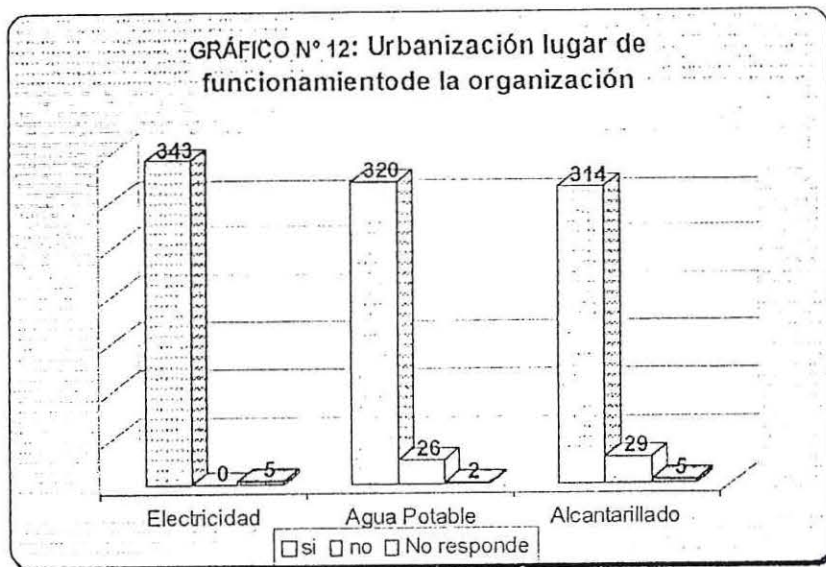
En cuanto a la tenencia de una sede para el funcionamiento de la organización, más de la mitad de éstas no cuenta con un lugar propio para desarrollar sus actividades, ante lo cual se utiliza la sede de la Junta de Vecinos, dependencias parroquiales, instalaciones de otras organizaciones femeninas, clubes deportivos o la casa de alguna socia.



Esta situación influye en la estabilidad de la organización para planificar y ejecutar actividades. Común resulta el deterioro de la dinámica grupal y la sobrexigencias de la directiva ante la modificación reiterada de las condiciones de funcionamiento de la organización.

La propiedad del lugar de funcionamiento, es un factor altamente valorado y anhelado por las mujeres adscritas a organizaciones, pues se traduce en autonomía, seguridad y continuidad de sus actividades, como asimismo en el resultado tangible de su accionar.

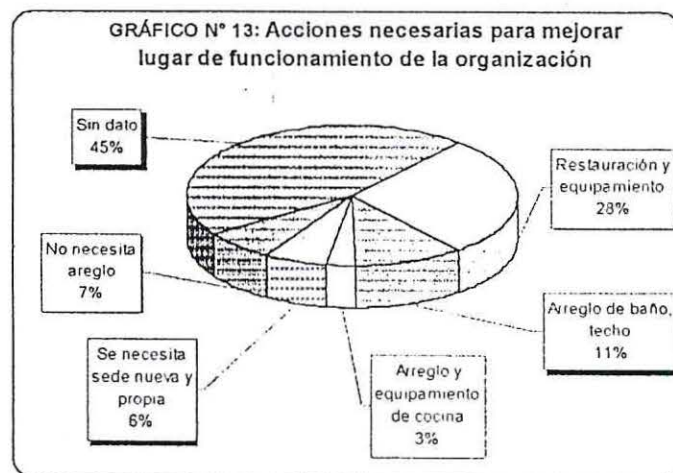
En lo referido a la opinión de las mujeres sobre el estado del lugar de funcionamiento de sus organizaciones, un 34% lo califica como bueno, un 25% regular y un 34% malo. Las principales deficiencias dicen relación con problemas de techumbres y deterioro de los materiales de construcción de las paredes y pisos (principalmente madera). Destaca la cobertura de servicios básicos de las organizaciones representadas en el siguiente gráfico:



Las organizaciones que opinaron que su sede se encontraba en buen estado, por lo general eran compartidas con otras organizaciones, y se realizaban acciones tendientes a mejorar las condiciones físicas del lugar. Las que opinaron que eran malas, visualizaban como alternativas de solución el apoyo del Municipio para mejorar la actual infraestructura, pero no señalaron alternativas viables como la de gestionar recursos a partir de actividades desarrolladas por las propias organizaciones.

La infraestructura de las Organizaciones se caracteriza por la construcción de material sólido o mixto, piso de cemento o radier revestido y techo de zinc. Generalmente no cuentan con cielo ni forro en las paredes, lo cual dificulta la protección ambiental (frío, calor, lluvia, viento). Presentan adecuada iluminación, ventilación y amplitud, contando con un equipamiento material suficiente en razón de las actividades efectuadas (muebles, electrodomésticos, menaje de cocina y enseres varios). Destaca la “personalización” de las organizaciones, expresada a través de fotos, trofeos y adornos que denotan la historia y características particulares de sus socias.

Sin embargo, las mujeres manifiestan interés por mejorar aspectos estructurales de sus lugares de funcionamiento, principalmente referidos a techumbre, piso, servicios higiénicos, cocina y seguridad de la sede a través de protecciones en las ventanas y rejas externas.



El acceso físico al lugar de funcionamiento de las organizaciones fue considerado como expedito, considerando la especial topografía de la comuna. Un 71% de las mujeres se traslada a pie hacia sus respectivas organizaciones, mientras que un 27% lo hace a través de algún medio de locomoción colectiva, especialmente en el caso de Adultas Mayores.

Las deficientes condiciones de infraestructura dificultan la realización de actividades en la época invernal pues no se cuenta con una adecuada protección ambiental, lo cual afecta principalmente a socias Adultas Mayores, quienes disminuyen notablemente su asistencia.

Objetivo N° 5

“ Analizar el Programa de Organizaciones Femeninas implementado actualmente por la Oficina Comunal de la Mujer de la I. Municipalidad de Valparaíso.”

Considerando el Programa de Organizaciones Femeninas como el instrumento metodológico-práctico que define el trabajo efectuado con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso, el análisis se focalizará en el Diseño e Implementación del mismo y su relación con el proceso de participación social femenina.

Cabe señalar, que el Programa constituye el nivel táctico de la planificación, ubicándose en un nivel intermedio entre la estrategia (plan) y lo operativo (proyectos) a fin de permitir la articulación y coherencia del proceso en su conjunto. El Programa de Organizaciones Femeninas consta de tres proyectos, como son “Fomento y Apoyo a las Organizaciones Funcionales y Centros de Madres”, “Capacitación de las mujeres en su Rol organizacional, Desarrollo Personal y Comunitario” y, “Trabajo interno de capacitación con Coordinadoras Sectoriales”. Los dos primeros proyectos se ejecutan actualmente, mientras que el tercero se implementó durante el año 1993. Cada uno de estos proyectos se corresponde con las áreas de intervención del Programa que se analizará a continuación.

DISEÑO DEL PROGRAMA

Aspectos referidos a la estructura y metodología del Programa, los cuales se mantienen desde la formulación inicial del Programa de Organizaciones Femeninas. En cuanto a los *objetivos* del Programa, éstos son acordes con necesidades expresadas en forma colectiva por las mujeres organizadas, las cuales se relacionan con variables de organización comunitaria y capacitación. Sin embargo, los intereses individuales de las participantes no se encuentran insertos en los lineamientos del Programa, debido a la carencia de instancias para que las mujeres canalicen sus propuestas y expectativas en torno al trabajo con organizaciones. Éstas obedecen a la necesidad de generar acciones integrales acordes a la diversidad de las mujeres participantes en el Programa de Organizaciones Femeninas, especialmente referidas a etapa de vida individual y familiar, motivaciones, condiciones laborales y nivel de ingresos.

También deben considerarse características relacionadas a Dinámica Grupal, Modalidad de Participación e Infraestructura Organizacional (anteriormente analizadas), a fin que el Programa otorgue respuesta efectiva a las necesidades reales y sentidas de participación de las mujeres de la comuna. Los objetivos del Programa son congruentes con la Política y Plan General de la Institución, determinando prioridades y criterios, equipamiento y disposición de recursos, como también una previsión presupuestaria y una delimitación temporal. Los objetivos del Programa corresponden a los Grupos femeninos definidos como prioritarios por las Políticas Sociales Gubernamentales en torno a la Mujer referidas al fomento, consolidación y coordinación de organizaciones comunitarias. Sin embargo, cabe analizar el cumplimiento de estas orientaciones en la práctica, pues si bien el Programa de Organizaciones Femeninas ha desarrollado un trabajo constante por 9 años, ha ejecutado proyectos tradicionales y no diferenciados, ofreciendo estrategias socioculturalmente legitimadas y acordes a los roles asignados a la mujer, careciendo de una evaluación que favorezca la formulación de nuevos objetivos en razón de la dinamicidad Organizacional

La cobertura actual del Programa incorpora a 3740 mujeres aproximadamente, agrupadas en 199 organizaciones. Cabe destacar que la existencia de requisitos para el funcionamiento de las organizaciones, sólo se relaciona con su constitución (15 socias a lo menos) según lo establecidos por la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, no estableciéndose límites para la adscripción. La cantidad de socias es muy variable en razón de problemáticas individuales de las mujeres asociadas principalmente a ingresos deficientes, cesantía, sobrexigencias familiares y malas condiciones de salud. Asimismo, problemas de dinámica interna de las organizaciones y la no ejecución de actividades (por decisión de las propias socias) producen el receso o disolución de organizaciones.

Al igual que en el trabajo efectuado por las restantes unidades Municipales, el *Radio de Acción* del Programa incluye la delimitación territorial de la Comuna en 7 sectores, cada uno de los cuales se encuentra a cargo de una Coordinadora Sectorial, lo cual facilita la distribución del trabajo en terreno y la identificación por parte de las mujeres organizadas de la persona encargada de éste.

En lo referente al Programa de Organizaciones Femeninas, la delimitación de la Comuna compensa la dispersión geográfica en que se encuentran las organizaciones, de modo de focalizar el trabajo administrativo y práctico y favorecer el desplazamiento equidistante entre una organización y otra, integrando localidades como Placilla de Peñuelas y Laguna Verde, las cuales se encuentran fuera del radio urbano.

Sin embargo, el traslado hacia cada uno de los sectores se dificulta por la disponibilidad de vehículos Municipales, ya que éstos también deben prestar servicios al personal de las Oficinas del Adulto Mayor e Infancia, factor operativo que influiría en la periodicidad de los contactos con las organizaciones.

En relación a la primera *área de intervención* del Programa, *Promoción*, ésta se desarrolla mediante acciones de asesoría en aspectos legales para la constitución de organizaciones y

regularización de terrenos y/o sedes. Estas tareas son llevadas a cabo por las coordinadoras sectoriales, a través de un proceso de acompañamiento con las organizaciones que inician actividades.

También se efectúan Reuniones Sectoriales cada 3 meses, con carácter eminentemente informativo, en donde asisten dirigentes y/o socias en representación de cada Organización. Estas reuniones son dirigidas por las coordinadoras sectoriales, quienes tienen la responsabilidad de la convocatoria y preparación del material a utilizar.

Cabe destacar que dentro de las actividades de Promoción, las Reuniones Sectoriales son las que presentan mayor frecuencia y las únicas con periodicidad en el tiempo. Por lo tanto, en razón de la alta asistencia de las mujeres participantes, estas instancias deben transformarse en instrumentos de canalización de problemática, intereses y expectativas comunes de las organizaciones, superando el carácter informativo y la metodología expositiva, hacia el trabajo en equipo y la participación.

La difusión del Programa de Organizaciones Femeninas se efectúa a través del Departamento de Relaciones Públicas del Municipio, sin elaborar material de difusión (Trípticos, cartillas, afiches, etc.), pues no existe presupuesto contemplado para este fin, por lo cual sólo se ha confeccionado material en forma artesanal y frente a actividades puntuales. Los registros del trabajo desarrollado se limitan a pautas de identificación y desarrollo de actividades, sin existir registros audiovisuales.

El único evento de difusión organizado por este Programa es la Exposición de Manualidades a fin de año. El Programa de Organizaciones Femeninas se integra como equipo coadyuvante en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y apoyando campañas de entidades externas al Municipio. Salvo las Reuniones Sectoriales y la Exposición de fin de año, las actividades correspondientes al Área de Promoción son discontinuas, ejecutándose sólo cuando se solicita apoyo externo.

El área de Promoción y el Programa de Organizaciones Femeninas en general, sólo cuentan con las coordinadoras sectoriales como recurso humano. Se utilizan dependencias físicas comunes con los demás Programas, compartiendo el equipamiento audiovisual (Retroproyectora, Máquina diapositivas, Televisión, video y filmadora) con las Oficinas del Adulto Mayor e Infancia. El mobiliario es adecuado en cantidad y calidad a las funciones desarrolladas y el material fungible es mínimo cubriendo los requerimientos básicos de funcionamiento. El financiamiento del Programa es parte del Presupuesto Municipal, otorgado desde abril a Noviembre de cada año.

La segunda área de intervención del Programa, *Capacitación* se relaciona con la entrega de cursos y talleres a las mujeres beneficiarias del Programa, implementando 2 tipos de intervención: Modalidad A, correspondiente a 8 meses de capacitación de manualidades, y Modalidad B, referida a 6 meses de talleres de Desarrollo Personal y 6 meses de capacitación en manualidades.

En la actualidad, la Oficina Comunal de la Mujer implementa 18 talleres particulares y 16 talleres en sus dependencias, a los cuales pueden optar mujeres organizadas y no organizadas cancelando una matrícula de \$1.500 y cuotas mensuales de \$400. Por su parte, el Programa de

Organizaciones Femeninas ofrece a sus beneficiarias 22 cursos de Deporte a cargo de monitores de Digeder, 24 cursos de Desarrollo Personal y 124 cursos bonificados de capacitación en manualidades, desde Abril a Noviembre (Municipio cancela el 78 % del costo total) existen 2 implementados en una modalidad cuatrimestral con evaluación de la monitora, el grupo y la actividad desarrollada, a fin de estudiar su continuidad.

A través de los cursos bonificados de capacitación, se ofrecen 38 tipos distintos de manualidades, entre las que destacan tejido, soft, bonsái, modas (falda y pantalón), alfombras, ropa deportiva, bamboleé, tocado y encintado, pintura en género, arte francés, chocolatería y pastillaje, lencería y trajes de baño, alhajamiento de baños y country, entre otras.

En el área de capacitación se coordinó en el año 1997 con PRODEMU, la asignación de becas a 20 mujeres organizadas para participar en el curso "Mujer Nueva", difundido por TELEDUC. También se ha capacitado a mujeres en PRODEMU, en lo referido a cursos de Formación de dirigentas y liderazgo, y en la temática de Microempresa se han coordinado acciones específicas con el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y el Centro de Formación para la Pequeña Empresa (CEFOPE).

La frecuencia de las actividades bonificadas de capacitación obedece a la Modalidad de trabajo (A o B), por lo cual su duración es de 6 ó 8 meses, mientras que los cursos de deporte y los talleres particulares poseen una duración trimestral.

Los Recursos Humanos del Área de Capacitación, corresponden a 60 monitoras de manualidades con jornadas parciales y 5 alumnas en práctica en los niveles de grupo y comunidad pertenecientes al Instituto Profesional Santo Tomás, quienes durante este año han abordado temáticas referidas a dinámica grupal y gestión Organizacional.

Los Recursos Materiales empleados dicen relación con las dependencias de la Oficina Comunal de la Mujer y las Sedes y/o lugares de funcionamiento de las organizaciones para la ejecución de las actividades. No se utiliza ningún otro recurso material aportado por el Municipio, pues son las mujeres participantes quienes asumen el costo de lo requerido para cada curso de manualidades.

Capacitación, recibe recursos financieros provenientes del presupuesto municipal para las modalidades de trabajo A y B, como asimismo para los talleres particulares, mientras que los cursos de deporte reciben subvención de Digeder.

Cabe analizar que el Área de Capacitación está eminentemente enfocada a las actividades manuales cuya proyección es limitada por el desconocimiento de estrategias de comercialización por parte de las mujeres y por no existir estudios de mercado que permitan establecer una ponderación de la oferta y demanda de los productos confeccionados. Asimismo, destaca la relación entre el número de monitoras de manualidades y de desarrollo personal (60 y 1 respectivamente). Según lo anterior, se

evidencia la necesidad de incorporar actividades, pues algunas organizaciones ya han agotado la oferta de manualidades.

En esta perspectiva, cabe recordar que la organización femenina se constituye históricamente para desarrollar actividades comunes que resultarían imposibles de realizar sin la colaboración de todos sus miembros, por lo cual el predominio de actividades manuales restringe el marco de acción de las mujeres, desaprovechando el carácter comunitario de esta participación (Molina, 1997. Instituto de la Mujer)

Abrir el horizonte de oportunidades de las mujeres beneficiarias del programa, requiere incorporar los intereses de éstas en la planificación de actividades con el fin de favorecer la incorporación de socias jóvenes y la mantención, integración y proyección de las organizaciones en su medio comunitario.

La tercera área de intervención del Programa, *Asistencia Técnica*, en su nivel interno, cuenta con la asesoría de profesionales del área jurídica pertenecientes al Departamento de Desarrollo Social y la Fiscalía Municipal, sobre temáticas referidas a la constitución y estatutos de Organizaciones Comunitarias Funcionales. Asimismo, se derivan mujeres pertenecientes al programa de Organizaciones Femeninas al Departamento de Desarrollo social, para recibir atención en esta área. También se presta asesoría por parte del Departamento Ambiental del Municipio, en campañas de Sensibilización sobre Prevención del Abandono de mascotas y enfermedades que pueden transmitir a las personas.

En el Area de Asesoría Técnica interna se cuenta como recurso humano con Abogados, Asistentes Sociales y un Veterinario, ninguno de los cuales pertenece al programa de organizaciones femeninas. Los recursos materiales se relacionan con las dependencias municipales, los emplazamientos de las organizaciones y material fungible si la actividad lo amerita. El financiamiento de los honorarios de estos profesionales forma parte del presupuesto Municipal de los Departamento a los cuales pertenecen.

La Asesoría técnica a nivel externo se focaliza en el trabajo con SERNAM, a través de algunos profesionales del área jurídica y social, quienes brindan asistencia sobre promoción y aplicación de leyes directamente relacionadas con la Mujer. En esta área también se sitúan las alumnas en práctica del Instituto Profesional Santo Tomás y las Alumnas seminaristas de la Universidad de Valparaíso.

En áreas distintas a lo jurídico-social, no se registra asistencia técnica por parte de ningún profesional. La existencia de recursos humanos en este nivel es producto de coordinaciones efectuadas a partir de la Dirección de Asuntos de la Familia, y por convenios con Instituciones de Educación Superior. Los recursos materiales y financieros para prestar estos servicios corresponden a los propios asesores, utilizando sólo en forma esporádica las dependencias municipales y material fungible en caso de estar disponible, como asimismo movilización institucional.

La Asistencia Técnica es un recurso que debe potenciarse en razón de la inexistencia de profesionales en el Programa de Organizaciones Femeninas, coordinando tanto con el Municipio como con Universidades u otras Instituciones, la prestación de Asesoría en el área Jurídica, Psicológica, Pedagógica, Social u otra que se estime conveniente, de modo de efectuar un trabajo integral y transdisciplinario.

En lo referente a la *Coordinación* del Programa de Organizaciones Femeninas con otras instancias, cabe destacar que a *Nivel Interno*, se articulan acciones con los Programas de Habilitación laboral para jefas de hogar y el Centro de Violencia Intrafamiliar a fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Sin embargo, el Programa de Organizaciones Femeninas, por ser el primero en crearse dentro de la Oficina Comunal de la Mujer sirvió como nexo para promover e implementar las acciones de los Programas que se crearon años más tarde, y donde las dirigentes de las Organizaciones tuvieron un rol fundamental. Otra instancia de coordinación interna, corresponde a la confección de la Memoria Anual de la Dirección de Desarrollo de las Personas, en donde se realiza una evaluación integral del trabajo entre las oficinas comunales de Infancia, Adulto Mayor y Mujer.

La coordinación con otras direcciones o departamentos Municipales se efectúa para la prestación de Asesoría Técnica por parte de profesionales del Departamento de Desarrollo Social y Fiscalía Municipal, sobre todo en lo referido a derivación de casos sociales y asistencia jurídica a organizaciones.

Los niveles de coordinación se relacionan con reuniones informativas y de planificación entre los componentes de la Dirección, retroalimentando el trabajo efectuado en cada área, sin que lo anterior se traduzca en la ejecución conjunta de actividades.

Los recursos humanos empleados en las actividades de coordinación se refieren a los profesionales que laboran en las distintas oficinas y Programas. En la Oficina de Infancia se cuenta con 2 profesores y 1 Asistente Social, mientras que en la Oficina del Adulto Mayor existen 1 profesora, 1 psicóloga, 1 Asistente Social y 2 Coordinadoras Sectoriales. La Oficina Comunal de la Mujer, cuenta según programas con los siguientes recursos humanos:

PROGRAMA	PROFESIONALES
Programa de Rehabilitación Laboral para mujeres Jefas de Hogar	3 Asistentes Sociales, 1 Psicóloga y un procurador
Programa de Atención Integral para víctimas de VII	1 Asistente Social, 1 Psicóloga, 2 Abogados, 1 procuradora y 1 orientadora
Programa de Organizaciones Femeninas	Sólo cuenta con 6 coordinadoras sectoriales, siendo el único programa de la Oficina Comunal de la Mujer no profesionalizado.

A objeto de efectuar las actividades de coordinación no se asigna ningún recurso material o financiero adicional.

La coordinación a *nivel externo* se desarrolla a través de actividades de promoción/difusión, principalmente con SERNAM, que desde su creación ha articulado acciones con el Programa, en sus inicios, para promocionar el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y recientemente, la ley de filiación, mediante la realización de Seminarios y Jornadas.

En el área de capacitación la coordinación se efectúa con PRODEMU a fin de obtener becas para que mujeres de las organizaciones participen en cursos impartidos por esta institución, como también con DIGEDER y la Asociación Cristiana de Jóvenes, para potenciar actividades deportivas. En esta área también se realizan coordinaciones con FOSIS, TELEDUC, SERCOTEC y CEFOPE. Finalmente, cabe destacar que se apoya en acciones del área mujer a los Municipios de Quillota, Villa Alemana y Quilpué.

Según lo anterior, se establece que las coordinaciones, tanto internas como externas, se efectúan en un nivel eminentemente promocional y en segunda instancia a nivel de capacitación. Sin embargo, considerando los escasos recursos humanos, materiales y financieros del Programa de Organizaciones Femeninas, la coordinación intra y extrainstitucional a establecer, favorecería la eficacia y eficiencia del programa. Estas razones fundamentan la necesidad de crear instancias de coordinación, incorporando acciones sistemáticas e integrales en la planificación, ejecución y evaluación de acciones conjuntas con agentes del área Mujer.

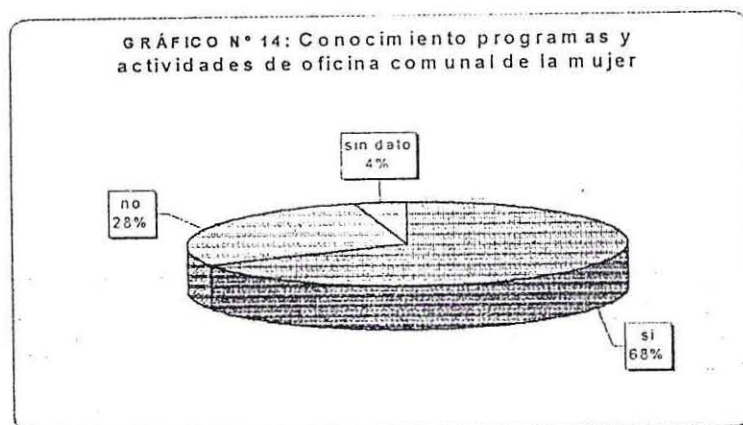
La *Evaluación* del Programa no se orienta a partir de una metodología claramente definida como cuantitativa o cualitativa, centrándose en reuniones grupales realizadas con las Oficinas y Departamentos dependientes de la Dirección de Desarrollo de las Personas.

Cabe destacar que, si bien estas actividades no se definen como propiamente evaluativas ayudan a la retroalimentación del trabajo, aún cuando no se convocan con este fin y no concluyen en un documento sistematizado. La única actividad evaluativa propiamente tal se relaciona con la confección de la Memoria Anual de la Dirección por parte de los profesionales que laboran en ésta, en donde se especifican logros y dificultades del trabajo efectuado. La evaluación del programa es uno de los aspectos que presenta mayores deficiencias, pues estas actividades no poseen la planificación ni periodicidad necesaria, como tampoco se contempla la participación de todos los agentes involucrados

en este proceso, como las coordinadoras sectoriales y especialmente las mujeres beneficiarias del Programa.

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

El análisis de este indicador se efectuará en base a dos ejes de estudio. Primeramente, en lo relativo al conocimiento y participación de las mujeres beneficiarias del programa, cabe destacar que el 67% manifiestas conocer las actividades promovidas por la Oficina Comunal de la Mujer a través del Programa de Organizaciones Femeninas.



Sin embargo, destaca que las mujeres no diferencian las actividades según Programas a los cuales pertenecen, asociándolas genéricamente a la Oficina Comunal de la Mujer. En esta perspectiva, adquiere importancia la difusión de una imagen corporativa que logre identificación por parte de las mujeres beneficiarias del programa.

Las apreciaciones hacia esta entidad manifiestan disconformidad hacia la falta de canales de comunicación continuos y expeditos. La poca información recibida es obtenida a través de las coordinadoras sectoriales, quienes establecen contacto con muy baja frecuencia con las organizaciones. Las mujeres indican que se requiere de su presencia sólo para las reuniones sectoriales y cuando el municipio debe implementar actividades con su participación. Si no es así, la ausencia institucional es notoria.

El 28% de las mujeres organizadas manifiesta no conocer a la coordinadora sectorial de su sector, lo cual se asocia a la baja periodicidad de las visitas a terreno y a las mínimas ocasiones en que las coordinadoras participan en actividades conjuntas a las socias de las organizaciones.

El 71% de las mujeres manifiesta haber participado en actividades promovidas por la Oficina Comunal de la Mujer, tanto en dependencias del Municipio como a través de cursos impartidos en las organizaciones. Las beneficiarias se muestran conformes hacia los contenidos de las actividades, señalando la necesidad de contar con subvenciones más altas debido al costo de los materiales y productos, como también la posibilidad que el Municipio establezca convenios para abaratar el financiamiento de estas actividades. Asimismo, manifiestan interés por dar proyección a los cursos y

talleres entregados mediante nuevas capacitaciones cuyos contenidos permitan la aplicación y perfeccionamiento de lo aprendido, a través de un proceso educativo permanente. En lo relativo al trabajo de las coordinadoras sectoriales, segundo eje de análisis, las actividades *institucionales* comprenden la atención de público, ya sea de mujeres beneficiarias del programa o de mujeres no organizadas, principalmente para resolver consultas sobre realización de actividades.

En este ámbito corresponde la inscripción de las mujeres en diversos cursos o talleres y la recaudación del costo de los mismos. Permanentemente efectúan contactos personales o telefónicos con dirigentas o socias de las organizaciones para entregar información sobre actividades de difusión o promover su asistencia a las reuniones sectoriales.

La confección de registros organizacionales varía de una coordinadora a otra, manejando los antecedentes en forma personal, sin que existan registros actualizados a disposición de las profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer o de las alumnas en práctica o equipo seminarista. No se efectúa un seguimiento constante de las organizaciones, por lo cual es frecuente que los cambios de directiva, día o lugar de funcionamiento no sean sistematizados.

Las reuniones sectoriales son efectuadas cada 3 meses, por cada una de las coordinadoras y las organizaciones pertenecientes a su sector, en donde básicamente se entrega información de las actividades programadas. Esta instancia de encuentro entre coordinadoras y mujeres organizadas es la única que tiene periodicidad y planificación previa, pues los contactos en terreno poseen una baja frecuencia. En cada reunión sectorial, las coordinadoras son las encargadas de preparar el material a utilizar (generalmente transparencias), intermediar el préstamo del equipamiento audiovisual y disponer los comestibles necesarios. En estas reuniones no se realizan dinámicas de animación y/o integración o trabajo en talleres, sino la exposición unidireccional de contenidos.

Las coordinadoras sectoriales no participan en la Programación Anual de Trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, pues ésta es desarrollada por los profesionales de esta unidad. Las directoras de la Dirección de Desarrollo de las Personas y de la Oficina de Asuntos de la Familia, si bien no son profesionales del Programa de Organizaciones Femeninas, se desempeñan como supervisoras de las coordinadoras sectoriales efectuando reuniones periódicas con este grupo, a fin de analizar el trabajo institucional y en terreno.

Las coordinadoras sectoriales, a pesar de ser el único recurso humano del Programa y de sus constantes funciones de apoyo a los demás programas de la Oficina Comunal de la Mujer, no participan en la evaluación final (Memoria Anual) del trabajo efectuado. Las coordinadoras sectoriales no evalúan sus acciones Institucionales o prácticas, mediante la emisión de informes periódicos o anuales, lo cual dificulta la medición de los resultados obtenidos.

A excepción de las Reuniones Sectoriales, ninguna de las actividades antes descritas posee una programación predeterminada, por lo cual su frecuencia obedece a la demanda espontánea de las beneficiarias del programa o alguna contingencia.

El trabajo en *terreno* ejecutado por las coordinadoras sectoriales se relaciona con la oferta de actividades a las organizaciones y la posterior presentación de la monitorea, lo cual se efectúa a principios de año. Las visitas que realizan las coordinadoras a las organizaciones, (2 visitas a cada organización por año en promedio) no pueden calificarse como reuniones propiamente tales, pues no existe planteamiento de objetivos, preparación de material ni un tiempo de permanencia prudente para desarrollar contenidos. Las visitas efectuadas se limitan a transmitir información o entregar invitaciones para algún evento patrocinado por el Municipio. El aniversario de las organizaciones es otra instancia de contacto en terreno, que recibe alta valoración por parte de las mujeres organizadas.

Los contactos establecidos en terreno con las organizaciones, no son sistematizados desaprovechando la oportunidad de actualizar registros organizacionales, evaluar la interacción grupal y la ejecución de actividades, (a excepción de dos cursos bonificados cuatrimestrales con evaluación) sin presentar ningún tipo de informe o registro de intervención.

La frecuencia de las actividades en terreno no está preestablecida y las visitas a las organizaciones se definen en razón de la disponibilidad de tiempo y movilización.

Otra actividad efectuada por las coordinadoras sectoriales es la supervisión de actividades enmarcadas dentro del Plan de Integración Educación y Familia, "Escuela Abierta" implementado por la I. Municipalidad de Valparaíso y la Corporación Municipal de Valparaíso para el desarrollo social. La labor de las coordinadoras se aboca a evaluar el desarrollo de las actividades y la asistencia de los apoderados beneficiados.

El trabajo institucional y en terreno realizado por las coordinadoras sectoriales no es evaluado por éstas. Las razones pueden asociarse al desconocimiento de metodologías evaluativas y la falta de concientización hacia este proceso como un instrumento para optimizar la gestión efectuada.

Según lo anterior, en el trabajo de las coordinadoras sectoriales se advierte, a pesar de las capacitaciones recibidas al iniciar sus funciones carencia de elementos técnicos que faciliten y fortalezcan su trabajo con las organizaciones femeninas. Sus intervenciones se caracterizan por su discontinuidad y subjetividad, siendo las principales falencias el inadecuado manejo de las relaciones interpersonales al interior de las organizaciones, baja periodicidad de los contactos, carencia de información actualizada (actividad o receso de las organizaciones, lugar día y horario de funcionamiento) y deficiente intermediación de recursos que facilite la ejecución de actividades. Asimismo, no existe planteamiento de objetivos establecimiento de metodología de ejecución ni confección de un cronograma de actividades.

A modo de conclusión, el análisis del diseño e implementación del programa de organizaciones femeninas, indica que las positivas motivaciones de las mujeres beneficiarias para participar no son integradas y canalizadas en una estructura institucionalizada de oportunidades acordes a las necesidades actuales de las mujeres.

Si bien la formulación inicial del Programa generó un espacio de participación desde una instancia Municipal, el dinamismo de las mujeres organizadas y su configuración social, han sobrepasado el impacto del programa de organizaciones femeninas.

El restringido enfoque de las áreas de intervención y actividades del programa, desfavorecen un tratamiento integral de la mujer con sus particularidades biopsicosociales. La falta de capacitación técnica de las coordinadoras sectoriales subutiliza su motivación y experiencia en este medio. Asimismo, la carencia de recursos financieros y materiales limita la promoción del Programa como una instancia catalizadora de participación a nivel comunal a través del fortalecimiento de la organización femenina.

La no profesionalización del Programa de Organizaciones Femeninas, desfavorece la planificación y dirección de las acciones a efectuar, pues un Programa con una cobertura de 3.740 mujeres aproximadamente y un radio de acción definido por la comuna de Valparaíso, no puede carecer de recursos humanos que aporten capacidades teóricas y técnicas para la optimización de las acciones emprendidas. Si bien durante los 9 años de existencia del Programa de Organizaciones Femeninas, la asesoría técnica fue aportada por la Asistente Social, Sra. Marisol Rubiño Fuentes, Directora Ejecutiva del Departamento de Desarrollo de las Personas, la gran demanda de trabajo que debe satisfacer le impide asumir responsabilidades dentro del programa. Por ende, la profesionalización del Programa de Organizaciones Femeninas se concibe como necesidad primordial a fin de generar una estrategia de trabajo eficaz y eficiente.

Finalmente, el análisis según recursos y cobertura de los 3 programas implementados actualmente por la Oficina Comunal de la Mujer, refleja la necesidad de asignar mayores recursos al programa estudiado.

Análisis de Hipótesis de Investigación

Según el análisis sociodemográfico efectuado, es posible establecer que la hipótesis relacionada con la prevalencia de mujeres que vivencian la etapa de adultez intermedia y su participación dentro de organizaciones comunitarias funcionales femeninas, no se rechaza pues el promedio de edad se sitúa en los 52,6 años, correspondiendo a 206 mujeres de la muestra lo que representa el 59%.

Durante esta etapa se produce una revisión y reevaluación de la vida pasada, destacando la "consciencia de mortalidad"; pues la primera parte de la edad adulta ya se ha cumplido. La mayoría de las mujeres ha formado sus familias y ahora disfrutan de la "liberación" de las responsabilidades diarias del cuidado de los hijos. Han establecido sus ocupaciones y han aceptado su nivel de éxito. Se han vuelto independientes de sus padres, quienes pueden volver a ellas por consejo y ayuda. Están en la plenitud de la vida, descubriendo que su tiempo se ha vuelto más corto y que no podrán cumplir todos sus sueños de juventud; o si los han cumplido, pueden descubrir que no han encontrado la satisfacción que habían esperado. Estos cuestionamientos las ayudan a crecer con más consciencia y comprensión de sí mismas y los demás, con más sabiduría, fortaleza y coraje. Por lo tanto, en esta

etapa las mujeres manifiestan mayor motivación a participar en actividades colectivas, ya que las tareas de crianza de los hijos y administración del hogar se han cumplido, obteniendo tiempo para sí mismas.

El “nido vacío” que se produce por la creciente independencia de los hijos, produce un redescubrimiento de sus parejas, en busca de apoyo emocional y compañerismo, lo cual es reforzado por los vínculos afectivos establecidos entre las mujeres componentes de las organizaciones.

En este período, las mujeres buscan desarrollar sus ideas e intereses individuales junto a mujeres que vivencian sus mismas inquietudes y problemáticas, de modo de generar un sistema de apoyo psicosocial constante, que las reafirme y legitime como protagonista de su desarrollo individual.

En relación a la segunda hipótesis, se establece que las motivaciones de las mujeres a participar son tanto afectivas como instrumentales. Cabe analizar, que las finalidades atribuidas al proceso de participación social se constituyen en elementos motivacionales del mismo, pues se traducen en conductas observables por parte de las mujeres.

Las finalidades instrumental y afectiva no establecen una dicotomía dentro del proceso de participación, sino que se sitúan como elementos constitutivos del mismo, alcanzando equilibrio y complementariedad con el transcurso del tiempo. La participación permite que lo “propio” aflore, removiendo obstáculos que impiden reconocer intereses personales, centrando a la mujer en sus tradicionales roles de neutralizadora y generadoras de estabilidad emocional para otros.

Si bien, la elección inicial de la organización se vincula a circunstancias sociales y familiares más que a la adhesión de objetivos organizacionales el compromiso sobreviene a medida que la identidad y cohesión con la organización se consolidan. Lo anterior reafirma el hecho, que las motivaciones de las mujeres se presentan como un fenómeno dual en su trayectoria asociativa, modificándose según la dinamicidad de su dualidad personal y social.

En relación a la tercera hipótesis los datos recabados en la investigación reafirman el hecho que las organizaciones comunitarias funcionales femeninas poseen un restringido conocimiento de su red social, lo cual es un factor que contribuye a mantener los bajos niveles de participación de éstas, desechando oportunidades de participación formal e informal en ámbitos políticos, sociales y culturales y el acceso a recursos materiales, financieros y humanos.

El bajo conocimiento e integración al medio comunitario (representado por organizaciones territoriales y funcionales, como asimismo por personas no organizadas) y la falta de coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, refuerzan el accionar restringido y pasivo de las organizaciones de mujeres, subvalorando sus propios referentes, y liderazgos y espacios.

En cuanto a la hipótesis que relaciona el Programa de Organizaciones Femeninas actualmente implementado por la Oficina Comunal de la Mujer y la gestión tradicional de las organizaciones y su

baja integración comunitaria, el análisis efectuado coincide con esta afirmación, pues el enfoque del trabajo es acorde a patrones de participación de las mujeres que legitiman roles y actividades ligadas al “femenino protegido” cuyos espacios validados se reducen a lo doméstico y privado.

No existe gran diferencia entre la actual práctica colectiva de las mujeres y los procesos generados a partir de 1964 con la creación de los Centros de Madres, donde el fin de éstos se asociaba a “la superación personal de sus asociadas y la solución de problemas inherentes a su sexo”.

La participación como respuesta adaptativa a la solución de necesidades comunes, institucionaliza el papel históricamente asignado a las organizaciones de mujeres. La condición actual de las mujeres requiere de una concepción de participación acorde al creciente protagonismo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad civil.

Por otro lado, la primera hipótesis correlacional a analizar, corresponde a la asociación de las variables tipología de actividades y niveles de participación, donde se aplicará el Ji Cuadrado (X^2) como test de dependencia.

TABLA N° 17 TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES Y NIVELES DE PARTICIPACION

Tipología de Actividades	NIVELES DE PARTICIPACION			SUBTOTALES
	ALTO	MEDIO	BAJO	
Capacitación	4	6	16	26
Recreativas Deportivas	6	4	2	12
SUBTOTALES	10	10	18	TOTAL = 38

Al aplicar las pruebas estadísticas se obtiene que el valor del Ji cuadrado es mayor al valor teórico, por lo cual la hipótesis nula se rechaza. Estos resultados indican que existe asociación entre ambas variables, la cual puede calificarse como significativa, al aplicar el Coeficiente de Asociación Phi.

Los niveles de Participación se diferencia según el tipo de actividades que ejecutan las organizaciones, primando una participación baja y media en relación a actividades de capacitación, mientras que las actividades recreativas y deportivas concentran niveles de participación más positivos. Cabe destacar que el 68% de las organizaciones componentes de la muestra realizaban actividades de capacitación en manualidades o repostería, pues es la modalidad de trabajo más difundida por Programa de Organizaciones Femeninas y a la cual se asigna mayor cantidad de recursos financieros y humanos.

Los bajos niveles de participación que registra este tipo de actividades no reside en la cantidad de mujeres participantes, sino en las respuestas colectivas generadas frente a esta alternativa. La

planificación y proyección del trabajo es mínimo. La tradicionalidad de estas acciones centradas en la organización y sus integrantes, inhibe la iniciativa de éstas y su integración al medio comunitario, reforzando los roles asignados socioculturalmente a la mujer. Las actividades recreativas y deportivas reciben una respuesta más favorable, pues se ofrece una opción que no reitera las típicas acciones domésticas del espacio privado.

Para efectos del análisis cuantitativo de la segunda hipótesis correlacional se aplicará el Ji cuadrado a la siguiente distribución de datos:

TABLA N° 18 CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES Y NIVELES DE PARTICIPACION

Infraestructura	NIVELES DE PARTICIPACION			SUBTOTALES
	ALTO	MEDIO	BAJO	
Buena	4	7	3	14
Regular	4	7	5	16
Mala	2	4	2	8
SUBTOTALES	10	18	10	TOTAL = 38

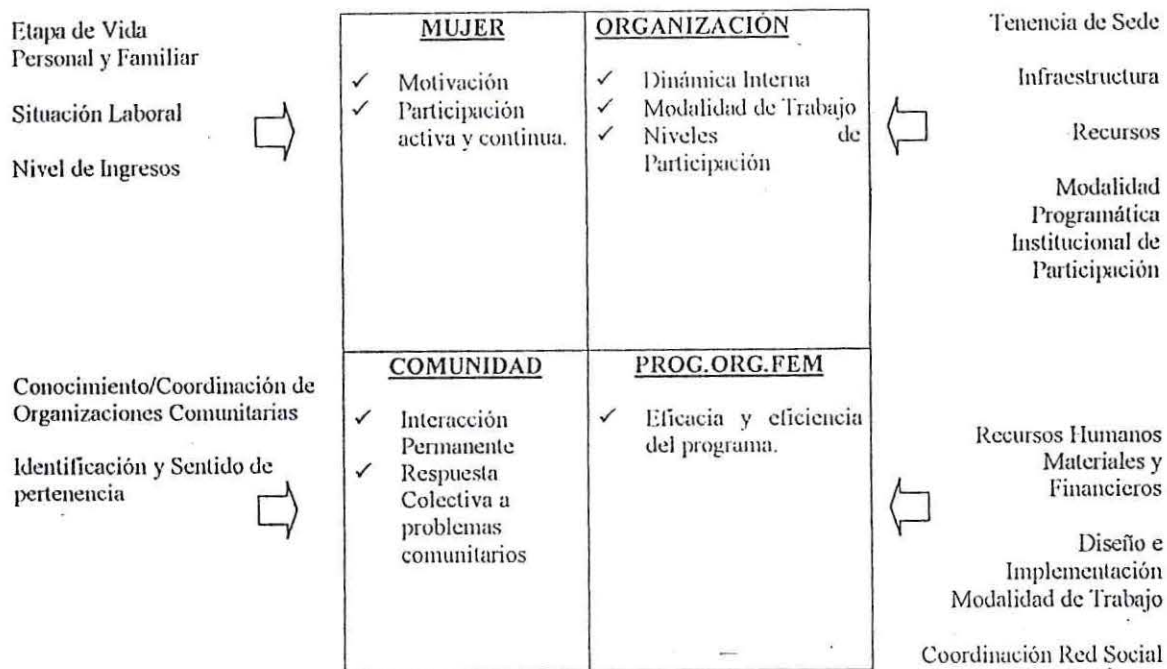
El valor del Ji cuadrado obtenido es inferior al valor teórico, por lo cual la hipótesis nula no se rechaza. El análisis indica que no existe dependencia entre ambas variables, por lo cual las condiciones físicas del lugar de funcionamiento de las organizaciones no inciden en los niveles de participación de las mujeres.

Las condiciones de infraestructura no determinan la motivación a incorporarse y participar en una organización, pues en algunos casos estas deficiencias se constituyen en gatillantes de la participación, al requerir de la colaboración y apoyo entre las socias para sortear dificultades y vislumbrar soluciones. Se hace manifiesto en estos casos, que las necesidades no sólo se experimentan como carencias, pues en la medida que motivan, comprometen y movilizan a las personas, se transforman en potencialidades e incluso pueden llegar a ser recursos.

El análisis de las hipótesis específicas de investigación indican la asociación de factores individuales y colectivos del proceso de participación social, ya que éstos no se presentan como fenómenos aislados. La interdependencia de las características personales de las mujeres, principalmente referidas a edad, situación laboral, nivel de ingreso e interacciones familiares configuran el perfil de las mujeres participantes en organizaciones comunitarias, el cual interactúa con características de la Dinámica de las Organizaciones, su estructura interna y modalidad de trabajo. Sin embargo los aspectos individuales y colectivos reciben constante influencia del medio social mediato e

inmediato, por lo cual la variable constante en la participación de las mujeres está definida por el cambio y la adaptación.

La interrelación de factores individuales, organizacionales, comunitarios y programáticos institucionales planteados en la hipótesis general se describen a continuación:



11. SINTESIS DIAGNOSTICA

Las mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la comuna de Valparaíso, se caracterizan por conformar un grupo heterogéneo con relación a variables sociodemográficas, pero presentando uniformidad en cuanto a motivaciones y experiencia participativas.

Más de la mitad de las mujeres pertenecientes a estas organizaciones, son casadas y una proporción inferior viudas. En el primer caso, la estructura familiar se caracteriza por ser de tipo nuclear simple (pareja adulta sin hijos en el hogar) o nuclear biparental (pareja adulta con hijos en el hogar). En el caso de mujeres viudas, priman las familias unipersonales (constituidas por una sola persona, mayoritariamente adultas mayores) o familias extensas monoparentales (integradas por un miembro de la familia con uno o más hijos y otros parientes).

La edad media de las mujeres componentes de la muestra es de 52,6 años. Destacando los tramos de edad comprendidos entre los 18 y 40 años, 41 y 65 años y 66 y más años. En este aspecto los distintos rangos etáreos que vivencian las mujeres se corresponden con etapas del Ciclo de Vida Familiar, destacando familias con hijos adolescentes, familias cuyos hijos tienen más de 19 años, familias adultas sin hijos en el hogar y familias uniparentales con un adulto mayor sin pareja por viudez.

La existencia de este tipo de familias pone de relieve la generación de redes de parentesco, apoyo y solidaridad en relación a necesidades propias del grupo familiar y necesidades individuales de la mujer relacionadas a sus roles y funciones. Sin embargo, los intereses personales asociados a desarrollo personal y condiciones de género pueden ser satisfechos en forma complementaria a la familia o bien en forma alternativa mediante la participación en organizaciones.

Las familias unipersonales constituidas principalmente por adultas mayores, en el caso de mujeres organizadas, no implica aislamiento, sino por el contrario integración y adaptación a esta etapa del ciclo vital.

Las etapas de vida de las mujeres componentes del estudio, imprimen características distintivas a éstas que deben estar presente en los programas de trabajo desarrollados. En la Adulthood Intermedia, después que han disminuido las obligaciones de crianza de los hijos, las mujeres pueden equilibrar su personalidad expresando características que antes habían reprimido. Se vuelven más asertivas, orientadas hacia sí mismas y preocupadas por su mundo interior. Necesitan proyectar una imagen de juventud, adoptar un estilo de vida más apropiado y reconocer que su vida tiene un final.

Las mujeres se dan cuenta que la sabiduría que han ganado a través de los años compensa el descenso de las capacidades físicas y del atractivo juvenil. La edad Adulta Intermedia es difícil como la adolescencia, debido a las demandas de ingreso en una nueva etapa de la vida. Nuevamente se deben enfrentar cambios físicos en el llamado "climaterio" de las mujeres, entendido como un período de dos a cinco años en donde se presentan los cambios biológicos de la menopausia.

El cuestionamiento de la propia vida, valores, deseos y metas, permiten evaluar las opciones y prioridades del pasado, de modo de generar una visión realista de sí mismo y el futuro.

En la etapa de Adulthood mayor o tardía, la búsqueda de la "sabiduría" a través de la aceptación de la vida y la muerte eminente de sí mismo, se define como la principal tarea a enfrentar. Es la etapa para rescatar la cualidad infantil esencial para la creatividad. Aún cuando las funciones del cuerpo se debilitan y la energía sexual puede disminuir, las personas pueden disfrutar "experiencias enriquecidas corporal y mentalmente", no sólo en sus grupos familiares sino también a través de la participación social. El hecho que en estas etapas, las mujeres se desempeñen en forma predominante como dueñas de casa, determina que éstas cumplan funciones tradicionales asociadas con exclusividad al espacio privado del núcleo familiar, por lo cual sus posibilidades de satisfacer necesidades individuales se ve disminuida, de no incorporarse a alguna actividad colectiva. Un aspecto positivo de esta actividad es la disponibilidad de mayor tiempo libre para la realización de actividades organizadas. En el caso de mujeres ocupadas, si bien la canalización de intereses y expectativas puede darse a través del medio laboral, la incorporación a organizaciones manifiesta alta motivación, pues deben asumir una responsabilidad mayor.

La desigual escolaridad de las mujeres componentes de la muestra, primando educación básica completa y media o técnica incompleta, aumenta en las mujeres más jóvenes y disminuye en las adultas mayores, característica que no condiciona los niveles de participación. Tampoco incide en la ejecución de actividades, ya que éstas son predominantemente manuales.

Los niveles de instrucción formal se relacionan con las posibilidades laborales y el nivel de ingresos, ya que la mayoría de las mujeres componentes del estudio pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, lo cual condiciona la urgencia de satisfacción de necesidades básicas, postergando necesidades personales, por lo cual la incorporación a organizaciones se desplaza al término del tiempo de crianza de los hijos o bien la integración colectiva se inicia con un énfasis marcadamente instrumental, complementario a las demandas familiares.

En relación a la participación propiamente tal, ésta se caracteriza por una alta motivación de las mujeres ligada a necesidades individuales afectivas, que son satisfechas al interior de una organización. Sin embargo, la modalidad que asume el proceso de participación social en la comuna, se distingue por una insuficiente integración comunitaria y escaso contacto con la red social existente, primando actividades restringidas centradas en la propia organización.

La alta motivación a participar, reflejada en la asistencia, puntualidad y compromiso con la organización y sus miembros, se mantiene constante a pesar de las múltiples falencias señaladas por las propias mujeres, relacionadas a falta de apoyo técnico y financiero proveniente del municipio, en temáticas asociadas a información de actividades promocionadas, recursos para sustentar las mismas e intervención en la creación e implementación de los programas dirigidos a mujeres de la comuna, lo cual otorga a la participación femenina reactividad y falta de legitimación hacia los organismos que por ley, tienen como función el desarrollo comunitario.

Si bien, existe una motivación positiva a participar, las mujeres pertenecientes a las organizaciones comunitarias femeninas, no logran identificar aspectos relacionados con las características administrativas de las organizaciones, y específicamente en lo que dice relación con antecedentes relativos a la Personalidad Jurídica y Directiva. Generalmente quienes tienen conocimiento de lo anterior son las integrantes de la Directiva, pero no así las socias.

Las Directivas de estas organizaciones presentan en su mayoría capacidades y habilidades en el ámbito comunicacional; y las desarrollan acorde a las funciones que cumplen al interior del grupo. Las socias se mantienen más bien al margen en sus aportes, aún contando con las capacidades para poder darle a la organización información valiosa referente a sus inquietudes e intereses.

La no-incorporación de intereses de las beneficiarias, ni la diferenciación de los programas en lo relativo a edad e intereses asociadas a ésta es un punto primordial para el mejoramiento de la gestión del programa de organizaciones, otorgándole mayor sistematización e integralidad.

La tipología de actividades, su frecuencia, resultados y proyección es insuficiente considerando los altos grados de motivación existente, apreciándose reforzamiento de conductas participativas ligadas a la tradicional imagen del rol femenino, con la consiguiente pasividad y carencia de protagonismo decisonal.

Lo anterior da cuenta de la mantención de la distancia entre la sociedad civil y el gobierno comunal, primando la tradicional planificación desde el nivel central *hacia* las bases, requiriendo de la comunidad sólo en la ejecución de las actividades, sin una adecuada supervisión técnica ni seguimiento de las acciones emprendidas.

Remitiéndonos a los antecedentes entregados en el Marco referencial, en cuanto a la relación y la diferenciación entre los conceptos de situación y condición de la mujer, y de acuerdo al análisis empírico podemos mencionar que en razón de la conceptualización de situación de la mujer la cual se refería a su situación más práctica y material, las mujeres objeto de estudio evidencia algunas características de este concepto, por cuanto los mecanismos sociales, económicos y culturales de nuestro país no evidencian un cambio de la situación desventajosa en el ámbito laboral y de seguridad social. Los organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales patentan la ideología de igualdad de oportunidades, pero estratifican programas de acuerdo a base teóricas no sustentadas en la realidad concreta de mujeres periurbanas, que cuentan con necesidades económicas y de salud insatisfechas.

La estandarización de los programas destinados a las mujeres, y en desacuerdo con sus necesidades, recordemos que estamos en un universo de mujeres participantes de estas organizaciones de edades de entre los 50 y 65 años. Mujeres que necesitan de satisfacer necesidades relacionadas con su etapa de vida, conocimiento de la misma y un remirarse positivamente no como mujeres de "casa" sino como mujeres ciudadanas pertenecientes a una sociedad. Esta concepción se relaciona evidentemente con el enfoque denominado de "empoderamiento" por cuanto las mujeres quieren y deben sentirse integradas dentro de la corriente principal de desarrollo, en la cual tienen la oportunidad de decidir el tipo de sociedad que ellas desean construir. Dentro del enfoque de empoderamiento, el poder de las personas como individuos y grupos es vital, por tanto estas mujeres tendrían las capacidades y condiciones necesarias para readecuar modelos de participación a sus pretensiones. Construir con ellas, y desde ellas es el desafío de la participación de las mujeres. El cual ya comienza a cuestionarse a través de este estudio.

Vinculado a lo anterior subyace que, la participación social femenina, está determinada por el denominado "sistema de género" constituido por prácticas, normas y valores diferenciados por sexo que se transmiten a través de la socialización. La "identidad según género", por su parte, prescribe un modo de ser producto de la combinación de los roles y estatus atribuidos a la persona y que determina espacios sociales diferenciados.

Lo anterior se relaciona estrechamente con la dicotomía entre espacio público y privado para las mujeres, asignando funciones tradicionales que reducen su marco de acción a lo privado y familiar, situación legitimada por una cultura que privilegia lo público/masculino. En este sentido, la participación social de las mujeres es concebida como una extensión de las responsabilidades domésticas, más que como un medio y fin en su desarrollo personal. Por lo tanto, la estructura histórico cultural jerarquizada que coloca a la mujer en una posición inferior a la del hombre, debe ser sustituida por una cultura participativa que promueva la habilitación de espacios, procesos y actores, a través de interacciones basadas en la reciprocidad. Al hablar de reciprocidad, se propone una posición

frente a la participación social que supere acepciones superficiales de igualdad que tienden a anular y excluir la diversidad.

La participación social femenina, por lo tanto, debe ser vista como un proceso que equipotencia fuerzas, requiriendo condiciones de negociación constante entre los diversos actores.

Las mujeres deben crear estrategias de participación social a partir del reconocimiento del carácter político de la cotidianeidad y la vida doméstica, y a través de la conformación de una identidad de género definida. En este sentido, la participación ciudadana se remite a un conjunto de derechos y responsabilidades, reconocidos socialmente y regulados por un orden político institucional, que involucra:

- Existencia de un interés general compartido y negociado desde la diversidad. Presupone la posibilidad de contar con mecanismos e Instituciones públicas reguladoras de esos intereses y actores sociales activos en esta tarea.
- Existencia de un espacio de interacción pública diversificado, que facilite la expresión de demandas y la negociación de las mismas.
- Existencia de sujetos conscientes de sus derechos, activos en la vida social y política y libres para ejercerlos en condiciones de reciprocidad.

Sobre la base de estos elementos, es necesario que el municipio diseñe y articule programas integrando la heterogeneidad de las mujeres, legitimando su protagonismo social, a través de acciones conjuntas que privilegien soluciones compartidas. Lo anterior requiere de un conjunto de herramientas metodológicas y técnicas, que permiten desarrollar estrategias que apunten a una interacción permanente de los actores comprometidos con el desarrollo local y una promoción permanente de la participación comunitaria y social.

El desarrollo e implementación de las políticas de descentralización a nivel de gobiernos regionales y comunales, demanda nuevas estrategias y orientaciones técnicas para apoyar la gestión de las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, debiendo primar un trabajo continuo, sistemático y colaborativo entre el equipo profesional municipal y las mujeres organizadas.

La participación social femenina debe entenderse como una práctica cultural intermedia, que promueve la presencia potencial de las mujeres en acciones creativas que pueden desarrollarse y ser enriquecidas a través de programas dirigidos al "Desarrollo Humano". De esta forma la participación se expresará en la adscripción a organizaciones de base local, generando espacios colectivos permanentes para la canalización de intereses y resolución de problema

12. PROGNOSIS

En relación a la baja participación social de las mujeres de la comuna, se establece que de no mediar intervención profesional, referida a la reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas, de la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, la participación de las mujeres reforzaría conductas tradicionales ligadas al ámbito privado/doméstico, al hermetismo de sus actividades y la no integración comunitaria, impidiendo la renovación de las mujeres que participan y por lo tanto la continuidad de las organizaciones.

CAPITULO III

PROGRAMACION

I. FUNDAMENTACION

Se hace referencia a la Participación cuando se alude a la asociación de individuos en alguna actividad común destinada a obtener beneficios de orden material o inmaterial. En un sentido social, significa tomar parte de una vivencia colectiva, mientras que en la perspectiva ontológica considera la inclusión de las partes en un todo.

La participación surge vinculada históricamente al modo de satisfacer necesidades existenciales y de realización humana. La participación activa dice relación con la colaboración para el bien común, el reparto de responsabilidad colectiva, la adhesión a ideas y valores propios de la comunidad y el cumplimiento de tareas, funciones y papeles dentro del sistema de trabajo.

La participación social contemporánea se caracteriza por la multidimensionalidad de la sociedad en la cual se articula, producto de la creciente diversificación de los ámbitos económicos, culturales, políticos y de organización social. Esto implica que en cada ámbito se generen diversas formas de constitución de sujetos, ante lo cual las demandas y aspiraciones se complejizan y apuntan no sólo al acceso sino a la calidad de lo que se aspira.

La participación, como proceso de intervención de individuos y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que afectan a éstos y a su entorno, no sólo busca reivindicar derechos y responsabilidades frente al poder político o el Estado, sino que se reivindica frente a poderes constituidos en el ámbito económico y social, y al interior de éste, en las relaciones de género.

La acción social y política de las mujeres se expresa en una nueva forma de participación, caracterizada por el reconocimiento del carácter político de su cotidianidad y por la conformación de una identidad genérica que integra fortalezas y desafíos de las mujeres en el espacio público.

Si bien en los últimos años, se confirma una mayor disposición discursiva hacia el protagonismo de las mujeres, ésta coexiste con prácticas masculinas extraordinariamente resistentes al ejercicio del poder de las mujeres en las decisiones públicas, revelando la fuerte subrepresentación que aún persiste en estos espacios. Las mujeres no han logrado constituirse como un movimiento social sostenido, pues su accionar se caracteriza por la discontinuidad y el espontaneísmo frente a situaciones coyunturales. La característica residual de la participación social femenina se expresa en el carácter compensatorio de sus actividades frente a necesidades no cubiertas por medios tradicionales, ante lo cual es visualizada como un conjunto de acciones sustitutas y transitorias.

Sin embargo, estas expresiones participativas han abierto espacios y canales de expresión que si bien no han modificado la estructuración tradicional de nuestra sociedad, han cuestionado la jerarquía de los sexos y las responsabilidades que a cada uno le competen. Asimismo, la conformación de una identidad femenina heterogénea y pluralista en cuanto a estratificación social, nivel

educacional, etnia, cultura e ideología, reconoce particularidades y dificultades propias de este grupo incorporándolas en la construcción colectiva de su realidad.

La uniformidad de mujeres unidas por intereses generales de comienzos de década, es reemplazada por una diversidad de expresiones asociativas, objetivos, liderazgos y medios para concretizar sus fines. La acción social femenina en la actualidad transcurre y se desarrolla en espacios diferenciados de participación social, en donde se busca promover capacidades para ejercer y demandar derechos, creación de referentes propios e injerencia en la toma de decisiones de ámbitos públicos.

Estas razones refuerzan las concepciones de participación asociadas "integración" no sólo en el ámbito decisional, de sistemas tradicionales, sino también a grupos de pares y al contexto local como un medio de desarrollo colectivo e individual. Si bien las motivaciones se centran en la búsqueda de satisfacción a necesidades de subsistencia durante períodos concretos, debe su continuidad a las relaciones afectivas y familísticas generadas.

En este aspecto, las Políticas Sociales Gubernamentales relativas a participación social, enfatizan elementos individuales y colectivos de este proceso, integrándolas en un modelo que pretende disminuir la socialización diferencial entre hombres y mujeres, el establecimiento de estereotipos y la cultura organizativa imperante.

Los elementos antes mencionados dicen relación con la subvaloración de las actividades desempeñadas por las mujeres en el ámbito privado, carentes de recompensa económica y asignación de status social, en contraposición a las acciones enmarcadas en el espacio público, donde los hombres encuentran legitimado su ejercicio social y culturalmente.

La tradicional socialización genérica, que en la práctica se traduce en roles, posiciones y espacios diferenciados para hombres y mujeres, limita una participación igualitaria y colaborativa para el logro de objetivos en razón de necesidades e intereses de "personas" y no de "sexos". De hecho, la radicalización de funciones deriva en una serie de estereotipos que dificultan aún más la natural integración e interdependencia de los miembros de la sociedad civil.

Asimismo, el devenir cotidiano de las Organizaciones conforma patrones de conducta definidos y observables, que en el caso de las Organizaciones femeninas, se distinguen por circunscribirse en sus miembros y en las necesidades e intereses de éstas, dificultando la integración comunitaria y el desarrollo de liderazgo pluralistas en áreas diversificadas.

Por estas razones, el Estado busca favorecer las prácticas asociativas de las mujeres en organizaciones propias o en el conjunto de Organizaciones de la sociedad mediante dos líneas de acción fundamentales: la promoción y coordinación. La primera dice relación con la difusión y acopio de información a partir de investigaciones multisectoriales y la segunda con la formación de una red social de apoyo permanente.

Sin embargo, estas políticas se insertan en procesos de globalización económica y de modernización del Estado cuyos objetivos y orientaciones no apuntan necesariamente hacia una equidad social y de género, sino más bien a suplir necesidades de subsistencia o regular dificultades derivadas de la discriminación o violencia. La mayoría de estas políticas están adscritas al Programa Social de Gobierno que prioriza la superación de la pobreza, focalización que no permite integrar de manera coherente la desigualdad entre los géneros en el conjunto de las políticas públicas.

Por otra parte, las políticas están condicionadas por la prevalencia de una cultura política y una tradición estatal en donde las mujeres no son consideradas sujetos de derechos en sí mismas, sino más bien canales de transmisión de los beneficios que el Estado entrega a las familias. Esta perspectiva, asumida por los agentes encargados de su implementación (ministerios, municipalidades, sistema judicial, entre otros), encuentra legitimidad en la medida en que las mujeres son presentadas como personas pasivas y no como actoras sociales y ciudadanas, lo cual bloquea la posibilidad de transformar las relaciones y estereotipos entre los géneros.

Estos elementos hacen necesario que las políticas implementadas a nivel comunal, atendiendo a los principios de autonomía y descentralización, promuevan la integración activa de las mujeres al desarrollo local en una perspectiva de complementariedad y consenso con la totalidad de la sociedad civil, eliminando posturas confrontacionales en busca de una jerarquía genérica o pseudo reivindicaciones que acentúan las diferencias, en vez de respetarlas y darles continuidad.

En este sentido, la participación social femenina en el espacio local, se constituye en una estrategia de “empoderamiento” de las mujeres en el ámbito de las políticas comunales y de interrelación y operatividad con el medio comunitario. Lo anterior favorece el establecimiento de canales de expresión permanentes y expeditos, la articulación de metas colectivas producto de la negociación de objetivos individuales, conformación de redes de solidaridad, identificación local, trabajo en equipo y eficiencia en el uso e intermediación de recursos.

Por lo tanto, los antecedentes expuestos fundamentan la necesidad de reformular el Programa de Organizaciones Femeninas, implementando actualmente por la Oficina Comunal de la Mujer de la I. Municipalidad de Valparaíso, puesto que si bien en un primer momento este programa cumplió los objetivos propuestos, desarrollando un trabajo innovador a nivel municipal, en razón de la focalización de la temática mujer y la visualización de ésta como un agente primordial del desarrollo comunitario, la heterogeneidad de las mujeres participantes del programa en cuanto a características personales y la dinamicidad de la realidad social, económica y cultural en la cual están inmersas, hacen necesario modificar elementos relacionados con el diseño e implementación de este Programa.

Lo anterior, obedece tanto a los lineamientos teóricos y gubernamentales mencionados con anterioridad, como a la información recopilada en el diagnóstico social de la presente investigación. La sistematización de las problemáticas focalizadas, integró una visión triangular del problema diagnosticado a partir de las evaluaciones efectuadas por las mujeres beneficiarias del programa, el equipo profesional de la Oficina Comunal de la Mujer y las alumnas seminaristas.

Por lo tanto, la propuesta de trabajo presentada a través del Programa de Participación Femenina se orienta a poner en práctica una estrategia de participación que permita evaluar la respuesta de las mujeres organizadas hacia éste (eje operacional), mientras que la capacitación de las coordinadoras sectoriales pretende establecer una modalidad de trabajo institucional y práctica por parte de este grupo (eje transversal) que se constituya en un factor complementario del eje operacional antes descrito.

El análisis de esta propuesta, tiene como fin precisar lineamientos teóricos y prácticos que con un precedente empírico sean susceptibles de incorporarse en el trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, con organizaciones de mujeres de la comuna.

La necesidad de abordar el problema de la baja participación femenina en la comuna de Valparaíso desde la óptica de Servicio social, se relaciona con la integralidad de esta problemática, ante lo cual se requiere de una intervención profesional global y sistemática que enfatice el establecimiento de directrices de trabajo atinentes a la heterogeneidad de las mujeres beneficiarias, al contexto en el cual se insertan y a las modificaciones de las prácticas asociativas producto de reformulaciones políticas, socioeconómicas y culturales del concepto de Participación.

Asimismo, los roles de educador social no formal y de implementador de políticas sociales, hacen evidente la necesidad de profesionalizar la dirección del Programa, incorporando un análisis teórico-práctico constante basado en teorías de las ciencias sociales y la experiencia profesional en áreas afines.

II. OBJETIVOS DE PROGRAMACION

Objetivo General:

Potenciar la Participación Social de las Mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Valparaíso, mediante el desarrollo de un Programa Local de Participación Femenina y Asesoría Técnico Social a las Coordinadoras Sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer.

Objetivos Específicos.

1. Reformular el actual Programa de Organizaciones Femeninas de la Oficina Comunal de la Mujer, integrando directrices técnicas y prácticas a través de un trabajo colaborativo entre profesionales y mujeres organizadas, a fin de establecer nuevos lineamientos de trabajo con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso.
2. Implementar una Experiencia Práctica con Mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, a objeto de aplicar y evaluar las propuestas sobre el nuevo Programa Local de Participación Femenina.

3. Capacitar a las Coordinadoras Sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer en las áreas de gestión comunitaria e institucional.

III. NOMBRE DEL PROGRAMA

Durante el periodo de ejecución se implementará el “Programa Local de Participación femenina”, el cual comprende la ejecución de tres proyectos paralelos.

IV.- CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

- **TIEMPO:** Los proyectos contemplados en el Programa serán desarrollados entre los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1999. La distribución específica de las actividades de cada proyecto y el tiempo de holgura se describen en la Tabla Gantt adjunta.

- **RECURSOS DEL PROGRAMA:**

	ESPECÍFICOS		ASIGNADOS	
	Descripción	Costo	Descripción	Costo
Humanos	Alumnas Seminaristas		Profesionales oficina comunal de la mujer. Coordinadores sectoriales.	
Materiales	Materiales Fungibles	\$80.000	Dependencias O.C.M. Implementos audiovisuales. Materiales fungibles Comestibles Movilización	\$10.000 5.000 10.000
Financieros	Movilización de alumnas (tres días a la semana por tres horas).	\$96.000		
Total costos específicos		\$176.000	Total costos asignados	\$25.000
Costo Total del Programa				\$216.000

Cabe señalar que los recursos específicos serán aportados por las alumnas seminaristas.

V. ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL PROGRAMA

El diseño de evaluación definido involucra diferentes técnicas cuantitativas para el análisis de cada proyecto, a objeto de brindar una visión integral del estudio de intervención efectuado, mientras que la evaluación final del Programa se realizará mediante el Modelo C.I.P.P (Contexto, Insumo, Proceso, Producto).

VI. DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

El Programa Local de Participación Femenina, dependerá legal y administrativamente de la Oficina Comunal de la Mujer (O.C.M), dependiente de la Dirección de Asuntos de la Familia de la I. Municipalidad de Valparaíso.

VII. DISEÑO DE PROYECTOS

Como se señala precedentemente, el siguiente cuadro describe los proyectos que conforman el Programa Local de Participación Femenina:

	PROYECTOS	DESCRIPCION	FASES
PROGRAMA LOCAL DE PARTICIPACION FEMENINA	Proyecto N° 1 "Construyendo el Protagonismo Femenino". Integración de elementos teórico prácticos para la reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas.	Orientado al análisis de las directrices Programáticas, contenidos y metodologías de la propuesta de trabajo desarrollada, generando una retroalimentación constante con los dos proyectos que se ejecutan en forma paralela.	1. Motivación 2. Integración ❖ Análisis directrices programáticas ❖ Retroalimentación 3. Difusión 4. Evaluativa
	Proyecto N° 2 "Crecer Participando" experiencia práctica con mujeres organizadas de la comuna de Valparaíso.	Abocado a la ejecución y evaluación de la propuesta de trabajo, susceptible de ser incorporada en el accionar con organizaciones comunitarias funcionales femeninas de la Comuna de Valparaíso.	1. Motivación 2. Socioeducativa 3. Evaluativa
	Proyecto N° 3 "Del Municipio a la Comunidad" Capacitación de coordinadoras sectoriales, Oficina Comunal de la Mujer.	Dirigido a la entrega de herramientas técnico/metodológicas a las coordinadoras sectoriales para mejorar el ejercicio de su rol de intermediadoras entre el Municipio y las Organizaciones Femeninas.	1. Motivación 2. Socioeducativa 3. Evaluativa

PROYECTO N° 1 “ Construyendo el Protagonismo Femenino” Integración de elementos teórico/prácticos para la Reformulación del Programa de Organizaciones femeninas.

DESARROLLO TEMPORAL PREVISTO:	INICIO	: 9 de Agosto 1999
	TERMINO	: 5 de Noviembre 1999

1. Fundamentación

Este proyecto se constituye como elemento integrador de los antecedentes recopilados sobre el Programa de Organizaciones Femeninas y comprende la retroalimentación constante de los dos proyectos ejecutados en forma paralela a éste, por cuanto se entiende la Reformulación del Programa como un proceso global y sistemático que permitirá el establecimiento de lineamientos de trabajo con las mujeres organizadas de la comuna.

La constante integración de elementos teóricos y prácticos requiere que la implementación de este Proyecto se extienda durante toda la etapa de ejecución, incorporando de esta forma los intereses, necesidades e inquietudes de las mujeres organizadas, equipo de coordinadoras sectoriales, equipo profesional del municipio y las alumnas seminaristas.

La ejecución de este proyecto se sustenta en la necesidad de modificar la tradicional modalidad de participación implementada por el Programa de Organizaciones Femeninas, la cual promueve una tipología de actividades que no es acorde a los múltiples intereses y expectativas de las mujeres, como asimismo, acciones restringidas a la organización sin proyección práctica ni temporal, baja integración y coordinación con el medio comunitario y la red social de la cual forman parte.

El análisis conjunto del Programa por parte de todos los agentes involucrados, es acorde con una definición de participación que incorpora a las bases no sólo en la ejecución de un proyecto dado, sino en el proceso decisional relacionado con su diseño, implementación y evaluación.

2. Objetivos del Proyecto

Objetivo General

“Reformular el actual Programa de Organizaciones Femeninas de la Oficina Comunal de la Mujer, integrando directrices técnicas y prácticas a través de un trabajo colaborativo entre profesionales y mujeres organizadas, a fin de establecer nuevos lineamientos de trabajo con las organizaciones comunitarias funcionales femeninas de la comuna de Valparaíso.”

Objetivos Específicos

1. Promover el análisis del actual Programa de Organizaciones Femeninas y la generación de propuestas de trabajo por parte de los profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y las mujeres organizadas de la Comuna.
2. Desarrollar una instancia de análisis referente al actual Programa de Organizaciones Femeninas, mediante la realización de talleres con profesionales del Municipio y mujeres organizadas, a fin de generar propuestas de trabajo en la temática de Participación Social Femenina.
3. Incorporar al análisis del Programa elementos teórico/práctico en forma continua, a partir de las experiencias desarrolladas durante la implementación de los proyectos paralelos.
4. Organizar y Promover la realización de la 1ª. Jornada Comunal de Participación Femenina, como instancia de reflexión y análisis en torno al protagonismo femenino a nivel comunal.
5. Evaluar la realización de las actividades comprendidas en el Proyecto, a fin de determinar los resultados obtenidos.

3. Beneficiarios

El Proyecto “Construyendo el Protagonismo femenino”, tendrá como beneficiarias a las mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso, que en su conjunto agrupan a 3.740 mujeres, distribuidas en 199 organizaciones.

4. Recursos

Humanos	:	Alumnas seminaristas Profesionales Oficina Comunal de la Mujer Profesionales Oficinas de Infancia y Adulto Mayor Expositoras SERNAM y PRODEMU Coordinadoras Sectoriales Mujeres organizadas
Materiales	:	Fungibles Audi-visuales Dependencias Físicas Oficina Comunal de la Mujer Mobiliario
Financieros	:	Gastos Operacionales en Materiales Fungibles Movilización Equipo Seminarista

5. Tiempo

El proyecto tendrá una duración de 3 meses, lo cual se grafica en la Tabla Gantt adjunta.

6. Evaluación

El proyecto se evaluará de acuerdo a la siguiente estrategia evaluativa:

FASE	ACTIVIDADES	TECNICAS	TIEMPO DE EVALUACION	SISTEMA DE REGISTRO
Motivación	-Contacto y coordinación con Dirigentes de Organizaciones. -Contacto y coordinación con Equipo Profesional del Municipio.	-Análisis de Contenido -Observación simple - Animación y Motivación	(1 semana y media) 09 al 18 de Agosto	Registro intervención.
Integración	-Revisión documentos Institucionales. -Taller "Propuestas Estratégicas para el trabajo con Organizaciones comunitarias Funcionales Femeninas" Módulo trabajo con mujeres organizadas -Taller " Propuestas Estratégicas para el trabajo con Organizaciones Funcionales Femeninas" Módulo trabajo con equipo profesional. Análisis documento en relación a antecedentes recabados en los talleres Entrevista equipo Coordinadoras	-Análisis de contenido -Discusión Grupal. -Observación simple. -Análisis de contenido -Discusión grupal. -Observación simple. - Análisis de contenido - Entrevista Focalizada	(6 semanas) 23 de Agosto al 30 de Septiembre	-Registro intervención. -Lista de Asistencia - Registros audiovisuales

	Sectoriales			
	Entrevista Directora Departamento de Asuntos de la Familia	- Entrevista Focalizada		

Integración				
Subfase: Retroalimentación	Incorporación análisis de información de actividades de los proyectos paralelos	-Análisis de contenido -Observación simple	(8 semanas) 01 de Octubre al 19 Noviembre	- Registro intervención
Difusión	Realización 1ª Jornada Comunal de Participación Femenina.	- Discusión Grupal. - Observación simple.	(1 Semana) 22 al 26 de Noviembre	- Registro audiovisual - Registro intervención. - Lista de Asistencia
Evaluativa	Sistematización información Elaboración Informe de evaluación.	- Análisis de Contenido	(1 Semana) 29 al 3 de Diciembre	- Registro Intervención

Indicadores de Evaluación

a) Criterio de Logro: A fin de medir la concretización de los objetivos específicos formulados, se efectuará un análisis cuantitativo según la siguiente tricotomización:

Logrado	:	100-70%
Medianamente Logrado	:	69-36%
No logrado	:	35-0%

Complementado lo anterior se efectuará un análisis cualitativo de cada objetivo específico, como asimismo de la evaluación general del Proyecto (técnicas descritas en cuadro anterior).

- b) Evaluación del Equipo Seminarista en relación a contenidos, metodología, exposiciones, participación e infraestructura.
- c) Evaluación Participante de los Beneficiarios
- d) Técnicas
- e) Recursos
- f) Tiempo
- g) Factores que aseguran sustentabilidad del Proyecto

PROYECTO N° 2 “Crecer Participando”: Experiencia Práctica con mujeres Organizadas de la Comuna de Valparaíso.

DESARROLLO TEMPORAL PREVISTO

INICIO: 30 de Agosto 1999

TERMINO: 25 de Octubre 1999

1. Fundamentación

Este proyecto se implementará a través de del desarrollo de Módulos de Trabajo Socioeducativos, relacionados con las áreas temáticas de Salud, Trabajo Femenino, Gestión Grupal y Comunitaria y Participación Ciudadana.

El énfasis de este proyecto se relaciona con la evaluación del interés manifestado por las mujeres hacia la estrategia de participación presentada, a fin de establecer lineamientos de trabajo con las organizaciones comunitarias funcionales femeninas sustentadas en la práctica y validadas por los agentes involucrados.

Las posibilidades de contrastación de estos resultados permitirán precisar necesidades, intereses y expectativas de las beneficiarias del programa, de modo que éste sea acorde a la realidad individual y colectiva de las mujeres de la comuna.

Los antecedentes recabados en este proyecto, se integrarán en el análisis del Proyecto N° 1, a fin de permitir una retroalimentación sistemática y continua.

2. Objetivos del Proyecto

Objetivo General

“Implementar una experiencia práctica con mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales femeninas, a objeto de aplicar y evaluar la propuesta sobre el nuevo Programa local de Participación femenina”.

Objetivos Específicos

1. Promover la participación de la Organización en el proyecto, mediante acciones de difusión y sensibilización.
2. Desarrollar la propuesta Programática de trabajo con organizaciones comunitarias Funcionales Femeninas, mediante la ejecución de módulos de trabajo socioeducativos, desarrollando

contenidos referentes a Salud, Trabajo femenino, Gestión Grupal y Comunitaria y Participación Ciudadana, a fin de determinar el interés hacia estas temáticas.

3. Evaluar el interés manifestado hacia las actividades implementadas, especificando necesidades, prioridades y expectativas de las mujeres participantes frente a la propuesta de trabajo desarrollada.

3. Beneficiarios

Las beneficiarias directas serán 20 mujeres, pertenecientes al Centro de Madres “Emperatriz”, ubicado en el Cerro Alegre de la Comuna de Valparaíso.

4. Recursos

Humanos	:	Alumnas seminaristas Mujeres Centro de Madres “Emperatriz”
Materiales	:	Fungibles Dependencias Centro de Madres “Emperatriz” Mobiliario
Financieros	:	Gastos operacionales en materiales fungibles Movilización Equipo Seminarista

5. Tiempo

El tiempo estimado para el desarrollo de este proyecto es de dos meses, ver Tabla gantt adjunta.

6. Evaluación

FASE	ACTIVIDADES	TECNICAS	TIEMPO DE EVALUACION	SISTEMA DE REGISTRO
Motivación	-Contactos y coordinación con dirigentes. -Visitas a terreno	-Análisis de contenido - Animación y Motivación	(2 Semanas) 30 de Agosto al 10 de Septiembre	- Registro intervención.
Socioeducativa	- Sesiones de trabajo Módulos: Salud, Trabajo Femenino,	- Discusión grupal.	(7 Semanas) 13 de Septiembre al 25 de Octubre	- Registro Intervención

	Gestión Grupal y comunitaria y Participación ciudadana	- Análisis de contenido - Focus group - Observación simple		- Lista de Asistencia
Evaluativa	- Sistematización información - Elaboración informe evaluativo	- Análisis de Contenido	(1 Semana) 01 al 05 de Noviembre	- Registro Intervención

Indicadores de Evaluación

a) Criterio de Logro: A fin de medir la concretización de los objetivos específicos formulados, se efectuará un análisis cuantitativo según la siguiente tricotomización:

Logrado	:	100-70%
Medianamente Logrado	:	69-36%
No logrado	:	35-0%

Complementado lo anterior se efectuará un análisis cualitativo de cada objetivo específico, como asimismo de la evaluación general del Proyecto (técnicas descritas en cuadro anterior).

- b) Evaluación del Equipo Seminarista en relación a contenidos, metodología, participación e infraestructura.
- c) Evaluación Participante de los Beneficiarios
- d) Técnicas
- e) Recursos
- f) Tiempo
- g) Factores que aseguran sustentabilidad del Proyecto

PROYECTO N° 3 “ Del Municipio a la Comunidad” Capacitación de coordinadoras sectoriales, Oficina Comunal de la Mujer.

DESARROLLO TEMPORAL PREVISTO: INICIO	: 20 Septiembre 1999
TERMINO	: 25 Octubre 1999

1. Fundamentación

Este Proyecto dará respuesta a la necesidad de Capacitación de las Coordinadoras sectoriales revalorizando su rol como nexo fundamental entre el Municipio y las organizaciones femeninas de la Comuna.

Este proyecto otorgará a sus beneficiarias una visión integral de las características individuales y colectivas involucradas en la actividad organizativa de las mujeres organizadas. Junto a esta contextualización se entregarán antecedentes relacionados a la planificación e implementación del trabajo efectuado por las coordinadoras sectoriales, mediante la entrega de contenidos metodológicos que permitan la operatividad de las acciones emprendidas y ejerciten habilidades de registro y sistematización de información organizacional.

Esta capacitación permitirá legitimar el rol de mediadoras de las coordinadoras sectoriales, optimizando los canales de comunicación existentes, la periodicidad de los contactos, el trabajo socioeducativo y detección de necesidades al interior de las organizaciones, con el propósito de afianzar las relaciones con las mujeres organizadas y otorgar mayor tecnicidad al trabajo institucional y práctico efectuado.

Objetivos del Proyecto

Objetivo General

“Capacitar a las coordinadoras sectoriales de la Oficina Comunal de la mujer en las áreas de Gestión Comunitaria e Institucional”.

Objetivos específicos

1. Motivar la participación de las Coordinadoras Sectoriales en el Proyecto, a fin de favorecer la ejecución y evaluación de las actividades programadas.
2. Desarrollar las temáticas de los Módulos de Capacitación de las Coordinadoras Sectoriales, a fin de contextualizar el Trabajo efectuado con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas.

3. Evaluar la capacitación realizada mediante la aplicación en terreno de los contenidos correspondientes a los Módulos de Capacitación por parte de las Coordinadoras Sectoriales.

3. Beneficiarios

Las beneficiarias directas de este proyecto serán las 6 integrantes del equipo de coordinadoras sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer.

4. Recursos

Humanos : Alumnas seminaristas
Coordinadoras sectoriales

Materiales : Fungibles
Audi-visuales
Dependencias Físicas de la Oficina Comunal de la Mujer
Mobiliario

Financieros : Gastos Operacionales en materiales fungibles
Movilización Equipo Seminarista

5. Tiempo

La duración este proyecto está contemplada para los meses de septiembre y Octubre del presente año como se grafica en Tabla Gantt adjunta.

6. Evaluación

FASE	ACTIVIDADES	TECNICAS	TIEMPO DE EVALUACION	SISTEMA DE REGISTRO
Motivación	Contactos directos	- Análisis de contenido	(2 Semanas) 13 al 24 de Septiembre	- Registro intervención
	Reunión Informativa	- Discusión Grupal - Animación y Motivación		- Lista de Asistencia
Socioeducativa	Sesiones de trabajo	- Discusión grupal - Observación Simple	(5 Semanas) 30 de Septiembre al 28 de Octubre	- Registro de intervención - Lista de Asistencia

Evaluativa	Sistematización información Elaboración informe evaluativo	- Análisis de Contenido - Evaluación Participante	(1 Semana) 01 al 05 de Noviembre	- Registro de Intervención
------------	---	--	---	----------------------------

Indicadores de Evaluación

- a) Criterio de Logro: A fin de medir la concretización de los objetivos específicos formulados, se efectuará un análisis cuantitativo según la siguiente tricotomización:

Logrado	:	100-70%
Medianamente Logrado	:	69-36%
No logrado	:	35-0%

Complementado lo anterior se efectuará un análisis cualitativo de cada objetivo específico, como asimismo de la evaluación general del Proyecto (técnicas descritas en cuadro anterior).

- b) Evaluación del Equipo Seminarista en relación a contenidos, metodología, participación e infraestructura.
- c) Evaluación Participante de los Beneficiarios
- d) Técnicas
- e) Recursos
- f) Tiempo
- g) Factores que aseguran sustentabilidad del Proyecto

**CRONOGRAMA
PROGRAMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN FEMENINA
TIEMPO PROGRAMADO**

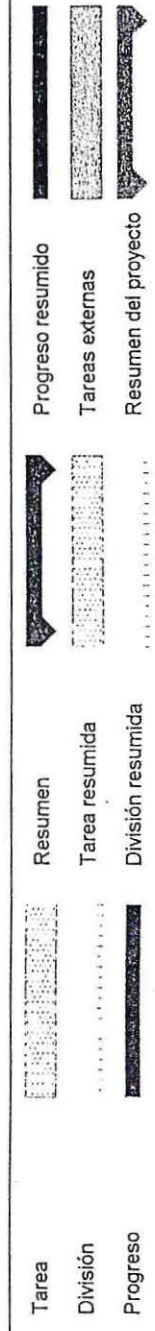
Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	agosto '99		septiembre '99		octubre '99		noviembre '99		diciembre '99	
				ago '99	sep '99	oct '99	nov '99	dic '99					
1	Programa Local de Participación Femenina	lu 9/08/99	vi 3/12/99										
2	P1: Construyendo el protagonismo femenino.	lu 9/08/99	vi 3/12/99										
3	P2: Crecer participando.	lu 30/08/99	vi 5/11/99										
4	P3: Del municipio a la comunidad.	lu 13/09/99	vi 5/11/99										

Proyecto: Project1
Fecha: mi 29/12/99

	Tarea		Resumen		Progreso resumido
	División		Tarea resumida		Tareas externas
	Progreso		División resumida		Resumen del proyecto
	Hito		Hito resumido		

**CRONOGRAMA
PROYECTOS PROGRAMA
LOCAL DE PARTICIPACIÓN FEMENINA**

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Meses			
			ago '99	sep '99	oct '99	nov '99 dic '99
1	P1: Construyendo el protagonismo femenino	lu 9/08/99	[Barra sólida]			
2	Fase de Motivación	lu 9/08/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
3	Fase de Integración	lu 23/08/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
4	Sub fase 1 Análisis Directrices programáticas	lu 23/08/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
5	Sub fase 2: Retroalimentación	vi 1/10/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
6	Fase de Difusión	lu 22/11/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
7	Fase de Evaluación	lu 29/11/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
8	P2: Crecer Participando	lu 30/08/99	[Barra sólida]	[Barra sólida]	[Barra sólida]	[Barra sólida]
9	Fase de Motivación	lu 30/08/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
10	Fase Socioeducativa	lu 13/09/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
11	Fase de Evaluación	lu 1/11/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
12	P3: Del Municipio a la Comunidad	lu 13/09/99	[Barra sólida]	[Barra sólida]	[Barra sólida]	[Barra sólida]
13	Fase de Motivación	lu 13/09/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
14	Fase Socioeducativa	ju 30/09/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]
15	Fase de Evaluación	lu 1/11/99	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]	[Barra punteada]



Proyecto: Proyect1
Fecha: ju 30/12/99

PROGRAMA LOCAL DE PARTICIPACION FEMENINA

NOMBRE DEL PROYECTO: "Construyendo el Protagonismo Femenino" Integración de elementos teórico/práctico para la reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA: Oficina Comunal de la Mujer. Dirección de Asuntos de la Familia. I. Municipalidad de Valparaíso

Objetivo General	Fase	Objetivo Específico	Actividad	Técnicas	Duración	Recursos	Responsables	Evaluación
Reformular el actual Programa Organizaciones Femeninas de la Oficina Comunal de la Mujer, integrando directrices técnicas y prácticas a través de un trabajo colaborativo entre profesionales y mujeres organizadas a fin de establecer nuevos lineamientos de trabajo con las organizaciones comunitarias funcionales femeninas de la comuna de Valparaíso.	MOTIVACION	Promover el análisis del actual Programa de Organizaciones Femeninas y la generación de propuestas de trabajo por parte de los profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y las mujeres organizadas de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Contactos y coordinaciones con mujeres organizadas de la comuna Contactos y Coordinaciones con profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y Oficinas de Infancia y Adulto Mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de contenido Observación simple Animación y motivación 	09 al 18 de Agosto	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas seminaristas Profesionales OCM Oficina de Infancia y Adulto Mayor Mujeres organizadas <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Fungibles Audiovisuales Dependencias Físicas Mobiliario <p><u>Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos Operacionales en materiales fungibles Movilización equipo seminarista 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de Evaluación previamente establecidos
	INTEGRACION a) Subfase: Análisis directrices programáticas.	Desarrollar una instancia de análisis referente al actual Programa de Organizaciones Femeninas, mediante la realización de talleres con profesionales de la OCM	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Programa Organizaciones Femeninas mediante un análisis crítico que relacione experiencias teóricas y 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de contenido Discusión Grupal Observación Simple Comunicacionales Audiovisuales Animación 	23 de Agosto al 30 de Septiembre	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas seminaristas Profesionales OCM Profesionales Oficina de Infancia y Adulto Mayor 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de Evaluación previamente establecidos

		<p>y mujeres organizadas a fin de general propuestas de trabajo en la temática de participación social femenina.</p>	<p>y prácticas, especificando debilidades y fortalezas del Programa, estableciendo parámetros de comparación con el Marco de Referencia y el Diagnóstico efectuado.</p> <p>Taller " Propuestas Estratégicas para el trabajo con organizaciones comunitarias funcionales femininas" Módulo Trabajo con mujeres organizadas</p>	<p>Motivación</p>		<p>- Mujeres organizadas</p> <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fungibles - Audiovisuales - Dependencias - Físicas - Mobiliario - Comestibles <p><u>Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos Operacionales en materiales fungibles - Movilización equipo seminarista 		
		<p>- Confección de Invitaciones Taller</p> <p>- Entrega de Invitaciones</p> <p>- Planificación del taller en cuanto a objetivos, contenidos, recursos y técnicas.</p> <p>- Realización del taller: Motivación a través de técnicas de animación, historia de la participación femeninas, análisis de programa de organizaciones femininas y aplicación de cuestionario de intereses.</p>						

	<p>b) Subfase: Retrosalimentación</p>	<p>Incorporar al análisis del Programa elementos teórico/prácticos en forma continua, a partir de las experiencias desarrolladas durante la implementación de los proyectos paralelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller " Propuestas Estratégicas para el trabajo con Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas" Módulo Trabajo con equipo profesional. - Confección invitaciones taller - Entrega de invitaciones - Preparación del taller en cuanto a objetivos, contenidos, recursos y técnicas. - Realización del Taller: Presentación del estudio, análisis del Programa de Organizaciones Femeninas, FODA, vídeo, discusión grupal, conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización y análisis de antecedentes recopilados - Análisis contenido - Discusión Grupal 	<p>de 01 de Octubre al 19 de Noviembre</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnas Seminaristas <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fungibles - Dependencias Físicas - Mobiliario <p><u>Financieros:</u></p>	<p>Alumnas Seminaristas</p>	<p>Indicadores de Evaluación previamente establecidos</p>
--	---	---	--	--	--	--	-----------------------------	---

NOMBRE DEL PROYECTO: "Crecer Participando" Experiencia práctica con mujeres organizadas de la Comuna de Valparaíso

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA: Oficina Comunal de la Mujer. Dirección de Asuntos de la Familia. I. Municipalidad de Valparaíso.

Objetivo General	Fase	Objetivo Específico	Actividad	Técnicos	Duración	Recursos	Responsable	Evaluación
Implementar una experiencia práctica con mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales femeninas, a objeto de aplicar y evaluar la propuesta sobre el nuevo Programa Local de Participación Femenina.	MOTIVACION	Promover la Participación de la organización en el proyecto mediante acciones de difusión y sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> Contactos y coordinaciones con la organización Visitas a terreno 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicacionales y Animación motivación de contenido 	30 de Agosto al 10 de Septiembre	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas Seminaristas Mujeres organizadas <u>Materiales:</u> <ul style="list-style-type: none"> Fungibles Dependencias Físicas Mobiliario <u>Financieros:</u> <ul style="list-style-type: none"> Gastos operacionales en materiales fungibles Movilización equipo seminarista 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de evaluación previamente establecidos
	SOCIOEDUCATIVA	Desarrollar la propuesta programática de trabajo con organizaciones comunitarias funcionales femeninas, mediante la ejecución de Módulos de trabajo socioeducativos, desarrollando contenidos referentes a Salud, Trabajo Femenino, Gestión Grupal y Comunitaria y Participación Ciudadana a	<ul style="list-style-type: none"> Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, recursos y técnicas Módulo N° 1 Mujer y Reproducción Preparación materiales y 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis contenido Discusión Grupal Observación Simple Focus Group Animación y Motivación 	13 de Septiembre al 25 de Octubre	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas Seminaristas Mujeres organizadas <u>Materiales:</u> <ul style="list-style-type: none"> Fungibles Dependencias Físicas Mobiliario Comestibles 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de evaluación previamente establecidos

	EVALUATIVA	Evaluar el interés	Preparación de	Comunicacionales	01 al 05 de Noviembre	Humanos:	Alumnas Seminaristas	Indicadores de evaluación
			objetivos, recursos y técnicas - Módulo Nº 6 Autodiagnóstico y formulación de proyectos - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas - Módulo Nº 7 Dinámica de Grupos - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas - Módulo Nº 8 Mujer y Organizaciones Comunitarias - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas - Módulo Nº 9 Participación Ciudadana	-				

		manifestado hacia las actividades implementadas, especificando necesidades, prioridades y expectativas de las mujeres participantes frente a la propuesta de trabajo desarrollada	<ul style="list-style-type: none"> - material planificación de la sesión evaluativa en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas. - Evaluación participativa del proyecto por parte de las beneficiarias y las ejecutoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis contenido - Observación simple - Lúdicas y recreativas 		<ul style="list-style-type: none"> - Alumnas - Seminaristas - Mujeres organizadas <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fungibles - Dependencias Físicas - Mobiliario - Comestibles <p><u>Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos operacionales en materiales fungibles - Movilización equipo seminarista 	previamente establecidos.
--	--	---	--	---	--	--	---------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO: "Del Municipio a la Comunidad" Capacitación de Coordinadoras Sectoriales, Oficina Comunal de la Mujer.

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA: Oficina Comunal de la Mujer. Dirección de Asuntos de la Familia I. Municipalidad de Valparaíso.

Objetivo General	Fase	Objetivo Específico	Actividad	Técnicas	Duración	Recursos	Responsables	Evaluación
Capacitar a las Coordinadoras Sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer en las áreas de Gestión Comunitaria e Institucional	MOTIVACION	Motivar la participación de las Coordinadoras sectoriales en el proyecto, a fin de favorecer la ejecución y evaluación de las actividades programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Contactos y coordinaciones con beneficiarias del proyecto Confección invitaciones reunión informativa Entrega de invitaciones reunión informativa Realización Reunión Informativa con equipo de coordinadoras sectoriales. Presentación del estudio, discusión en torno a los resultados. descripción logística de la capacitación a realizar y establecimiento de compromiso a participar. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicacionales de Análisis Contenido Audiovisuales Animación y motivación 	13 al 24 de Septiembre	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas Seminaristas Coordinadoras Sectoriales <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Fungibles Dependencias Físicas Mobiliario <p><u>Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos operacionales en materiales fungibles Movilización equipo seminarista 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de evaluación previamente establecidos
	SOCIOEDUCATIVA	Desarrollar las temáticas de los Módulos de Capacitación de las	<ul style="list-style-type: none"> Preparación materiales y planificación de la 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis contenido de Comunicacionales 	30 de Septiembre al 28 de Octubre	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de evaluación previamente establecidos.

<p>Coordinadoras Sectoriales, a fin de contextualizar el trabajo efectuado con las organizaciones comunitarias funcionales femeninas.</p>	<p>sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo N°1 Cielo de vida Individual y Familiar de la Mujer - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas - Módulo N° 2 Mujer y Organizaciones Comunitarias - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas - Módulo N° 3 Dinámica de Grupos - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a contenidos, objetivos, recursos y técnicas - Módulo N° 4 Autodiagnóstico y Formulación de Proyectos - Preparación materiales y planificación de la sesión en cuanto a 	<ul style="list-style-type: none"> - Lúdicas - Observación Simple - Discusión Grupal - Animación - Motivación - Asignación de tareas 	<p>Seminaristas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinadoras Sectoriales <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fungibles - Dependencias Físicas - Mobiliario <p><u>Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos operacionales en materiales fungibles - Movilización equipo seminarista 	
---	---	--	--	--

				contenidos, objetivos, recursos y técnicas							
				<ul style="list-style-type: none"> Módulo N° 5 Ejecución y Evaluación de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación práctica de los contenidos en terreno Evaluación participativa del proyecto entre beneficiarias y ejecutoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Analisis contenido comunicacionales Lúdicas Observación Simple Discusión Grupal Animación y Motivación Asignación de tareas 	01 al 05 de Noviembre	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnas Seminaristas Coordinadoras Sectoriales <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Fungibles Dependencias Físicas Mobiliario <p><u>Financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos operacionales en materiales fungibles Movilización equipo seminarista 	Alumnas Seminaristas	Indicadores de evaluación previamente establecidos	
	EVALUATIVA	<p>Evaluar la Capacitación realizada mediante la aplicación en terreno de los contenidos correspondientes a los Módulos de Capacitación por parte de las Coordinadoras sectoriales.</p>									

CAPITULO IV

EJECUCION EVALUACION

**PROYECTO N° 1: “ CONSTRUYENDO EL PROTAGONISMO FEMENINO”:
RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES TEORICO/PRACTICOS PARA LA
REFORMULACION DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIONES FEMENINAS.**

Objetivo General

“ Reformular el actual Programa Organizaciones Femeninas de la Oficina Comunal de la Mujer, integrando directrices técnicas y prácticas a través de un trabajo colaborativo entre profesionales y mujeres organizadas, a fin de establecer nuevos lineamientos de trabajo con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso”.

FASE DE MOTIVACION

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

Objetivo Específico N° 1

“Promover el análisis del actual Programa de Organizaciones Femeninas y la generación de propuestas de trabajo por parte de los profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y las Mujeres organizadas de la Comuna”

I. Descripción de Actividades

En esta fase se efectuaron contactos y coordinaciones tanto con profesionales de las Oficinas de la Mujer, Infancia y Adulto Mayor, como también con mujeres organizadas pertenecientes a los 7 sectores de la comuna, que definen el radio de acción del Programa de Organizaciones Femeninas.

Las acciones emprendidas se ejecutaron desde el 09 al 18 de Agosto, plazo en el cual se efectuaron actividades motivacionales con la totalidad de las mujeres pertenecientes a 10 organizaciones representativas de cada sector de la comuna, como asimismo con 8 de los 12 profesionales invitados a participar en los talleres. Las actividades comprendían contactos personales con las dirigentas y/o socias de las organizaciones mediante visitas a los lugares de funcionamiento de las mismas, o bien a los domicilios particulares de éstas. Estas acciones se precedían de contactos telefónicos para establecer la logística de las visitas a terreno o bien concretar las tareas de motivación con socias y/o dirigentas con las cuales no se podían efectuar contactos personales.

Si bien la interacción personal facilitaba y aportaba elementos positivos a las actividades de motivación al afianzar la relación profesional con el equipo seminarista y disminuir barreras psicológicas propias de las mujeres ante la idea de participar en una actividad “organizada por el Municipio”, los contactos telefónicos permitieron hacer extensiva la invitación a participar a mujeres que en razón de su dinámica familiar y laboral no hubiesen recibido la convocatoria a tiempo.

La invitación a participar efectuada a los profesionales de la Oficina de Asuntos de la Familia, privilegió la interacción directa a fin de promover el conocimiento e interés por el trabajo realizado

por el equipo seminarista, permitiendo el contacto con profesionales que no poseían mayores antecedentes sobre el Programa de Organizaciones Femeninas. Este hecho se convirtió en un elemento motivador, como asimismo las posibilidades ofrecidas para integrarse a una instancia de análisis y reflexión que facilitara no sólo el funcionamiento del Programa de Organizaciones Femeninas, sino la interrelación funcional de todos los programas de la Oficina Comunal de la Mujer y las actividades complementarias con las áreas de Infancia y Adulto Mayor.

Las estrategias motivacionales empleadas a través de los contactos y motivaciones, como también mediante la entrega de invitaciones diseñadas para cada grupo de participantes, otorgó formalidad a las actividades, legitimando el fin de éstas y logrando la adhesión de mujeres organizadas y profesionales.

Las principales técnicas utilizadas en esta fase, fueron las comunicacionales, entrega de información y análisis de contenido, las cuales permitieron mediante su uso alternado y complementario la ejecución de las actividades descritas. Los recursos humanos, materiales y financieros utilizados fueron pertinentes y suficientes a la naturaleza de las actividades desarrolladas.

Paralelamente, el equipo seminarista asistió a la Jornada denominada “ Psicología Política, Cambio Cultural y Participación Social” efectuada los días 19 y 20 de Agosto organizada por la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, incorporando al análisis del Programa los contenidos expuestos.

II. Evaluación de los objetivos

Criterio de Logro

Al término de esta fase se habrán realizado contactos y coordinaciones con el 80% de los agentes involucrados, a fin de motivar su participación en las actividades programadas.

Contactos y coordinaciones se entenderán como la articulación operativa entre los profesionales y las mujeres organizadas y el equipo seminarista, a objeto de precisar la logística y modalidad de trabajo a efectuar.

Las actividades desarrolladas en esta fase se relacionaban a la motivación efectuada por el equipo Seminarista a fin de propiciar la asistencia y participación activa de los agentes involucrados. La estrategia de esta fase se orientó a reforzar el compromiso afectivo con el programa y el sentido de pertenencia hacia éste, destacando la responsabilidad tanto de profesionales como de Mujeres organizadas, frente al mejoramiento de las acciones actualmente emprendidas. Fue necesario clarificar que el hecho de analizar el programa, no obedecía a cuestionamientos o descalificaciones del trabajo hasta ahora desarrollado, sino la oportunidad de aunar voluntades y capacidades a partir de una opción de trabajo en equipo carente de exclusiones y reactividad. La legitimación de los roles y funciones,

tanto de profesionales como de Mujeres organizadas, por parte del equipo seminarista, se constituyó en el principal instrumento motivacional.

En esta fase se establecieron contactos con los Profesionales de las Oficinas Comunales de la Mujer, Infancia y Adulto Mayor, mediante la entrega de invitaciones y contactos personales. La recepción fue muy favorable, pues éstos valoraron el hecho de efectuar actividades evaluativas con la asistencia de todas las instancias mencionadas, ya que los contactos y coordinación entre éstos poseen una baja frecuencia.

La promoción de las actividades de la fase Integración con las mujeres, también obtuvo una favorable respuesta, pues las organizaciones conocieron previamente al equipo seminarista durante el proceso de encuestaje. Manifiestan interés en participar a fin de canalizar sus opiniones sobre el Programa, pues se sienten excluidas de las decisiones que finalmente se concretan en actividades de las cuales son beneficiarias, reconociendo en su experiencia afiliativa un importante elemento para evaluar el Programa de Organizaciones Femeninas.

La motivación se efectuó con 8 de los 12 profesionales invitadas al primer taller y con la totalidad de las dirigentes de las 10 organizaciones invitadas al segundo taller. Por lo tanto se establece que el indicador de evaluación se logró favorablemente, constituyéndose en un primer acercamiento al objetivo final del proyecto.

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
MOTIVACION	81%. Se efectúan acciones de motivación con 18 representantes del Municipio y las organizaciones.	Logrado

FASE INTEGRACION

Subfase Análisis Directrices Programáticas.

Objetivo Especifico N° 2

“Desarrollar una instancia de Análisis referente al actual Programa de Organizaciones Femeninas, mediante la realización de talleres con profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y mujeres organizadas a fin de generar propuestas de trabajo en la temática de Participación social Femenina”

I. Descripción de Actividades

La subfase “Análisis de directrices programáticas”, se desarrolló desde el 23 de Agosto al 08 de Noviembre. La extensión de 11 semanas de esta subfase, obedecía a la necesidad de incorporar elementos teórico prácticos de los proyectos ejecutados en forma paralela, cuyas beneficiarias eran el

Centro de Madres “Emperatriz” y el equipo de coordinadoras sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer.

Desde el 23 al 26 de Agosto el equipo seminarista se abocó a la revisión del Programa de Organizaciones Femeninas, estableciendo un análisis preliminar del documento mediante el establecimiento de parámetros de comparación entre éste y la referencias teóricas del Marco de referencia y el Diagnóstico social efectuado. La sistematización de antecedentes se estructuró en un registro que especificaba fortalezas y debilidades del Programa de Organizaciones Femeninas y las observaciones consideradas importantes. En las fechas antes precisadas también se efectuó la preparación de material y la planificación del primer taller denominado “Propuestas Estratégicas para el trabajo con Organizaciones Femeninas” a realizarse con mujeres representantes de la comuna. Las tareas específicas correspondientes a esta actividad se centraron en la confección de transparencias, papelógrafos y los cuestionarios de intereses a aplicar a las mujeres durante la sesión, como asimismo intermediar en la Institución el préstamo y uso de equipamiento audiovisual, dependencias físicas, mobiliario y menaje.

El desarrollo del taller se articuló por fases que comprendían la animación, motivación, exposición de contenidos, trabajo en subgrupos, análisis y discusión grupal, conclusiones, aplicación de cuestionario de intereses y clausura del taller con invitación a un cóctel preparado por el equipo seminarista.

El 27 de agosto a las 16:00 hrs se realizó el taller antes descrito, contando con la presencia de 20 mujeres de la Comuna (tres representantes sector 1, tres representantes sector 2, una representante sector 3, dos representantes sector 4, cuatro representantes del sector 5, tres representantes sector 6, y cuatro representantes sector 7). El inicio del taller se retrasó 15 minutos, pues las participantes producto de sus obligaciones familiares y laborales no llegaron a la hora señalada en las invitaciones.

El taller se inicia con la presentación del equipo seminarista y los agradecimientos por la asistencia, destacando el aporte de esta participación en beneficio de las mujeres organizadas de la comuna. Se solicita la autorización de las participantes para filmar el taller, a lo cual acceden positivamente.

A continuación se efectúa la dinámica de animación “SI YO FUERA” para luego proseguir con una actividad lúdica, denominada “PRINCESAS Y VILLANOS”, cuyo objeto era hacer manifiestas las capacidades de cada mujer frente al proceso de participación social. Ambas actividades ocupan los primeros 10 minutos del taller, logrando una favorable recepción por parte del grupo. Posteriormente, empleando transparencias se expone la Historia de la Participación Femenina, a fin de contextualizar la temática del taller, para proseguir con el análisis del Programa mediante la revisión de sus objetivos, actividades, recursos y la calificación de la labor efectuada por las Coordinadoras Sectoriales y la Oficina Comunal de la Mujer.

Las apreciaciones de las mujeres concentran opiniones negativas hacia el programa, destacando la carencia de recursos humanos, materiales y financieros y el bajo contacto y entrega de información por parte de las coordinadoras sectoriales. Las participantes relatan las dificultades que deben enfrentar para dar continuidad a su experiencia afiliativa, señalando el “ desamparo” que vivencian en relación a los agentes institucionales, principalmente del programa de organizaciones femeninas. Como aspectos favorables, las mujeres destacan la cobertura y radio de acción del Programa, actividades deportivas y recreativas implementadas y el profesionalismo de las monitoras que ejecutan las actividades en las organizaciones.

Las propuestas precisadas por las mujeres para mejorar la gestión del Programa de Organizaciones Femeninas, se relacionan con:

PROPUESTAS

- ✓ Considerar la opinión de las mujeres en la planificación del programa
- ✓ Aportar más recursos financieros para financiar proyectos presentados por las organizaciones, principalmente para reparar sedes y comprar materiales.
- ✓ Mayor preocupación de las Coordinadoras sectoriales por su sector
- ✓ Entrega de información en forma permanente sobre actividades y eventos organizados
- ✓ Crear oportunidades de acercamiento entre las mujeres de todos los sectores
- ✓ Posibilidad de establecer convenios con otras instituciones u organismo del área de la Salud y educación.

Posteriormente se realizó la aplicación de un cuestionario de intereses con el fin de precisar las áreas temáticas que obtienen mayor preferencia por parte de las mujeres. El taller finalizó con el establecimiento de las conclusiones finales, agradecimientos y la degustación de un cóctel preparado por el equipo seminarista, alrededor de las 19:00 hrs.

Otra actividad de esta subfase se efectuó desde el 30 de Agosto con la preparación del segundo taller de “Propuestas Estratégicas para el trabajo con Organizaciones femeninas”, a realizarse con profesionales de las Oficinas de la Mujer, Infancia y Adulto Mayor.

El taller se estructuró en base a la experiencia antes desarrollada con el taller de las mujeres, comenzando con una presentación del equipo seminarista y del estudio efectuado, el análisis del Programa de Organizaciones Femeninas, FODA, exposición de vídeo con apreciaciones de las mujeres beneficiarias del Programa, discusión grupal y conclusiones. Al igual que en el taller anterior el equipo seminarista debió gestionar los recursos materiales necesarios para implementar la actividad.

El taller se realizó el día 03 de Septiembre a las 10:00 hrs, registrando puntualidad por parte de los asistentes. El recinto empleado contaba con amplitud, adecuada iluminación y acústica. Las sillas se dispusieron en semicírculo para permitir la visión de todos los participantes al televisor y al telón de la retroproyectora.

La presentación de las alumnas seminaristas fue realizada por la Sra. Marisol Rubiño Fuentes, Directora de la Oficina de Asuntos de la Familia, prosiguiendo con los agradecimientos por la asistencia y participación de los profesionales. Se contó con la presencia de 11 profesionales entre los cuales se encontraban las directoras de los Departamentos de Desarrollo de las Personas y Asuntos de la Familia, la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, 3 profesionales de la Oficina de la Infancia, 2 Profesionales del Programa de Habilitación Laboral para Jefas de Hogar y 3 profesionales del Programa de Atención Integral para Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

El taller comenzó con la explicitación de aspectos metodológicos del diagnóstico efectuado, para proseguir con la exposición de los resultados de este mediante transparencias con gráficos y esquemas que facilitaron la entrega de información. Posteriormente se efectuó el análisis del Programa de Organizaciones Femeninas focalizándose en los objetivos de éste, para posteriormente presentar el vídeo realizado con las mujeres en el taller anterior.

Las apreciaciones de los profesionales fueron sistematizadas mediante un FODA, el cual se esquematiza a continuación.

<i>FORTALEZAS</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura ✓ Promoción de la asociatividad ✓ Promoción del Desarrollo Comunitario a través de las actividades participativas de las mujeres ✓ Pertinencia y actualidad del tema mujer ✓ Trabajo innovador a nivel municipal ✓ Oportunidades de capacitación de las mujeres participantes del Programa ✓ Visión de la Mujer como pilar fundamental de la familia, por lo cual este programa se relaciona con el trabajo de las áreas de Infancia y Adulto Mayor ✓ Trabajo en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Motivación de las mujeres organizadas ✓ Integralidad de áreas abordadas por la Oficina de Asuntos de la Familia ✓ Calidad del Recurso Humano de la Oficina de Asuntos de la Familia, que a pesar de no pertenecer al Programa de Organizaciones Femeninas, pueden prestar asesoría externa. - Creciente protagonismo de la mujer en el espacio público
<i>DEBILIDADES</i>	<i>AMENAZAS</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de Profesionales en el Programa de Organizaciones Femeninas - Necesidad y expectativas de las mujeres organizadas no cubiertas - Programa no responde al contexto sociocultural actual - Se margina la participación de mujeres jóvenes - Los desafíos externos sobrepasan al programa y éstos no son enfrentados - Coordinadoras sectoriales carecen de un perfil técnico para realizar sus actividades - Actividades del Programa Tradicionales y restringidas - Carencia de coordinación con los demás Programas de la Oficina Comunal de la Mujer y las áreas de Infancia y Adulto Mayor - Dificultad para desarrollar trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - La no incorporación de profesionales al Programa de Organizaciones Femeninas - Carencia de Capacitación a equipo de Coordinadoras sectoriales - Prevalencia de Modalidad de Participación implementada actualmente - Planificación e implementación del Programa sin incorporar intereses y necesidades de las mujeres organizadas - Obviar realidad organizacional y contexto político, social y económico cultural en el cual se desarrolla el Proceso de Participación social Femenina.

Los antecedentes precisados sirvieron de base para la generación de las conclusiones del taller, el cual finalizó a las 11:05 con los respectivos agradecimientos a las profesionales.

La realización de estos dos talleres permitió registrar las apreciaciones de los agentes involucrados en el Programa de Organizaciones Femeninas, comparando estos resultados con los lineamientos de esta estructura programática, efectuando nuevas actividades de revisión documental y entrevistas a la Directora de la Oficina de Asuntos de la Familia, Sra. Marisol Rubiño Fuentes y a las Coordinadoras sectoriales, actividades que se extendieron hasta el 01 de Octubre. En la entrevista sostenida con la Sra. Marisol Rubiño, el día 23 de Septiembre, se recabaron antecedentes operativos del programa antes no precisados, pues esta profesional a pesar de no ser un recurso humano del Programa de Organizaciones Femeninas, se ha desempeñado como su coordinadora desde la creación de éste. Mediante esta actividad se conocieron aspectos relacionados con la evolución del Programa, el

trabajo de las coordinadoras sectoriales y la progresiva inmovilidad y carencia de protagonismo del Programa en relación a los demás programas implementados por la Oficina Comunal de la Mujer.

Asimismo, se efectuaron entrevistas focalizadas con las coordinadoras sectoriales para recabar información referida a su trabajo institucional y práctico y la relación establecida con las mujeres organizadas. Estas entrevistas se realizaron desde el 27 de Septiembre al 01 de Octubre en dependencias de la Oficina Comunal de la Mujer.

Los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en esta subfase favorecieron la concreción del objetivo propuesto, mientras que las técnicas se constituyeron en una herramienta imprescindible para la ejecución de las actividades.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

Al término del plazo establecido se habrán realizado el 80% de las actividades programadas en esta subfase.

En las actividades relativas a este indicador, se emplearon fuentes primarias y secundarias de información, a fin de otorgar mayor amplitud a la pesquisa y posterior análisis del Programa de Organizaciones Femeninas. El uso de fuentes primarias o de campo se aplicó con los participantes del proyecto (profesionales Oficina de Asuntos de la Familia, Coordinadoras Sectoriales y Mujeres organizadas) mediante entrevistas individuales y grupales, observación simple y participante y cuestionarios de intereses. Las fuentes documentales empleadas fueron registros institucionales y organizacionales, informes técnicos e informes de práctica.

Este proyecto se dividía en 4 fases, donde a su vez la fase de integración se articulaba mediante las subfases de "Análisis de Directrices Programáticas" y "Retroalimentación", a objeto de incorporar durante toda la etapa de ejecución, los antecedentes recabados en la implementación de los proyectos paralelos cuyos beneficiarios eran el Centro de Madres "Emperatriz" y las Coordinadoras Sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer, respectivamente.

El análisis del Programa mediante fuentes documentales permitió reunir y sistematizar gran cantidad de material que facilitó el establecimiento de perspectivas de análisis, que luego fueron complementadas con los aportes de profesionales y mujeres organizadas. La información consignada en los documentos entregó una visión lineal de la evolución que ha experimentado el programa desde su creación, permitiendo la contrastación del contexto inicial de la formulación del programa y el escenario actual.

La primera subfase también comprendía la realización de dos talleres denominados "Propuestas Estratégicas para el Trabajo con Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas",

con profesionales de la Oficina de Asuntos de la Familia, como con mujeres organizadas representantes de los 7 sectores de la Comuna.

La revisión del Programa se focalizó en los aspectos metodológicos y prácticos del mismo, utilizando técnicas de análisis de contenido, F.O.D.A y discusión grupal a fin de orientar el trabajo mediante un proceso analítico que finalizara en propuestas concretas y factibles de implementar.

La realización de los talleres, destinados a rescatar las apreciaciones que las mujeres organizadas realizaban en razón de su experiencia participativa y de las coordinaciones que efectuaban con el Municipio, y el segundo dirigido a profesionales que desde su experiencia profesional y práctica entregaron diversas visiones en cuanto a la implementación del actual Programa, el trabajo de coordinadoras sectoriales, y las posibilidades de coordinación concretas y expeditas entre las distintas oficinas, facilitó el entendimiento y la apertura al cambio en diversos aspectos tanto metodológicos como prácticos del actual Programa.

La realización del taller con mujeres organizadas de la comuna de Valparaíso se efectuó en dependencias del Municipio contando con la presencia de 20 mujeres, las que pertenecientes a los 7 sectores en los cuales se divide la comuna para efectos del trabajo organizacional. Este taller se realizó de acuerdo a la programación establecida previamente, contado con un importante componente motivacional, el cual se concretizó a través de la realización de actividades lúdicas, en las que las mujeres pudieron relajarse y conocerse.

Los objetivos del taller se relacionaban a la identificación de necesidades y expectativas de las mujeres organizadas frente al programa y la proposición de iniciativas dirigidas al mejoramiento de la gestión con las organizaciones de mujeres de la Comuna. Las principales peticiones de las participantes del taller se referían a modificar la actual gama de actividades ofrecidas, enfatizando las áreas de Salud Mental, Autocuidado en la etapa de climaterio, Capacitación laboral y actividades artístico/culturales, como también promover coordinaciones continuas con la Oficina Comunal de la Mujer a fin de efectuar un seguimiento del trabajo efectuado e incorporar los ajustes necesarios. Los recursos (Humanos, materiales y financieros) también son un elemento que a juicio de las mujeres debe optimizarse con el objeto de permitir la continuidad de las actividades. Todos estos antecedentes se registraron a través de un medio audiovisual que sirvió de base para el análisis del programa efectuado con los profesionales, de modo que éstos conocieran la perspectiva de las mujeres beneficiarias del programa.

La actividad efectuada con los profesionales permitió conocer la opinión externa sobre el programa, (cabe recordar que el Programa de Organizaciones Femeninas es el único no profesionalizado de la Oficina Comunal de la Mujer) efectuando un análisis que contribuyó a establecer fortalezas y debilidades del mismo, incluyendo apreciaciones que ampliaron el aspecto previamente definido por el equipo seminarista para el análisis (diseño e implementación del Programa) incorporando directrices de disciplinas legales, pedagógicas y psicosociales a las cuales éstos pertenecen.

Los profesionales manifestaron interés por la actividad, pues consideran que el Programa posee potencialidades que deben ser redescubiertas y canalizadas mediante una estructura programática flexible y acorde a las demandas de todos los agentes involucrados.

Las capacidades técnicas y la experiencia en el trabajo con mujeres, fueron los principales aportes de los profesionales al análisis del Programa, nutriendo un proceso de reflexión que contribuiría a la reformulación posterior del Programa de Organizaciones Femeninas.

La realización de estos dos talleres permitió recabar información no pesquisada en la etapa de diagnóstico, principalmente referida a la opinión de los agentes institucionales. El logro de este objetivo otorgó un énfasis integral al análisis del Programa, posibilitando la incorporación de las expectativas no sólo de las beneficiarias directas de éste, sino también de sus planificadores.

FASE	SUBFASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
INTEGRACION	Análisis Directrices Programáticas	100%. Se efectuó revisión bibliográfica de todos los documentos y se ejecutan los 2 talleres de Propuestas estratégicas.	Logrado

Subfase Retroalimentación

Objetivo Específico N° 3

“Incorporar al Análisis del Programa elementos teórico/prácticos en forma continua, a partir de las experiencias desarrolladas durante la implementación de los Proyectos paralelos”

I. Descripción de Actividades

La subfase de retroalimentación comprendía la integración y sistematización constante de Antecedentes de la subfase anteriormente descrita, como también de los proyectos ejecutados en forma paralela, desarrollándose entre el 18 de Octubre y el 10 de Diciembre.

El análisis de la información recabada y su estructuración en los correspondientes registros se efectuó paulatinamente, utilizando técnicas de análisis de contenidos y discusión grupal, estableciendo categorías relacionadas con el diseño e implementación del Programa. Esta actividad se efectuó en el domicilio particular del equipo seminarista desde el 01 de Octubre al 10 de Diciembre, experimentado un retraso en el plazo destinado para este fin con relación a lo programado.

Los registros de intervención de los proyectos N° 1 y N° 2 facilitaron el ordenamiento de la información, de modo de no omitir antecedentes. Los recursos humanos y materiales fueron atingentes a la naturaleza de las actividades, sin registrar contingencias de importancia.

II. Evaluación de los objetivos

Criterio de Logro

Al término del plazo establecido se habrán analizado, sistematizado e incorporado los elementos teórico/prácticos obtenidos mediante la implementación de los dos proyectos paralelos.

El programa implementado por el equipo seminarista, comprendía la ejecución de 3 proyectos en forma conjunta. En la subfase retroalimentación por lo tanto, se integraría en forma gradual antecedentes de los proyectos ejecutados con el Centro de Madres "Emperatriz" y las Coordinadoras Sectoriales para proceder a la reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas.

El análisis se efectuó constantemente, sistematizándose en los registros de intervención de la fase ejecución. Los antecedentes recabados facilitaron la determinación de las nuevas orientaciones del programa, destacando los aportes de las mujeres desde la perspectiva práctica y de las coordinadoras sectoriales, a través de su particular rol de intermediarias entre la Oficina Comunal de la Mujer y las Organizaciones.

Sin embargo, la incorporación de estos elementos no cumplió con el plazo final establecido, extendiéndose 4 semanas más de lo programado producto de la concentración de actividades de finalización del Seminario de Título y contingencia relacionadas con la fase de difusión que más adelante se describe.

El hecho anterior incidió en que la formulación de los linamientos de trabajo finales para el accionar con organizaciones femeninas también se retrasara, por lo cual el cronograma general se extendió más allá de lo programado, con la consiguiente superposición de actividades destinadas a la revisión final del Seminario de Título. Por lo anterior, se establece que el objetivo formulado en esta subfase no se logro al no concretarse en los plazos previamente definidos.

FASE	SUBFASE	LOGRO INDICADOR EVALUACION	RESULTADO
Integración	Retroalimentación	El análisis, sistematización e incorporación de elementos teórico/prácticos no se efectuó dentro de los plazos establecidos.	No Logrado

FASE DIFUSION

Objetivo Específico N° 4

"Organizar y Promover la realización de la 1ª Jornada Comunal de Participación Femenina, como instancia de reflexión y análisis en torno al protagonismo femenino a nivel comunal."

I. Descripción de Actividades

En esta fase se realizó la 1ª Jornada Comunal de Participación Femenina, comenzando con la Coordinación con la Directora de la Oficina de Asuntos de la Familia, Sra. Marisol Rubiño, el día 11 de Noviembre, a fin de establecer los objetivos, contenidos y recursos necesarios para la ejecución de esta actividad. En esta reunión, la profesional realiza los contactos preliminares con las expositoras, que más tarde se concretarán mediante una petición formal a las Instituciones.

Los contactos con las expositoras se efectuaron mediante una carga dirigida a la Sra. Colomba Coronel de SERNAM y a la Sra. Patricia Lucarelli de PRODEMU, quienes designan las expositoras idóneas para la Jornada. Estas actividades se efectúan el día 15 de Noviembre, estableciendo contacto con ambas expositoras y definiendo la logística de la Jornada.

Del 17 al 19 de Noviembre se confeccionan y entregan las invitaciones correspondientes, tanto a los profesionales del Municipio, como a las mujeres de la comuna. Esta última tarea fue asumida por el equipo de coordinadoras sectoriales, quienes efectúan contactos con las mujeres de las organizaciones pertenecientes a cada uno de sus sectores. Paralelamente el equipo seminarista se coordina con la Sra. Marisella Valdés, encargada de la Oficina del Adulto Mayor a fin de intermediar la amplificación, recinto y equipamiento audiovisual.

Asimismo, los días 17,18 y 19 de Noviembre se efectúa la difusión de la actividad en los medios de comunicación confeccionando un comunicado de prensa, que es despachado a las Radios Congreso y U.C.V., diario El Mercurio y Canales U.C.V. y Cablevisión.

El 22 de Noviembre se efectúan contactos telefónicos con las expositoras de SERNAM y PRODEMU, Sra. Erika Castro y Sra. Rosemarie López, para precisar los contenidos a tratar en la Jornada y los materiales necesarios para este fin.

Por su parte, las coordinadoras sectoriales confirman la asistencia de las organizaciones telefónicamente los días 22 y 23 de Noviembre, asumiendo la responsabilidad de esta acción la Sra. Adelina Tudela, Coordinadora sectorial, quien también gestiona los aspectos operativos de la Jornada referidos a implementación audiovisual, mobiliario y amplificación.

El equipo seminarista prepara la exposición de contenidos y el orden de las mismas, según el Programa previamente establecido, especificando los recursos materiales y financieros a utilizar, lo cual facilita el correcto desarrollo de la actividad.

La 1ª Jornada Comunal de Participación Femenina se efectúa el día 24 de Noviembre a las 16:00 hrs, registrándose una puntual asistencia de las mujeres organizadas, profesionales y expositoras. A esta actividad asisten representantes de 6 organizaciones por sector agrupando a un total de 90 mujeres.

La Jornada comienza con la presentación de la misma por parte de la Sra. Marisol Rubiño, directora de la Oficina de Asuntos de la Familia, destacando que esta actividad se constituye en la clausura del Seminario de Título de las Alumnas. Luego de esta intervención, la dirección de la Jornada es asumida por el equipo seminarista, quienes explican brevemente el objetivo de la actividad y proceden a presentar a la primera expositora, Sra. Erika Castro, representante de SERNAM.

Esta profesional expone 50 minutos, efectuando un análisis histórico de la participación femenina, destacando aspectos legales y socioculturales presentes en este proceso. Su exposición recibe alta receptividad por parte de las asistentes, haciéndola amena e interesante por medio de cuentos e ilustraciones prácticas. A continuación expone la Sra. Rosemarie López, representante de PRODEMU, por un espacio de 40 minutos contextualizando el trabajo desarrollado por organismos públicos en el área mujer, entregando antecedentes del accionar de PRODEMU y los resultados obtenidos mediante su labor a nivel comunitario.

A continuación se efectúa un cóctel preparado por el equipo seminarista, lo cual permite compartir e intercambiar experiencias entre las asistentes.

La Jornada prosigue con la exposición de las conclusiones del Seminario de Título y el resumen de las actividades ejecutadas en los tres proyectos por parte de las Alumnas seminaristas. La realización de esta actividad concluye con la entrega de diplomas de reconocimiento para las expositoras y las participantes de los proyectos “ Crecer participando” y “Del Municipio a la Comunidad”, y las palabras finales de la Sra. Marina Arancet de Pinto, Directora de la Dirección de Desarrollo de las Personas, clausurando el evento a las 18:30 hrs.

Los positivos resultados de esta jornada se asocian a la interrelación de recursos humanos, materiales y financieros, al uso flexible y combinado de las técnicas y a la planificación y coordinación efectuada.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

Al término del plazo establecido se habrán realizado el 80% de las actividades y contactos necesarios para la implementación de la 1ª Jornada Comunal de Participación Femenina

Actividades y contactos se entenderán como la articulación operativa del equipo seminarista, profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y organizaciones femeninas, a fin de difundir y desarrollar el primer encuentro de Organizaciones Femeninas en torno a la temática de Participación social de las mujeres.

La Jornada Comunal de Participación femenina, desarrollada el día 24 de Noviembre del presente año se constituyó en la primera instancia de reflexión y análisis de la participación femenina, que se originó desde una instancia Municipal a través de la Oficina Comunal de la Mujer. Otras actividades de difusión que ha implementado esta oficina, se relacionan directamente con exposiciones de las actividades de tipo manual que realizan las organizaciones femeninas, y la entrega de información a través de áreas de promoción y capacitación. Esta Jornada marca la diferenciación entre la promoción de actividades eminentemente manuales, al aporte reflexivo y crítico de la participación de las mujeres en organizaciones Comunitarias.

La realización de esta Jornada contó con el apoyo en recursos humanos y materiales por parte del Municipio, como asimismo el aporte de las alumnas seminaristas. Cabe destacar que se contó con la colaboración de todo el equipo de coordinadoras sectoriales, destacando la participación de la Sra. Adelina Tudela, quien asumió la responsabilidad de apoyar las gestiones realizadas para el correcto desarrollo de la Jornada.

Las primeras actividades realizadas se remitieron a la confección de las invitaciones, y la repartición de las mismas en las organizaciones comunitarias, (actividad que fue asumida por las coordinadoras sectoriales).

Cabe destacar, que los contactos con los expositores fue uno de los factores que retrasó el desarrollo programado del proyecto, pues Marisol Rubiño, Directora Ejecutiva de la Oficina de Asuntos de la Familia, no pudo efectuar acciones de coordinación debido a su ausencia en el departamento por motivos de índole personal. Del mismo modo, se intentó ubicar al Sr. Luis Ramírez, académico de la Pontificia Universidad Católica y miembro de la División de Organizaciones Sociales (D.O. S.) a fin de contar con su presencia como expositor, lo que resultó infructuoso.

La intermediación de recursos financieros y materiales (los últimos desde otras dependencias Municipales), requirieron de una coordinación interna y externa no acostumbrada, que finalmente obtuvo resultados concretos. Luego de estas acciones los contactos para la realización de esta Jornada se establecieron con dos de los más importantes organismos públicos vinculados al quehacer de la mujer en el país, y en la comuna como son SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) y PRODEMU (Escuela de la Mujer) quienes estuvieron representadas por las expositoras Sra. Erika Castro, y Rosmerie López respectivamente.

La intención de contar con la presencia de estos dos organismos, surge de la existencia de convenios de colaboración entre Municipio y estas Instituciones, reconociendo de esta forma la trayectoria y compromiso que éstas han mantenido con las mujeres y sus inquietudes. La realización de este encuentro se concibió no sólo como una actividad de promoción, sino como la oportunidad de consolidar los lazos ya existentes con los organismos antes mencionados, razón por la cual las alumnas seminaristas consideraron conveniente contar con la presencia y aporte de estas organizaciones, a fin de realizar un análisis crítico en torno a los patrones culturales predominantes

que, en nuestro país dificultan la participación concreta y efectiva de las mujeres en el ámbito de las organizaciones (ámbito público).

Esta Jornada permitió además dar a conocer las conclusiones generales y los aportes que el Seminario de título entregó a través del Programa Local de Participación Femenina; como también el reconocimiento de las organizaciones femeninas como entes promotores de su desarrollo, otorgándoles real protagonismo y compromiso en las gestiones realizadas desde el Municipio.

La asistencia a esta Jornada fue altamente positiva, contando con la presencia de un promedio de 6 organizaciones por sector (total 90 mujeres). Además de la presencia de la Directora del Departamento de Desarrollo de las Personas Sra. Marina Arancet de Pinto y Directora de la Oficina de Asuntos de la Familia, Sra. Marisol Rubiño. , debido a las actividades de clausura de muchos de los proyectos que desarrollan las distintas oficinas que integran el Departamento de Desarrollo de las personas no se contó con la presencia de los profesionales de las siguientes oficinas:

- Centro de Atención Integral a víctimas de Violencia Intrafamiliar
- Oficina del Niño
- Programa Jefas de Hogar

Las técnicas expositivas utilizadas en la Jornada fueron atinentes a la realización de la misma, contando con la participación activa de las mujeres asociadas, incentivando la generación de preguntas y proposiciones.

Se dio por terminada la Jornada con la entrega de diplomas de agradecimiento a las representantes del SERNAM y PRODEMU, y a las participantes de los Proyectos "Crecer Participando" implementado en el Centro de Madres "Emperatriz del Cerro Alegre", y "Del Municipio a la comunidad", proyecto de capacitación de coordinadoras sectoriales.

El valor de la realización de esta jornada radica en la posibilidad de convocatoria, motivación y coordinación que fue posible lograr a partir de la reflexión en torno a la participación social femenina, integrando organismos ajenos al ámbito municipal, demostrando la existencia de una Red social que es posible movilizar como recurso adicional del Programa.

En virtud de lo antes expuesto se considera que:

FASE	LOGRO DE INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
DIFUSION	Se realizaron el 80% de las actividades Y contactos necesarios para el desarrollo de la 1ª Jornada Comunal de Participación femenina.	Logrado

FASE EVALUATIVA

Objetivo Específico N° 5

“ Evaluar la realización de las actividades comprendidas en el Proyecto, a través de la aplicación de técnicas previamente definidas”

I. Descripción de Actividades

La evaluación de este proyecto se efectuó mediante el análisis de los objetivos específicos y de Aspectos operativos y metodológicos del mismo, en un plazo que abarcó desde el 26 de Noviembre al 09 de Diciembre.

El análisis de este primer proyecto permitió la evaluación parcial de los proyectos N° 2 y N° 3, pues la retroalimentación entre estos, permitió establecer logros y dificultades de los mismos. Sin embargo, la sistematización de estos antecedentes se retrasó producto de las demandas de trabajo del equipo seminarista correspondientes a la estructuración final del Seminario de Título.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

Al término de esta fase se habrán realizado el 100% de las actividades evaluativas correspondientes a la realización del Proyecto.

La Evaluación de este proyecto comprendió el análisis de todas las fases a través de la aplicación de técnicas de análisis de contenido y observación simple, como asimismo mediante la medición del criterio de logro aplicado a cada objetivo. La evaluación es favorable ya que se alcanzaron los parámetros establecidos en cuanto a contactos y/o coordinaciones, ejecución de actividades, uso de recursos y aplicación de técnicas cuantitativas, presentando deficiencias en cuanto al uso del tiempo programado.

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
EVALUATIVA	100%. Se efectúa la evaluación del Proyecto según actividades programadas.	Logrado

III. Evaluación General del Proyecto

Criterio de Logro

Al término de la ejecución del Proyecto se habrán desarrollado el 100% de las actividades comprendidas en cada fase.

La evaluación general se califica como medianamente logrado, pues si bien se efectuaron las actividades definidas en cada fase, lo cual concretizó los objetivos específicos formulados, la incorporación de antecedentes referidos a la subfase de retroalimentación no se efectuó en los plazos programados, retrasando por ende la formulación de los lineamientos de trabajo con organizaciones femeninas.

El análisis y reflexión en torno al Programa de Organizaciones Femeninas fue muy positivo, reforzándose con los aportes de profesionales y mujeres de organizaciones, pero el no cumplimiento del cronograma inicial, incide en el logro del objetivo general del proyecto.

IV Evaluación del Equipo Seminarista, en relación a los siguientes criterios:

- Análisis Directrices Programáticas/Retroalimentación

I. CONTENIDOS	
Validez de los contenidos tratados según objetivos del proyecto	Adecuada focalización de aspectos del Programa a evaluar. Nivel de análisis y sistematización coherente a lo establecido.
Secuencia del Análisis y sistematización	El análisis y sistematización se efectuaron durante toda la etapa de ejecución del proyecto, pero el tiempo fue subutilizado (superposición de actividades) impidiendo cumplir con los plazos establecidos para este fin.

2. METODOLOGIA	
Diseño e Implementación del Proyecto	La división del proyecto en 4 fases definidas por objetivos específicos, facilitó la concreción de tareas guiadas por el uso de técnicas específicas, secuencia de actividades y cronograma de tiempo, que orientó constantemente el análisis y retroalimentación con los 2 proyectos ejecutados en forma paralela.

- 1ª. Jornada Comunal de Participación Femenina

I. CONTENIDOS	
Validez de los contenidos tratados en función de los objetivos	Coherencia y focalización de los contenidos expuestos en la jornada, tanto por las expositoras como por parte de las alumnas seminaristas, los cuales motivaron el interés y participación de las asistentes a la actividad
Secuencia del Análisis y sistematización	Las exposiciones se desarrollaron según lo programado, contextualizando el tema en discusión, para luego proceder con dos enfoques de participación social femenina por parte de las expositoras de SERNAM y PRODEMU, finalizando con el trabajo del equipo seminarista, conclusiones y premiación.

2. METODOLOGIA	
Claridad en la entrega de los contenidos por parte del equipo seminarista	Los contenidos fueron abordados en forma precisa, con un lenguaje simple y empleando técnicas didácticas para facilitar la comprensión.
Manejo Grupal	Muy positivo en relación al alto número de asistentes, destacando la interacción generada y la prestancia y dinamicidad de las mujeres asistentes
Duración de la Jornada	Se extendió más allá del tiempo programado, pues la receptividad mostrada por las mujeres no ameritó el cumplimiento estricto del tiempo, permitiendo una favorable profundización y ejercitación de los contenidos.

3. Expositoras SERNAM/ PRODEMU	
Pertinencia y coherencia de temas expuestos.	La contextualización del tema otorgó un marco general que facilitó las posteriores reflexiones, siendo plenamente congruentes con el marco de acción del Seminario de Título.
Profundidad en los temas tratados	El tiempo de exposición permitió un análisis de todos los aspectos correspondientes a las temáticas, trascendiendo el enfoque de la participación femenina local a todos los ámbitos de la sociedad civil.
Actualidad de las temáticas	La participación social de las mujeres es una de las directrices promovidas por el Gobierno y potenciar el liderazgo femenino en esferas públicas y privadas, por lo cual la exposición obtuvo alto interés.

Claridad de las exposiciones	El manejo grupal y las técnicas utilizadas por cada expositora, contribuyeron a una alta comprensión de las participantes.
Dominio de las temáticas	Ambas profesionales realizan en forma constante actividades de promoción/difusión en sus respectivas instituciones, ya que la naturaleza de su trabajo en SERNAM y PRODEMU las hace manejar un bagaje teórico/práctico sobre el trabajo con mujeres, en temas muy relacionados a participación social femenina.
Modalidad de las Exposiciones	En ambos casos se empleó una estrategia activo participativa, que involucró a las participantes en una dinámica familiar, constantemente apoyada por técnicas audiovisuales.
Interés por exponer	Tanto la representante de SERNAM como la de PRODEMU, demostraron pleno interés y voluntad por asistir, soslayando compromisos laborales e incluso problemas de salud.

4. PARTICIPACION	
Participación grupal	Alta asistencia a la Jornada (90 mujeres) evidenciándose receptividad y participación activa de las mujeres organizadas.
Puntualidad y permanencia	Excelente puntualidad, lo que favorece inicio de la Jornada. Las mujeres permanecen en la actividad hasta su finalización.

4. INFRAESTRUCTURA	
Pertinencia del recinto y mobiliario	La jornada se efectuó en la sala multiuso de la Oficina del Adulto Mayor, contando con el espacio suficiente para ubicar 110 sillas, podium y equipamiento audiovisual. Adecuada iluminación y acústica.
Disponibilidad de materiales	Además de las sillas (pertenecientes a otras dependencias municipales), se contó con amplificación de excelente calidad, retroproyectora y objetos ornamentales como pendones y bandera municipal, todo lo cual otorgó una positiva ambientación al encuentro.
Disponibilidad de recursos para consumo alimenticio	Se contó con café y elementos de repostería, aportados tanto por el Municipio como por el equipo seminarista.

V. Evaluación Participante de los Beneficiarios

Durante las fases comprendidas en este proyecto especialmente en las fases de Integración y difusión, se contó con una positiva respuesta tanto de los profesionales de la Oficina de Asuntos de la Familia, como de las mujeres organizadas, lo cual se vio concretizado en la alta asistencia a la Jornada de clausura del Seminario de Título, los cuales valoran el trabajo efectuado por el equipo seminarista.

El trabajo efectuado validó el aporte de estos agentes para el mejoramiento de las acciones emprendidas con las mujeres organizadas de la comuna, rescatando su experiencia como elemento promotor de cambios. Asimismo, el hecho de instaurar una instancia de reflexión y análisis frente al Programa legitimó los roles y funciones tanto de profesionales como de mujeres en sus respectivas áreas.

VI. Técnicas

AUDIOVISUALES	ADMINISTRACION	GRUPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Transparencias <p>Facilitó el entendimiento visual y la concentración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos <p>Útil para resumir ideas y conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video <p>Focalizó contenidos y promovió atención de participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas <p>Permitió registrar opiniones y sistematizar ideas a cada participante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Programación y evaluación <p>Permitió retroalimentar acción de equipo seminarista. La programación de actividades y la preparación previa del material facilitó optimización del tiempo y logro de objetivos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de tareas <p>El equipo seminarista se dividió responsabilidades y funciones para dar operatividad a la ejecución del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de contingencia <p>Ante cada actividad se precisaron estrategias de intervención, técnicas y recursos diferentes a los programados, en caso que factores externos alteraran programación inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en subgrupos <p>Potenció habilidades de las participantes y cercanía con las ejecutoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas grupales <p>Facilitaron conocimiento, motivación e integración de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discusión grupal <p>Permitió el análisis y reflexión frente a los contenidos propuestos.</p>

VII. Recursos

Los recursos Humanos del proyecto fueron los profesionales de la Oficina de Asuntos de la Familia, las mujeres pertenecientes a las organizaciones de los 7 sectores de la comuna y el equipo seminarista. La articulación de estos agentes posibilitó la ejecución exitosa de las actividades comprendidas en cada etapa, destacando la disposición y respeto frente al trabajo efectuado. Los recursos materiales otorgados por la Institución patrocinante fueron limitados, pero se optimizaron al máximo. Los recursos materiales adicionales fueron aportados por el equipo seminarista a objeto de dar continuidad y concretar lo establecido. Los recursos financieros asignados por el Municipio se relacionaron a la compra de papel para la confección de invitaciones y parte de los comestibles de la jornada. Los gastos restantes fueron asumidos por el equipo seminarista.

VIII. Tiempo

La evaluación del tiempo ejecutado de este proyecto se realizará mediante la presentación de la Tabla Gantt adjunta.

IX. Factores que aseguran la sustentabilidad del Proyecto

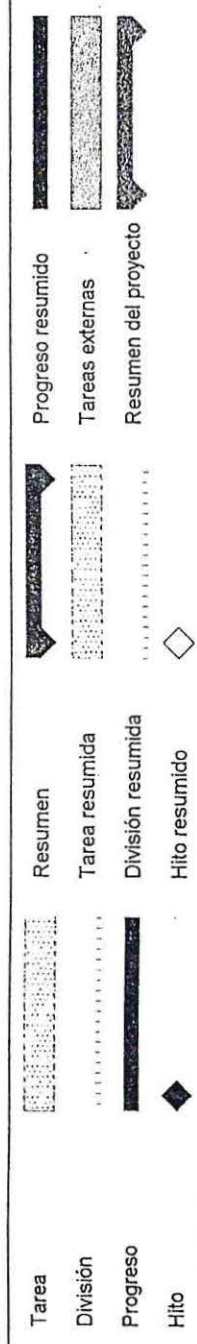
La sustentabilidad de este proyecto, destinado a la reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas, se analizará en razón de la proyección operativa y temporal del Programa Local de Participación Femenina, ya que las conclusiones de esta experiencia práctica son el producto final del Proyecto evaluado.

RECURSOS	Es imprescindible la asignación de mayores recursos materiales y financieros de manera de permitir un desarrollo eficaz y autónomo de las actividades, sin depender de la voluntad de otros programa u oficinas. De suma urgencia es la asignación de recursos financieros para la contratación de profesionales, que asuman las tareas de planificación, organización, dirección y control del Programa de Organizaciones Femeninas.
POLITICAS DE APOYO DE LA INSTITUCION	Se requiere voluntad institucional y técnica para validar y hacer operativas las demandas de promoción y capacitación de organizaciones comunitarias funcionales femeninas, en ámbitos que trasciendan el accionar tradicional de las mujeres organizadas a nivel comunal.
ASPECTOS SOCIOCULTURALES	Los cambios en la concepción de roles y funciones de la Mujer en nuestra sociedad, establecen un precedente que indica que el protagonismo de la Mujer en esferas públicas, se legitima paulatinamente dentro de la sociedad civil, situando a este grupo como promotoras activas del desarrollo local.

ASPECTOS LEGALES	El marco de la ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias favorece la promoción y constitución de organizaciones como estrategia de desarrollo individual, social, económico, político y cultura.
CAPACIDADES INSTITUCIONALES	La promoción de Organización femenina desde una instancia Municipal y las posibilidades de coordinación con organismos públicos y privados en el área mujer, reafirman potencialidades, logros y beneficios del Programa de Organizaciones Femeninas.

**CRONOGRAMA
PROYECTOS PROGRAMA
LOCAL DE PARTICIPACIÓN FEMENINA (Tiempo ejecutado).**

Id	€	Nombre de tarea	Comienzo	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1		P1: Construyendo el protagonismo femenino	lu 9/08/99					
2	01	Fase de Motivación	lu 9/08/99					
3		Fase de Integración	lu 23/08/99					
4	01	Sub fase 1 Análisis Directrices programáticas	lu 23/08/99					
5	01	Sub fase 2: Retroalimentación	vi 1/10/99					
6	01	Fase de Difusión	ju 11/11/99					
7	01	Fase de Evaluación	vi 26/11/99					
8		P2: Crecer Participando	lu 30/08/99					
9	01	Fase de Motivación	lu 30/08/99					
10	01	Fase Socioeducativa	lu 13/09/99					
11	01	Fase de Evaluación	lu 15/11/99					
12		P3: Del Municipio a la Comunidad	lu 13/09/99					
13	01	Fase de Motivación	lu 13/09/99					
14	01	Fase Socioeducativa	ju 30/09/99					
15	01	Fase de Evaluación	lu 8/11/99					



Proyecto: Proyect1
Fecha: ju 30/12/99

PROYECTO N° 2: “ CRECER PARTICIPANDO”: EXPERIENCIA PRACTICA CON MUJERES ORGANIZADAS DE LA COMUNA DE VALPARAISO

Objetivo General

“ Implementar una experiencia práctica con mujeres adscritas a organizaciones comunitarias funcionales femeninas, a objeto de aplicar y evaluar la propuesta sobre el nuevo Programa Local de Participación Femenina”

FASE DE MOTIVACIÓN

Objetivo Específico N° 1

“Promover la Participación de la Organización en el Proyecto mediante acciones de difusión y sensibilización”

I. Descripción de Actividades

Las actividades correspondientes a la fase de motivación se efectúan desde el 30 de Agosto al 10 de Septiembre y se relacionan con contactos y coordinaciones con las socias y directiva del Centro de Madres “Emperatriz”, tanto personales como telefónicos a objeto de explicar los objetivos y modalidad de trabajo a efectuar.

Estas acciones permiten conocer a 16 beneficiarias del Proyecto, afianzando las interacciones positivas con éstas. Posteriormente se realiza una visita al lugar de funcionamiento de la organización, el día 06 de Septiembre en donde mediante una reunión de 20 minutos se exponen los fundamentos de proyecto y el porqué de la elección de esa organización, relacionados a su representatividad en relación a las demás organizaciones de la muestra. Esta estrategia posibilita hacer manifiesto el interés del equipo seminarista por trabajar con las socias y la importancia de su participación a objeto de implementar una experiencia piloto, que luego de su evaluación pueda ser incorporada como un lineamiento de trabajo con las demás organizaciones de la comuna. Producto de esta actividad se obtiene una favorable acogida por parte de las beneficiarias del proyecto, manifestando su disposición a participar, ofreciendo incluso recursos materiales propios.

Esta etapa de motivación, permitió establecer las bases de una relación profesional caracterizada por la confianza y respeto entre beneficiarias y ejecutoras del proyecto. Los recursos humanos, materiales y financieros fueron pertinentes a las actividades y las técnicas empleadas, especialmente las comunicacionales, de animación y análisis de contenido favorecieron el logro del objetivo de esta etapa.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

Al término del plazo establecido se habrán realizado contactos y coordinaciones con el 70% de las socias de la Organización.

Contactos y coordinaciones, se entenderán como la articulación operativa entre la organización y el equipo seminarista, a fin de difundir y determinar la modalidad de trabajo a desarrollar.

Los contactos iniciales con esta organización se efectuaron durante el proceso de encuestaje correspondiente a la etapa de diagnóstico, por lo cual la invitación a participar en el proyecto se facilitó producto del conocimiento previo. Esta organización fue elegida por la representatividad que posee frente a la muestra organizacional estudiada, pues sus características sociodemográficas y psicosociales, como su asimismo su modalidad de participación y estructura organizacional son similares.

Las actividades de motivación efectuadas dicen relación con entrega de información centrada en los resultados a obtener mediante la ejecución del proyecto, destacando conceptos de protagonismo femenino, trabajo en equipo e integración comunitaria. La respuesta por parte de la organización es muy positiva, indicando su disposición a incorporarse al trabajo propuesto, por lo cual deciden adelantar su horario de funcionamiento, previa consulta a todas las socias, de modo de no entorpecer las actividades que tradicionalmente se ejecutan. Al momento de iniciar la implementación del Proyecto, el Centro de Madres "Emperatriz" culminaban las actividades de Desarrollo Personal, para luego retomar un curso de manualidades (bonsái). La directiva ofrece sus recursos al equipo seminaristas (instalaciones, radio, comestibles) antes de comenzar la ejecución del proyecto, lo cual también se evalúa como un indicador de alta motivación. En esta primera fase la relación profesional establecida se caracteriza por el respeto y cordialidad, destacando los aportes y expectativas generadas.

Las técnicas utilizadas en el contacto y coordinación con la organización, fueron atingentes al objetivo, haciéndose un uso flexible y complementario de las mismas, mientras que los recursos materiales y financieros fueron optimizados al máximo. Por lo tanto, cuanto al logro del objetivo N° 1 se establece que:

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
MOTIVACIÓN	80% se establecen contacto y coordinaciones con 16 socias de la organización de un total de 20 mujeres.	Logrado

FASE SOCIOEDUCATIVA

Objetivo Específico N° 2

“ Desarrollar la Propuesta Programática de trabajo con Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, mediante la ejecución de Módulos de Trabajo socioeducativos, desarrollando contenidos referentes a Salud, Trabajo Femenino, Gestión Grupal y Comunitaria y Participación ciudadana, a fin de determinar el interés hacia estas temáticas”

I. Descripción de Actividades

La fase socioeducativa se desarrolló desde el 13 de Septiembre al 08 de Noviembre, mediante la realización de sesiones socieducativas los días Lunes de cada semana, a las 17:00 hrs. Cabe señalar que la logística de este trabajo se efectuó de acuerdo con las socias de la organización, quienes evaluando sus compromisos personales y laborales, como asimismo la realización de otras actividades al interior de la organización, acordaron adelantar el horario de reunión para poder participar en el proyecto.

La ejecución de este proyecto abarcó ocho semanas en las cuales se entregaron contenidos referentes a Módulos de Trabajo especialmente confeccionados para este fin por el equipo seminarista (Anexo N° 11). Cabe señalar que se produjo una semana de retraso en relación a lo programado, pues el día 25 de Octubre, las socias de la organización fueron sometidas a un control médico por parte del consultorio del sector, suspendiéndose la sesión para el día 08 de Noviembre.

La primera sesión del Proyecto se efectuó el 13 de Septiembre a las 17:05 hrs, y correspondió al Módulo de Mujer y Reproducción, desarrollado mediante el uso de papelógrafos y láminas ilustrativas. Se exponen contenidos ante 11 mujeres para luego propiciar el análisis de esta temática junto a las socias. Se evidencia un adecuado conocimiento de las etapas y características del ciclo reproductivo.

La segunda sesión se realizó el 20 de Septiembre a las 16:50 hrs, con la asistencia de 15 socias, en dependencias del Centro de Madres “Emperatriz”, exponiendo los contenidos referentes a los Módulos de Nutrición y Salud Mental. El uso de técnicas audiovisuales facilitó la comprensión por parte de las mujeres, registrándose una amplia participación por medio de preguntas. El Módulo de Nutrición, por su estilo pedagógico y los consejos prácticos que contenía despertó gran interés entre las socias.

El Módulo de Salud Mental por su parte, generó concentración al comprender que esta temática sobrepasa la existencia de enfermedades, relacionándose con las “formas de enfrentar la vida” postura que motivo el análisis y la reflexión. La sesión finalizó a las 17:40 hrs, dejando el material utilizado en posesión de las socias a petición de éstas.

La tercera sesión socioeducativa se efectuó el 27 de Septiembre a las 17:10 hrs en dependencias de la organización con la asistencia de 18 socias. Se desarrolla el Módulo denominado Trabajo Femenino, resaltando que éste no sólo se refiere a actividades remuneradas sino también al trabajo doméstico. Este tema favorece la participación de las mujeres por medio de preguntas relacionadas con aspectos legales, las que son resueltas por el equipo seminarista. Se utilizan papelógrafos y cartillas educativas para hacer dinámico y lúdico el aprendizaje. La sesión finaliza a las 17:35 hrs, manifestando el compromiso de reunirse nuevamente la próxima semana.

La cuarta sesión se realiza el día 04 de Octubre a las 16:40 hrs, con la asistencia de 18 socias, desarrollándose el Módulo correspondiente a Microempresas. Este tema provocó alto interés en las socias por la posibilidad de dar proyección a sus actividades manuales. Las técnicas y recursos empleados fueron pertinentes a la actividad, la cual finalizó a las 17:20 hrs.

La quinta sesión correspondió al Módulo de Dinámica de Grupos, ejecutándose el 11 de Octubre a las 17:00 hrs, con la participación de 12 socias. Mediante papelógrafos se expone la conceptualización de grupo sus clasificaciones y las variables de dinámica interna. Se genera una favorable acogida hacia estos contenidos, y formulación de preguntas y ejemplificación de los temas abordados. La sesión finaliza a las 17:35 hrs.

La sexta sesión se efectuó el día 18 de Octubre a las 16:45 hrs con la asistencia de 14 socias, exponiendo el Módulo Mujer y Organizaciones Comunitarias. Se contextualiza el accionar de éstas mediante la aplicación práctica de la Ley N° 19.418 y una actividad lúdica para desarrollar las correspondientes tipologías de organizaciones. Las técnicas comunicacionales y didácticas favorecen la dinámica grupal, finalizando la actividad a las 17:30 hrs.

La última sesión se efectúa el 08 de Noviembre a las 16:30 hrs, donde se realiza la evaluación participativa del proyecto luego de exponer el Módulo de Participación Ciudadana y la aplicación de un test para medir internalización de contenidos, con el fin de evaluar el interés manifestado por las mujeres hacia los temas desarrollados. La sesión comienza con la exposición de contenidos sobre participación, sus características e importancia dentro del desarrollo local, enunciando algunos fondos concursables a los que se puede acceder. Luego las beneficiarias del proyecto participan en un juego evaluativo para precisar sus apreciaciones sobre el proyecto y el trabajo del equipo seminarista. La sesión finaliza con una actividad recreativa y los agradecimientos por parte de las ejecutoras, momento en el cual las socias de la organización les entrega un obsequio.

Paralelamente, en esta fase se efectuaron las supervisiones académicas e institucionales correspondientes, con la entrega de documentos e informes de avance respectivamente.

Las técnicas empleadas en esta fase corresponden a las programadas, más técnicas adicionales empleadas según la dinámica del trabajo, haciendo un uso equilibrado e interdependiente de las mismas. Los recursos humanos fueron las beneficiarias del proyecto y las alumnas seminaristas,

quienes con sus características personales dotaron al proceso de intervención de elementos relacionales muy positivos.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

a) Al término del plazo establecido se habrán ejecutado el 100% de las actividades correspondientes a los Módulos de trabajo socioeducativos

La propuesta de trabajo implementada comprendía 9 módulos de trabajo (Anexo N° 11) en las temáticas de Salud, Trabajo Femenino, Microempresa, Dinámica de Grupo, Gestión Comunitaria y Participación ciudadana, de los cuales 8 fueron desarrollados dentro de los plazos establecidos (13 de Septiembre al 25 de Octubre), mientras que la ejecución del último Módulo se retrasó una semana.

Durante la ejecución del Proyecto se desarrolló una metodología de trabajo que combinaba actividades expositivas con talleres de aplicación práctica de contenidos, como asimismo dinámicas de motivación e integración. Durante el transcurso de esta etapa se establecieron interacciones positivas con las socias de la organización, primando la comunicación directa, una positiva atmósfera grupal y la generación de ideas y aportes colectivos.

En este período se realizaron 7 sesiones socioeducativas, registrando una asistencia promedio de 15 socias. Cabe destacar que 4 de las mujeres participantes realizaban trabajos remunerados, por lo cual su horario de llegada a las sesiones era muy variable.

Las principales técnicas utilizadas fueron análisis de contenido y discusión grupal, lo cual no sólo contribuía a la participación y generación de aportes, sino también a la comprensión e internalización de contenidos. Estas técnicas fueron reforzadas con actividades lúdicas y de animación, lo cual favorecería la retroalimentación entre las beneficiarias del proyecto y equipo seminarista.

En relación a los recursos, éstos fueron suficientes en razón de las actividades ejecutadas. Los recursos materiales, tanto físicos como fungibles facilitaron el desarrollo del proyecto, pues las instalaciones permitieron un trabajo sin interrupciones, cómodo y seguro. La confección de papelógrafos, trípticos, tarjetones y juegos contribuyó al dinamismo y receptividad de los contenidos, por lo cual éste material quedó en posesión de las socias, a raíz de peticiones de su parte. Asimismo, se elaboraron carpetas individuales con la sistematización de los módulos de trabajo, las cuales fueron entregadas al finalizar la intervención.

Criterio de Logro

b) Al término de las sesiones socioeducativas, el 70% de las mujeres habrá internalizado contenidos básicos sobre las temáticas abordadas.

El análisis en términos cuantitativos (ver tablas con distribución de indicadores Anexo N° 8) señala que el puntaje de las mujeres se ubica en la categoría medianamente logrado. Lo anterior indica que sólo el 65% de las mujeres participantes del proyecto internalizó contenidos en relación a las temáticas desarrolladas.

Sin embargo, la evaluación en este ámbito se efectuó a fin de asociar la internalización con el interés hacia las actividades propuestas para ser desarrolladas en el nuevo programa. El análisis de esta correlación se efectuará en la evaluación del objetivo N° 3.

Cabe destacar, que si bien las mujeres obtuvieron un puntaje medio en la aplicación del test, los resultados de este instrumento, sólo midió retención de conocimientos, sin considerar la valoración y aplicación de los contenidos, aspectos frente a los cuales las mujeres manifiestan positivos resultados.

Durante las sesiones socioeducativas, se generó una retroalimentación constante caracterizada por el aporte de ideas prácticas y experiencias anteriores, por lo cual la ejecución del proyecto se convirtió en una instancia de aprendizaje no sólo para las mujeres sino también para el equipo seminarista.

La utilización de ejemplos y la introducción hacia las temáticas presidida de relatos descriptivos que integraban teoría y vivencias personales, facilitó la comprensión de los contenidos y la transmisión que las mujeres hacían de éstos a otras personas, empleando esta misma estrategia. El uso de técnicas audiovisuales como papelógrafos, cartillas que contenían esquemas y dibujos contribuyó a mantener la atención y facilitar la comprensión de los temas expuestos. Los juegos empleados en algunas sesiones favorecían la medición de la internalización de contenidos, de modo de no generar reactividad en las mujeres al enfrentarse con la aplicación de un instrumento estructurado y formal, como un test.

De lo expuesto anteriormente, se establece que los objetivos correspondientes a la fase socioeducativa, obtuvieron la siguiente evaluación.

FASES	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
SOCIOEDUCATIVA	100%. En el plazo establecido se ejecutaron 8 de las 9 sesiones de trabajo.	Logrado
	65%. La internalización de contenidos por parte de las beneficiarias del proyecto alcanzó un puntaje de 35.1, lo cual indica que 13 de 20 mujeres acertaron sus respuestas.	Medianamente Logrado

FASE EVALUATIVA

Objetivo Específico N° 3

“Evaluar el interés manifestado hacia las actividades implementadas, especificando necesidades, prioridades y expectativas de las mujeres participantes frente la propuesta del trabajo desarrollada”

I. Descripción de las Actividades

El análisis de este proyecto se efectúa desde el 15 de Noviembre al 22 de Noviembre, Tabulando los datos obtenidos y efectuando la interpretación correspondiente. Las técnicas empleadas en esta fase corresponden a análisis de contenido y observación simple, las cuales facilitaron la interpretación de los puntajes obtenidos por las mujeres en los Test de internalización de conocimientos. Los recursos humanos, materiales y financieros fueron atingentes a las actividades evaluativas efectuadas.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

Al término de la ejecución del proyecto, el 80% de las mujeres participantes habrán evaluado el trabajo efectuado.

Interés se entenderá como una actitud organizada que indica inclinación hacia una cierta temática o contenido.

El análisis de los indicadores (Anexo N° 8) indica un alto interés por las áreas propuestas para ser incorporadas en la reformulación del programa de organizaciones femeninas. Las mujeres participantes manifiestan preferencias según orden de puntaje, hacia el área Salud, Laboral, Gestión Comunitaria y Participación ciudadana.

El interés de las mujeres aparece asociado a la integralidad de las opciones propuestas como también por su innovación y proyección, pues ninguna de estas áreas de trabajo se traduce actualmente

en actividades implementadas por el Programa. Asimismo, se destaca la complementariedad de la estrategia de acción ejecutada, ya que permite un trabajo con ejes transversales, referidos a la integración de características individuales y colectivas de las mujeres, como también ejes operacionales relacionados con la intervención práctica con cada organización.

Estos resultados denotan que las mujeres organizadas desean trascender las actividades de capacitación ya que se caracterizan por la repetición de un proceso de aprendizaje de habilidades manuales y el perfeccionamiento del mismo, sin mayores proyecciones.

En relación a los contenidos por los cuales las mujeres manifestaron mayor interés, destaca salud mental, nutrición y Microempresa, prosiguiendo los de Reproducción y Fondos Concursables (Anexo N°8).

El análisis indica que las mujeres ubican sus preferencias en instancias focalizadas en sus necesidades personales, lo que no significa desconocer el valor de su participación en una organización, sino potenciar el trabajo a partir de inquietudes e intereses compartidos.

Si bien la internalización de contenidos fue mediana, esto no indica que el interés hacia los temas expuestos tuviera la misma calificación, pues el fin de este proceso fue desarrollar actividades con sus correspondientes metodología y técnicas, de modo de evaluar la configuración social concreta.

En lo relativo a las necesidades explicitadas por las mujeres y que deben incorporarse en la propuesta de trabajo, destacan la congruencia entre las actividades implementadas y los recursos materiales y financieros requeridos para su ejecución. Lo anterior implica un análisis costo-beneficio de la factibilidad que el programa integre a todo el universo de mujeres organizadas, en razón de sus niveles de ingreso, situación laboral y desempeño de jefatura de hogar.

Asimismo, se deben establecer canales de información continuos y expeditos entre el Municipio y las mujeres organizadas, dando énfasis a la frecuencia de los contactos en terreno, a fin de retroalimentar las acciones efectuadas. Las prioridades de las mujeres en cuanto a nuevas modalidades de trabajo, dicen relación con incorporación de nuevas actividades, mayores franquicias de financiamiento y el establecimiento de un trabajo integral y colaborativo con el Municipio. Las expectativas de las mujeres frente a las oportunidades que es posible generar, indican la motivación a acrecentar y extender su participación más allá de la organización, obteniendo herramientas que faciliten su autogestión y promueven su crecimiento y desarrollo personal en conjunto.

Según el análisis precedente, se establece que la propuesta de trabajo desarrollada en el proyecto, posee aspectos positivos que fundamentan su incorporación al Programa de Organizaciones femeninas, previo contrastación e integración de elementos de los proyectos ejecutados en forma paralela.

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
EVALUATIVA	85% Se efectúa la evaluación de la propuesta de trabajo con 17 mujeres de la organización de un total de 20 socias.	Logrado

Conjuntamente a la evaluación de la propuesta de trabajo desarrollado, se examinó la ejecución de actividades y el desempeño del equipo seminarista, frente a lo cual las mujeres manifestaron positivas apreciaciones, pues no habían tenido experiencias anteriores con el tipo de metodología empleada, ni con la periodicidad ni calidad de la interacción generada. Agradecer la oportunidad de aprender “cosas distintas” y establecer positivas relaciones con las alumnas. Los lazos afectivos y la confianza desarrollada fortalecen la relación profesional y favorecen los resultados obtenidos.

III. Evaluación General del Proyecto

Criterio de Logro

Al término de la ejecución del Proyecto se habrá desarrollado y evaluado el 100% de las propuestas de trabajo, según las fases contempladas para este fin.

El análisis precedente indica que el objetivo general del proyecto se logra satisfactoriamente, pues se desarrollan las actividades contempladas en cada fase, implementando planes de contingencia cuando el proyecto así lo requería especialmente en lo referido a recursos materiales y tiempo, pues el proyecto sufrió un retraso de 1 semana por dificultades ajenas al equipo seminarista.

La ejecución de este proyecto posibilitó probar la estrategia Local de Participación Femenina, mediante una experiencia piloto con un grupo de mujeres representativas del universo organizacional de la comuna, lo cual otorga validez y confiabilidad a la propuesta diseñada, a fin de extenderla mediante un nuevo Programa patrocinado por la Oficina Comunal de la Mujer, validando el contexto municipal como una instancia de promoción de la participación ciudadana de las mujeres.

IV. Evaluación del Equipo seminarista, en relación a los siguientes criterios

I. CONTENIDOS	
Validez de los contenidos tratados según objetivos del Proyecto	Positiva delimitación de los temas abordados y focalización de contenidos, comprobando favorable recepción y aprendizaje práctico de los mismos.

Secuencia en la entrega de contenidos	Entrega congruente a las áreas abordadas, utilizando un proceso lógico y deductivo que promoviera el orden secuencial de las actividades.
---------------------------------------	---

2. METODOLOGIA

Claridad en la entrega de contenidos	El uso de técnicas didácticas y participativas, permitieron una fácil comprensión a las beneficiarias del proyecto, resguardando que el lenguaje y metodología fuera acorde al contexto sociocultural de las mujeres.
Manejo Grupal	Dirección compartida por equipo seminarista, a fin de diversificar y dinamizar las actividades.
Duración de las sesiones	A objeto de no entorpecer sus actividades tradicionales, la puntualidad en el comienzo y término de las sesiones fue un elemento clave en la recepción y participación de las socias.

3. PARTICIPACION

Participación Grupal	Las mujeres beneficiarias del proyecto siempre demostraron disponibilidad a reunirse y participar en las actividades, lamentándose cuando no asistían o llegaban retrasadas.
Puntualidad y Permanencia	Generalmente las socias ya se encontraban reunidas al momento de empezar las sesiones; sin embargo, las alumnas seminaristas daban un margen de tiempo para comenzar, pues varias socias que trabajaban retrasaban su llegada. La permanencia era completa hasta la finalización de las sesiones.

4. INFRAESTRUCTURA

Pertinencia del recinto y mobiliario	La sede que ocupa el Centro de Madres, permitía el desarrollo normal de las actividades, incluso posibilitando poner las sillas en círculo para mejorar la dinámica grupal. Adecuada iluminación, ventilación y espacio.
Disponibilidad de material	Las socias facilitaban su equipo de música y plumones para el uso del pizarrón. Los demás materiales eran aportados por el equipo seminarista.
Disponibilidad de recursos para consumo alimenticio	Fueron los recursos más abundantes, aportados íntegramente por el Centro de Madres.

V. Evaluación Participativa de los Beneficiarios

Mediante la utilización de un juego, las mujeres del Centro de Madres “ Emperatriz”, pudieron evaluar la experiencia, destacando los aprendizajes obtenidos, señalando que “nunca antes de la Municipalidad habían venido a hacer estos cursos”, “ es bonito que se preocupen de nosotras niñas tan jóvenes”, “ojalá que sirva para mejorar la Oficina de la Mujer”. Estas apreciaciones eran comunes entre las socias, pues el tiempo y características del trabajo efectuado, concluyeron en positivas evaluaciones.

VI. Técnicas

AUDIVISUALES	ADMINISTRACION	GRUPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos <p>Facilitó el resumen de ideas y la sistematización de los contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas <p>Permitió precisar opiniones, para luego compartirlas con todo el grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos <p>Promovieron el aprendizaje creativo, facilitando la concentración y dinamismo de las socias frente a las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulos <p>Su diseño didáctico y ameno, permitió el registro de todos los contenidos tratados, llevándolos a sus hogares y pudiendo recurrir a ellos cada vez que lo estimen conveniente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de tareas <p>La realización de las sesiones requirió la división de funciones en la ejecución de actividades y en la preparación del material, lo cual permitió desenvolverse eficientemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Programación y evaluación. <p>Otorgan rigurosidad al trabajo efectuado, preparación responsable de cada sesión y evaluación formativa de todo el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Contingencia <p>Se establecían técnicas y actividades alternativas para cada sesión en caso de contratiempos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas grupales <p>La animación y motivación a participar permitió enriquecer la interacción y fortalecer la cohesión e identidad de la organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discusión Grupal <p>Facilitó aclarar puntos confusos y reforzar los contenidos entregados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión-Acción <p>Ejercicio ideal para retroalimentar los contenidos, generando un proceso de aprendizaje compartido.</p>

VII. Recursos

Los recursos materiales, principalmente fungible fueron aportado por el Municipio (cartulinas, papel craft, plumones y lápices), por lo cual el equipo seminarista aportó los recursos adicionales, especialmente referidos a la confección de los Módulos de trabajo (tinta para computadora, hojas, pago a dibujante). Los recursos financieros, especialmente referidos a costo de movilización, también fueron asumidos por las seminaristas, ya que el Municipio no otorgó facilidades en este ámbito. Los recursos humanos constituidos por las mujeres pertenecientes al Centro de Madres y las ejecutoras del proyecto fueron el pilar fundamental par a la realización exitosa del proyecto.

VIII. Tiempo

La evaluación del tiempo ejecutado se puede apreciar en Tabla Gantt adjunta.

IX. Factores que aseguran sustentabilidad del Proyecto

Este aspecto se evaluará en razón de la necesidad de incorporar en forma continua, y a través de técnicas estandarizadas, las necesidades y expectativas de las mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna, pues este proyecto fue sólo una experiencia piloto para aplicar la estrategia de trabajo propuesta, por lo cual no tiene proyección prevista.

Capacidades Institucionales	La incorporación de la opinión de las beneficiarias del proyecto, requiere de recursos (humanos, materiales y financieros) de modo de no sesgar su focalización y orientación, como asimismo de la voluntad institucional necesaria.
Recursos	Además de la profesionalización del Programa, se requiere utilizar más eficientemente los recursos materiales y financieros, asignar nuevos recursos y dar mayor operatividad y eficacia al trabajo mediador de las coordinadoras sectoriales.
Políticas Programático/Institucionales	Se requiere la institucionalización del aporte de las mujeres organizadas, instaurándose como una actividad periódica del Programa de Organizaciones Femeninas.

Aspectos Socioculturales	Integrar las experiencias de las mujeres generadas desde la base, es integrar y valorar la riqueza del componente comunitario, trascendiendo los enfoques teóricos y técnicos de los Programas.
--------------------------	---

PROYECTO N° 3 “DEL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD” CAPACITACION DE COORDINADORAS SECTORIALES, OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

Objetivo General

“Capacitar a las coordinadoras sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer en las áreas de gestión comunitaria e institucional”

FASE MOTIVACION

Objetivo Específico N° 1

“ Motivar la participación de las coordinadoras sectoriales en el proyecto, a fin de favorecer la ejecución y evaluación de las actividades programadas”.

I. Descripción de Actividades

Esta fase se desarrolla desde el 13 al 24 de Septiembre en dependencias de la Oficina Comunal de la Mujer. Las actividades efectuadas se relacionan a contactos y coordinaciones con cada coordinadora sectorial a fin de explicitar los fines del proyecto y motivar su participación en el mismo. Estas acciones se efectúan sin planificar su horario pues depende de la disposición de tiempo de las coordinadoras sectoriales.

En estos contactos se entregan las invitaciones para la reunión informativa a realizarse el 23 de Septiembre, cuyo objetivo es exponer los resultados del diagnóstico efectuado y una evaluación participativa del trabajo institucional y práctico de las Coordinadoras sectoriales. La ejecución de esta actividad es respaldada por las directoras de las Oficinas de Asuntos de la Familia y Dirección de Desarrollo de las Personas respectivamente, quienes también motivan la participación de las coordinadoras sectoriales.

La reunión informativa se realiza el día 23 de Septiembre a las 10:00 hrs con la asistencia de las 6 coordinadoras sectoriales y las Directoras de los Departamentos antes mencionados. Junto con los agradecimientos, la reunión se inicia con la exposición del diagnóstico social mediante transparencias. A continuación se promueve el análisis de las coordinadoras basándose en los antecedentes entregados. Las beneficiarias del proyecto realizan analogías entre los datos empíricos y su experiencia práctica, entregando su visión del proceso de Participación femenina en la comuna.

Las apreciaciones en este sentido, destacan la “poca iniciativa” de las mujeres organizadas y el hermetismo en que desarrollan sus actividades. Reconocen el bajo contacto que realizan con las organizaciones, lo cual atribuyen a la cantidad de grupos que cada coordinadora debe supervisar, la dispersión geográfica y la difícil disponibilidad de vehículos municipales para efectuar las visitas. Se

hacen manifiestos también problemas de relaciones humanas entre el equipo de coordinadoras lo cual afecta la coordinación efectiva de su trabajo.

Posteriormente se efectúa el análisis del Programa de Organizaciones Femeninas, ante lo cual el equipo de coordinadoras establecen fortalezas y debilidades del mismo:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Cobertura del Programa- Actividades de Capacitación y Promoción desarrolladas- Incorporación de mujeres de distintos estratos socioeconómicos y cultural- Inexistencia de requisitos para participar en el Programa- Legitimación del Municipio por parte de las mujeres	<ul style="list-style-type: none">- Recarga de actividades lo cual dificulta el trabajo en terreno- Falta de capacitación para desarrollar sus funciones- Carencia de recursos humanos, materiales y financieros- Falta de dirección y coordinación por parte de algún profesional al equipo de coordinadoras sectoriales.

En esta actividad se manifiesta una baja capacidad de autocrítica por parte de las coordinadoras sectoriales, pues no analizan la implicancia de su rol intermediador dentro del Programa de Organizaciones Femeninas, ni tampoco explicitan las dificultades individuales para el desarrollo de sus actividades.

Finalmente, se establece la modalidad de trabajo del Proyecto de Capacitación precisando que las sesiones se efectuaran los días Jueves a las 10:00 hrs.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

Al término del plazo establecido se habrán efectuado actividades motivacionales con el 100% de las coordinadoras sectoriales.

Actividades motivacionales se refieren al establecimiento de contacto directos con las beneficiarias del proyecto, a fin de explicar los objetivos, contenidos y logística del trabajo a efectuar

Esta fase se desarrolla sin contratiempos, dentro de los plazos establecidos, mediante la realización de dos tipos de actividades. Primeramente, se efectuaron contactos directos con cada coordinadora para informar especificaciones del proyecto, como también para afianzar la relación profesional. La respuesta fue positiva, estableciéndose adecuadas interacciones y verificando facilitadores y obstaculizadores en el trabajo a efectuar, los cuales fueron precisados producto del análisis de esta primera etapa.

Como facilitadores, destaca el interés demostrado por Adelina Tudela, María Olivares, Silvia Salinas y Gladys Durán de aprender nuevos contenidos y técnicas para efectuar su labor. Norma Martínez y Gladys Navarro se muestran más reservadas y expectantes, pero manifiestan su disposición a participar. La ejecución de este proyecto fue interpretado por parte de las coordinadoras sectoriales, como la legitimación por parte de las profesionales y el equipo seminaristas del trabajo que desempeñan, revalorando su rol y las capacidades y experiencia adquiridas durante estos años. Destacan asimismo, el énfasis otorgado a la planificación de las actividades del proyecto, reconociendo el trabajo efectuado por el equipo seminarista.

Como obstaculizadores, pueden señalarse la demanda de trabajo de las coordinadoras, lo cual las obliga a interrumpir los contactos con las ejecutoras del proyecto. De hecho este es el principal factor que antepone ante la subrealización de algunas actividades que les competen. Asimismo, señalan necesitar la autorización de las directoras (Dirección de Desarrollo de las Personas o Oficina de Asuntos de la Familia) para efectuar alguna acción. Esta centralización en la toma de decisiones, dificulta y retrasa la consecución de objetivos operativos, lo cual obliga a las encargadas del proyecto a efectuar gestiones adicionales.

Sin embargo, la ponderación de factores positivos y negativos durante esta fase, favorecen la ejecución de estos contactos, lo cual facilita la concreción de la segunda actividad de motivación. Ésta se refiere a una reunión de trabajo informativa a la cual asisten las señoras Marina Arancet de Pinto y Marisol Rubiño Fuentes, Directoras de las instancias antes mencionadas, las 6 coordinadoras sectoriales y el equipo seminarista.

En esta reunión mediante el uso de técnicas audiovisuales se dan a conocer los resultados del diagnóstico y las propuestas de trabajo desprendidas de éste. Asimismo, se efectúa un FODA para analizar el actual Programa de Organizaciones Femeninas y una discusión grupal para establecer conclusiones. Mediante el empleo de estas técnicas quedan evidenciadas dificultades antes no pesquisadas, como el roce producido entre ciertas coordinadoras, por el empleo de distintas estrategias de trabajo o el uso de los vehículos municipales para efectuar las visitas a terreno.

Las Coordinadoras Sectoriales reconocen las falencias que presenta su trabajo, sobre todo en lo relacionado a periodicidad de los contactos con las organizaciones y falta de actualización y sistematización de la información administrativa, ante lo cual manifiestan su disposición a “capacitarse” como medio para optimizar su gestión. Esta reunión facilita el establecimiento de un compromiso explícito por parte de los asistentes a trabajar y colaborar en la ejecución del proyecto, no en beneficio del equipo seminarista, sino por la eficiencia y eficacia del Programa de Organizaciones Femeninas, cuyo fin último son las mujeres organizadas de la comuna.

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
MOTIVACION	100% se realizan las actividades motivacionales con las 6 coordinadoras sectoriales	Logrado

FASE SOCIOEDUCATIVA

Objetivo Específico N° 2

“Desarrollar las temáticas de los Módulos de capacitación de las Coordinadoras Sectoriales, a fin de contextualizar el trabajo efectuado con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas”

I. Descripción de Actividades

La fase socioeducativa de este proyecto se extendió desde el 30 de Septiembre al 04 de Noviembre, registrándose una semana de atraso con respecto a lo programado. En este período se ejecutaron 5 módulos de capacitación (Anexo N° 12).

Antes de comenzar estas actividades, el equipo seminarista debió preparar el material correspondiente, referidos a los Módulos de Capacitación, papelógrafos, cartillas educativas y juegos. También fue necesario gestionar el uso de las dependencias físicas y el mobiliario.

La primera sesión de capacitación se efectuó el 30 de Septiembre en dependencias de la OCM, comenzando a las 10:05 hrs con la asistencia de las 6 coordinadoras sectoriales. En esta sesión se desarrollaron contenidos referentes al Ciclo de Vida Familiar e Individual de la Mujer, entregando elementos conceptuales y caracterizando cada una de estas etapas. El objetivo de esta sesión era evidenciar los cambios experimentados por la mujer según su etapa de desarrollo y las implicancias con el Proceso de Participación Social. Se genera una favorable recepción, con formulación de preguntas y planteamientos de experiencias prácticas. La sesión finaliza a las 10:50 hrs.

Los recursos humanos aportaron su dinamicidad conformando una favorable dinámica, mientras que los recursos materiales y financieros permitieron el desarrollo normal de las sesión. Las técnicas empleadas, principalmente comunicacionales, análisis de contenido y audiovisuales facilitaron la entrega de información y la recepción de ésta.

La segunda sesión se efectuó el 07 de Octubre con la asistencia de 5 coordinadoras sectoriales (Gladys Navarro se excusa por problemas de salud), desarrollando el Módulo de Capacitación referido a Mujer y Organizaciones Comunitarias a partir de las 10:00 hrs. En esta sesión se realiza un análisis de la ley N° 19.418, a fin de conocer el Marco Legal que regula la constitución y funcionamiento de estas organizaciones.

Se advierte manejo en esta temática sobre todo de parte de la Sras. Adelina Tudela, María Olivares y Silvia Salinas. Las demás coordinadoras reflejan la necesidad de reforzar contenidos. Los papelógrafos ayudan a sistematizar y resumir información, mientras que un juego permite la interacción cercana entre beneficiarias y ejecutoras del Proyecto. La sesión finaliza a las 11:15 hrs.

La tercera sesión corresponde al Módulo de Dinámica de Grupos y se efectúa el 14 de Octubre con la asistencia de 5 coordinadoras sectoriales (Silvia Salinas se excusa por problemas personales). La actividad comienza a las 10:15 hrs con una dinámica de animación, para luego exponer los contenidos mediante papelógrafos y cartillas educativas. A continuación se promueve el análisis produciéndose una favorable atmósfera para la participación activa del grupo. La sesión culmina a las 10:45 hrs, asignándose la tarea de diagnosticar un problema organizacional que las coordinadoras estén enfrentando, a objeto de analizarlo en la próxima sesión.

En la cuarta sesión se expone el Módulo Autodiagnóstico y Formulación de Proyectos el 21 de Octubre desde las 10:05 hrs, con la asistencia de las 6 coordinadoras sectoriales. Se comienza con una actividad lúdica, para proseguir con el desarrollo de contenidos efectuando una analogía del proceso metodológico de Servicio Social y el trabajo del equipo de coordinadoras sectoriales. Se analiza la modalidad de trabajo de las coordinadoras ante lo cual éstas manifiestan la conveniencia de sistematizar y planificar sus actividades con el fin de mejorar su gestión. Se aplican los contenidos al problema que se pidió diagnosticar en la sesión anterior, para luego mediante la técnica denominada "EL ARBOL" establecer causas y consecuencias del mismo. En esta sesión se aplica la modalidad de taller para dar mayor autonomía a las beneficiarias y donde el equipo seminarista orienta y otorga tiempos prudentes para la realización de las tareas dentro de la sesión. Esta sesión finaliza a las 11:35 hrs, con una favorable evaluación de la dinámica grupal, técnicas, recursos y tiempo.

La última sesión se realiza el 04 de Noviembre con la asistencia de 6 coordinadoras sectoriales a partir de las 10:30 hrs. Se desarrolla el Módulo Ejecución y Evaluación, entregando herramientas metodológicas y elementos prácticos para el trabajo con organizaciones. Se adopta la modalidad de taller, ejercitando los contenidos en base a una realidad hipotética. Se utilizan cartillas educativas, pautas de sistematización y un papelógrafo con instrucciones generales del taller. Luego de efectuar un análisis y resumen de los temas expuestos, el equipo seminarista entrega la pauta de trabajo en terreno (Anexo N° 10), para que las coordinadoras sectoriales efectúen una aplicación de los contenidos tratados. En esta sesión también se realiza la evaluación participante del Proyecto mediante la técnica denominada "LA CARTA". Asimismo se aplica un test de internalización de conocimientos para precisar el nivel de aprendizaje de las coordinadoras sectoriales. La sesión concluye a las 11:40 hrs. El uso razonable y complementario de las técnicas y recursos permiten la ejecución eficaz de esta última sesión.

En esta fase socioeducativa se efectúan coordinaciones permanentes con la supervisora institucional a objeto de intermediar recursos e informar de la evolución del proyecto.

II. Evaluación de los Objetivos

Criterio de Logro

- a) Al término del plazo establecido, se habrán desarrollado los contenidos referentes al 100% de los Módulos de capacitación.

Este proyecto contaba con 5 Módulos de Capacitación referentes a Ciclo de Vida Individual y Familiar de la Mujer, Organizaciones Comunitarias, Dinámica de Grupo, y herramientas metodológicas básicas para el trabajo con Organizaciones.

Estos Módulos se ejecutaron según lo previsto, desde el 30 de Septiembre al 4 de Noviembre. Cabe señalar que la fecha establecida para el término de la ejecución era el 28 de Octubre, pero producto de problemas de coordinación internos de la Oficina Comunal de la Mujer, no se facilitaron las dependencias físicas para el desarrollo de la sesión, por lo cual el proyecto se retrasó una semana.

Durante el desarrollo del proyecto se efectuaron actividades expositivas, combinando el uso de técnicas audiovisuales con dinámicas de animación y lúdicas, las cuales generaron una favorable atmósfera de trabajo. Las técnicas debieron adecuarse a los requerimientos de las Coordinadoras, pues manifestaban dificultad para leer papelógrafos o transparencias, ante lo cual se optó por modificar el diseño del material. También debió adecuarse el lenguaje y la forma de entregar los contenidos, pues las beneficiarias manifestaban necesitar más tiempo para comprender y aplicar las temáticas. Por estas razones, las dos últimas sesiones de trabajo adoptaron la modalidad de taller, dividiendo por etapas sistemáticas, la entrega de instrucciones y material del taller, otorgando un tiempo para la realización de las tareas para finalmente efectuar su evaluación. Al igual que en el proyecto con el Centro de Madres "Emperatriz" se confeccionaron Módulos de trabajo que fueron entregados a cada coordinadora sectorial.

Las interacciones generadas durante el transcurso de la intervención se caracterizaron por una progresiva apertura y confianza hacia el equipo seminarista, lo cual facilitó la consolidación de una relación profesional constructiva entre ambos agentes.

La respuesta por parte de las coordinadoras hacia el proyecto se sintetiza a continuación:

Adelina Tudela	Se caracteriza por su amabilidad y respeto, tanto hacia sus compañeras como hacia las seminaristas. Muy atenta y reflexiva, realiza aportes que retroalimentan y motivan el trabajo. Buena retención de contenidos y análisis e integración práctica de los mismos.
María Olivares	Concentración e interés por los contenidos. Nutre el proceso con experiencias prácticas reafirma a sus compañeras con aportes y ante cualquier duda plantea su inquietud.
Gladys Durán	Alto interés por internalizar conocimientos, excelente capacidad de Análisis y abstracción. Hace aportes con analogías entre teoría y práctica.

	Sus capacidades le facilitan integrar información con rapidez.
Norma Martínez	Aunque parece siempre distraída, posee una gran capacidad de retención de contenidos como asimismo la habilidad para aplicarlos y generar conclusiones. Se caracteriza por ser crítica frente a diversos temas, lo cual promueve la discusión grupal.
Silvia Salinas	Destaca por sus habilidades comunicacionales al aplicar contenidos o relatar experiencias. Interrumpe constantemente a sus compañeras al aportar sus ideas.
Gladys Navarro	Pasiva, presta atención y escucha sin realizar aportes. Manifiesta mayor dinamismo en las actividades lúdicas. Baja internalización de contenidos. Solicita refuerzo contantemente a los demás miembros del grupo.

El análisis efectuado otorga resultados positivos al trabajo desarrollado, pues se logra establecer interacciones positivas y generar un proceso de aprendizaje continuo y compartido.

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
SOCIOEDUCATIVA	100% se desarrollan los contenidos de los 5 Módulos de Capacitación	Logrado

- b) Al término de la implementación de los Módulos de Capacitación, el 80% de las Coordinadoras Sectoriales habrán internalizado contenidos referentes a las temáticas expuestas.

El análisis cuantitativo indica que las coordinadoras sectoriales alcanzaron una alta internalización de contenidos, pues 4 de ellos contestaron en forma acertada a las preguntas. (Anexo N° 9)

Lo anterior evidencia el adecuado uso de las técnicas para entregar contenidos, la dinámica grupal que favoreció la atención y aprendizaje práctico y la positiva interacción entre el grupo de beneficiarias del proyecto y las ejecutoras del mismo.

Estos resultados establecen favorables precedentes en relación a futuros trabajos de capacitación a efectuar con las coordinadoras del Programa, pues la motivación y capacidad es manifiesta. El trabajo institucional y práctico realizado por este grupo, requiere de un perfeccionamiento que abarque mayor tiempo, profundización de contenidos ya abordados e integración de nuevas temáticas, a fin que el accionar de las coordinadoras sectoriales sea acorde a la realidad organizacional y a los cambios en el contexto sociocultural en el cual se desenvuelven. Asimismo, el hecho que este grupo sea el único recurso humano con que cuenta el Programa de Organizaciones Femeninas, adiciona mayor responsabilidad a las instancias de capacitación desarrolladas con éstas.

Primordial en este trabajo, es trascender la subjetividad e informalidad con que las coordinadoras acostumbran efectuar sus labores, otorgando un matiz técnico a éste a objeto de hacer más eficaz y eficiente su accionar. Lo anterior requiere un trabajo concientizador constante en relación a sus roles y funciones, ejercitando el carácter profesional de éstos. Su incorporación e injerencia en el proceso decisional referente al Programa, especialmente en la primera etapa de planificación contribuiría a que las coordinadoras sectoriales se sintieran parte del equipo de trabajo, aportando iniciativas desde su experiencia práctica con las mujeres organizadas.

El análisis del indicador señala, que la fase socioeducativa contó con alta motivación por parte de las beneficiarias del proyecto, facilitando la integración de conocimientos.

FASE	LOGRO INDICADOR DE EVALUACION	RESULTADO
SOCIEDUCATIVA	80% Cuatro Coordinadoras Sectoriales lograron internalizar los contenidos desarrollados en los Módulos de Capacitación	Logrado

FASE EVALUATIVA

Objetivo Específico N° 3

“Evaluar la Capacitación realizada a través de la aplicación en terreno de los contenidos correspondientes a los módulos de capacitación por parte de las Coordinadoras Sectoriales”.

I. Descripción de Actividades

La evaluación del Proyecto se efectuó desde el 08 al 26 de Noviembre, comprendiendo el análisis de los criterios de logro y de los demás indicadores establecidos para este fin. Los resultados favorecen el logro del objetivo general del Proyecto ya que la sistematización de antecedentes mediante la aplicación de técnicas de análisis de contenido y observación simple permiten ampliar el análisis a otros aspectos del proyecto, otorgando integralidad a la actividad evaluativa.

Si bien en los plazos antes descritos se efectuó el análisis evaluativo del proyecto, la estructuración de estos contenidos en un informe se prolongó hasta la primera semana de Diciembre, experimentado un retraso con respecto de lo programado de una semana.

Criterio de Logro

Al término del plazo establecido el 80% de las Coordinadoras Sectoriales habrán aplicado en la práctica los contenidos correspondientes a los Módulos de Capacitación.

La evaluación de los contenidos entregados en la capacitación se realizó mediante la programación de actividades prácticas con las organizaciones, para lo cual se confeccionó una pauta de sistematización de información. Esta actividad se calendarizó de acuerdo a la demanda de trabajo de las Coordinadoras, estableciéndose como plazo para su realización, desde el 08 al 26 de Noviembre. Las coordinadoras sectoriales debían registrar grupo étnico predominante, tipo y conformación de la organización, efectuando un análisis de las variables de la dinámica interna, mediante el uso de una pauta de observación estructurada. Del mismo modo debían determinar problemas evidenciados por las socias de la organización y los cambios de directiva, lugar, día y horario de funcionamiento.

Esta evaluación sólo fue efectuado por 2 Coordinadoras sectoriales, a pesar de la simplicidad de la actividad, ya que las demás argumentaron excesiva recarga de trabajo producto de las actividades de fin de año. Sin embargo, se comprometieron a entregar la sistematización de antecedentes en un plazo breve.

El trabajo efectuado por las 2 Coordinadoras fue muy positivo, demostrando la capacidad para aplicar los contenidos en la práctica. Estos resultados fundamentan la necesidad que las coordinadoras sectoriales reciban capacitación en áreas afines a las tratadas, de forma continua y más profunda, lo cual es una necesidad manifestadas por las beneficiarias de este proyecto.

FASE	LOGRO INDICADORES DE EVALUACION	RESULTADO
EVALUATIVA	40%. Sólo 2 Coordinadoras sectoriales de un total de 6 efectuaron la evaluación dentro de los plazos establecidos.	Medianamente logrado

III. Evaluación General del Proyecto

Criterio de Logro

Al finalizar la ejecución del proyecto se habrá capacitado en las Areas de Gestión Comunitaria e Institucional al 100% de las Coordinadoras Sectoriales

Este indicador fue logrado, pues las actividades se efectuaron con las 6 Coordinadoras Sectoriales, desarrollando los Módulos de Capacitación según lo programado. Sin embargo, la fecha de término del proyecto sufrió 1 semana de retraso, producto de contingencia institucionales que no pudieron ser asumidas por el equipo seminaristas. La extensión del plazo programado no afectó la

dinámica grupal ni la disponibilidad de recursos, por lo cual el objetivo final del proyecto se considera logrado.

IV. Evaluación del Equipo Seminarista, según los siguiente criterios

1. CONTENIDOS	
Validez de los contenidos entregados en función de los objetivos del proyecto	La selección de temáticas a ser sistematizadas en los Módulos de Capacitación, permitió contextualizar y actualizar la labor desempeñada por las coordinadoras sectoriales. Existió una favorable recepción de los contenidos y un buen nivel de aprendizaje por parte del grupo
Secuencia en la entrega de Contenidos	Programación lógica y coherente con los objetivos establecidos, facilitando la ejecución y evaluación de las actividades

2. METODOLOGIA	
Claridad en la entrega de Contenidos	La metodología utilizada se caracterizó por un estilo participativo, didáctico y de fácil comprensión, efectuando los ajustes necesarios a petición de las beneficiarias del proyecto.
Manejo Grupal	Se requirió ejercitar habilidades comunicacionales y técnicas que favorecieran la concentración y orden pues las coordinadoras tendían al desorden y anomia.
Duración de las sesiones	Producto de la positiva dinámica de trabajo, las sesiones se extendían más de los 90 minutos inicialmente programados. Lo anterior se sitúa como un indicador del interés demostrado hacia las actividades, pues las beneficiarias enriquecían las sesiones con sus aportes prácticos o mediante la profundización de algún contenido.

3. PARTICIPACION	
Participación Grupal	Caracterizada por la continua generación de preguntas y aportes prácticos que permiten ejemplificar los contenidos entregados, todo lo cual contribuía al aprendizaje y reforzamiento de la dinámica grupal y relación profesional con las ejecutoras.
Puntualidad y permanencia	Este es el aspecto que presentó mayores deficiencias, pues el horario de inicio siempre se retrasaba y las interrupciones por incorporación o abandono de la sesión de alguna coordinadora, producto de llamadas telefónicas o atención del público alteraban la exposición de contenidos o obligaban repetir o resumir lo entregado.

4. INFRAESTRUCTURA	
Pertinencia de la sede y mobiliario	Las sesiones se efectuaban en la Oficina principal de la Dirección de Desarrollo de las Personas, contando con un mobiliario adecuado y amplio espacio. La acústica se dificultaba por el flujo de locomoción colectiva (calle Serrano), ante lo cual era necesario usar un tono de voz más alto.
Disponibilidad de materiales	Se contó con el material fungible y audiovisual necesario para el logro de los objetivos propuestos.
Disponibilidad de recursos para consumo alimenticio	Hubo café disponible para cada sesión, aportado por el Municipio.

V. Evaluación Participativa de los Beneficiarios

Esta evaluación se efectuó mediante la técnica "La carta", donde cada Coordinadora Sectorial escribió una carta a un ser querido relatando su experiencia en la capacitación. A objeto de ejemplificar lo anterior, se seleccionaron 3 cartas que a juicio del equipo seminarista, se estiman representativas de todo el grupo (Transcripción textual).

Valparaíso, 04-11-99

Querida Amiga:

Te escribo primero, para saludarte y luego para contarte algunas copuchas. A lo largo de un mes, hemos estado asistiendo mis compañeras y yo a una capacitación, dictada por Seminaristas en Servicio Social.

A pesar de ser como muy rápidas y cortas, hemos ido metiéndonos en el tema y ha resultado muy bueno, yo en particular desearía más clases por más tiempo.

Las Seminaristas son excelentes, tienen una forma de explicar bastante entendible. Ojalá estos "cursos" se pudieran seguir dando.

Todo esto me ha ayudado a desenvolverme mejor en mi trabajo. Agradezco a las niñas la paciencia y dedicación demostrada. Bueno amiga, después te cuento que nota me saqué.

Adiós

Estudiante

Querido Hijo:

En esta ocasión te escribo para saludarte con todo mi cariño, espero que te encuentre bien.

Te quiero contar de un taller que se realizó en la Oficina y al cuál asistí por 5 semanas los días Jueves en la mañana. Este taller estuvo a cargo de dos niñas, Seminarista de Servicio Social de la U. De Valparaíso.

Los temas fueron bastante interesantes porque es una herramienta más que nos entrega para el trabajo que realizamos con las Sras. De las Organizaciones femeninas que coordinamos.- Vimos por ejemplo desde las características de las personas con que trabajamos, grupos etareos, niveles socioculturales, detectar la dinámica de cada grupo, detectar los problemas que pueden presentarse al interior de los grupos y ver la metodología que se puede aplicar en cada caso para solucionarlo.

Como ves he estado bastante entretenida con mi capacitación.-

Te quiere mucho

Mamá

Valparaíso, 4/Nov./99

Querida Paty:

Es mi deseo que al recibir la pte, te encuentre bien, junto a tus seres queridos, por mi parte me encuentro bien y contenta de haber participado en algo muy especial que paso a contarte a continuación:

Desde hace más o menos un mes, hemos estado con mis compañeras de trabajo, participando en una capacitación, que desde luego nos habrá de servir para nuestro futuro trabajo en terreno.

Nos la han entregado 2 simpáticas niñas que son Tesistas de la Carrera de Servicio Social de la Univ. De Valparaíso, los días Jueves en la mañana y que hoy termina.

Creo que yo las echaré de menos, pues ellas nos han entregado lo mejor de sí, aportando todos sus conocimientos en bien nuestro trabajo en la comunidad.

Estoy contenta y por eso quería compartir contigo, estos momentos muy gratos para mí.

Sin otro particular me despido de ti, deseándote lo mejor para ti y los tuyos

Saludos.....

VI. Técnicas

AUDIVISUALES	ADMINISTRACION	GRUPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Transparencias <p>Facilitaron el resumen de ideas y la descripción de gráficos y esquemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos <p>Util para desarrollar contenidos y emitir conclusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas <p>Permitieron focalizar ideas y registrar conceptos, que luego eran compartidos con todo el grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulos <p>La sistematización de los contenidos en estos registros, permitió que cada coordinadora cuente con el material pudiendo consultarlo permanentemente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Programación y Evaluación <p>La planificación sesión a sesión facilitó la adecuación de la programación original a las contingencias presentadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de tareas <p>Estrategia que impidió la duplicidad de funciones o dispersión de recursos, contribuyendo al logro de los objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Contingencia <p>Debió aplicarse ante peticiones de las beneficiarias del proyecto a fin de reemplazar los papelógrafos por otra técnica que facilitara la lectura (problemas de visión) y el cambio de estrategia desde lo expositivo a la modalidad de taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Subgrupos <p>Facilitó la cohesión grupal y la cercanía con las ejecutoras del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas Grupales <p>Favorecieron la atmósfera grupal y el dinamismo frente a las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos <p>La modalidad lúdica contribuyó al aprendizaje y al reforzamiento de contenidos efectuado por las propias beneficiarias del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión-Acción <p>Permitió ejercitar una tarea específica después de la entrega de contenidos.</p>

VII. Recursos

Los recursos materiales disponibles fueron atinentes a las actividades ejecutadas, pues los insumos fungibles fueron aportados por el Municipio. El costo de los Módulos de Capacitación para cada coordinadora sectorial fueron asumidos por el equipo seminarista. Los recursos financieros fueron aportados íntegramente por las ejecutoras del proyecto, las que sitúan como las principales recursos humanos, junto a las coordinadoras sectoriales.

VIII. Tiempo

La evaluación del tiempo ejecutado se apreciará en la Tabla Gantt adjunta.

IX. Factores que aseguran la sustentabilidad del Proyecto

La capacitación permanente de las Coordinadoras Sectoriales, se fundamenta en:

Recursos Económicos	Es necesario destinar fondos en las áreas de Asesoría Técnica o hacer viables las coordinaciones con organismos que puedan brindar capacitación a este grupo, destinado para este fin los materiales y profesionales necesarios.
Políticas de Apoyo de la Institución	Las directrices programáticas e institucionales deben contemplar la capacitación del equipo de trabajo, como una inversión en el mejoramiento de la gestión con las organizaciones.
Tecnología Educativa	En el proceso de capacitación es posible incorporar estrategias educativas innovadoras, que otorguen rapidez, flexibilidad y eficacia al aprendizaje
Motivación Coordinadoras Sectoriales	La capacitación es vivenciada como una necesidad real por las coordinadoras sectoriales, manifestando su interés por mejorar su actual intervención con las organizaciones.

EVALUACION GENERAL DEL PROGRAMA

Objetivo

“Potenciar la Participación social de las Mujeres adscritas a Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso, mediante el desarrollo de un Programa Local de Participación Femenina y Asesoría Técnico-Social a las Coordinadoras Sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer”

El objetivo planteado se intentó alcanzar en base a la consecución de tres objetivos específicos, que a la vez se convirtieron en los objetivos generales de cada proyecto. Los cuales alcanzan la categoría de Logrado, por lo cual el Objetivo General del Programa se considera alcanzado satisfactoriamente.

Asimismo, la Evaluación del Programa se efectuará mediante el Modelo C.I.P.P (Contexto, Insumo, Proceso, Producto), a fin de otorgar a ésta mayor integralidad, efectuando un análisis descriptivo e interpretativo en cada una de las etapas.

a) Contexto

En este ámbito, a fin de determinar el área operativa en la cual se implementará el Programa, se efectuaron actividades referidas a precisar las variables intervinientes en el problema. Para estos efectos, la información diagnóstica recabada fue de gran utilidad para definir y delimitar las áreas y estrategias de intervención que posteriormente se concretarían en proyectos específicos.

La determinación de necesidades y expectativas de las beneficiarias del Programa, como también de los Profesionales de la Oficina Comunal de la Mujer y de las Coordinadoras Sectoriales, permitió identificar los problemas subyacentes a la implementación y modalidad actual de trabajo del Programa de Organizaciones Femeninas.

La asociación de factores individuales y colectivos que conforman la Modalidad de Participación de las mujeres organizadas, se constituyó en base para la formulación de los objetivos del Programa, precisándose como Decisiones de Planteamiento.

b) Insumos

La capacidad del Programa para alcanzar los objetivos propuestos se evaluó considerando la motivación a participar de los beneficiarios de los distintos proyectos, la estrategia de intervención (metodología de trabajo, técnicas, contenidos), recursos disponibles (humanos, materiales y financieros), el tiempo disponible (ruta crítica y tiempos de holgura) y el respaldo institucional frente a las acciones emprendidas.

En lo referido a motivación, tanto las mujeres de la organización elegida para implementar el proyecto, como las coordinadoras sectoriales, manifestaron su interés por participar, las primeras para contribuir a la creación de un nuevo Programa que mejore el actual trabajo hacia las organizaciones y las segundas, para potenciar habilidades innatas e internalizar contenidos que hagan más eficiente su función mediadora con las organizaciones.

La estrategia de intervención se relacionó a una metodología expositivo participativa, con la utilización de técnicas de animación, análisis de contenido y asignación de tareas que facilitaron la ejecución de las actividades. Los contenidos tratados permitieron captar el interés de las beneficiarias del proyecto y promover el análisis y discusión.

Los recursos humanos, se limitaban a las alumnas seminaristas quienes asumieron la responsabilidad administrativa y técnica del trabajo efectuado. Los recursos materiales y financieros aportados por la Institución patrocinante del Seminario de título fueron mínimos, por lo cual el equipo seminarista debió asumir los gastos implicados en la etapa de ejecución. El tiempo establecido fue adecuado permitiendo el desarrollo sistemático de las actividades, pues los tiempos de holgura establecidos compensaron las contingencias.

El respaldo Institucional fue adecuado, permitiendo la legitimación del trabajo efectuado por las alumnas seminaristas. La adición de estos factores posibilitó la ejecución de los proyectos, obteniendo positivos resultados, pues los objetivos se lograron plenamente.

Las decisiones de estructuración basadas en la ponderación de los factores anteriores, permitió la elección de las alternativas de procedimientos y recursos que se concretaron en la Programación, por lo cual la factibilidad del Programa se probó en la práctica obteniendo los resultados esperados

c) Procesos

En esta etapa se efectuaron las mediciones pertinentes en el diseño del Programa a través de la revisión de los resultados parciales obtenidos a través de la ejecución de los Proyectos. Lo anterior derivó en modificaciones en la modalidad de entrega de contenidos, especialmente referido al uso de material audiovisual y la aplicación práctica de los contenidos a través talleres. Estos ajustes graduales fueron indicados por las propias beneficiarias lo cual denota la retroalimentación entre éstas y las ejecutoras del Programa. Asimismo, se efectuó un registro continuo de los procedimientos desarrollados principalmente con fines evaluativos.

Las decisiones de implementación se dirigieron a detectar las dificultades teóricas y prácticas del Programa, para luego analizar sus causas y programar las acciones correctivas necesarias, para culminar con su aplicación. No sólo se evaluaron aspectos estáticos de Programación, sino también el desempeño de las alumnas seminaristas.

Todo esta etapa se orientó por un proceso de control que comparaba la situación "ideal" con la "real", para generar una acción correctiva que diera paso a una reprogramación.

d) Producto

Al relacionar el resultado de los objetivos, que según el análisis preliminar del proyecto recibieron la calificación Logrados, se establece que este producto obedeció a un esfuerzo compartido de las ejecutoras y las beneficiarias de los proyectos, pues la dinámica e interacción generadas facilitaron la implementación de los proyectos. Asimismo, la metodología orientó el desarrollo de estos procesos de manera de permitir el logro de los objetivos con la mejor optimización e intermediación de recursos tanto humanos, financieros y materiales.

A continuación se describe la interrelación de factores que facilitaron el logro del objetivo final del Programa.

PROYECTO	ASISTENCIA	TECNICAS	RECURSOS
Proyecto 1	No se considera pertinente este ítem por naturaleza del proyecto	Eficaz empleo de Técnicas de Análisis, de contenido y audiovisuales.	Buen recurso humanos, máxima optimización de recursos materiales y financieros.
Proyecto 2	Promedio de Asistencia por sesión: 15 mujeres	Uso apropiado y equilibrado de técnicas audiovisuales y de reflexión y discusión	Buen recurso humanos, máxima optimización de recursos materiales y financieros.
Proyecto 3	Promedio de Asistencia por sesión: 5 coordinadoras sectoriales	Uso apropiado y equilibrado de técnicas audiovisuales y de reflexión y discusión	Buen recurso humanos, máxima optimización de recursos materiales y financieros.

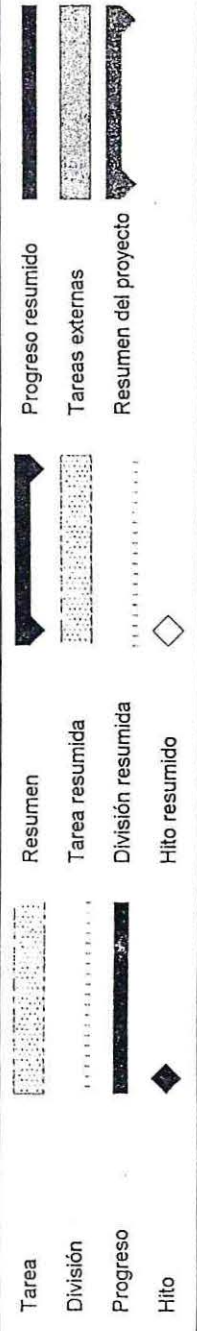
El producto del Programa referido a la caracterización de las mujeres participantes en Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna de Valparaíso, la Formulación de un Nuevo Programa de Participación Local Femenina y la capacitación de las Coordinadoras Sectoriales del Programa, fundamenta las decisiones de Reciclaje relacionadas a la Proyección del Programa, de modo de incorporar las conclusiones de este Seminario de Título en los lineamientos de trabajo con Organizaciones Femeninas de la Comuna.

	RESULTADOS ESPERADOS		PROYECCION TEMPORAL DEL PROGRAMA
	POSITIVOS	NEGATIVOS	
Proyecto N° 1	<p>✓ Integración de necesidades y expectativas de mujeres organizadas, profesionales y coordinadoras sectoriales a reformulación del Programa de Organizaciones Femeninas.</p>	<p>✓ No existe certeza de la Implementación de las nuevas orientaciones del Programa, pues depende de decisiones político/Institucionales</p>	<p>La implementación de los lineamientos de trabajo desarrollados por el equipo seminarista, favorecería los Niveles de participación de las mujeres organizadas, su integración comunitaria y coordinación con Red Social de Apoyo, superando las tradicionales concepciones de participación social de las mujeres, promoviendo su protagonismo activo a nivel comunal.</p>
Proyecto N° 2	<p>✓ Favorable recepción, integración y evaluación de contenidos, definiendo directrices de trabajo a incorporar en la reformulación del Programa.</p> <p>✓ Positiva interacción con la organización</p>	<p>Ningún resultado negativo</p>	

Proyecto Nº 3,	✓ Positivas interacciones con Coordinadoras Sectoriales ✓ Integración y reflexión de contenidos entregados por parte de coordinadoras sectoriales. ✓ Importantes aportes para la reformulación del Programa	La replicabilidad de los contenidos internalizados no es efectuada por la coordinadora sectoriales. Se dificulta evaluar la aplicación Práctica de la capacitación efectuada por parte del equipo seminarista. Participación e interés diferenciado según coordinadora.	
-------------------	---	---	--

**CRONOGRAMA
PROGRAMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN FEMENINA
TIEMPO EJECUTADO**

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1	Programa Local de Participación Femenina	lu 9/08/99	vi 10/12/99	ago '99	sep '99	oct '99	nov '99	dic '99
2	P1: Construyendo el protagonismo femenino.	lu 9/08/99	ju 9/12/99					
3	P2: Crecer participando.	lu 30/08/99	lu 22/11/99					
4	P3: Del municipio a la comunidad.	lu 13/09/99	vi 26/11/99					



Proyecto: Proyect1
Fecha: mi 29/12/99

CAPITULO V

EVALUACIÓN
PROCESO
METODOLÓGICO

EVALUACION DEL PROCESO METODOLOGICO

a) Fase Investigación-Diagnóstico

Logros

- Adecuada formulación y fundamentación del problema que facilitó búsqueda de información y planteamiento de objetivos
- La definición y delimitación del Problema fueron expuestos claramente, tanto teórica como operacionalmente
- Excelente respaldo teórico para selección de variables y formulación de objetivos de investigación.
- Pertinente definición de variable y dimensiones. La medición de éstas se efectuó mediante técnicas cuantitativas dentro del ámbito de estudio previamente explicitado
- Especificación precisa de población objeto de estudio, determinando claramente con procedimientos de muestreo, representatividad y error muestral
- Adecuada selección de instrumentos de recolección de datos, en razón de operacionalización de la variable respectiva.
- Adecuada selección de criterios para análisis de la Información, en virtud de objetivos propuestos. Se efectuaron los procedimientos estadísticos pertinentes para dar validez a las pruebas de hipótesis, cuando correspondía.
- Las conclusiones generadas son plenamente coherentes con los resultados obtenidos, efectuando una constante integración con la teoría.
- Se indican posibilidades de generalización de los resultados, estableciendo sugerencias y precisando necesidad de dar continuidad a los estudios en esta área.

Dificultades

- ❖ Continuas redefiniciones de los objetivos de investigación
- ❖ Dificil estructuración del Marco de Referencia, ante la gran cantidad de información obtenida, lo cual implicó uso de tiempo adicional al programado en actividades de sistematización y resumen
- ❖ Dificultades para formular y seleccionar hipótesis de investigación, a pesar del respaldo teórico y práctico. No se especificaron hipótesis alternativas
- ❖ Sólo se efectuaron procedimientos para verificar validez y confiabilidad de la encuesta (Pre-test) Los demás instrumentos no fueron sometidos a pruebas antes de su aplicación
- ❖ No se describe la modalidad de aplicación de las técnicas cualitativas a fin que otro investigador pueda repetir o evaluar el estudio.

b) Fase Programación

Logros

- Diseño de objetivos generales y específicos del Programa operativos y concretos
- Adecuada delimitación de proyectos por fases, lo cual favorece la ejecución de actividades y su posterior evaluación
- La implementación paralela de los 3 proyectos permitió retroalimentación constante del proceso desarrollado
- Positiva distribución de tareas y responsabilidades que permitió delimitar áreas de acción
- Adecuada utilización de herramientas de Programación (Gantt) y (Planig).

Dificultades

- ❖ Redefinición continua de objetivos de programación
- ❖ Modificaciones en estructura del Programa
- ❖ Elaboración de Módulos Proyecto 2 y 3 en corto período de tiempo

c) Fase Ejecución-Evaluación

Logros

- Cumplimiento de objetivos programados
- Adecuadas tareas de motivación para participación en los proyectos por parte de los beneficiarios
- Adecuación de recursos y metodología de intervención en razón de la dinámica organizacional y el medio en el cual se insertan las organizaciones
- Pertinente cantidad y calidad de recursos humanos
- Positiva respuesta de beneficiarios del proyecto, en cuanto a participación y asistencia.
- Adecuada evaluación de resultados, mediante el establecimiento de indicadores cuantitativos
- Evaluaciones participativas de beneficiarios del proyecto, amplían mediación de cantidad y calidad de logros

Dificultades

- ❖ Extensión del plazo de ejecución de los proyectos N° 1 y N° 2 en 1 semana, no cumpliéndose los tiempos inicialmente programados
- ❖ Dificultades para sistematizar registro de intervención y estructura de informe evaluativo, con la consiguiente extensión del tiempo programado para este fin.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

I. En relación a la Institución Patrocinante del Seminario de Título:

La Oficina Comunal de la Mujer constituyó el marco dentro del cual se desarrolló el estudio de Intervención con Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, por lo cual el equipo seminarista debió efectuar un trabajo acorde a la Política de esta Institución y a los objetivos generales de la misma, relacionados a la presentación de Asesoría Técnica, orientación y capacitación en beneficio de la calidad de vida de las mujeres de la Comuna.

Sin embargo el trabajo de las Seminaristas reorienta los lineamientos específicos del trabajo efectuado por la Institución, incorporando las necesidades derivadas de las prácticas asociativas de las mujeres.

Los profesionales de la Oficina comunal de la Mujer se constituyeron en un apoyo constante para la realización de las actividades, presentando importantes asesorías en las etapas de Diagnóstico y Ejecución. Las Directoras de la Dirección de Desarrollo de las Personas y de la Oficina de Asuntos de la Familia respectivamente, junto a las Asistentes Sociales y Abogados de los Programas de Habilitación Laboral para Jefas de Hogar y del Centro de Atención Integral para Víctimas de Violencia Intrafamiliar, brindaron constante orientación al equipo seminarista, legitimando su accionar con las mujeres organizadas de la Comuna.

Los recursos materiales de la Institución son asignados según Presupuesto Municipal y destinados en forma racional para cada una de las actividades desarrolladas por los distintos Programas, por lo cual los recursos a disponer por parte de las alumnas seminaristas fueron muy limitados, sin asignarse recursos financieros adicionales.

Sin embargo, cabe destacar las coordinaciones efectuadas por la Oficina Comunal de la Mujer para gestionar equipamiento audiovisual, fungible y mobiliario. Asimismo, destaca la asesoría técnica de parte de la Sra. Marisol Rubiño Fuentes, quien se desempeñó como Supervisora Institucional del equipo seminarista efectuando contactos y coordinaciones pertinentes para concretar las actividades del Seminario de Título.

Por las razones antes expuestas, se considera necesario consignar como un recurso humano permanente la incorporación de alumnos en práctica profesional y Seminaristas en las áreas Jurídica, Psicológica y Social pertenecientes a las distintas Universidades de la Región, ante lo cual deben destinarse los recursos necesarios o bien efectuar los convenios respectivos de modo de asegurar la viabilidad y permanencia de este importante recurso.

2. En relación a la temática de Participación Social Femenina:

Mediante el trabajo efectuado se logró conocer las características que asume el Proceso de Participación Social de las Mujeres de la Comuna bajo el precepto fomentar la autonomía y la capacidad de gestión de las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas, ampliando el derecho de asociación e impulsando la participación en las esferas públicas. Lo anterior se sintetiza en que el compromiso participativo que involucra a mujeres organizadas y a distintas instancias del Gobierno Regional, Provincial y Comunal, no puede sostener por sí sólo un proceso integral, sino que requiere de la activación y fortalecimiento de la Participación por medio de una análisis gradual en las dimensiones primero integrativa, luego educativa y finalmente decisional.

En este sentido la Participación Social de las Mujeres no sólo se presenta como un método para influir de manera más efectiva en las instancias de toma de decisiones o en las tareas de la administración local, sino que expresa en sí misma un valor centrado en las posibilidades de desarrollo humano.

En suma, la experiencia organizativa femenina estudiada ha significado para las mujeres importantes espacios de desarrollo, pues a través de las organizaciones un espacio que las dignifica y les permite recuperar la confianza en sí mismas, constituyéndose en un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias. En las organizaciones las mujeres tienen la posibilidad de vincular lo que le sucede en el ámbito privado con un sistema en cuya construcción no han participado, comenzando a articular su reflexión con una modificación de conductas tanto en el plano doméstico como en el de sus actividades extrafamiliares.

Sin embargo, la experiencia organizativa y de participación de las mujeres no ha estado vinculada a los espacios públicos formales y se ha articulado en torno a intereses concretos relacionados principalmente con la esfera de la reproducción. Históricamente la mujer ha participado cuando la sobrevivencia familiar está en crisis: se ha organizado en función de vínculos que la confirman en su identidad social de madre y esposa. Esta dinámica aunque permitió la acumulación de ciertas capacidades menoscabó la generación de un proyecto propio capaz de otorgar identidad colectiva a las diversas organizaciones existentes. Asimismo, han reproducido en el ámbito público la dinámica relacional y afectiva del mundo doméstico y familiar (relación informal, no estructurada, pequeños grupos y con escasa integración al medio comunitario).

Asimismo la Participación de las mujeres enfrenta múltiples dificultades producto de su triple jornada de trabajo en los espacios domésticos, laboral y comunitario por lo cual los intereses prácticos muchas veces se superponen a sus intereses estratégicos.

En este contexto se hace necesario redefinir el concepto de Participación Social a fin de trascender su carácter redistributivo y asistencial situándolo como un instrumento de Desarrollo personal de las mujeres. También es necesario incorporar a las mujeres como sujetos capaces en la elaboración de los programas dirigidos a mejorar sus condiciones de vida e integrar la dimensión de

género en este proceso. Se hace imprescindible conocer el universo de mujeres beneficiarias de estos programas y efectuar una lectura precisa de sus problemáticas, caracterizando la realidad participativa de las mujeres a nivel local.

En este sentido se promueve una intervención que refuerce la autoafirmación colectiva utilizando estrategias de acción que permitan el desarrollo de propuestas técnicas replicables y masificables, la articulación de actores locales, el impacto territorial de los procesos participativos y la sustentabilidad de los mismos. En este plano es importante revalorizar la formación que incorpora el desarrollo personal e identitario de las mujeres en términos de formar mujeres para ocupar cargos públicos y liderar sus organizaciones.

Por lo tanto se propone una conceptualización de participación con énfasis sociocomunitario destacando la contribución de las mujeres al desarrollo local, a la creación de estructuras organizativas para coordinar beneficiarios, identificar y solucionar problemas y a la generación de un proceso de socialización de la cultura participativa.

3. En relación al Programa de Organizaciones Femeninas:

Producto del estudio de intervención efectuado se establece que el Programa de Organizaciones Femeninas a objeto de optimizar su gestión con las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas de la Comuna debiera efectuar modificaciones en torno a:

a) *DISEÑO DEL PROGRAMA*

1. Focalización Etárea

La mayor cantidad de mujeres participantes en organizaciones femeninas, vivencian la etapa de adultez intermedia (35 a 60 años) y en segunda instancia, la etapa de adultez mayor (60 o más años). Por lo tanto, la tipología de actividades debe considerar y evaluar las características biopsicosociales asociadas a estas etapas de vida, generando estrategias de participación diferenciadas, promoviendo la participación de mujeres jóvenes a fin formar nuevas líderes comunitarias y dar continuidad a la experiencia afiliativa de las organizaciones.

2. Actividades

Relacionado a lo anterior, la planificación de actividades y sus contenidos debe obedecer a las diferencias individuales asociadas a edad, capacidades físicas, habilidades innatas y motivaciones de las mujeres organizadas, como también en razón de sus necesidades colectivas que se expresan en cada organización. Asimismo, su frecuencia y continuidad deben ser congruentes con las diferencias ya mencionadas. Su financiamiento debe incluir mayores franquicias y optimización de recursos, como la asignación de los mismos en razón de criterios objetivos y diferenciados. La ejecución de las actividades requiere de profesionales calificados que evalúen periódicamente su accionar

estableciendo retroalimentación constante con el Municipio. Es necesario otorgar proyección a las actividades desarrolladas, en cuanto a su continuidad (con la consiguiente obtención de beneficios adicionales) como el impacto de éstas en el medio comunitario.

3. Fomento de la Organización Femenina

Se refiere a la promoción constante de la organización como medio alternativo de solución a necesidades por medio de la articulación colectiva, mediante asesoría técnica entregada por profesionales del Municipio, focalizando las acciones de fomento en mujeres jóvenes, de modo de permitir la incorporación de nuevos miembros y dar continuidad a la participación femenina en la comuna. De vital importancia, es la planificación de actividades innovadoras y motivantes, la disminución de estereotipos culturales, el apoyo técnico y el financiamiento.

4. Integración Comunitaria

El programa debe incluir el contacto permanente entre las Organizaciones y su medio, mediante la programación de actividades conjuntas y el establecimiento de redes sociales de apoyo e información.

5. Coordinación Interna

Es necesaria la integración del Programa de Organizaciones Femeninas con los restantes programas de la Oficina Comunal de la Mujer, como son el Programa de Habilitación Laboral y el Centro de Atención Integral de Violencia Intrafamiliar, pues el sujeto de intervención y la cobertura del trabajo efectuado es similar.

Del mismo modo, se debe facilitar la transición de los grupos de mujeres de mayor edad a la Oficina Comunal del Adulto Mayor, promoviendo un trabajo colaborativo y permanente con esta área. Asimismo la importancia de la mujer dentro de la Familia, es un factor a promover en la complementariedad de las acciones con el área de Infancia del Municipio.

6. Coordinación Externa

El programa debe priorizar la retroalimentación constante entre todas las instituciones públicas y/o privadas implicadas en el proceso de participación social femenina, como SERNAM, PRODEMU, Casa de la Mujer, y las Oficinas Municipales de la Mujer de la Región.

7. Profesionalización del Programa de Organizaciones Femeninas

La gestión eficaz del Programa de Organizaciones Femeninas requiere de la dirección de un profesional que pueda planificar, coordinar y evaluar las actividades realizadas, y proyectar el trabajo realizado en función de la realidad organizacional de la Comuna.

b) IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

1. Ejecución de Actividades

Esta debe favorecer la elección de la tipología de actividades por parte de las mujeres organizadas a partir de un análisis integrado de su funcionalidad y expectativas de resultados, según características individuales de las participantes, estructura organizacional y apoyo técnico-financiero otorgado por el Municipio. El desarrollo de actividades debe incluir evaluación constante de objetivos, recursos y técnicas como asimismo de la metodología de trabajo empleada y el accionar de las monitoras, coordinadoras y/o profesionales encargadas de su ejecución.

En este sentido el trabajo educativo se sitúa como una estrategia de desarrollo de la conciencia e identidad de género de las mujeres, legitimando y valorizando sus experiencias, sentimientos, pensamientos y acciones propias. Asimismo se puede extender la comprensión respecto de los problemas y necesidades que las afectan desencadenando procesos de autoayuda y solidaridad.

2. Trabajo en terreno

El programa debe priorizar la frecuencia y continuidad de los contactos con las mujeres adscritas a organizaciones funcionales, el desarrollo de actividades y entrega y recepción de información que facilite un trabajo actualizado, coordinado e integrativo entre mujeres y Municipio, jugando un rol preponderante las coordinadoras sectoriales a través de su función de nexo entre ambas instancias. La periodicidad y profundización de los contactos deben constituirse sobre la base de la evaluación del programa. Importante en este aspecto es la asignación de recursos humanos y materiales adicionales en razón de la cobertura del Programa de Organizaciones Femeninas a fin de hacer más operativo su accionar en la comuna.

3. Capacitación de Coordinadoras Sectoriales

Dicha capacitación, debe incluir la concepción de trabajo "metodológico", integrando este concepto al trabajo sectorial que realizan las coordinadoras en las distintas organizaciones femeninas. Un trabajo que implique una entrega de contenidos atingentes a las necesidades de las mujeres organizadas, un sondeo continuo de los problemas y requerimientos de las organizaciones y el establecimiento de sistemas de registro evaluativos.

c) *EVALUACION DEL PROGRAMA*

La estrategia evaluativa a utilizar dice relación con:

1. Diseño Evaluativo

Integrando modelos evaluativos globales (cualitativos) y analíticos (cuantitativos), a objeto de otorgar mayor integralidad a los antecedentes recabados, mediante el uso de técnicas diversas.

2. Periodicidad de las evaluaciones

Las evaluaciones deben efectuarse en forma parcial cada 3 meses sobre la base de criterios previamente establecidos, para concluir con una evaluación final que evidencie logros y dificultades del programa tanto en su diseño como en su implementación, de modo de realizar las modificaciones pertinentes, atendiendo a la dinamicidad de la Organización femenina y las contingencias político-institucionales, económicas, sociales y personales que pudieran afectar los resultados previstos.

3. Niveles de evaluación

La modalidad y frecuencia de las evaluaciones debe aplicarse a:

- Trabajo institucional, especificando las acciones facilitadoras y obstaculizadoras de su accionar dentro del ámbito organizacional femenino.
- Trabajo de Mujeres organizadas, estableciendo logro de objetivos, desarrollo y resultado de actividades y motivación a participar.

El objetivo final de la Evaluación del Programa dice relación, con la contrastación permanente de información e inquietudes por parte del Municipio y las Mujeres, de modo de establecer canales continuos de comunicación y la conformación de una red social que favorezca la implementación de una Estrategia Local de Participación Femenina en la comuna de Valparaíso.

3. En relación a Servicio Social:

Al referirse al papel que le compete a Servicio Social en la temática de participación femenina cabe señalar que; la metodología de trabajo utilizada por el profesional Asistente Social, por medio de la cual debe insertarse en una comunidad y elaborar un diagnóstico que le permita conocer la realidad social y posteriormente elaborar una propuesta de trabajo en torno a las deficiencias o carencias visualizadas, permite concluir que este profesional puede constituirse como un *agente potenciador* de los procesos participativos que se desarrollan al interior de las organizaciones comunitarias funcionales femeninas. Por lo tanto puede desempeñar un rol de animador sociocultural que contribuya desde la base al fortalecimiento de dichas organizaciones en torno al logro de objetivos y un desarrollo integral de sus miembros.

Actuar como promotores de la participación significa relacionarse directamente con las organizaciones de base, pero además implica la realización de diversas gestiones con autoridades, agencias de desarrollo, equipos técnicos y profesionales que fortalezcan sus planteamientos y acceder de esta forma a los recursos necesarios para la obtención de beneficios. Importante es la creación de una Red social de apoyo entre las distintas organizaciones femeninas y los organismos vinculados al tema de la mujer a nivel comunal, con el propósito de vincular a las mujeres a los ámbitos laboral, salud, educacional y comunitario de manera más expedita y certera, con el férreo interés de generar espacios de participación.

Para dichos objetivos el profesional Asistente Social está preparado tanto técnica como éticamente, pudiendo articular los ejes necesarios para dar inicio al "engranaje" de alternativas y soluciones a los problemas existentes en cada una de las organizaciones femeninas y vincularlas con los medios y agentes necesario para satisfacer sus necesidades.

Cabe destacar sin duda, el fuerte componente cultural y educativo que implica la participación de las mujeres; por tanto como educadores sociales no formales, debemos abocarnos a socializar a la comunidad en el tema de la participación, promoviendo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

4. Aportes, Hallazgos y aprendizajes

Caracterizar la participación social femenina a nivel comunal, se constituyó en un desafío para el equipo seminarista, por cuanto se constituyó en un ejercicio de constante de revisión y planteamiento en torno a cuáles debían ser los elementos centrales que pudieran cubrir en primer término el concepto, y posteriormente el cómo categorizar la información necesaria en indicadores que pudieran efectivamente medir cuáles eran las características que asumía el proceso de participación social femenina tanto a nivel individual como colectivo.

Lo anterior fue llevado a cabo según conceptos y antecedentes, que abarcan aspectos relacionados con la historia participativa de las mujeres en nuestro país, así como el cambio de conceptualizaciones y enfoques en torno al protagonismo femenino. De esta forma, mediante la orientación entregada por los objetivos de investigación se planteó analizar el proceso de participación social femenina a nivel comunal en dos aspectos centrales; relacionados con las características individuales del proceso y los aspectos colectivos que este implica.

En primer término se procedió a analizar la estructura sociodemográfica del colectivo en estudio, por cuanto características como edad, nivel de escolaridad, actividad y otras, permitieron contextualizar a las mujeres que participan en las organizaciones comunitarias funcionales femeninas. A través de técnicas de observación simple y estructurada se logró conocer característica de la dinámica interna de dichas organizaciones, así como sus particulares motivaciones a participar y los obstáculos que debían sortear para poder integrarse como miembros activos de una organización. Asimismo, la capacitación entregada al equipo de coordinadoras sectoriales de la Oficina Comunal de la Mujer, se convirtió en una herramienta técnica para desempeñar su gestión al interior de las Organizaciones Comunitarias Funcionales Femeninas. Sin embargo esta capacitación requiere de una mayor planificación, evaluación y proyección temporal, por cuanto es inagotable la cantidad de conocimientos que dicho equipo de coordinadoras deberá internalizar, en consideración de los cambios e inquietudes que hoy en día plantean las mujeres organizadas.

La realización de la 1ª Jornada Comunal de Participación femenina se convirtió en la instancia catalizadora efectiva de la importante necesidad de reflexión y análisis en torno a la participación de las mujeres a nivel comunal; por cuanto además de contar con profesionales con experiencia en el tema, permitió vincular a las mujeres a las instancias que, a nivel comunal (SERNAM y PRODEMU) están aportando positivamente en pro de la valorización de los espacios comunitarios y públicos, en donde las mujeres tienen la posibilidad de modificar patrones culturales que inhiben su desenvolvimiento y las desligan de la participación a nivel nacional. Es por tanto válido insistir en una mayor coordinación entre los organismos antes mencionado, y promover la realización actividades que tiendan a fortalecer la participación femenina a nivel local.

BIBLIOGRAFIA

I. Fuentes Primarias

- Aguirre, Rosario. Sociología y Género, la relación entre hombres y mujeres bajo sospecha. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales, Santiago, Chile 1996.
- Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995.
- Ander Egg, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Colección Desarrollo Social. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina 1972.
- Ander Egg, Ezequiel. Técnicas de Reuniones de Trabajo. Editorial Humanitas, Buenos Aires Argentina, 1989.
- Aroceno, José. Desarrollo Local. Un desafío Contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Humana, Editorial Nueva Sociedad, Uruguay 1995.
- Aylwin Mariana. La importancia de la Mujer en el Desarrollo Social y Económico de un País. Factores Socioculturales determinantes del rol y condición de la Mujer en América Latina. Fundación Konrad Adenauer, México 1992.
- Balcarce, Dávila. La Mujer en el Espacio Público, FLACSO, Santiago, Chile, 1997.
- Brandao, Carlos. Repensando la Participación. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, México 1985.
- Cañas Mercedes, Lo Guidice Mariana. El concepto de Género en el Desarrollo. PRÓDERE Y Tecnofem, El Salvador 1992.
- CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Publicaciones de la ONU 1997.
- CEPAL. Mujeres en el sector popular urbano. Publicaciones de la ONU 1984.
- CEPAL. El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano. Realidades y perspectivas. Publicaciones de la ONU 1986.
- CEPAL. Programa regional para la participación de las mujeres en el desarrollo. Publicaciones de la ONU 1986.

- CEPAL. Sexta conferencia regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. Argentina, 1994.
- CEPAL. Mujeres en la región. Los grandes cambios. Revista de la Cepal N° 49, 1993.
- CEPAL. La participación en el desarrollo y en la planificación. Publicaciones de la ONU 1990.
- CEPAL. Familia en los noventa, División de Estadísticas, 1998.
- De los Ríos Rebecca, Gómez Elsa. La Mujer en la Salud y el Desarrollo: Un enfoque alternativo, mimeo OPS, 1991.
- Centro de Estudios Sociales y Educación Sur. Construcción de identidad y protagonismo local. Documento de Trabajo N° 125. 1992.
- Centro de Estudios para la Mujer (CEM). Mundo de mujer: continuidad y cambio. Santiago, Chile, 1988.
- Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM)Mujer y Antropología, Santiago, Chile 1993.
- David ,José. Juegos y Trabajo Social. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1993.
- División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Prevención participativa. 1998.
- División de Organizaciones Sociales. Secretaría General de Gobierno. Participación Social y Estado. 1994.
- Escuela de Gobierno. Instituto de Ciencias Políticas. Universidad de Chile. Noveno Seminario Internacional de Sociología: Participación local y desarrollo de organizaciones públicas y privadas. 1996.
- Espinoza, Mario. Evaluación de Proyectos Sociales. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina, 1993.
- Fernández, Arturo. Movimientos de mujeres y pobreza en América Latina. Ediciones Homo Sapiens. 1994.
- García Gustavo, Ramírez José Manuel. Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales. Biblioteca de Temas Sociales, Libros Certeza, España, 1996.

- García, Patricio. Servicio Social y Desarrollo Local. Editorial Edeval. 1996.
- Garretón, Antonio. Tres aproximaciones a la problemática actual de la participación ciudadana. D.O.S. 1994.
- Gaviola, Edda. Historia del Movimiento Femenino Chileno 1913 – 1952. CEM
- Gilligan Carol. In a different voice: Psychological Theory and women's Development, Mc Gran Hill, 1991.
- Gilfiether Katherine. Mujer autora de su Destino. Centro Bellarmino, 1989.
- González Claudia, Ferreccio Catherine. Desarrollo de la Investigación en Salud, GREDIS, 1995.
- Gymarti, Gabriel. Reflexiones teóricas y metodológicas en torno a la participación. Corporación de Promoción Universitaria. Estudios Sociales N° 73. 1992.
- Hammersley, Martyn. Etnografía. Editorial Paidós. 1994.
- Hola, Eugenia. Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras. CEM, 1993.
- Horton, Paul. Sociología. Editorial Mac Graw-Hill. 1995.
- ISIS Internacional. El espacio posible. Mujer en el poder local. Ediciones de las mujeres N° 19. 1993.
- ISIS Intenacional. Mujeres, crisis y movimientos en América Latina y el Caribe. Ediciones de las mujeres N° 9. 1988.
- INE, Censo 1992.
- INE, Anuario de Demografía 1997. Registro Civil e Identificación/INE, 1998.
- INE, Compendio Estadístico, Departamento de Servicios al usuario y Difusión, 1999.
- Instituto de la Mujer. ¿Cómo les ha ido a las mujeres chilenas en la democracia?. Balance y propuestas mirando el 2000. 1993.
- Instituto de la Mujer. Veredas por cruzar. 1997.
- Instituto de la Mujer. Mujer y vida local. Federación Española de Municipios y Provincias. 1987.

- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. Ediciones Publibley 1992.
- Ley sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. N° 19.418. Ediciones Publibley 1997.
- Ligth Donald. Sociología. Editorial Mac Graw-Hill México, 1991.
- Lima Boris. Exploración Teórica de la Participación, Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1988.
- Luna, Lola. Género y movimientos sociales en América Latina. Universidad de Barcelona. 1990.
- Max Neef, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Development dialogue. 1986.
- Mesa, Mariana. La participación y su vinculación con el desarrollo local en el actual régimen municipal. Revista de Trabajo Social N° 40. 1983.
- MIDEPLAN. Un proceso de integración al desarrollo. División de Planificación Estudios e Inversiones. 1991.
- MIDEPLAN. Compendio Estadísticas Regionales. Documentos Regionales N° 39 Santiago, Chile 1997.
- MIDEPLAN. Encuesta CASEN 1998. Departamento de Información social, 1999.
- MINSAL, Recomendaciones para la Salud de la Mujer. CORSAPS, Santiago, Chile 1994.
- Moser, Caroline. La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades Prácticas y Estrategias de Género, Ediciones Humanitas, Buenos Aires, Argentina. 1992.
- Montecinos, Sonia. Tramas para un nuevo destino. Mujeres por la democracia 1990.
- Moya, Miguel. Psicología Social y Trabajo Social. Editorial Mac Graw-Hill 1996.
- Muñoz, Bernardo. La Política social y la Participación Ciudadana desde la óptica de la antropología social. Revista última Década N° 9. CIPDA 1998.
- OPS. La participación social en el desarrollo de salud. 1993.
- Papalia, Diane. Desarrollo Humano. Editorial Mac Graw-Hill, México 1996.

- Papalia, Diane. Psicología. Editorial Mac Graw-Hill, México 1996.
- Picón, César. Investigación Participativa. CRETAL 1986.
- Portales, Ana María. Política de la Mujer en Chile. PRED, 1992.
- Programa de Economía del Trabajo. Mujer y organizaciones de consumo en América Latina. 1995.
- Quiróz, Teresa. Identidad de Género y Poder Local. Revista la Piragua N° 8. 1994.
- Raczynski, Dagmar. Política Social, Mujeres y Gobierno local. 1992.
- Rhodes, Sonya. Ciclo de Vida Familiar. Revista de Trabajo social N° 39. PUC. 1985.
- Sampieri Roberto, Metodología de la Investigación. Editorial Mac Graw-Hill. México 1990.
- SERNAM. Congreso Nacional, mujeres y salud mental. 1994.
- SERNAM. Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres. 1994-1999. 1994
- SERNAM. Género y Pobreza. Documento de trabajo N° 29. 1995.
- SERNAM. Seminario Taller Planificación e Inclusión de la Mujer en el Desarrollo, 1993.
- SERNAM. Informe Comisión Nacional de la Familia. 1994.
- SERNAM. Hagamos un Nuevo Trato. 1995.
- SERNAM. Seminario Taller Factores Culturales y Económicos en la Planificación Social Exitosa, 1996.
- SERNAM. De Mujer sola a Mujer Jefa de Hogar. Editora María Elena Valenzuela, 1994.
- UNICEF. Participación de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe. 1990.
- UNICEF. Participación de sectores pobres en programas de desarrollo local. 1990.
- Váldez, Teresa. Mujeres que sueñan: las organizaciones de pobladoras en Chile, 1973-1989. 1993.
- Váldez, Teresa. Mujeres Latinoamericanas en cifras. 1992.

- Varas, Carlos. Papel de los Municipios en el Desarrollo Local: Comentarios Básicos. Revista de Trabajo Social N° 57, PUC 1990.
- Whittaker, James. Psicología. Editorial Mac Graw- Hill. México 1985.

2. Fuentes Secundarias.

- Señora Marisol Rubiño, Directora Ejecutiva, Departamento de Desarrollo de las Personas. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Señora Marisela Valdés, Encargada Oficina Adulto Mayor. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Señora Janet Zavala, Encargada Programa Jefas de Hogar. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Señora Patricia Lucarelli, Directora Ejecutiva Provincial. PRODEMU Vª región.
- Señorita Claudia Pinto. Directora Ejecutiva Regional. PRODEMU Vª región.
- Coordinadoras Sectoriales Oficina Comunal de la Mujer. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Señora Gladys Durán.
- Señorita Norma Martínez.
- Señora Gladys Navarro.
- Señora María Olivares.
- Señora Silvia Salinas.
- Señora Adelina Tudela.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

**ENCUESTA PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL EN ORGANIZACIONES
FUNCIONALES FEMENINAS DE LA COMUNA DE VALPARAISO**

La finalidad del presente instrumento es tener un conocimiento de las características generales de la organización comunitaria en la cual Ud. participa. Este documento es parte de un estudio realizado por alumnas seminaristas de la Escuela de Servicio social de la Universidad de Valparaíso, que en conjunto con la Oficina comunal de la mujer, están preparando una investigación acerca de la Participación social femenina en organizaciones de base de la comuna. Lea atentamente cada una de las preguntas y alternativas aquí señaladas y marque con una X las que Ud. considere acertadas. Por su colaboración y comprensión muchas gracias.

N° Unidad Vecinal _____
Organización _____

1.- Estado civil

- a) casada
- b) soltera
- c) viuda
- d) anulada
- e) en situación de convivencia

2.- Nivel de escolaridad alcanzado

- a) básica incompleta
- b) básica completa
- c) media o técnica incompleta
- d) media o técnica completa
- e) superior incompleta
- f) superior completa
- g) no posee estudios

3.- Actualmente Ud. se encuentra laboralmente

- a) ocupada
- b) desocupada (cesante)
- c) pensionada/jubilada

4.- Ud. se desempeña laboralmente en la siguiente actividad

- a) asesora del hogar
- b) vendedora ambulante
- c) trabajadora artesanal/manual
- d) funcionaria pública
- e) funcionaria empresa privada

5.- En el trabajo que Ud. realiza.

- a) depende de un empleador (trabajadora dependiente)
- b) no depende de ningún empleador (usted es su propia jefe)

6.- El nivel de ingreso mensual de su grupo familiar se encuentra entre los siguientes tramos.

- a) 0-40.000
- b) 40.000-65.000

- c) 65.000-100.000
- d) 100.000 o más

7.- El sistema previsional que Ud. posee es el siguiente.

- a) INP
- b) AFP
- c) Ninguno
- d) Otro, especifique

8.- El sistema de salud que Ud. posee es el siguiente

- a) Fonasa
- b) Isapre
- c) Ninguno
- d) Otro. Especifique

9.- Su grupo familiar lo componen el siguiente número de personas

- a) 1-2
- b) 3-4
- c) 5-6
- d) 7 y más

10.- El jefe del hogar es.

- a) hombre
- b) mujer

11.- La vivienda que Ud. y su grupo familiar habitan es.

- a) propia
- b) arrendada
- c) cedida/comodato
- d) producto de toma de terreno

12.- El material de construcción de su vivienda es.

- a) sólido
- b) madera
- c) adobe
- d) material ligero
- e) mixto

13.- Ud. considera que su vivienda se encuentra en

- a) buen estado de conservación
- b) regular estado de conservación
- c) mal estado de conservación.

14.- La adquisición de su vivienda (en el caso de casa propia) fue por

- a) vía institucional (serviu, municipio, otras)
- b) vía autoconstrucción.

15. Su organización corresponde a :

- a) Centro de Madres
- b) Club Deportivo
- c) Centro juvenil
- d) Centro Cultural
- e) Club de Damas
- f) Club Adulto Mayor

g) Otro Especifique _____

16. ¿Qué actividades realiza su organización?

- a) Culturales y/o artísticas
- b) Recreativas y/o deportivas
- c) Actividades productivas y/o capacitación
- d) Actividades religiosas
- e) Otras Especifique _____

17. ¿Podría enumerar cuántas organizaciones representativas de la comunidad (que no sean juntas de vecinos) existen en su sector?

- a) 10 a 6
- b) 5 a 1
- c) No existen organizaciones de este tipo

18. ¿Su organización posee instalaciones propias para su funcionamiento?

- a) Sí
- b) No

19. ¿En su Unidad Vecinal existe actualmente una sede comunitaria que su organización puede utilizar?

- a) Sí
- b) No

20. Si ha marcado en la pregunta N° 19 la letra a) ¿Cuántas organizaciones aproximadamente la ocupan?

- a) 1 a 3
- b) 4 a 6
- c) 7 o más

21. ¿Con qué regularidad su organización puede ocupar la sede comunitaria?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

22. ¿En que estado se encuentra actualmente la sede comunitaria?

- a) Buen estado
- b) Regular estado
- c) Mal estado

23. ¿Cómo se traslada al lugar de funcionamiento de su organización?

- a) A pie
- b) Movilización colectiva

24. ¿Cómo es el acceso físico al lugar de funcionamiento de su organización?

- a) Expedito
- b) Difícil

25. ¿El lugar de funcionamiento de su organización posee luz eléctrica?

- a) Sí
- b) No

26. ¿El lugar de funcionamiento de su organización posee servicio de agua potable?

- a) Sí
- b) No

27. ¿El lugar de funcionamiento de su organización posee alcantarillado?

- a) Sí

d) No

28. Si el lugar de funcionamiento de su organización no cuenta con servicios básicos (electricidad, agua potable y alcantarillado) o si sus condiciones de infraestructura son precarias ¿qué tipo de acción debería realizarse para habilitarla adecuadamente

9. ¿ Con qué frecuencia su organización realiza reuniones de trabajo u con otros fines?

- i) una vez por semana
- j) dos o más veces por semana
- c) una vez al mes
- d) una vez cada tres meses

30. ¿ Con qué frecuencia asiste Ud. a las reuniones realizadas por su organización?

- a) siempre
- b) a veces
- c) nunca

31. Ud. llega puntualmente a las reuniones de su organización

- a) siempre
- b) a veces
- c) nunca

32. Cualquiera fuera su respuesta a la pregunta N° 31 justifíquela

.....
.....

33. Su organización ¿ posee Personalidad Jurídica?

- a) Sí
- b) No

34. Su organización ¿ cuenta con directiva vigente?

- a) sí
- b) no

35. Si a la pregunta N° 34 Ud. ha contestado la letra b) explique el porqué no tienen directiva vigente.

.....
.....

36. Su organización ¿ lleva libro de actas?

- a) Sí
- b) no

37. ¿ Cuenta su organización con un libro de finanzas?

- a) Sí
- b) no

38. ¿ Cuenta su organización con un libro de finanzas?

- c) Sí
- d) no

39. En cuanto al pago de cuotas Ud. se encuentra en la siguiente situación

- i) al día
- j) no está al día, debe algunas cuotas
- k) se rehusa a pagar cuotas

40. Conoce Ud. la labor que cumple la oficina comunal de la mujer de Valparaíso.

- a) Sí
- b) no

41. A participado en alguna ocasión de los programas que implementa la Oficina comunal de la mujer de Valparaíso.

- a) Sí
- b) no

42. Si ha marcado en la pregunta N° 41 la letra a) responda ¿ en qué tipo de programas y/o actividades ha participado?.

.....

43.- Conoce Ud. el trabajo que realizan las Coordinadoras de sector de la Oficina comunal de la Mujer en el lugar donde Usted vive.

- a) Sí
- b) no

REVISTA EN PROFUNDIDAD

Características Psicosociales del Proceso de Participación Social

UNTAS

Qué es para Ud. Participar?

Por qué participa Ud. en esta organización?

¿Qué características tienen las mujeres que participan en esta organización?

¿Cómo considera Ud. que es la participación de los demás miembros de su organización?

¿De qué forma se podría mejorar su actual participación de la organización?

¿Cómo considera Ud. que es la participación de los demás miembros de su grupo?

ANEXO N° 3

PAUTA DE OBSERVACION SEMIESTRUCTURADA

VARIABLES DINAMICA INTERNA

<i>Variable Comunicación</i>	<i>Presencia de la Conducta</i>	<i>Ausencia de la Conducta</i>
<p>Claridad en las expresiones verbales y escritas que se emiten</p> <p>Logra el grupo comunicar sus ideas a todos los miembros de la organización</p> <p>Los aportes del grupo entorpecen la comprensión de los contenidos y materias a tratar</p> <p>Los aportes del grupo facilitan la comprensión de los contenidos y materias a tratar</p> <p>Se conversan los problemas al interior del grupo.</p> <p>Se da oportunidad para que los miembros expresen sus ideas</p> <p>Se estimula a los miembros de la organización a plantear sus inquietudes e intereses.</p>		

<i>VARIABLE ROLES</i>	<i>Presencia de la conducta</i>	<i>Ausencia de la conducta</i>
<p>Los miembros de la organización asumen su rol como participante activo</p> <p>Cumplen las funciones asignadas de acuerdo a su rol</p> <p>El grupo logra identificar los roles y/o funciones que cumplen los miembros al interior de la organización.</p>		

<i>VARIABLE NORMAS</i>	<i>Presencia de la conducta</i>	<i>Ausencia de la conducta</i>
<p>Los miembros del grupo logran identificar las normas que existen al interior de la organización</p> <p>Se aceptan las normas impuestas por la organización</p> <p>Se aceptan las sanciones ante el no cumplimiento de las normas</p> <p>Existe consenso en el sistema de normas al interior del grupo</p>		

<i>VARIABLE LIDERAZGO</i>	<i>Presencia de la conducta</i>	<i>Ausencia de la conducta</i>
Los miembros de la organización identifican al líder designado o natural del grupo Existe un liderazgo autoritario Existe un liderazgo democrático Existe un liderazgo liberal		

PAUTA DE ENTREVISTA FOCALIZADA

ANALISIS PROGRAMA DE ORGANIZACIONES FEMENINAS

Nombre del entrevistado:.....

Cargo que ocupa al interior del programa:

1. ¿ Hace cuánto tiempo participa Ud. En el Programa de Organizaciones Femeninas?
2. ¿ Cómo considera que ha sido su experiencia de trabajo dentro de este Programa?
3. A su Juicio ¿ Cuáles son la fortalezas del Programa?
4. ¿ Cuáles son las debilidades del Programa?
5. ¿ Qué cambios considera importante realizar al actual Programa y Por qué?
6. ¿ Cuáles han sido sus aportes personales y profesionales al Programa de Organizaciones Femeninas?
7. ¿ Cuáles son las proyecciones del Programa de Organizaciones Femeninas?

CUESTIONARIO DE INTERESES OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

MI ORGANIZACIÓN ES.....

Este cuestionario tiene como fin conocer sus intereses para crear nuevas actividades para Ud. y su organización. Por favor, marque con una (x) la actividad que le gustaría realizar.

MANUALES

.....

 Soft
 Tejido
 Cerámica.....
 Costura
 Bonsai
 Otros

REPOSTERIA Y COCINA

Chocolatería
 Pastillaje
 Cocina Nacional
 Cocina Internacional
 Otra

SALUD

Desarrollo Personal
 Climaterio
 Actividad Física
 Otra

TRABAJO

Presentación de Proyectos
 Microempresa
 Otro

PARTICIPACION CIUDADANA

Derechos de la Mujer
 Participación Ciudadana
 Curso de Liderazgo
 Otras

RECREATIVOS

Deporte
 Pascos
 Encuentro con otras Mujeres
 Seminarios
 Espectáculos
 Otras

CULTURALES

Taller de Teatro
 Taller de Literatura
 Taller de danza
 Otra

ECOLOGICAS

Reciclaje
 Huertos
 Reforestación
 Sanidad de animales
 Otra

PROPONGA AQUÍ OTRA ACTIVIDAD

Si el Municipio dispusiera de un Fondo para Proyectos Concursables, en qué ocuparía estos recursos.

1. Compra de Materiales de construcción para arreglo de sede (techo, piso, rejas)
2. Compra de Materiales para realizar cursos (género, pintura, etc.)
3. Compra de implementos para funcionamiento de la organización (muebles, loza)
4. Realización de actividades o proyectos propios de la organización

POR SU COLABORACION GRACIAS

TEST DE INTERNALIZACION DE CONOCIMIENTOS

Le invitamos a contestar el siguiente cuestionario, trate de responder de acuerdo a sus conocimientos, y marque la alternativa que según Ud. sea la correcta para cada pregunta, y para las preguntas que Ud. debe escribir consulte a la alumna seminarista para que le oriente.

!SUERTE!

MÓDULO SALUD

1. ¿Qué es el Ciclo Reproductivo?
 - a) es el período en que la mujer puede quedar embarazada
 - b) es el periodo que comienza con la pubertad y termina con la Menopausia
 - c) es el periodo en que aparecen espinillas y aumenta el busto

 2. ¿Cuál es el orden correcto del Ciclo Reproductivo?
 - a) Climaterio/Menstruación/Pubertad
 - b) Pubertad/Menstruación/ Menopausia

 3. Las siguientes son situaciones que ocurren particularmente en una de las etapas del ciclo reproductivo de la mujer. Bochornos, Transpiración en las noches, irritabilidad excesiva
 - a) Menstruación
 - b) Menopausia
 - c) Pubertad

 4. ¿Cuál de los siguientes exámenes debe realizarse periódicamente la mujer durante su etapa de vida reproductiva ?
 - a) Papanicolao
 - b) Examen de sangre
 - c) Glicemia

 5. ¿Qué entiende Ud. por Salud Mental?
 - a) Capacidad de las personas para enfrentar positivamente los cambios y desafíos de la vida
 - b) Incapacidad de solucionar problemas familiares y personales
 - c) Pérdida de la razón, locura

 6. Para proteger nuestra salud necesitamos estar bien nutridas, nombre algunos de los alimentos que debieran estar diariamente incluidos en la dieta de una mujer adulta.
-

MÓDULO TRABAJO FEMENINO

8. ¿Considera Ud. que el trabajo de la dueña de casa tiene sus riesgos? Describalos

.....
.....
.....

9. ¿Cuál de las siguientes medidas, está orientada a proteger a la mujer que trabaja?

- a) Descanso antes y después del parto
- b) Permiso para el cuidar menor de un año por enfermedad grave
- c) Todas las anteriores

10. ¿Qué entiende Ud. por el concepto de microempresas?

- a) Fábrica en donde trabajan pocas persona
- b) una Empresa Familiar

11. Cree Ud. que para formar una Microempresa su grupo necesitaría cumplir con ciertos requisitos legales

- a) si
- b) no

MÓDULO GESTION COMUNITARIA

12. Un autodiagnostico de su comunidad sería

- a) Que todos los miembros de la comunidad conversen y analicen los problemas que les afectan
- b) Que los dirigentes de la Junta de Vecinos tome la iniciativa y solucione los problemas de la comunidad

13. De acuerdo a su experiencia organizativa cuál cree Ud. sería el orden correcto para formular un autodiagnóstico de su comunidad

- a) Qué causa el Problema/ Con qué recursos económicos se cuenta para combatirlo
- b) En qué consiste el Problema, a quiénes afecta, cuántos son

14. Después de formular nuestro problema comunitario qué debemos hacer para darle una solución efectiva

- a) Dejar que los dirigentes de las organizaciones de la comunidad pidan los recursos necesarios
- b) Establecer una Programación de las actividades a realizar

15. Cuáles cree Ud. serían los pasos necesarios para ejecutar un Proyecto en beneficio de su comunidad y/organización

- a) Plantearse objetivos claros y posibles de alcanzar, determinar las actividades a realizar, designar a los respectivos encargados
- b) Pedir los recursos necesarios a la Municipalidad y/o Instituciones que se relacionen con la comunidad

17. Se entiende por dinámica grupal a los diferentes procesos desarrollados al interior de los grupos ¿ Cuáles cree Ud. son los elementos que debieran estar presentes?

-) Una buena atmósfera grupal
-) Comunicación fluida entre los miembros
-) Compañerismo

MODULO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

18. El número de personas mínimo para constituir una Organización comunitaria funcional (Centro de Madres) es :

- a) 30
- b) 15
- c) 6

19. Los Centros de Madres, Clubes deportivos y Juveniles son:

- a) organizaciones funcionales
- b) organizaciones territoriales
- c) organizaciones con fines de lucro

MODULO PARTICIPACION CIUDADANA

20. ¿Qué es para Ud. participar?

- a) Ser parte de una organización y pagar las cuotas correspondientes
- b) Trabajar en pro de objetivos comunes
- c) Ser parte de un grupo organizado y trabajar para conseguir metas en conjunto

21. Para Ud. participar en su organización ha sido una experiencia que le ha aportado

.....
.....
.....

Agradecemos su sinceridad en las respuestas emitidas GRACIAS.....

CUESTIONARIO DE INTERNALIZACION DE CONOCIMIENTOS

Le invitamos a contestar el siguiente cuestionario. trate de responder de acuerdo a sus conocimientos, y marque la alternativa que según Ud. sea la correcta para cada pregunta, y para las preguntas que Ud. debe escribir consulte a la alumna seminarista para que le oriente.

¡SUERTE!

MÓDULO CICLO DE VIDA FAMILIAR E INDIVIDUAL DE LA MUJER

1. Ordene las siguientes etapas del ciclo de vida individual

EDAD ESCOLAR/INFANCIA/ADULTEZ MAYOR/ADULTEZ MEDIA

.....
.....
.....

2. A qué etapa de la vida individual corresponden las siguientes características

“ Las niñas se retraen, ella sienten los cambios físicos y sexuales.”

- a) Edad Adulta Intermedia
- b) Adolescencia
- c) Adulthood Mayor

3. Es la etapa de la vida familiar en la que se encuentran las familias cuyos hijos están abandonando el hogar. Se le conoce también como la etapa del “nido vacío” corresponde a :

- a) Familia con hijos adolescentes
- b) Familia con hijos en edad escolar
- c) Familia con hijos que forman otros hogares

MODULO DINAMICA DE GRUPOS

4. ¿ Qué es un grupo?

- a) Conjunto de personas que se reúnen con un fin en común
- b) Conjunto de personas que se reúnen para pasarlo bine
- c) Todas las anteriores

- a) edad de los participantes, sexo, número de participantes
- b) Tiempo de permanencia en Organización, número de participantes

MÓDULO GESTION COMUNITARIA

- 7. Un autodiagnostico de su comunidad sería
 -) Que todos los miembros de la comunidad conversen y analicen los problemas que les afectan
 -) Que los dirigentes de la Junta de Vecinos tome la iniciativa y solucione los problemas de la comunidad
- 8. De acuerdo a su experiencia organizativa cuál cree Ud. sería el orden correcto para formular un autodiagnóstico de su comunidad
 - a) Qué causa el Problema/ Con qué recursos económicos se cuenta para combatirlo
 - b) En qué consiste el Problema, a quiénes afecta, cuántos son
- 9. Después de formular nuestro problema comunitario qué debemos hacer para darle una solución efectiva
 - a) Dejar que los dirigentes de las organizaciones de la comunidad pidan los recursos necesarios
 - b) Establecer una Programación de las actividades a realizar
- 10. Cuáles cree Ud. serían los pasos necesarios para ejecutar un Proyecto en beneficio de su comunidad y/organización
 - a) Plantearse objetivos claros y posibles de alcanzar, determinar las actividades a realizar, designar a los respectivos encargados
 - b) Pedir los recursos necesarios a la Municipalidad y/o Instituciones que se relacionen con la comunidad
- 11. ¿Qué significa ejecutar un proyecto?
 - a) Llevar a cabo las tareas contempladas en una programación previa
 - b) evaluar las actividades ejecutadas
- 12. ¿Qué debemos evaluar en un proyecto?
 - a) Los resultados del proyecto ejecutado
 - b) Los resultados esperados y los no esperados del proyecto
 - c) Todo el proceso
 - d) Parte del Proceso

MODULO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- 18. El número de personas mínimo para constituir una Organización comunitaria funcional (Centro de Madres) es :
 - a) 30
 - b) 15
 - c) 6
- 19. Los Centros de Madres, Clubes deportivos y Juveniles son:

MODULO N° 1

MUJER Y REPRODUCCION

INTRODUCCION

En este Modulo Usted podrá conocer aspectos relacionados con su ciclo reproductivo, sus características y los cuidados necesarios durante esta etapa de vida. Conocer nuestro cuerpo es el primer paso para quererlo un poco más, para conocernos como personas y cuidar nuestra salud.

I.- OBJETIVOS

- 1. - Conocer aspectos físicos y biológicos del ciclo reproductivo de la mujer*
- 2. - Identificar enfermedades propias de la mujer y los cuidados necesarios en este ciclo*

III.- ACTIVIDADES

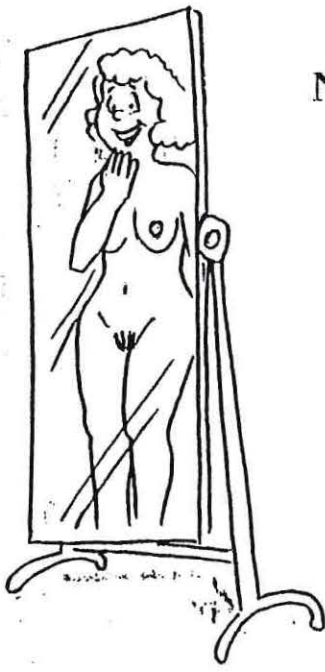
- Test de conocimientos*
- Exposición de Contenidos*
- Actividad lúdica*
- Discusión Grupal*
- Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

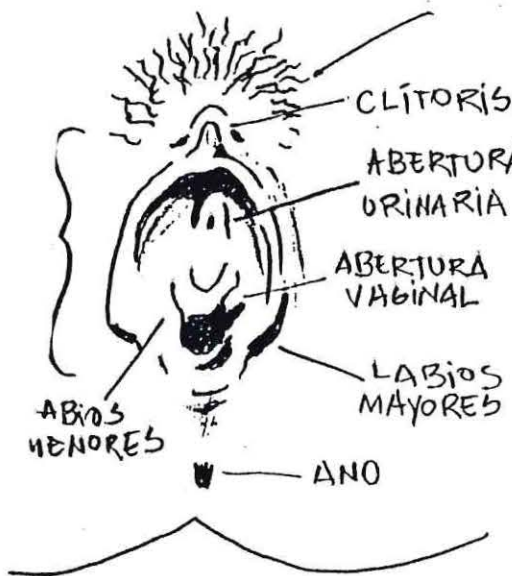
NUESTRO CUERPO



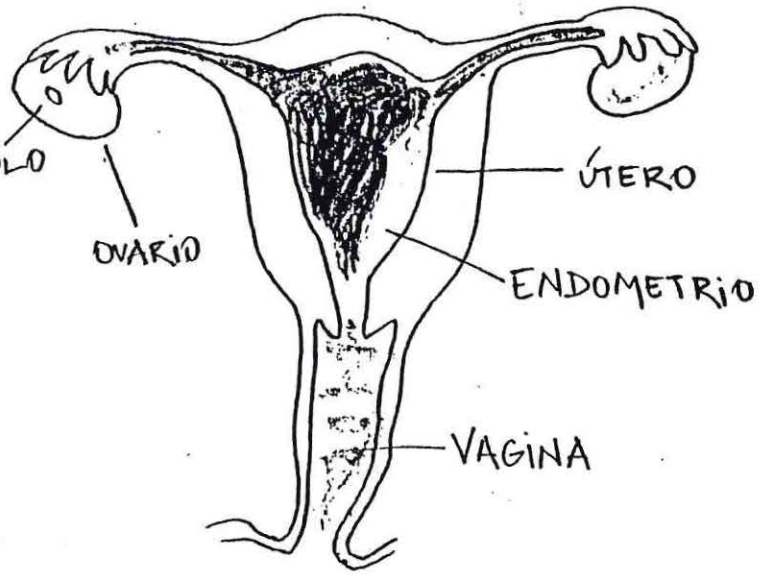
Mítese en el espejo... largamente. De la cabeza a los pies. Por aquí, por allá. Le parece un Cuerpo conocido... ¿no?

A las mujeres nos resulta más complicado conocer nuestro cuerpo, porque, a diferencia de los hombres, la mayoría de los órganos que forman parte de nuestro sistema reproductor se encuentran en el interior. Por eso, en las páginas siguientes vamos a viajar al interior de nuestro cuerpo ¿Nos acompañan?

lo apreciamos en el dibujo, hay órganos externos (Figura 1) y órganos internos (Figura



ÓRGANOS EXTERNO (FIGURA 1)



ÓRGANOS INTERNOS (FIGURA 2)

LOS ORGANOS EXTERNOS (Figura 1)

LA VULVA

Es la zona cubierta de vello donde están ubicados los órganos externos.

LABIOS MAYORES Y MENORES

Son los pliegues de piel que protegen los orificios de la vulva

EL CLITORIS

Es una pequeña protuberancia, más o menos del tamaño de una arveja, ubicada cerca del extremo superior de la vulva. Es la parte más sensible e importante para la estimulación sexual y el orgasmo femenino (momento de mayor placer sexual)

LA ABERTURA VAGINAL

Es el orificio de salida de la vagina

EL HIMEN

Es una membrana porosa que protege la entrada de la vagina. Su forma y consistencia (más gruesa o más delgada) depende de cada mujer. En algunas mujeres esta membrana se puede desgarrar y sangrar durante la primera relación sexual, pero esto no nos ocurre a todas. Por esta razón no es cierta la creencia que si una mujer tiene el himen intacto es virgen.

En la figura 1 además, aparecen dos orificios: el meato urinario y el ano. Estos dos orificios no pertenecen al aparato reproductor porque:

- El meato urinario es el orificio de salida de la orina y forma parte, junto con los riñones y la vejiga, del aparato urinario.
- El ano es el orificio de salida de las deposiciones y forma parte, junto con el intestino, el estómago y otros órganos del aparato digestivo.

LOS ORGANOS INTERNOS (Figura 2)

LA VAGINA

Es un canal muscular que mide entre 10 y 15 centímetros. Va desde la Vulva hasta el cuello del útero y es muy elástico. En la vagina se pone el pene durante la relación sexual. Por la vagina sale la menstruación y también la guagua durante el parto.

EL UTERO

Es un órgano hueco ubicado en la parte más baja del abdomen. Tiene la forma y tamaño de una pera invertida. En el útero se desarrolla el feto durante el embarazo. La parte más estrecha del útero se llama CUELLO UTERINO y es la continuación de la vagina.

EL ENDOMETRIO

Es una capa de tejido delgado que tapiza las paredes internas del útero y que se desprende durante la menstruación.

LAS TROMPAS DE FALOPIO

Son dos y están ubicadas al lado del útero. Por las trompas viaja el óvulo hacia el útero.

LOS OVARIOS

Son dos glándulas ubicadas una a cada lado del útero. Tienen la forma y el tamaño de una almendra con cáscara. Los ovarios producen **HORMONAS** y **OVULOS**. Los óvulos son las células sexuales femeninas.

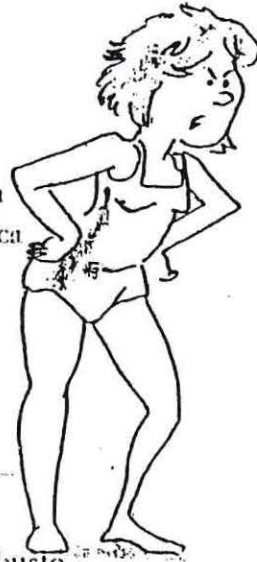
EL CICLO REPRODUCTIVO DE LA MUJER

Quizás es una de las funciones más importantes de nuestro cuerpo: la reproducción o capacidad de procrear. Así como en la naturaleza hay una estación del año y un momento para sembrar, también nuestro cuerpo tiene ciclos. El ciclo reproductivo comienza con la pubertad, la que ocurre en la mayoría de las mujeres entre los 10 y 14 años y termina alrededor de los 50 años con la Menopausia.

PUBERTAD Y MENSTRUACION

¿Se acuerda de la edad del Pavo? Es el período en que se inician los grandes cambios físicos y emocionales de la adolescencia:

- Aparecen granos o espinillas
- Empieza el interés por los varones
- Nos sentimos inseguras, irritables
- Preferimos estar con las amigas más que con la familia
- Nos ponemos un poco flojas y nos gusta meditar acerca de nosotras.



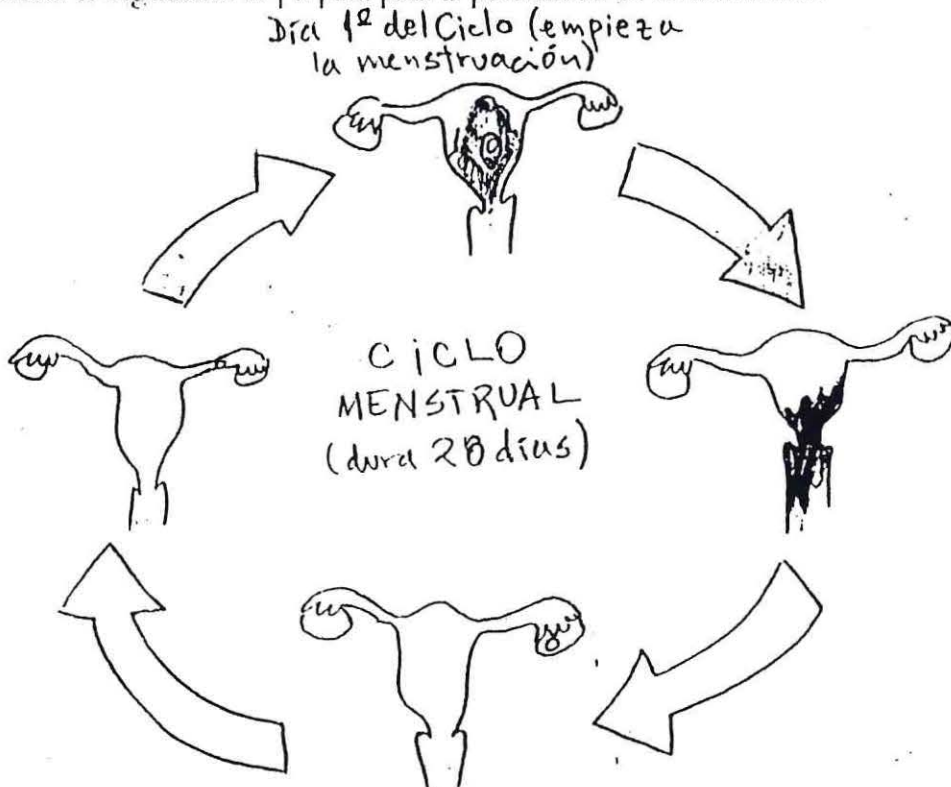
- Crece el busto
- Se ensanchan las caderas
- Aparece vello en el pubis y las axilas
- El cuerpo se va desproporcionando
- Los movimientos corporales se hacen torpes.
- Aparece la primera menstruación o menarquia.

¿Qué es la Menstruación?

Habitualmente nos referimos a ella como "regla". No es una enfermedad ni mucho menos. Es un proceso biológico natural. Es la expulsión por la vagina de una mezcla de sustancias: secreciones, tejido del endometrio y un poco de sangre. Como la sangre todo lo tiene de rojo, nos parece que es mucho pero no son más de cuatro cucharadas en total. Cuanto dure este proceso y cuánta secreción salga es distinto de mujer a mujer. Y de mes a mes, pero normalmente dura entre 2 y 8 días.

A qué se llama ciclo menstrual?

Es el tiempo comprendido entre el primer día de una menstruación y el primer día de la siguiente. Este ciclo por lo general dura 28 días, aunque en algunas mujeres es más corto (hasta 21 días) y en otras más largo (hasta cerca de 35 días). Durante el ciclo menstrual el organismo se prepara para la posibilidad de un embarazo.



Durante la Menstruación podemos seguir con nuestra vida normal, con lo que hacemos todos los días. No existe ninguna razón científica que indique lo contrario en todo caso es bueno tener presente.....

- Durante los dos primeros años después de iniciada la menstruación, los periodos son irregulares. A veces duran más, otras menos. A veces es más abundante o más escasa. También el tiempo entre una menstruación y otra es más largo una vez o más corto a la otra. Si esto sucede en otro momento, es aconsejable consultar al médico.
- El flujo menstrual produce mal olor y eso nos hace sentir incómodas. La solución es fácil: durante esos días seamos más cuidadosas con nuestra higiene personal.
- Es común que tengamos pequeñas molestias o dolores antes de la menstruación o durante ella, incluso, alteraciones en nuestro estado de ánimo. A veces basta con una alimentación adecuada y un poco de ejercicio físico para sentirnos bien. Si las molestias son muy fuertes conviene consultar un médico

MENOPAUSIA

(... cuántas preocupaciones, ideas falsas y cuentos hay respecto de la menopausia)



¿Qué es el climaterio y la menopausia?

Es un proceso natural de nuestro organismo. No es una enfermedad ni nada parecido. El climaterio es el período de vida de cada mujer en que la menstruación comienza a ser irregular, se empieza a distanciar una de otra, hasta que desaparece completamente. A esta última etapa se le llama MENOPAUSIA.

Cuando esto sucede ya no es posible tener más hijos. En la mayoría de las mujeres la menopausia ocurre entre los 45 y 55 años, pero como ya dijimos antes cada mujer es única y estos cambios pueden aparecer antes o después de estas edades.

¿Cuáles son las molestias durante el climaterio?

- Bochornos o sofocos sin ninguna razón aparente
- Transpiración durante la noche, palpitaciones, mareos, dolor de cabeza, insomnio, hinchazón de tobillos.
- Algunas mujeres se sienten nerviosas, deprimidas, con ganas de llorar y sin ganas de hacer nada.
- A veces las paredes de la vagina se ponen más secas y esto puede producir dolor en la relación sexual.

Todas estas molestias son pasajeras y terminan cuando el organismo se adapta a su nueva condición.

¿Qué hacer durante el climaterio?

- Si los síntomas son muy molestos es necesario consultar a un médico
- Cabe tener presente que hasta 1 ó 2 años después de desaparecida la menstruación es posible quedar embarazada.
- Tratemos de alimentarnos en forma equilibrada, hacer ejercicio y cuidar nuestro aspecto personal

¡muchas mujeres, sin embargo, la menopausia no es fácil. Es normal sentir inseguridad en esta etapa. Además, la menopausia llega en un momento de la vida en que nuestras relaciones suelen estar cambiando: nuestros hijos formando sus propias familias, nuestros padres debilitándose o enfermándose y si tenemos marido, él también suele estar viviendo un momento similar. En fin, todo eso nos afecta emocionalmente, y ¿cómo no?

¡CONVERSÉMONOS UN TECTO!



Conversar con otras mujeres sobre lo que nos está pasando y estamos sintiendo ayuda a vivir esta etapa con más soltura y naturalidad. Descubriremos, por ejemplo, que podemos ser tan valiosas para los demás y para nosotras, tanto antes como después de la menopausia. Incluso más porque estas experiencias nos van dando sabiduría. Atrévase a comunicar su experiencia.

CÓMO CUIDAR NUESTRA SALUD?

El conocimiento de nuestro cuerpo y nuestro ciclo reproductivo puede ser provechoso para saber qué podemos hacer POR nuestro cuerpo (ya que él hace tanto por nosotras).

EXAMEN GINECOLÓGICO

¿En qué consiste un examen ginecológico?

El examen se divide en dos partes que son:

a) Historia Personal de Salud.

Es muy importante contestar todas las preguntas lo más exactamente posible y explicar claramente la razón de nuestra consulta.

b) Examen físico.

- Examen de los genitales:

Comienza con la observación de los genitales externos para ver si hay irritación o signos de infección. Luego el médico se pone los guantes e introduce dos dedos dentro de la vagina al mismo tiempo que hacen presión con la otra mano sobre el abdomen, tratando de palpar los órganos internos para comprobar si hay alguna alteración.

- Prueba del Papanicolaou (PAP)

Para realizarla se introduce por la vagina un instrumento metálico (especulo) que permite mirar el cuello del útero y las paredes de la vagina y tomar una pequeña muestra del cuello del útero la que luego se analizará. La importancia de esta prueba es la prevención del cáncer al cuello del útero.

El día anterior del examen es conveniente:

- No tener relaciones sexuales
- No hacerse lavados vaginales
- No usar supositorios vaginales

Tomar muestra no es doloroso, sólo algo incómodo. Si estamos tranquilas y relajadas, prácticamente no se siente.

Examen de los senos

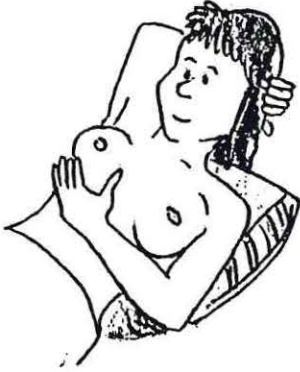
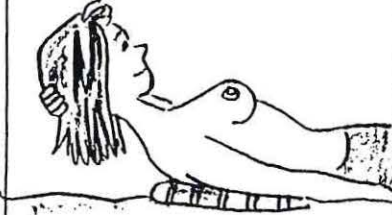
Se realiza para descubrir cualquier anomalía y también el cáncer de mamas. Consiste en examinar los senos para ver si hay durezas, protuberancias, cambios, ya sea en la forma o en el color, salida de líquido o pus por el pezón.

AUTOEXAMEN DE LOS SENOS

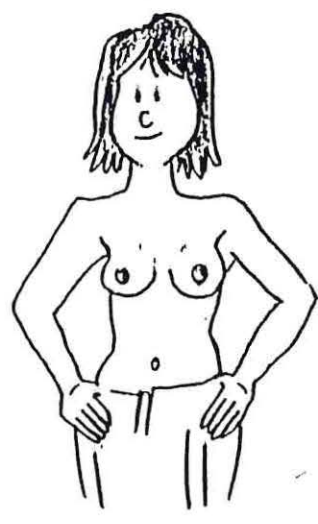
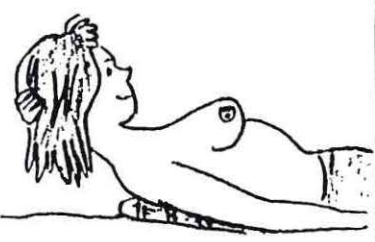
Además del examen de los senos que el médico o la matrona nos hace en el control ginecológico, es conveniente que nosotras mismas lo hagamos mensualmente

Estos son los pasos a seguir

Paso 1: De pie frente al espejo

Posición (a): Los brazos a los lados		En todas las posiciones observar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Cambios en la forma y color de los senos
Posición (b): Los brazos sobre la cabeza		<ul style="list-style-type: none">• Aplastamiento, protuberancias, arrugas.• Exprimir suavemente el pezón con los dedos y observar si hay secreción

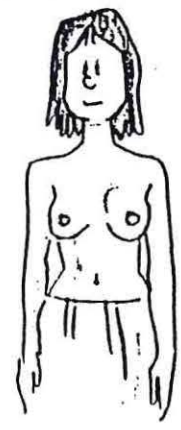
Posición (c) Las manos presionando las caderas



Paso 2: Acostada con una almohada pequeña debajo de los hombros

Posición (a): Mano derecha debajo de la cabeza para palpar el seno derecho. Con la mano izquierda palpar el seno derecho con movimientos circulares suaves pero firmes. Hacerlo desde la parte exterior hacia el pezón. Especialmente entre la zona entre el pezón y la axila. Allí es el lugar más común para la aparición de un tumor.

Posición (b): Mano izquierda debajo de la cabeza para examinar el seno izquierdo, de la misma forma que lo hizo con el seno derecho.



- Buscar la presencia de durezas, porotos o dolor a la palpación.

Si se encuentra un poroto, hinchazón o cualquier cambio, es necesario consultar un médico. Es bueno saber que la mayoría de los porotos no son cancerosos, pero eso sólo lo puede aclarar un médico.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

Una forma de cuidar nuestra salud es conociendo los riesgos de enfermar o las enfermedades que nos puedan aquejar, para ponerles atajo a tiempo. Conozcamos alguna de las más frecuentes.

INFECCIONES VAGINALES

Son fáciles de reconocer, porque la vagina tiene una secreción natural que la mantiene húmeda y sana. Si esta secreción nos produce picazón, ardor o irritación, y si es de mal olor y cambia de aspecto significa que hay una infección en la vagina (vaginosis).

La mayoría de estas infecciones se contraen por contacto sexual pero también por el uso de toallas, ropa interior, baños contaminados.

Además de estas infecciones vaginales, otra enfermedad frecuente es la cistitis. Se reconoce cuando hay dolor o ardor al orinar y necesidad de orinar a cada rato.

¿Cómo prevenir estas infecciones?

- Lavarse los genitales todos los días, sólo con agua y sin usar ni esponjas ni pañitos. Secarse con palmaditas usando una toalla limpia, o mejor aún con papel higiénico.
- En lo posible use calzones de algodón, el nylon retiene calor y humedad y eso ayuda a la multiplicación de microbios.
- Al ir al baño, limpiarse de adelante hacia atrás.
- Orinar regularmente, cada vez que tenga ganas. Evite aguantarse por mucho rato reteniendo la orina en la vejiga.
- Ponerse los calzones sin zapatos.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Son infecciones causadas por bacterias o virus que se contagian en el contacto sexual con una persona enferma. Las más frecuentes son la gonorrea y la sífilis.

GONORREA: Muchas veces esta infección no presenta síntomas por lo que es difícil darse cuenta que se está enferma y es fácil contagiar a otros sin saberlo. Si los síntomas se presentan pueden ser ardor al orinar y secreción diferente a la normal.

SIFILIS : Se manifiesta por la aparición en la zona de los genitales de una pequeña herida o úlcera llamado CHANCRO.

Si tiene alguno de estos síntomas o sospecha que está contagiada es **URGENTE** que consulte a un médico y siga completo el tratamiento que le indique.

MUJER Y SALUD MENTAL

INTRODUCCION

As mujeres tenemos muchas cosas en común, pero también cada una es especial, única, con virtudes y defectos. Lo bueno de esto es que así todas tenemos algo propio que aportarles a las demás. Es por esta razón que la salud mental se relaciona estrechamente con nuestra imagen personal. Te invitamos a conocerte y evaluar tu capacidad para enfrentar la vida sanamente.

OBJETIVOS

- Conocer el concepto de salud mental y sus dimensiones
- Identificar las enfermedades mentales más frecuentes.

I.- ACTIVIDADES

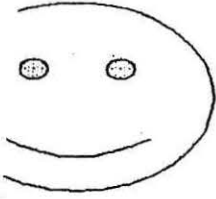
- Test de conocimientos
- Exposición de Contenidos
- Discusión Grupal
- Evaluación de la sesión

IV.- RECURSOS

<i>Papel Craft</i>	<i>Lápices de colores</i>
<i>Cinta de embalaje</i>	<i>Hojas de roneo</i>
<i>Plumones</i>	<i>Tarjetones</i>
<i>Lápices de mina</i>	

QUE ES LA SALUD MENTAL?

La salud mental se relaciona con la manera como enfrentamos la vida, con la capacidad que tenemos para actuar adecuadamente, aún en los momentos en que pareciera que nada resulta. Una persona con buena salud mental:



- Tiene actitudes positivas y entusiasmo hacia la vida
- Es capaz de dialogar y respetar las opiniones de los demás.
- Es capaz de relacionarse con los otros y actuar en forma equilibrada
- Acepta sus propias responsabilidades, limitaciones y busca soluciones a sus problemas.
- Es capaz de sentir y expresar sentimientos de pena, alegría, rabia y frustración cuando corresponde.
- Es solidaria y comparte con los demás.
- Se siente bien consigo misma, es capaz de amar a otros y sentirse querida por otros.



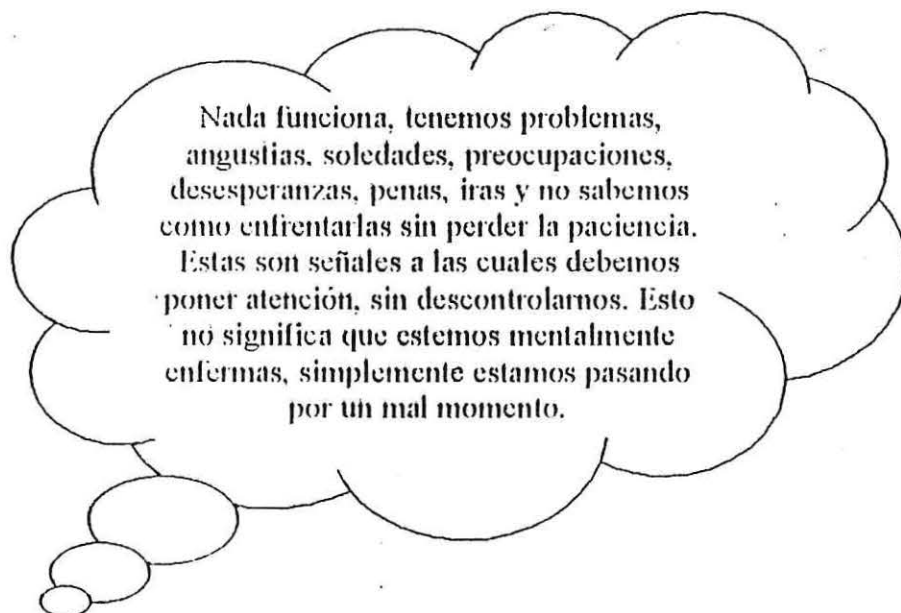
Es necesario actuar de acuerdo a los que sentimos y pensamos. Debe existir un equilibrio. ¿no lo hay?

Si sentimos y pensamos, pero no actuamos, viviremos lamentándolos sin buscar soluciones.

Si pensamos y actuamos, pero sentimos poco, seremos excelentes dirigentes y organizadores para los demás, pero no seremos capaces de acoger a los que están más cerca.

Si sentimos y actuamos pero pensamos poco, podemos hacer daño con nuestras opiniones y actitudes.

Pero a veces algo anda mal.....



Es bueno estar alertas a las señas que nos indican que algo anda mal con nuestra salud mental:



• Estoy exageradamente ansiosa. Tengo reacciones desproporcionadas a los hechos que las provocan.

• Tengo una ansiedad honda y sostenida. Me siento constantemente atemorizada, por una razón u otra. Estoy permanentemente angustiada y preocupada sin justificación.



- Estoy siempre muy triste y deprimida. No tengo ganas de hacer nada me canso por todo. El futuro lo veo negro y nada me entusiasma. Ando con ganas de llorar Me aíso y no quiero ver a mi familia ni a mis amigos. No me dan ganas de hacer las cosas que antes me gustaban. No tengo ganas ni de comer.



- Tengo insomnio. Me cuesta dormir por la noche. Duermo poco. Despierto a media noche o muy temprano. Duermo a saltos. Todo esto sin razón, y ya dura tanto tiempo.



- Me cambió el humor. Estoy enojada y me irrito por todo. Las buenas noticias me deprimen. Me siento diferente, como si no fuera yo.



- Tengo molestias en todo el cuerpo. Me duele la cabeza. Me hormiguea el cuerpo. Se me duerme el brazo o una pierna. Me duele el cuello. No tengo fuerzas. Tengo diarreas a cada rato. Tengo alergias y dolores vagos.



- Tomo píldoras de todas clases. Tranquilizantes para no estar angustiada y antidepresivos.

↳ Todas pasamos en nuestra vida por situaciones que nos producen algún grado de tensión. Pero cuando vivimos constantemente en esta situación sin alivio suficiente, estamos sin duda con nuestra salud mental alterada.

↳ Cuando sintamos algunas de estas señales lo más importante es buscar ayuda, alguien dispuesto a escucharnos, sin juzgarnos ni criticarnos. La mayoría de las veces para sanarnos basta con que participemos en un buen grupo de apoyo.

S ENFERMEDADES MENTALES MÁS FRECUENTES

ANXIEDAD: Es una enfermedad en la que se alteran las emociones, en concreto, la persona responde con emociones más fuertes y frecuentes que el resto de la gente frente a problemas normales de la vida.

ANSIEDAD

ansiedad Permanente

se sienten las manos y la frente, le duele la cabeza, se le aprieta el pecho y la garganta, anda de mal genio, cree que tiene alguna enfermedad del cuerpo, piensa que algo malo le va a pasar.

tristeza exagerada

se siente aburrida de la vida, sin ánimo, pesimista, pasa llorando, duerme mal, se siente cansada.

Hay casos en que aparecen síntomas como:

- Miedos exagerados
- Manifestaciones desequilibradas; como llanto fuerte, gritos, temblores, risa estridente.
- No puede oír ni hablar

NO CONFUNDIR

Ataque de histeria	Ataque de epilepsia
<ul style="list-style-type: none">• La persona ha pasado un mal rato antes del ataque.• Al principio no se pone tiesa• Ocurre siempre cuando la persona está despierta y con gente a su alrededor.• Pestañea rápido con los ojos cerrados.	<ul style="list-style-type: none">• La persona cae de repente• Casi siempre se pone tiesa al caer• Ocurre despierto o dormido.• Puede orinarse (Por relajación de esfínteres.)• Caen simplemente, y por eso sufren golpes, heridas y hasta fracturas. Puede morderse la lengua.

<p>si cae al suelo se fija de hacerlo en el lugar que no le produzca daño. Lo duerme después del pataleo o es peligroso y se pasa solo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Después del pataleo duerme profundamente un rato, a veces con ronquidos • Durante el ataque hay que evitar que la persona se haga daño. Luego debe seguir un tratamiento médico para controlar los ataques y la enfermedad.
--	--

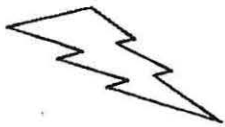
NO CONFUNDIR

Ataque de Angustia	Ataque al corazón
<p>Duele el lado izquierdo del pecho El dolor no se corte La persona se mueve y tiritita fuerte Se ve más en las mujeres jóvenes No es peligroso y pasa solo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Duele en el medio del pecho • El dolor se corre hacia el brazo izquierdo. Hay sudor frío. • La persona se queda quieta o se desvanece. • Se ve más en hombres maduros. • Es grave y es necesario llevar al enfermo a la posta.

LA DROGADICCION

¿Qué son las drogas?

Son sustancias que modifican o alteran una o más funciones de nuestro organismo. Los medicamentos o remedios son drogas que en un momento determinado de nuestra vida cumplen una función importante para mejorarnos de una enfermedad.



¡ VEAMOS ALGUNOS PROBLEMAS DE DROGADICCION!

DEPENDENCIA A LOS TRANQUILIZANTES

Cualquiera sea la causa por la que comencemos a tomar tranquilizantes para modificar nuestro estado de ánimo, nos vamos a ir acostumbrando a ellas y va a llegar un momento en que no podremos vivir sin ellas. Tengamos presente que las mujeres estamos más propensas a abusar de los tranquilizantes. Los remedios no pueden ser tomados por nuestra cuenta y por un tiempo prolongado. Siempre deben ser recetados y su uso controlado por un médico.

Los remedios por cuenta propia puede ser el primer paso a la dependencia y las cosas más difíciles de tratar.

QUISMO

A pesar de que sabemos que el tabaco es dañino, igual fumamos y se ha demostrado que en el último tiempo su consumo ha aumentado entre las jóvenes. La propaganda ha influido para que las jóvenes empiecen a fumar cigarrillos muy pequeños. Les muestran el cigarrillo asociado a los deportes, el éxito, la salud, lujos etc.

Los efectos nocivos sobre todo del organismo, especialmente sobre el sistema respiratorio, durante el embarazo el daño afecta al hijo que va a nacer. Estudios demuestran que el humo del cigarrillo hace daño tanto al fumador como a las personas que lo rodean.

MARIJUANA Y NEOPREN

El consumo de marihuana y neopren es un grave problema de salud individual y social. Ha aumentado fuertemente en los últimos años, especialmente entre los adolescentes varones, pero es preocupante en las mujeres jóvenes.

Las razones que llevan a los jóvenes a "volarse" puede que se deban por imitar o presionados por el grupo de amigos. El problema es que a medida que van dependiendo más y necesitan consumir mayor cantidad de droga y con mayor frecuencia.

ALCOHOLISMO

Como parte del daño social y económico, el consumo excesivo de alcohol produce graves lesiones en el organismo, especialmente en el hígado, estómago, sistema nervioso, memoria, reflejos, cerebro, aumentando el riesgo de sufrir accidentes y problemas en la salud mental, altera las emociones y el comportamiento.

ALGUNAS IDEAS QUE NOS AYUDARAN A TENER UNA BUENA SALUD MENTAL

- Mantengamos un ambiente familiar cálido y afectivo
- No vivamos aisladas. Compartamos con los demás y ayudemos a los otros. Esto dará un sentido positivo a nuestras vidas.
- No seamos tan exigentes con nosotras mismas y con los demás.
- No seamos intransigentes. Respetemos la manera de ser, pensar y actuar de los otros.
- La rabia puede ser muy destructiva. Es natural que la sintamos y es sano expresarla adecuadamente.
- Aprendamos a conocernos
- Desarrollemos actividades recreativas que nos ayuden a superar tensiones.

MODULO N° 3

NUTRICION

INTRODUCCION

La alimentación es una necesidad vital. Una alimentación adecuada es fundamental para vivir, hacer frente a las enfermedades, estudiar, trabajar, tener ánimo y alegría. En este módulo de trabajo aprenderemos cómo lograr una alimentación equilibrada para nosotras y nuestras familias, mediante consejos prácticos y un mejor uso de nuestros recursos.

- OBJETIVOS

1. - *Conocer los alimentos y sus características y la relación de estos con nuestra salud.*
2. - *Conocer hábitos y creencias de nuestra alimentación*

III.- ACTIVIDADES

- *Exposición de Contenidos*
- *Actividad lúdica*
- *Discusión Grupal*
- *Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

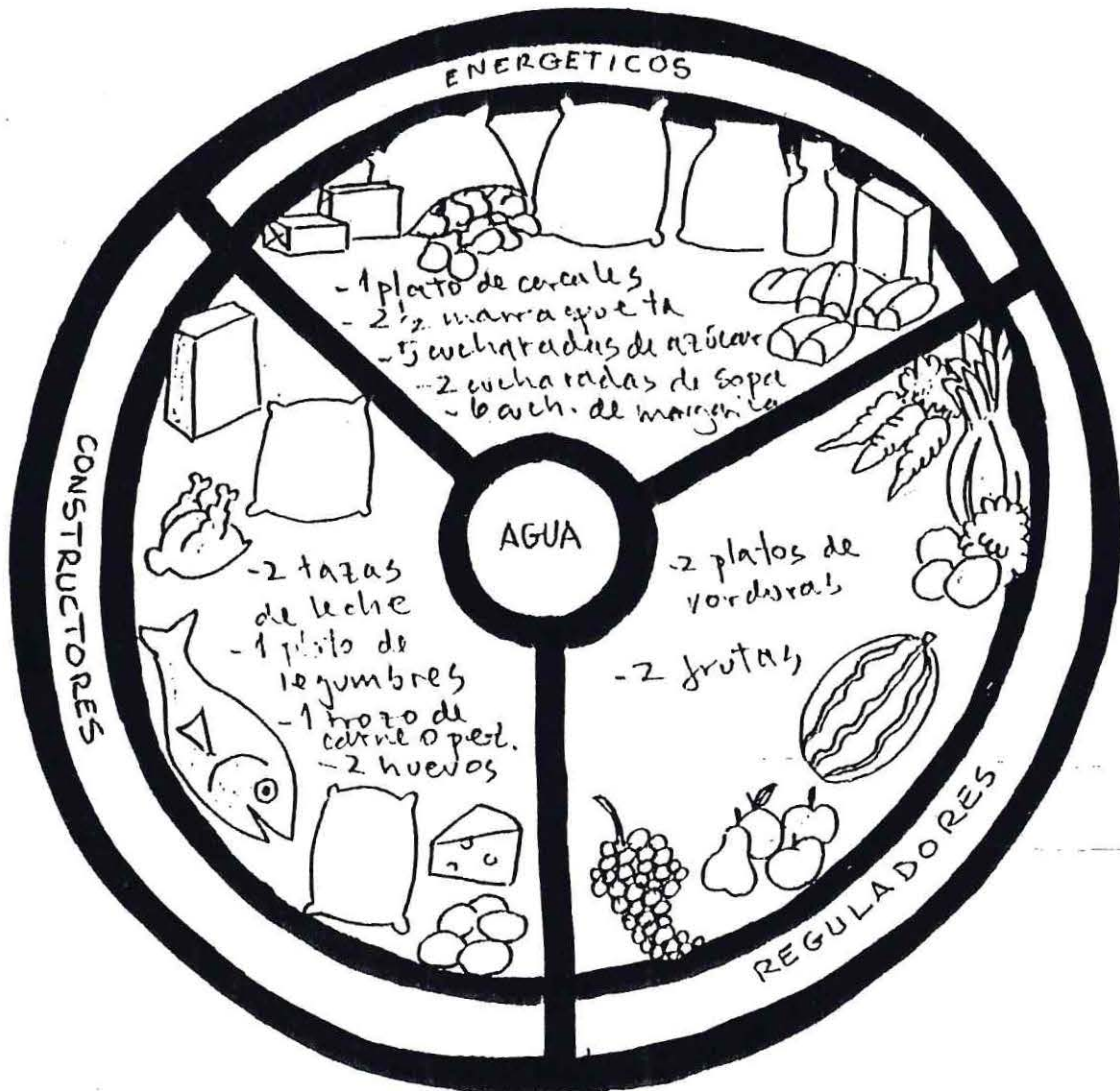
*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

LIMENTACION EQUILIBRADA Y SUFICIENTE

Para proteger nuestra salud, y estar bien nutridas necesitamos consumir diariamente todas las sustancias nutritivas. Esto sólo se logra combinando diariamente los tres grupos de alimentos, de esta forma lograremos obtener una alimentación equilibrada.



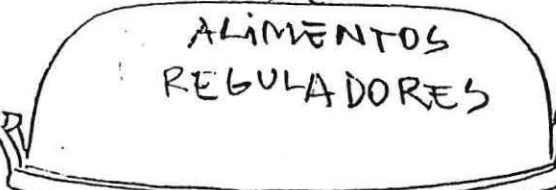
Por ejemplo: Una mujer adulta, sana, necesita comer diariamente:



LOS ALIMENTOS

Para crecer, tener energía, realizar actividades y estar sanas, nuestro organismo necesita consumir una variedad de sustancias las cuales podemos encontrar en los Alimentos, y que se conocen como **sustancias nutritivas o nutrientes**. Estas son: Proteínas, Grasas, Hidratos de Carbono, Vitaminas, Minerales y Agua.

Hidratos de Carbono y las grasas se conocen con el nombre común de **energéticos**. Aún cuando todos los alimentos poseen todas las sustancias nutritivas, algunos contienen una sustancia nutritiva en mayor cantidad que otros. Como existen varias maneras de ordenar los alimentos nosotros hemos decidido dividirlos en tres grupos de acuerdo a sus funciones:

<p>ALIMENTOS CONSTRUCTORES (Ricos en Proteínas) Carne, Leche, todo tipo de carnes, huevos, leche, todo tipo de carnes, legumbres. Estos alimentos nos ayudan a formar nuestro cuerpo, a recuperar los tejidos dañados y crecer.</p>	
<p>ALIMENTOS ENERGETICOS (Ricos en calorías) Harina, pan, cereales, avena, mote, arroz, maíz, trigo, grasas, aceite, azúcar, fideos, legumbres (pototos, arvejas y lentejas). Con los alimentos ricos en calorías obtenemos la energía necesaria para poner en funcionamiento nuestro cuerpo.</p>	
<p>ALIMENTOS REGULARDORES (Ricos en vitaminas y minerales) Frutas y verduras. Ellos vigilan y controlan que todas las funciones de nuestro cuerpo se cumplan bien.</p>	

Hay alimentos difíciles de clasificar en un grupo determinado porque cumplen muchas funciones. Un ejemplo es la LECHE, por eso se dice que es el alimento más "completo", siendo uno de los pocos ricos en calcio. El calcio se absorbe hasta los 25 años. Por lo tanto es recomendable incluir la leche y sus derivados en la dieta diaria.

GRUPOS DE PERSONAS CON MAYORES NECESIDADES NUTRICIONALES.



Los niños, adolescentes, embarazadas y madres que dan pecho, tienen mayor riesgo de desnutrirse o enfermarse con una alimentación insuficiente.



Las personas que realizan actividades que significan gran esfuerzo físico necesitan más alimentos ricos en energía (calorías).

Los enfermos y los que se están recuperando de una enfermedad, necesitan comer alimentos ricos en proteínas y calorías para tener fuerza y recuperar tejidos dañados.

Además de la cantidad de alimentos que consumimos, nuestro estado nutricional normal (sobrepeso o bajo peso) tiene que ver con factores que escapan a nuestro control y que dependen de la forma cómo nuestro organismo utiliza las sustancias nutritivas. Las personas con sobrepeso tienen mayor riesgo de sufrir obesidad, diabetes, arteriosclerosis o problemas a la columna. Además, a muchas el exceso de peso nos produce insatisfacción, inseguridad y hasta neurosis.

Las personas con bajo peso tienen mayor riesgo de sufrir desnutrición, anemia, caries y enfermedades por falta de algunas vitaminas. Tienen menor energía para desarrollar sus actividades y están más expuestas a infecciones.

COMO MEJORAR LA ALIMENTACION DE NUESTRAS FAMILIAS

La manera como nos alimentamos tiene que ver con variados factores, por ejemplo:

- El presupuesto con que contamos para satisfacer nuestras necesidades
- Los hábitos alimenticios, costumbres y creencias
- Disponibilidad de alimentos en nuestra región, barrio y según las estaciones del año.

Información y conocimientos que tenemos sobre los alimentos

Influencia de los medios de comunicación (televisión, radio y revistas).

no reemplazar alimentos caros por otros más baratos sin perder SU LOR NUTRITIVO.

La carne es una excelente fuente de proteínas, pero es muy cara, es bueno saber que hay alimentos que al combinarlos aportan las mismas proteínas que un trozo de carne.

GUMBRES + CEREALES	CEREAL+ LACTEO O HUEVO
rotos + tallarines	Arroz + leche
lentejas + arroz	Sémola + leche
arroz + mote	Ulpó + leche
carne vegetal + pantrucas	Fideos + huevo

Un trozo de las carnes más caras (posta o asiento) lo podemos reemplazar por:

Riñones

Sesos

Guatitas

Sangre

Pana

El pescado fresco lo podemos reemplazar por:

- Jurel en conserva
- Mariscos secos
- Pescado seco

HABITOS Y CREENCIAS QUE NO NOS AYUDAN A UNA BUENA ALIMENTACION

- Una costumbre muy nuestra es tomar té después de las comidas. El problema es que el té disminuye el aprovechamiento del fierro. Esta costumbre es especialmente dañina en adolescentes, embarazadas, nodrizas y niños pequeños. ¿Qué tal si reemplazamos esta taza de té por aguita de hierbas?
- Los Huesos y las patas de pollo no son nutritivos y sólo les dan sabor especial a las comidas. La caluga de caldo concentrado es mucho más barata y obtenemos el mismo resultado: Mejorar el sabor.
- De vez en cuando es agradable tomar un refresco. Pero cuando nuestro presupuesto es estrecho es preferible gastar ese dinero en fruta. Lo que gastamos en una bebida familiar nos alcanza para más de un kilo de fruta de la estación. También el agua de hierbas puede ser un refresco agradable.

as bebidas alcohólicas, aunque nos entreguen calorías no alimentan, porque o dejan que el cuerpo aproveche lo que come. El consumo de alcohol es añino para los adultos y muy peligroso para los niños.

Para un plato de sopa le sacamos el agua, la cantidad de alimento que queda es poca. Puede que en el momento nos quite el hambre, pero nos da una alimentación insuficiente. Siempre que hagamos sopa tratemos de prepararla más espesa posible, agregándole harina, pan, fideos o arroz, leche, verduras o huevo.

Muchas personas piensan que el agua de avena (Quáker), el agua de arroz, el jugo de la carne y otras aguitas similares son nutritivas. La verdad es que consumir sólo el agua de estas preparaciones no alimenta. Lo que realmente alimenta es la avena, el arroz y la carne.

El yogur es leche acidificada, por lo tanto tiene igual valor nutritivo que la leche. La diferencia está en el precio. Si queremos consumir yogur por su sabor especial, es fácil y barato hacerlo y prepararlo en casa.

RAS IDEAS

Para aprovechar mejor las vitaminas prefiramos las verduras y frutas crudas. Si consumimos verduras de nuestro propio huerto, además de ahorrar dinero, tenemos la seguridad que están sanas y frescas. Lo importante es lavarlas bien, bajo llave, para evitar diarreas y otras infecciones.

Si consumimos verduras cocidas, tengamos presente que al cocerlas más del tiempo necesario pierden bastantes vitaminas que se destruyen con el calor y, además gastamos más combustible.

Una buena alternativa para enriquecer la alimentación cuando estamos bajo peso, es agregarle un poco de aceite crudo a las comidas.

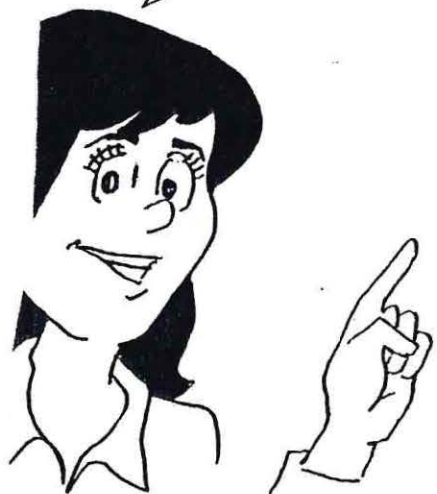
Muchas veces decimos o hemos oído decir que el pan y las harinas producen gordura. El pan es básicamente harina y es un alimento energético y proteico. Si no estamos con sobrepeso conviene comerlo.

- La higiene es importante para prevenir enfermedades y aprovechar mejor los alimentos. Debemos considerar esto al comprar, preparar, consumir y guardar los alimentos.

Al comprar los alimentos:

- Tratemos de comprar por kilo o litro, la compra fraccionada es más cara
- Aprovechemos los períodos de abundancia
- Exijamos el precio justo, el precio exacto y la buena calidad
- Evitemos el fiado porque sale más caro
- En los productos envasados fijémonos en su fecha de vencimiento
- No nos dejemos influenciar por los envases vistosos, las marcas y la propaganda.

La leche materna es el mejor alimento para nuestros hijos, lo protege de enfermedades, le entrega lo necesario para crecer, es económica y no se contamina. Toda mujer que se atiende en los consultorios tiene derecho a recibir leche y otros alimentos durante el embarazo y la lactancia. No olvidemos que nuestros hijos también tienen este derecho hasta los 6 años de edad.



TRABAJO FEMENINO

INTRODUCCION

presencia de la mujer en el mundo laboral es cada vez más fuerte. Mediante su trabajo sólo contribuye al sustento familiar, sino también favorece su realización personal y su integración a la sociedad. Por estas razones es importante conocer las dimensiones del trabajo femenino y sus implicancias.

OBJETIVOS

- *Desarrollar contenidos referente al trabajo cotidiano y sus características.*
- *Caracterizar el trabajo remunerado y los principales aspectos legales.*

II.- ACTIVIDADES

- *Actividad lúdica*
- *Exposición de Contenidos*
- *Sociodrama*
- *Discusión Grupal*
- *Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

<i>Papel Craft</i>	<i>Lápices de colores</i>
<i>Cinta de embalaje</i>	<i>Hojas de roneo</i>
<i>Plumones</i>	<i>Tarjetones</i>
<i>Cartulinas de colores</i>	

BAJO COTIDIANO

mún que pocas personas consideren como “trabajo” las actividades y tareas que realiza
ña de casa todos los días y todo el día.

terminos económicos, se habla de trabajo cuando se pacta una determinada cantidad de
o por un determinado tipo de esfuerzo realizado.

si como la vida cotidiana es nuestra especialidad, allí cuidamos y acrecentamos la salud y
estar de nuestra familia, entregamos afecto, educamos a nuestros hijos. La calidad de vida
uestra familia está determinada de manera importante por nuestro trabajo doméstico.



EL TRABAJO DOMESTICO TAMBIEN TIENE SUS RIESGOS

- Es rutinario, sin horario y solitario. Todos los días tenemos que preparar comida, ir a comprar, hacer aseo, lavar y plancha, desde la mañana hasta la noche. Por eso muchas veces nos sentimos tensas, tristes, solas, de mal humor, sin ánimo y frustradas. Cuando nos damos un descanso nos llegamos a sentir culpables de no hacer nada, como si no tuviéramos derecho a darnos un tiempo para hacer lo que nos gusta o simplemente no hacer nada.

Las condiciones en que hacemos el trabajo doméstico muchas veces son perjudiciales para nuestra salud. El daño que esto provoca en nuestro cuerpo no se nota de inmediato pero poco a poco se va deteriorando nuestra salud, sobre todo la columna y las articulaciones. Alteraciones a la piel por detergentes y productos químicos. Várices y dolores musculares en el cuello, espalda y piernas.

TRABAJO REMUNERADO

Mujeres se han ido incorporando cada vez más al trabajo productivo. Además, en los sectores de menores ingresos, también ha aumentado la cantidad de mujeres que son jefas de hogar. Se debe considerar que la mujer trabaja en condiciones más desfavorables que el hombre, por ejemplo recibe un menor sueldo por realizar una misma actividad.

Lo más desgastador, y que trae serios problemas de salud a la mujer, es que al trabajar remuneradamente no se le libera del trabajo doméstico, lo que significa una doble jornada.

En los trabajos que realizamos son diferentes y en condiciones muy variadas, los riesgos a los que estamos expuestas son parecidos y tienen que ver con:

Nuestras características personales de salud y de trabajo, edad, años de trabajo, embarazo y presencia de enfermedades.

La posición durante el trabajo: muchas horas sentadas o de pie

El ritmo de trabajo: muy intenso o muy monótono.

La cantidad de horas de trabajo

Las condiciones físicas del local: frío o calor, ruido, iluminación, ventilación, etc.

Trabajar con sustancias tóxicas o irritantes.

Trabajar con herramientas, utensilios, maquinarias y otros objetos en mal estado de funcionamiento.

UN TRABAJO MUY FRECUENTE : LA EMPLEADA DE CASA PARTICULAR.

En general, la mujer de sectores de menores ingresos tiene escasas posibilidades de capacitación laboral. Así cuando necesita trabajar lo hace en lo que sabe hacer: el trabajo doméstico.

Este tipo de trabajo normalmente significa:

- Tener una larga jornada de trabajo
- Tener un trabajo muy exigente
- Menor protección legal
- Vivir o pasar la mayor parte del día en un ambiente familiar ajeno
- Tener escasa vida recreativa y social.

Numerosos estudios demuestran que una de las trabajadoras que más problemas tiene de neurosis, depresión e inestabilidad emocional, es la empleada de casa particular. Además, si está "puertas adentro", se dificulta el desarrollo normal de su vida afectiva: tener amigos, pololear, casarse y tener hijos. No es poco frecuente que tenga que "mandar criar" a sus hijos para no perder su trabajo.

RABAJO Y LA VIDA REPRODUCTIVA



La dueña de casa, no tiene descanso pre ni post natal. Al contrario, los días anteriores al parto, trabaja más que nunca. Cuando vuelve del hospital tiene que seguir con los "quehaceres", aparte de atender a su gangua recién nacida.



Las mujer que trabaja remuneradamente tiene derecho entre otros, al descanso pre y post natal, a ser cambiada a una actividad que no sea perjudicial para el embarazo y no puede ser despedida. Pero con o sin estos derechos, las exigencias del "invisible" trabajo doméstico la afectan igual que a la dueña de casa.

Las vendedoras ambulantes, las trabajadoras por cuenta propia sin previsión, no tienen protección legal a la maternidad. Más aún, por tratarse de una actividad que les proporciona ingresos mínimos, dependen en mayor grado de su actividad laboral. Por ello, interrumpen su trabajo, lo estrictamente necesario cuando las condiciones de enfermedad o maternidad las obligan.

¿Y QUÉ PASA CUANDO ESTAMOS CESANTES?

Una de las situaciones que más afectan nuestra salud es la cesantía. El no tener ingresos para satisfacer las necesidades mínimas de la familia, es un factor determinante en el deterioro de la salud. Si pensamos en la salud mental, el desempleo prolongado produce frustración, agresividad, aislamiento y pérdida del sentido de la vida.

ES IMPORTANTE NO DEJARSE LLEVAR POR ESTE ESTADO DE DESALIENTO Y BUSCAR AYUDA

SECCION LEGAL A LA MUJER TRABAJADORA

Mujeres que realizan un trabajo remunerado, con previsión social tienen garantías legales que protegen su maternidad.

Descanso pre y post natal: 6 semanas antes del parto y 12 semanas después de él. Durante este período la madre tiene derecho a recibir un subsidio que es igual a todas las prestaciones que recibió por su trabajo. Ella tiene derecho a continuar con el mismo trabajo durante el período de descanso maternal.

Derecho Materno o derecho a no ser despedida de su trabajo: La ley establece que el empleador debe conservar el puesto de la madre durante el embarazo y hasta un año después de haber finalizado el descanso post natal. La empleada de casa particular también tiene derecho a este beneficio.

Derecho a ser cambiada a un trabajo que no sea perjudicial para su estado de embarazo: Cuando la embarazada realice trabajos considerados perjudiciales para su salud, deberá ser trasladada a otro trabajo, conservando el mismo sueldo.

Permiso para el cuidado del menor de un año por enfermedad grave: Toda mujer trabajadora con previsión social tiene derecho a permiso para cuidar a su hijo en la casa, cuando el médico lo indique. Durante este período la mujer conservará su sueldo.

Derecho a sala cuna y a tiempo para alimentar a su hijo: Los lugares de trabajo que tienen 20 o más trabajadoras están obligados a tener salas cunas donde las mujeres puedan preparar alimentos a sus hijos y dejarlos mientras estén trabajando. Las madres también tienen derecho a una hora fija diaria de permiso para amamantar a su hijo.

MICROEMPRESA

INTRODUCCION

este Módulo Usted podrá conocer nociones básicas para la constitución y desarrollo de actividades de los microempresarios. Los contenidos a tratar se dividen en formalización, aspectos laborales, previsionales y de comercialización. La importancia de esta temática es dar continuidad y valorizar el trabajo de las organizaciones femeninas en términos productivos, generando de esta forma una estrategia de desarrollo personal, familiar y comunitario.

OBJETIVOS

- Conocer los requisitos para formalización de microempresas
- Precisar aspectos laborales y previsionales de los microempresarios
- Entregar contenidos básicos sobre comercialización de productos o servicios

II.- ACTIVIDADES

- Exposición de Contenidos*
- *Discusión Grupal*
 - *Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

<i>Papel Craft</i> <i>Cinta de embalaje</i> <i>Plumones</i>	<i>Lápices de colores</i> <i>Hojas de roneo</i> <i>Tarjetones</i>
---	---

¿ES LA FORMALIZACIÓN?

La formalización es un proceso, son una serie de pasos, trámites y gestiones que realiza un empresario para adquirir existencia legal. La formalización no debe entenderse como una obligación, sino como un instrumento que permite al empresario pasar a una etapa superior de desarrollo.

EFICIOS Y COSTOS DE LA FORMALIZACIÓN

La posibilidad de formalizar una actividad productiva o comercial normalmente es considerada sin mucho entusiasmo, ya que significa la realización de muchos trámites, pero los resultados finales de éstos traen un número importante de beneficios para el microempresario:

Se puede producir, transportar y vender sin riesgo de multas

La formalización permite integrarse a la sociedad como trabajadores y no como actividades marginales

Permite recuperar el I.V.A.

Da acceso al sistema previsional (AFP-Fonasa)

Elimina los riesgos e irregularidades que sufren los no formalizados frente a sus proveedores y clientes.

Abre posibilidades para realizar negocios mayores (exportaciones por ejemplo)

Con la formalización se abren posibilidades en cuanto a la obtención de créditos con distintas instituciones financieras, puesto que ahora existen documentos legales que respaldan las ventas efectuadas (facturas, boletas etc.)

- En último término, la formalidad "obliga" al empresario a mantener sus cuentas claras.

En síntesis, podemos afirmar que los factores de éxito de una microempresa se basan principalmente en la capacidad del empresario de promover sus productos y/o servicios y en la obtención de clientes, para lo cual el empresario deberá diseñar un plan. En este sentido, podemos afirmar que la formalización juega un papel de ordenamiento, base sobre la cual se podrá afirmar cualquier programa de promoción de los productos y/o servicios que la empresa ofrece.

COSTOS DE LA FORMALIZACION

El único costo de la formalización tiene que ver con el tiempo que el empresario ocupará en obtener su legalidad, y también, con los gastos en que deberá incurrir para obtenerla. Sin embargo, no cabe duda que en el corto plazo estos dos "costos" se verán compensados por los beneficios.

OS A SEGUIR PARA FORMALIZAR UNA MICROEMPRESA.

Obtener Rut y/o carnet de identidad

tener Patente Provisoria y/o en trámite

Iniciación de actividades

embraje de documentos (facturas, boletas,
libros)

Ventas con boletas y/o facturas

Gestiones Menores

Ya soy Formal

1. - RECONOCIMIENTO LEGAL

Para formalizar una microempresa es necesario que el empresario elija una forma o tipo de sociedad (llamada también razón social).

Estas formas tienen reglas específicas relacionadas con el nombre, forma de constituirse y participación que tendrán los socios respecto de las utilidades de la empresa, la liquidación en el caso que la empresa se termine etc.

El empresario puede optar, de acuerdo a las características de su empresa a distintas formas. Entre las más convenientes se encuentran las siguientes.

A) PERSONA NATURAL

La manera más sencilla de administración y formalización de una microempresa, es la de reunir toda la actividad administrativa en una sola persona (su dueño), lo cual legalmente se llama **persona natural**. Esto significa que la empresa lleva el mismo nombre que su dueño

OS PARA CONCRETAR ESTE TIPO DE FORMALIZACION



Obtención de Patente Municipal.

- El empresario debe llenar en la municipalidad de la comuna en que tiene su taller un formulario denominado Solicitud de Autorización de Instalación de Industria. Este documento debe acompañarse de los siguientes antecedentes:

Autorización del Servicio de Salud del Ambiente

Esto cuando se trata de Microempresas que trabajan con productos químicos o alimenticios.

Un plano o croquis de la planta del inmueble.

Vale decir un dibujo del lugar habitacional que ocupa la microempresa y su posición geográfica.

Autorización de la Superintendencia de Electricidad y Combustible

En el caso de Microempresas que hagan uso de gas licuado, productos explosivos o inflamables, o instalaciones eléctricas.

Autorización de la Dirección de Obras de la Municipalidad correspondiente

En el caso de Microempresas que quieran instalarse en el mismo lugar de residencia del microempresario y/o su familia.

- Cuando se haya presentado la solicitud y los antecedentes, un arquitecto de la Municipalidad visitará la Microempresa con el fin de revisarlos.
- Aprobados los antecedentes, el microempresario debe cancelar la patente comercial, la cual se paga en dos cuotas (enero y Julio de cada año) este pago es equivalente al 0.5% del capital del microempresario cuando éste es mayor a 200 UTM, no pudiendo ser inferior a 1 UTM mensual, ni superior a 1000 UTM.

Paralelamente a la obtención de la patente Municipal, la Microempresa debe gestionar la obtención del permiso sanitario, el cual se reglamenta de acuerdo a:

1. **El Código Sanitario**, el cual define las condiciones de higiene y seguridad del ambiente y de los lugares de trabajo,
2. **El Decreto 78**, que aprueba el reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales mínimas en los lugares de trabajo y,
3. **La ley 16.744** sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que especifica las condiciones de funcionamiento de las actividades industriales.

ios. Actualmente el IVA tiene una tasa fija del 18%, el cual se aplica al de venta de la mercadería.

determinar el I.V.A la ley exige a los contribuyentes tener los siguientes nentos:

oletas, son comprobantes de venta o de prestaciones de servicios, alizadas por el contribuyente (microempresario) con un comprador.

cturas, son comprobantes de venta o de prestaciones de servicios, alizadas por el contribuyente (microempresario) cuando actúa como proveedor de otros vendedores o prestadores de servicios.

uías de Despacho, son comprobantes que emiten en reemplazo de la ctura, cuando ésta no puede entregarse de inmediato. En todo caso, es bligación entregar la factura dentro de los 5 días del mes siguiente al que se alizó la venta.

.V.A debe declararse y pagarse mensualmente mediante un formulario del . dentro de los primeros doce días del mes siguiente al de cuando se zaron las ventas.

OTRAS FORMAS JURIDICAS DE FORMALIZACION

ersona Jurídica Sociedad de Responsabilidad Limitada

sta persona jurídica se compone de dos o más socios, donde cada uno hace un porte de capital a la sociedad. Generalmente estos aportes se calculan en érmimos de porcentajes.

PASOS PARA CONSTITUIR ESTE TIPO DE SOCIEDADES

- a. Se redacta un borrador de **ESCRITURA PUBLICA DE SOCIEDAD**, en la que los socios señalan las condiciones más importantes del contrato
- b. El borrador se lleva a una notaría pública donde es reducida a **ESCRITURA PÚBLICA**. Luego se retiran una o más copias de la escritura y una copia del extracto, el cual es un resumen de la escritura.
- c. La copia del extracto de la escritura se publica en el **DIARIO OFICIAL** por una sola vez.
- d. Se lleva un ejemplar de la escritura y la página del diario oficial donde ésta fue publicada al **CONSERVADOR DE BIENES RAICES**, quedando además en el **REGISTRO DE COMERCIO**. Con estos trámites la sociedad adquiere existencia legal.

Constituida la sociedad, ésta debe obtener su patente comercial, debiendo previamente sacar R.U.T (Rol Unico Tributario)

Posteriormente la sociedad debe iniciar actividades ante Impuestos Internos y luego proceder al timbraje de documento

GESTIONES RELACIONADAS CON IMPUESTOS INTERNOS

Sacar R.U.T. de la Empresa

Debe concurrir a la Oficina del Servicio de Impuestos Internos que responde al domicilio de la Microempresa. En el caso de personas naturales, deben llenar el formulario personalmente y exhibir su cédula de identidad. En el caso de persona Jurídica, debe llenar el formulario y ser firmado por representante legal de la sociedad, y acompañar copia autorizada de la escritura de la sociedad y exhibir cédula de identidad de los representantes legales que firmen la solicitud y su R.U.T.

Declaración de Iniciación de Actividades

El empresario que inicia actividades como persona natural debe presentar ante el S.I.I su cédula de identidad y un comprobante de domicilio, y el comprobante de patente provisional en trámite o definitiva.

C.- Timbraje de Documentos

El empresario, luego de haber realizado el trámite de Iniciación de Actividades, deberá contar con documentos que le sirvan para acreditar el monto de las ventas efectuadas. Sobre estos documentos el S.I.I lleva un control regular. Para que estos tengan validez y vigencia es necesario que estén timbrado por el S.I.I. Normalmente, los documentos utilizados son: Facturas, boletas, guías de despacho, y libros de compras y ventas. El timbraje se realiza en la unidad del S.I.I correspondiente al domicilio del Microempresario, debiendo presentar el R.U.T o el carnet de identidad y la declaración de iniciación de actividades.

D.- Pago de Impuestos

a) Impuesto a la Renta

Renta, es el producto o resultado (rendimiento) de toda actividad económica. El empresario deberá pagar impuestos por las ganancias que recibe como resultado de la actividad de su microempresa. El empresario que ha iniciado sus actividades bajo la modalidad de taller artesanal deberá pagar un impuesto único equivalente a la cantidad mayor entre dos UTM o la suma de **pagos provisionales mensuales (P.P.M)**.

b) Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

Debe pagar este impuesto toda persona natural o jurídica que la ley califique de "vendedor" o prestador de servicios. Por lo tanto, caben en esta calificación todas las personas que practican actividades comerciales, productivas o de

MICROEMPRESA Y ALGUNOS ASPECTOS LABORALES

microempresas donde laboran más de una persona, el trabajo puede darse de tres formas:

- Por el microempresario y su grupo familiar,
- Por personas contratadas a honorarios,
- Por trabajadores contratados a través de contrato de trabajo

CONTRATO DE TRABAJO

La relación laboral establecida se expresa mediante el contrato individual de trabajo y éste debe contemplar los siguientes aspectos:

- Lugar y fecha de realización del contrato,
- Partes del contrato (empresario y trabajador)
- Especificación del tipo de trabajo que realizará el trabajador
- Monto del salario o remuneración
- Horario de la Jornada de trabajo
- Plazo de duración del contrato
- Otros acuerdos establecidos entre las partes

La ley señala que el contrato debe hacerse por escrito y ante notario dentro de los primeros 15 días contados desde la incorporación del trabajador a la Microempresa. El pago del salario debe realizarse en dinero y, por lo menos una vez al mes. Siendo muy importante que la remuneración sea igual o superior al sueldo mínimo fijado por la ley.

EL CONTRATO PUEDE TERMINAR POR....

- Renuncia voluntaria del trabajador
- Desahucio del empleador
- Otras causas señaladas por la ley..

Si el contrato finaliza por desahucio del empleador u otra causa no imputable al trabajador, este tiene derecho a **indemnización por años de servicios**, según lo señalado en el contrato. En caso que dicho acuerdo no exista, se le debe pagar el equivalente a un sueldo por cada año trabajado, y fracción superior a seis meses.

empleador (empresario) tiene la obligación de avisar por escrito el desahucio pido con treinta días de anticipación. Si no hay aviso previo, el empleador á pagar al trabajador una indemnización por falta de aviso equivalente al o del último salario.

conflictos laborales se deben reclamar en la Inspección del trabajo que sponda al domicilio de la microempresa.

SALUD Y PREVISIÓN EN LA MICROEMPRESA

trabajadores de la Microempresa formalizada pueden afiliarse a una A.F.P o PRE o FONASA. Para este fin el Microempresario descontará las ciones correspondientes del sueldo del trabajador y las depositará sualmente en la A.F.P y en la ISAPRE o FONASA.

ambién es conveniente que el empresario de una Microempresa se afilie a las ituciones de previsión y salud en calidad de "trabajador independiente", lo le permitirá contar con los beneficios que éstas conllevan, sin costo cional.

V.- COMERCIALIZACION

Cómo vender? La respuesta a esta pregunta está relacionada con un trumento que todo empresario debe conocer: la **ESTRATEGIA DE ENTAS**:

QUÉ VA A VENDER A QUIÉNES CÓMO

Primero, el empresario debe definir el o los productos que fabricará y venderá. Luego debe ubicar a sus potenciales clientes, buscando la información de diferentes fuentes, tales como: Guía de Teléfonos, directorios, clientes antiguos, conocimiento del barrio etc. El cómo vender se refiere a la forma en que el empresario utilizará para lograr que el potencial cliente le compre a él y no a la competencia.

MÉTODOS Y ELEMENTOS FACILITADORES DE LAS VENTAS

- Muestrario de los productos que vá a vender (catálogos, fotografías, dibujos) donde se explican sus características, cualidades y usos.
- Lista de precios.

3 NECESARIOS PARA VENDER UN PRODUCTO

er conocimiento de las características y utilidad del producto que se va a
der
queda de los clientes potenciales
rcamiento al cliente
iblecer de común acuerdo con el cliente cuáles son sus necesidades
na actitud ante las posibles objeciones del cliente.

RENCIAS QUE FAVORECEN LA VENTA

r atentos y respetuosos con los clientes
ntregar una información real respecto de los productos que se ofrecen
ener conocimiento acerca de lo que el cliente necesita

l proceso de ventas hay tres elementos básicos para alcanzar la meta de
er:

INFORMAR
PERSUADIR
SATISFACER

Para el éxito de la Microempresa se
deberá mantener como criterio
permanente el hacer una planificación
de las ventas, ejecutar las ventas y dar
continuidad a las ventas

MODULO N° 6

AUTODIAGNOSTICO Y FORMULACION DE PROYECTOS

INTRODUCCION

Conocer los problemas de nuestra comunidad es el primer paso para solucionarlos. De esta forma lograremos comprometernos y aunar voluntades para mejorar nuestras condiciones de vida. ¿ Pero cómo hacerlo efectivo? Para ello hemos preparado este material en el cual aprenderemos a realizar un diagnóstico participativo y concretar la solución a través de la formulación de proyectos.

I.- OBJETIVOS

- 1. - Entregar contenidos relacionados al concepto y desarrollo de un autodiagnóstico comunitario.*
- 2. - Conocer los elementos necesarios para la formulación de proyectos comunitarios.*
- 3. - Realizar una experiencia práctica en torno a los contenidos entregados. (coordinadoras sectoriales)*

III.- ACTIVIDADES

- Exposición de Contenidos*
- Discusión Grupal*
- Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

Papel Craft

Cinta de embalaje

Plumones

Focotocopias

Lápices de colores

Hojas de roneo

Tarjetones

QUÉ ES UN AUTODIAGNÓSTICO O DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO?

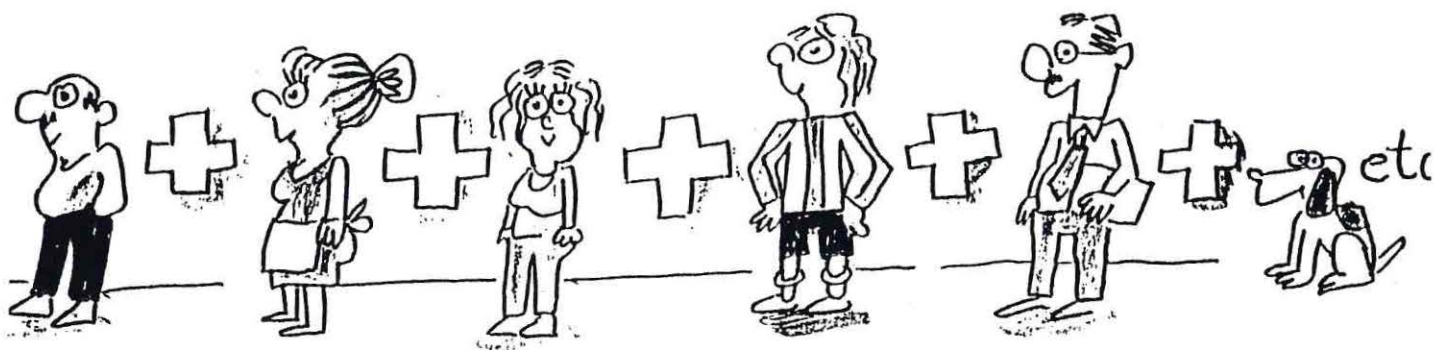
El diagnóstico es la herramienta fundamental para detectar problemas y necesidades, así como para tomar conciencia de los recursos, capacidades y potencial con que se cuenta para enfrentarlos. Un problema es una carencia, necesidad, un sentimiento o una preocupación que provoca malestar o angustia en las personas puesto que afectan sus condiciones de vida.

Cuando hablamos de AUTODIAGNÓSTICO, nos referimos al estudio en conjunto que realiza la propia comunidad sobre los problemas que le afectan y cómo resolverlos. El autodiagnóstico es el primer paso para mejorar las condiciones de vida de una localidad determinada.

¿QUIÉNES REALIZAN EL AUTODIAGNÓSTICO?

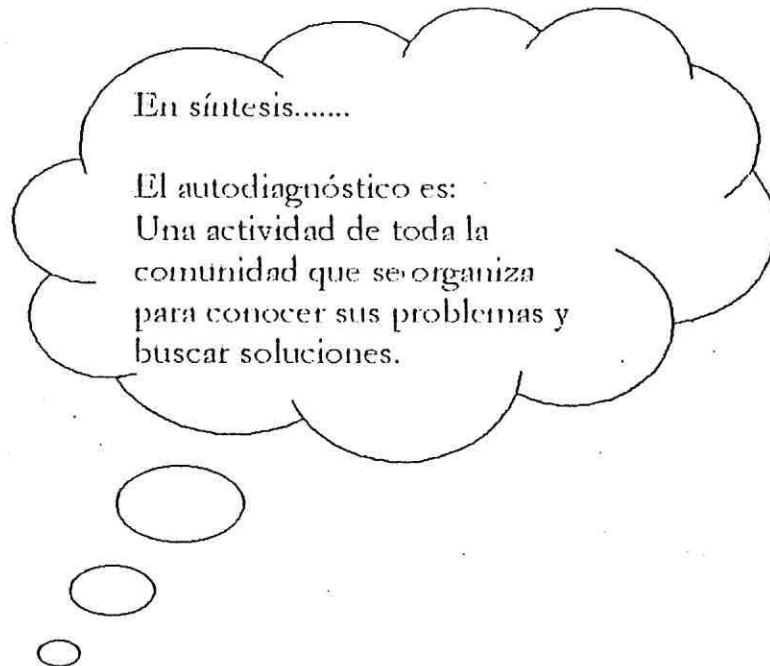
El autodiagnóstico debe participar la mayor variedad y número de personas de la comunidad, porque, si bien existen problemas que afectan a todos la percepción que de ellos se tiene y el impacto que producen, varía de una persona a otra y de un grupo a otro.

El autodiagnóstico sólo será válido si considera a todo tipo de organizaciones y grupos sociales de la localidad, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, sin exclusión de ningún tipo.



LAS TAREAS DEL AUTODIAGNÓSTICO

Definir cuáles son sus problemas más importantes
Analizar más a fondo las causas y consecuencias de cada uno de ellos
Imaginar soluciones posibles
Hacer un recuento de los recursos disponibles
Seleccionar el o los problemas que se pueden enfrentar



4. - LAS GRANDES PREGUNTAS DEL AUTODIAGNÓSTICO

1. ¿Cuáles son los problemas más importantes de la comunidad?

Si el autodiagnóstico se realiza en profundidad, es posible que se logre identificar el o los problemas centrales de la comunidad. Sin embargo, cuando se trata de comunidades pobres, los problemas y necesidades son tantas, que resulta difícil determinar cuáles son las más urgentes.

- El problema más importante no se decide por VOTACION
No siempre el problema sentido por la mayoría de la gente es el más importante. Un análisis en profundidad puede llegar a demostrar que existen otras necesidades más urgentes y posibles de resolver.
- La necesidad del consenso
El camino para determinar cuál es el problema que se quiere enfrentar debe ser el CONSENSO que se logra después de analizar cada uno de los problemas expresados al inicio del autodiagnóstico y cada uno de los puntos de vista y argumentos aportados por los participantes.

requisitos para alcanzar el CONSENSO

Exponer en forma clara cada uno de los problemas surgidos al inicio del autodiagnóstico entre los cuales hay que elegir. Se recomienda traer un papelógrafo con ese listado escrito con letras grandes y legibles.

Dar tiempo al grupo para discutir cada uno de los problemas, en más de una reunión si es necesario.

Generar un clima grupal acogedor para que todos puedan opinar libremente

- ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS Y LAS CAUSAS DE CADA PROBLEMA?

Hay que tomar en cuenta que los problemas que se detectan no siempre tienen una sola causa. Por lo tanto hay que señalar todas las causas posibles. Luego conviene preguntarse qué efectos tiene el problema y en particular, sobre qué tipos específicos, quiénes lo sufren más, cuántos son los afectados en forma directa y cuántos indirectamente.

También es conveniente analizar cómo los problemas se encadenan entre sí y cuáles son los más urgentes.

3. -¿ QUÉ SOLUCIONES SE PROPONEN?

Es conveniente revisar la historia de la comunidad para averiguar si se han tratado de enfrentar los problemas en el pasado, qué se hizo y cómo resultaron esos intentos. Esto permitirá a la comunidad aprender de las experiencias exitosas y de las fracasadas.

¿ CON QUÉ RECURSOS SE CUENTA PARA ENFRENTARLOS?

es necesario verificar si existen los recursos para las soluciones que se han planteado. Pero antes hay que conocer los tipos de recursos existentes.



Los recursos pueden ser:

- a) Humanos (organizaciones, mano de obra, aporte propio del trabajo, especialistas, asistencia técnica y profesional).
- b) Materiales (materiales de construcción, de oficina, medios de transporte, local, bodega, herramienta, etc.)
- c) Financieros (créditos, préstamos, donaciones, cuotas etc.)

5. - ¿ QUÉ PROBLEMA O PROBLEMAS ELIGE LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR?

Finalmente, se elige un problema cuya solución dependerá de los recursos disponibles en la comunidad y de los recursos externos que se puedan obtener.

EN SINTESIS.....

DIEZ PREGUNTAS PARA DIAGNOSTICAR UN PROBLEMA Y BUSCARLE SOLUCION

1. ¿ En qué consiste el problema?
2. ¿ A quiénes afecta? ¿ Cuántos son éstos?
3. ¿ Cómo impacta a los diferentes grupos de personas?
4. ¿ Cuándo se agudiza? ¿ Cuándo es menos grave?
5. ¿ Qué causas provocan el problema?
6. ¿ Es un problema local o también nacional?
7. ¿ Con qué recursos humanos contamos?
8. ¿ Con qué recursos económicos y materiales se cuenta?
9. ¿ Qué otros recursos humanos se pueden conseguir del Estado, ONG u otros organismos?
10. ¿ Qué aportes materiales podemos conseguir del Estado, ONG u otros organismos?

DISEÑO DEL PLAN DE ACCION O PROYECTO

Qué es un plan de acción o proyecto?

Un conjunto ordenado de actividades y tareas que la comunidad se propone realizar para solucionar el o los problemas elegidos en el autodiagnóstico. Hacer un plan es pensar en todas las acciones que hay que ejecutar para conseguir lo necesitado.

Pasos de un plan de acción o proyecto

Descripción del problema

Definir con precisión cuál es el problema a enfrentar, a quiénes y a cuántos afecta, qué consecuencias tiene y cuáles son sus principales causas.

Objetivos que se quieren alcanzar

Debe dejar claro cuál es el resultado que se busca, que se quiere lograr con la ejecución del plan o proyecto. A este logro final o meta se le llamará **OBJETIVO GENERAL**.

Una vez definido el objetivo general, éste se puede descomponer en una serie de objetivos específicos, los que, en conjunto, conducirán al objetivo general. Es conveniente que estos objetivos específicos sean lo más concretos posibles y que sean medibles, de modo que al evaluar se determine con facilidad si se cumplió o no el planteado en los objetivos.

□ Actividades para cumplir los objetivos

Se debe efectuar un listado ordenado de tareas o actividades a realizar. Esto se denomina **PLAN DE ACTIVIDADES**. Un objetivo específico puede requerir más de una actividad o tarea.

Es necesario definir con claridad cada actividad:

En qué consiste, describirla

Dónde y cuándo se hará

Cómo se realizará

□ Encargados de cada actividad

Se deben asignar responsables a cada actividad, procurando que estas personas sean las más adecuadas y las con mayor experiencia sobre el tema, mayor interés y disponibilidad de tiempo. Nunca hay que forzar a nadie ni recargar de trabajo a unos pocos. Los responsables deben estar informados con toda claridad sobre la misión que se les encarga, en qué consistirá su actividad y en qué fecha

mentos deberán realizarla. Es recomendable que estas condiciones queden escrito, para evitar confusiones y malos entendidos y evaluar el trabajo realizado.

fechas y etapas en que se cumplirán las actividades

Se debe indicar las fechas en que se inicien y concluyan las actividades. Si el plan contempla diferentes etapas, también hay que indicar cuándo se inicia cada una de ellas.

Recursos

Es necesario hacer un presupuesto, es decir, un pequeño estudio sobre precios y costos. Según el Plan de Acción de que se trate, la propia comunidad podrá afrontar la totalidad de los recursos para su ejecución o bien requerirá de apoyo externo, tanto financiero como humano.

Seguimiento o evaluación Permanente

Se debe establecer cómo y con qué frecuencia la comunidad se juntará con los encargados del proyecto para analizar su desarrollo y realizar los ajustes necesarios. Este paso es importante para comprobar si las tareas se están cumpliendo en la forma prevista y dentro de los pasos programados y para detectar las dificultades y tomar las medidas a tiempo para solucionarlas.

Evaluación final

En el proyecto se debe incluir cuándo y cómo se hará y qué aspectos se tomarán en cuenta.

En síntesis..... Un proyecto es un diseño ordenado de las tareas a realizar para lograr un objetivo en un plazo determinado. Sus pasos son:

- Descripción del problema
- Objetivo General y específico
- Actividades
- Encargados
- Etapas y fechas para cumplir las actividades
- Recursos
- Seguimiento o evaluación permanente
- Evaluación final

IIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Contenidos de un proyecto

Identificación del Proyecto

Nombre del proyecto

Ejecutor o responsable de su ejecución

Localización del proyecto

- Descripción del Proyecto

Identificación y descripción del problema

Fundamentación del Proyecto

Beneficiarios

Objetivos

· Etapas en el desarrollo de las actividades

· Actividades

· Cronograma o calendario de actividades

III.- Presupuesto

IV.- Gestión o Administración del Proyecto

V.- Evaluación del Proyecto

DINAMICA DE GRUPOS

INTRODUCCION

Participación en grupos es un proceso continuo de la vida, que nos ayuda a crecer como individuos al sentirnos aceptados y valorados por los demás. Cada grupo es una entidad única, pues sus miembros aportan características y vivencias irrepetibles. ¿Conozcámoslos?

OBJETIVOS

*Desarrollar contenidos relacionados al concepto y clasificación de los grupos
Describir las variables de la dinámica interna de los grupos*

ACTIVIDADES

*Exposición de Contenidos
Discusión Grupal
Evaluación de la sesión*

RECURSOS

*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones
Fotocopias*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

QUE ES UN GRUPO?

asociación voluntaria de un grupo de personas, en una entidad capaz de ser reconocida interna y externamente. En un grupo cada miembro tiene el derecho y la responsabilidad de contribuir en el logro de las metas establecidas.

CARACTERISTICAS DE LOS GRUPOS

Los miembros de un grupo tienen la facultad de reconocer, definir y resolver sus problemas comunes trabajando conjuntamente. La acción del grupo se basa en el CONSENSO, logrado a través de la participación de sus integrantes según sus aptitudes y capacidades.

Por lo tanto, las actividades son más aceptables y exitosas si las desarrolla el grupo como un todo y todos son responsables de la calidad del producto producido.

La productividad grupal se incrementa al trabajar en conjunto

Las decisiones son tomadas por el grupo y las ideas son valoradas por su mérito y conveniencia para el logro de las metas, más que por la posición de sus miembros.

3. - ¿POR QUÉ PARTICIPAMOS EN GRUPOS?

- ◆ SEGURIDAD
- ◆ OBTENCION DE NUEVAS EXPERIENCIAS
- ◆ RECONOCIMIENTO
- ◆ PERTENENCIA

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS

año

años: De 5 a 20 miembros

des : De 21 a 40

ración

itorios : Finalización predeterminada

anentes: Sin fecha de término

elaciones Humanas

males : Relaciones amistosas, familiares

nales : Relaciones esquemáticas, orden, rigurosidad

os : Se presentan ambas expresiones de manera más o menos Equilibrada.

edad

fantil : Preescolares y escolares: 2 a 12 años

venil : Adolescentes: 13 a 24 años

ulto Joven : 25 a 40 años

ulto Intermedio : 41 a 65 años

ulto Mayor : 66 años y más

) Sexo

Masculino : Varones exclusivamente

Femenino : Mujeres exclusivamente

Mixto : Varones y mujeres

f) Areas de Trabajo grupal

Comunitario

Escolar

Laboral

Familiar

g) Causas de funcionamiento del grupo

Espontánea : Cuando el grupo se forma por iniciativa propia.

Designación externa: Cuando el grupo se forma por iniciativa de un Profesional o Institución Patrocinante.

AMICA INTERNA DE LOS GRUPOS

de por dinámica grupal los diferentes procesos desarrollados al interior de los grupos y que determinan actitudes y comportamientos específicos. La dinámica interna de los grupos se puede observar mediante las siguientes

ESFERA GRUPAL: Estado dinámico de las relaciones personales que posibilita o limita la ejecución de actividades al interior del grupo. Se mide observando la participación (asistencia) y la motivación (ánimo e interés) por las actividades.

COMUNICACIÓN: Proceso de intercambio de mensajes verbales (hablados o escritos) y no verbales (gestos, postura, tonalidad de la voz etc.)

En un grupo es imprescindible promover una comunicación fluida, directa y entre todos los miembros

PARTICIPACIÓN: Disposición psicológica para activar la conducta y realizar acciones concretas. La participación permite generar las variables latentes y mejorarlas paulatinamente.

NORMAS: Son parámetros conductuales establecidos por todo el grupo para regular la convivencia y la realización de actividades.

Las normas no deben ser impuestas por la directiva y todo el grupo debe velar por su cumplimiento.

IDENTIDAD: Es la percepción de sentirnos parte de algo, obteniendo satisfacción por esta pertenencia. Es un vínculo que se crea entre los miembros del grupo. También se conoce como "sentimiento del nos".

LIDERAZGO: Capacidad de influir en la toma de decisiones y en la conducta concreta de otros. Es posible identificar tres tipos de liderazgos:

Autocrático: El grupo es dominado por una persona o subgrupo. Existe excesiva irritabilidad, hostilidad y agresividad. Sus miembros presentan descontento y frustración, son apáticos y poco creativos.

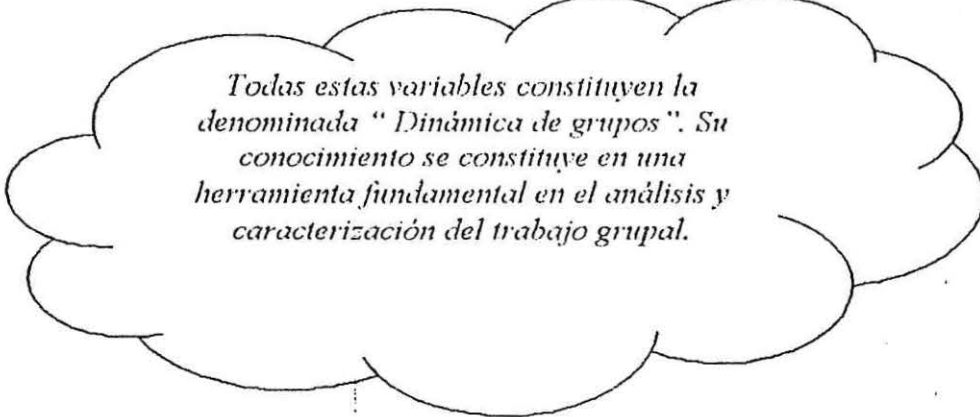
Liberal (Laissez Faire): El líder se caracteriza por su falta de organización y su incapacidad para dirigir y realizar actividades. La falta de productividad grupal genera miembros apáticos y desinteresados.

normativo: El líder promueve que las metas y objetivos sean establecidos por la ración del grupo. Existe motivación y satisfacción por las actividades. Cada integrante siente libertad de contribuir y asumir la responsabilidad de las acciones emprendidas. Las ideas se aceptan por su valor hacia el grupo y no por quien las presenta. Las personas con liderazgo formal (dirigente) desempeñan el papel de facilitadores dentro del grupo.

ROLES: Son los papeles ejercidos por cada miembro del grupo de modo que se generen comportamientos complementarios en la ejecución de las actividades. Al interior de los grupos es posible observar los siguientes roles

- Alentador: Fortalece el "yo" o el status del grupo, es amistoso, sensible, cordial y diplomático.
 - Aclarador: Vuelve a enunciar un asunto o una solución con fines de clarificación, sintetiza después de la discusión, e informa a los miembros del grupo poniéndolos al día.
 - Iniciador: Sugiere procedimientos, problemas o temas de discusión, propone soluciones alternativas, es la persona de las ideas.
 - Reductor de tensión: Ayuda al grupo haciendo chistes o ocurrencias en los momentos oportunos, reduciendo así las tensiones.
 - Negativistas: Rechaza ideas, adopta una actitud negativa respecto de las cuestiones, discute en momentos inoportunos, es pesimista y se niega a cooperar.
6. - Agresor: Lucha por su posición, critica o censura a los demás, trata de llamar la atención, demuestra hostilidad hacia un grupo o un individuo.

❖ **INTERACCION** : Proceso de intercambio y reconocimiento de la existencia de otros, lo cual se traduce en un contacto permanente a través de la comunicación.



Todas estas variables constituyen la denominada "Dinámica de grupos". Su conocimiento se constituye en una herramienta fundamental en el análisis y caracterización del trabajo grupal.



MUJER Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

INTRODUCCION

La participación de las mujeres a nivel local se concretiza a través de las Organizaciones Comunitarias, ya sean territoriales o funcionales, a fin de promover y representar intereses de la comunidad. Del mismo modo se busca potenciar el protagonismo de los sectores locales frente a la solución de sus problemas. En este módulo conoceremos los aspectos legales que regulan la constitución y desarrollo de actividades de estas organizaciones como asimismo las proyecciones del trabajo efectuado en esta área.

OBJETIVOS

*Conocer la conceptualización y normativa que rige la constitución y ejecución de actividades de las organizaciones comunitarias territoriales.
Conocer la conceptualización y normativa que rige la constitución y ejecución de actividades de las organizaciones comunitarias funcionales.*

III.- ACTIVIDADES

*Exposición de Contenidos
Discusión Grupal
Estudio de un caso
Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

<i>Papel Craft Cinta de embalaje Plumones Fotocopias</i>	<i>Lápices de colores Hojas de roneo Tarjetones</i>
--	---

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

texto legal que regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones y regulación de este tipo de organizaciones, es la **LEY N° 19.418, SOBRE LA LEY DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**.

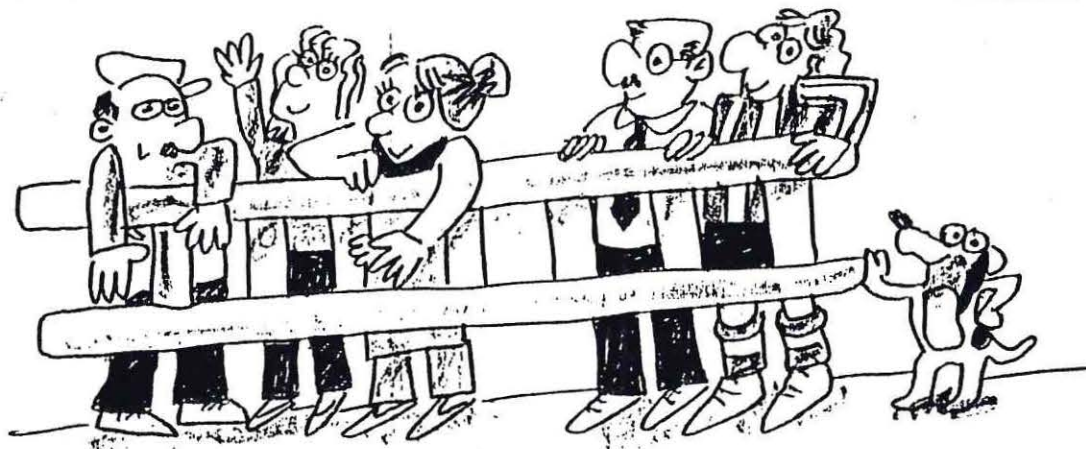
CONCEPTOS BÁSICOS

Unidad Vecinal: Es el territorio en el que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, en la cual se constituyen y desarrollan las Juntas de Vecinos.

Juntas de Vecinos: Son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las Municipalidades.

- c) **Vecinos:** Personas naturales, que tengan residencia habitual en la Unidad Vecinal. Los vecinos que deseen incorporarse a una Junta de Vecinos deberán ser mayores de 18 años de edad e inscribirse en los registros de la misma.
- d) **Organización Comunitaria Funcional:** Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.

Las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias no podrán perseguir fines de lucro y deberán respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedando prohibida toda acción proselitista por parte de dichas organizaciones en tales materias. Los funcionarios públicos y municipales que infringieren lo anterior, serán sancionados según el estatuto administrativo o municipal. (artículo N°3)



CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MUNICIPALES.

El ingreso a una Junta de Vecino y/o organización comunitaria es un acto JURIDICO, PERSONAL e INDELEGABLE y, en consecuencia nadie puede ser obligado a pertenecer a ella ni impedido de retirarse de la misma.

Nadie podrá pertenecer a UNA JUNTA DE VECINOS. Mientras no se acredite por escrito a ella la incorporación a otra Junta de Vecinos es nula.

Requisitos para la constitución de una Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias (artículo N° 7)

La constitución será acordada por los miembros en una ASAMBLEA que se celebrará ante el Funcionario Municipal designado para tal efecto por el Alcalde, ante un Oficial del Registro Civil o un Notario, todo ello a elección de la organización comunitaria en formación.

- La voluntad de incorporarse a una Junta de vecinos se expresará formalmente mediante la inscripción en un registro de asociados.
- En la asamblea se aprobarán los estatutos de la Organización y se elegirá el directorio provisional. Se levantará acta de los acuerdos mencionados, en la que deberá incluirse la nómina en individualización de los asistentes.
- ❖ Una copia autorizada del acta constitutiva deberá depositarse en la Secretaría Municipal respectiva, dentro del plazo de 30 días contados desde aquel en que se celebró la asamblea constitutiva.
- ❖ Efectuado el depósito, la organización comunitaria gozará de **PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA.**
- ❖ El Secretario Municipal, expedirá una certificación en la que consignará a lo menos, los siguientes antecedentes:
 - a) Fecha del depósito;
 - b) Individualización de la organización comunitaria, de los integrantes del directorio provisional y del Ministro de fe que asistió a la asamblea constitutiva;
 - c) Día, hora y lugar de la asamblea constitutiva y
 - d) Individualización y domicilio de la Persona que concurrió a la realización del trámite de depósito.

a certificación anterior deberá expedirse a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la realización del depósito y será entregada al presidente de la respectiva organización.

El Secretario Municipal, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha del depósito de los documentos, podrá objetar la constitución de la Junta de Vecinos y/o organización comunitaria funcional, si no se hubiere dado cumplimiento a los requisitos de la ley, lo cual será notificado al presidente del directorio provisional, personalmente o por carta certificada dirigida a su domicilio.

La Junta de Vecinos y/o Organización comunitaria Funcional deberá arreglar las observaciones formuladas dentro del plazo de 90 días, contados desde su notificación para lo cual podrá requerir asesoría de la Municipalidad, la que deberá proporcionarla.

Si la Organización no diere cumplimiento a este trámite, su personalidad jurídica será anulada.

Subsanadas las Observaciones dentro del plazo establecido, el Secretario Municipal dejará constancia de este hecho.

- Si la constitución de la organización no hubiere sido objetada, el directorio provisional deberá convocar a una asamblea extraordinaria en la que se elegirá el directorio definitivo y la comisión fiscalizadora de finanzas. Tal acto tendrá lugar entre los 30 y 70 días posteriores a la fecha de obtención de la personalidad jurídica.

DEL DIRECTORIO (Artículo 19)

Las organizaciones comunitarias serán dirigidas y administradas por un directorio compuesto a lo menos por 5 miembros titulares y 5 miembros suplentes, elegidos en votación directa, secreta e informada por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.

Requisitos:

- a) Tener 18 años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles.
- b) Tener un año de afiliación como mínimo, en la fecha de la elección. En el caso de las organizaciones comunitarias funcionales el tiempo de antigüedad es de 6 meses.
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de 3 años en el país.
- d) No estar procesado ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la comisión electoral de la organización

NORMAS ESPECIALES SOBRE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES (artículo N° 46)

Considerando que las mujeres que participan en la Oficina Comunal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, pertenecen a Organizaciones Comunitarias Funcionales, nos detendremos en algunas de las características importantes de éstas.

El número mínimo de personas necesario para constituir una organización comunitaria funcional será de 15 en las zonas urbanas y 10 en las zonas rurales.

Para pertenecer a una organización comunitaria funcional se requerirá tener, como lo menos, 15 años de edad y domicilio en la comuna.

Los objetivos de este tipo de organizaciones, dicen relación con:

Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellos, en los aspectos físico, intelectual, cultural, artístico, social o técnico.

-) Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus asociados a través de la convivencia y de la realización de acciones de bien común.
-) Vincularse con las demás organizaciones comunitarias de la Unidad Vecinal, a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo vecinal.
-) Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requieran para el mejor cumplimiento de sus fines.

Tipos de Organizaciones Funcionales

a) Centro de Madres

Organizaciones Funcionales constituidas por mujeres con intereses comunes y que tienen como objetivos principales la superación personal y la solución de problemas inherentes a su sexo, dentro del ámbito comunitario. Podrán pertenecer a estos Centros: las madres, cualquiera sea su edad o estado civil; las mujeres casadas, y las solteras mayores de 18 años.

b) Centros de Padres y Apoderados

Tienen por objeto vincular los hogares de los Alumnos con sus establecimientos educacionales, a fin de contribuir al progreso cultural, estimulando la colaboración para la solución de los problemas de la educación proyectando su acción hacia la comunidad. Podrán pertenecer a estas organizaciones, padres y apoderados de los alumnos de cada establecimiento educacional.

c) Centros Culturales y Artísticos

Organizaciones cuyo objetivo, es la elevación y perfeccionamiento intelectual de sus asociados. Podrán pertenecer a estos centros las personas mayores de 15 años.

organizaciones Juveniles

representan aspiraciones e inquietudes de la Juventud, sirviendo de medio de expresión y realización de la vida juvenil y cuyos objetivos son la formación integral de sus miembros, en los aspectos físico, intelectual, cultural y social. Pueden pertenecer los jóvenes de ambos sexos que tengan entre 12 y 25 años de edad.

Clubes deportivos

representan y expresan intereses comunes dirigidos a la práctica y fomento del deporte. Pueden pertenecer personas de cualquier edad, de ambos sexos.

Coros y Grupos Corales

tienen por objeto satisfacer inquietudes artísticas, mediante la expresión y ejecución de la música coral en todas sus manifestaciones.

PARTICIPACION CIUDADANA

INTRODUCCION

En este día, la participación es concebida como una estrategia de integración de los diferentes actores sociales en los procesos que permitan alcanzar su bienestar colectivo. En este contexto la participación femenina se constituye en un medio de desarrollo personal y autonomía, que busca alcanzar el protagonismo de la mujer en áreas ajenas a lo cotidiano.

OBJETIVOS

*Reconocer la importancia de la Participación a nivel comunitario
Recepcionar información básica sobre proyectos concursables del Fosis*

ACTIVIDADES

*Exposición de Contenidos
Discusión Grupal
Actividad lúdica.
Evaluación de la sesión*

RECURSOS

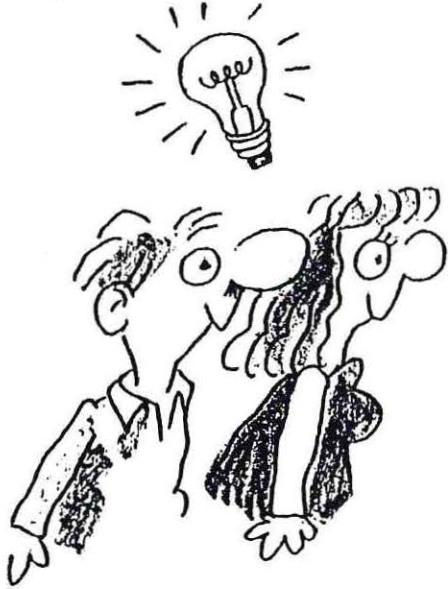
<i>Papel Craft Cinta de embalaje Cuchillos Fotocopias</i>	<i>Lápices de colores Hojas de roneo Tarjetones</i>
---	---

¿ES LA PARTICIPACION?

Participar es tomar parte en algo, es la capacidad de tomar decisiones y actuarlas con el propósito de alcanzar objetivos comunes.

¿POR QUE ES IMPORTANTE LA PARTICIPACION?

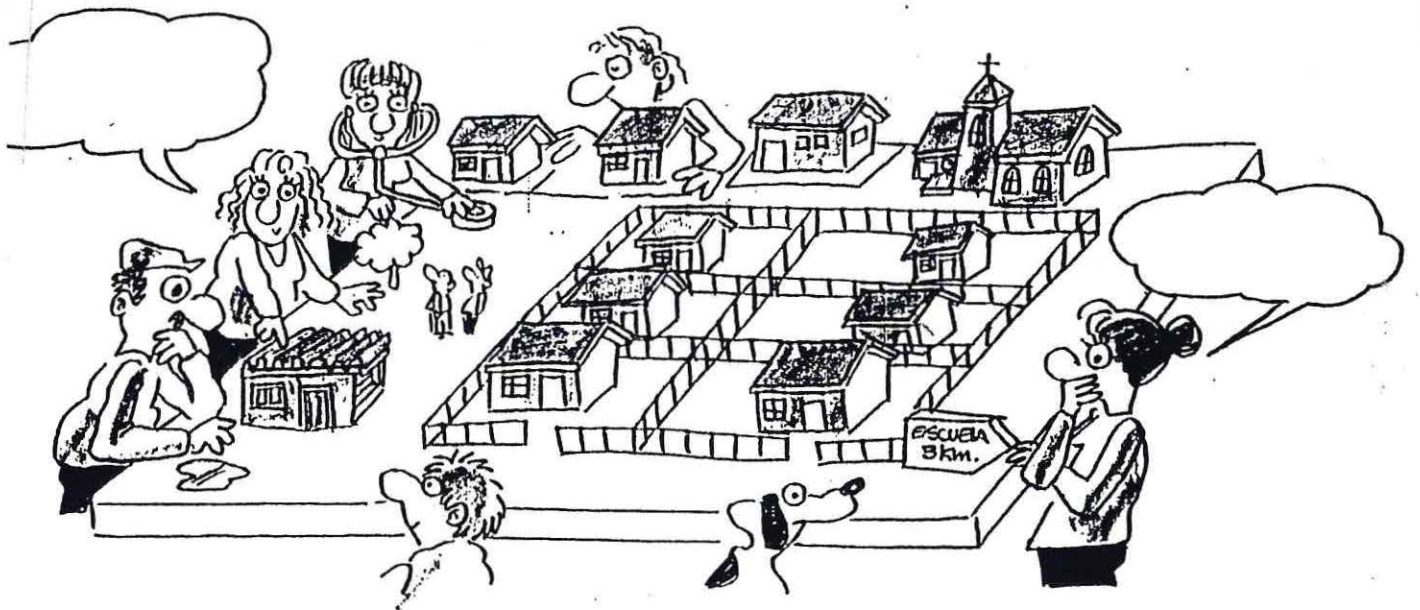
Para tomar iniciativas



Para organizarse



Para hacer autodiagnóstico que permitan identificar y priorizar problemas



generar propuestas y planes de acción o proyectos



Para buscar recursos



Para ejecutar los planes de acción o Proyectos acordados



ntes Niveles de Participación

la propia organización, a través de opiniones, consultas, ejecución de actividades, toma de decisiones etc.

otros grupos de la misma comunidad, intercambio de intereses, actividades conjuntas, proyectos comunitarios.

Organizaciones o Instituciones Públicas y Privadas actuando como representantes de la comunidad.

Los miembros de cualquier organización deben sentir que el trabajo realizado les pertenece. El COMPROMISO es la base fundamental para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

icipación en el diseño y ejecución de Proyectos Concursables

algunos casos, se necesita contar con el apoyo, colaboración y solidaridad de instituciones y servicios públicos, para concretar la solución a nuestros problemas. Por esta razón a continuación se entrega una descripción de los programas Sociales promovidos por el FOSIS en nuestra región.

Programa de apoyo a la microempresa

Casi la mitad de la población activa del país trabaja en unidades productivas de 10 o menos trabajadores. Un tercio de ellos vive en condiciones de pobreza y presenta problemas en el manejo de sus negocios. Esto incide en su calidad de vida ya que los empleos son de mala calidad, generando constante inestabilidad e inseguridad social.

Con el fin de apoyar a los microempresarios que tienen voluntad de surgir, Fosis creó este Programa que entrega capacitación, asesoría, asistencia técnica y apoyo grupal para que desarrollen sus actividades productivas y aumenten sus ingresos, los de sus trabajadores y sus familias. Este apoyo no tiene costos para los microempresarios.

Respecto de las comunas donde se realiza la inversión, ellas son seleccionadas por el Consejo Regional, el que también asigna los montos provenientes del Fosis disponibles para cada comuna.

no acceder a este Programa:

empresarios que vivan en las comunas seleccionadas en cada Región.

microempresas, talleres familiares y trabajadores por cuenta propia, productores de bienes y servicios, tanto en el ámbito urbano como rural.

Las unidades productivas deben tener como máximo 7 trabajadores (incluyendo al propietario) y ventas mensuales promedio de hasta 150 UF por empresa (3 millones aprox.).

La microempresa debe estar funcionando, sin requisitos de antigüedad o comercialización, y los ingresos obtenidos de ella deben ser una parte importante de los ingresos del grupo familiar.

Organismos especializados que reciben financiamiento del Fosis, entregan capacitación en temas como administración, contabilidad, comercialización, aspectos de crecimiento, entre otros. Además los organismos que ejecutan el programa ofrecen consultorías directas sobre las microempresas que estén funcionando: estudios de inversión, de costos, pequeñas auditorías, proyectos de comercialización, etc.

Los microempresarios pueden participar de este programa en forma individual, en grupos o a través de sus organizaciones. Para ello deben dirigirse directamente a las instituciones que lo ejecutan en su comuna o solicitar más información en las oficinas regionales de Fosis.

Programa de Formación de Jóvenes para el Trabajo

Este programa entrega capacitación para el trabajo y apoyo en su inserción laboral a hombres y mujeres jóvenes entre 16 y 24 años, de escasos recursos y que estén fuera del sistema escolar regular.

El programa Chile Joven es impulsado por Fosis y se desarrolla en conjunto con el Sence. Se trata de aproximar al mundo del trabajo a aquellos jóvenes con ganas de surgir y desarrollarse a través de un proceso de formación laboral que les permita acceder a empleos con más calificación.

Los cursos son completamente gratuitos. Durante su realización los jóvenes además reciben una beca en dinero y un seguro contra accidentes. Al finalizar los cursos, cada alumno obtiene un certificado de Sence que acredita la capacitación recibida.

Organismos especializados, que postulan a realizar el programa a través de licitaciones públicas, dictan los diferentes cursos que los jóvenes pueden elegir de acuerdo a sus intereses.

Programa tiene tres etapas:

Formación y capacitación: se desarrollan las actitudes y las competencias para el desempeño laboral y se aprende un oficio.

Práctica laboral: en empresas de la comuna.

Seguimiento de la capacitación: se asesora y apoya al joven para facilitar su inserción en un trabajo después que egresa del curso.

Temáticas de los cursos corresponden a la realidad de cada comuna, y están adaptadas considerando las necesidades de las empresas de la zona y las habilidades de desarrollo del mercado.

Algunos de los cursos ofrecidos son: operación de computadores, instalaciones eléctricas, mueblería, costura industrial, técnicas de venta, mecánica automotriz, carpintería, entre otros.

Los empresarios que ofrecen puestos de trabajo, no sólo abren nuevas oportunidades laborales a los jóvenes sino que mejoran la productividad de su empresa con la incorporación de personal más calificado. Los jóvenes interesados deben inscribirse directamente en las instituciones que estén ejecutando los cursos, las cuales fueron seleccionados por el Gobierno Regional. Se puede solicitar información en las oficinas municipales de información laboral (OMIL) y en las oficinas regionales del Fosis.

Programa más vida para tus años

El objetivo del trabajo del Fosis hacia los adultos mayores pobres es mejorar su calidad de vida aportando herramientas para disminuir situaciones de aislamiento y abandono.

Además, el trabajo de Fosis intenta valorar el rol social de los adultos mayores, con el fin de que ellos participen con sus capacidades, destrezas, experiencia, sabiduría, afecto y conocimientos en el desarrollo del país.

El programa «Más Vida para tus Años», tiene dos líneas de acción diferentes pero complementarias entre sí:

1) Prestación de Servicios al Adulto Mayor: financia proyectos que instituciones especializadas implementan para facilitar el acceso gratuito a los servicios existentes en la comuna destinados al adulto mayor (salud, vivienda, esparcimiento, etc.) y desarrollar nuevos cuando no existan. Son las instituciones las que deben llegar hasta los adultos mayores de las comunas seleccionadas para realizar el programa. Así, pueden entregarle desde información hasta talleres de autocuidado.

ido para concursos de proyectos: financia iniciativas presentadas y las por grupos y organizaciones de adultos mayores. Estas deben ser su organización y aportar a su desarrollo y participación. Los adultos s formulan proyectos según sus necesidades e intereses y solicitan los s al Fosis, el que los traspasa a través del municipio. Las iniciativas ser de diversa naturaleza: talleres de crecimiento personal, de teatro, folclóricos, equipamiento de sedes sociales, entre otras.

rograma beneficia a adultos mayores 65 años, hombres y mujeres, que en situación de pobreza y que residen en las comunas seleccionadas por tancias regionales para ejecutar el programa en cualquiera de sus dos

cuta su coordinación con las oficinas del adulto mayor de los municipios, ales asumen tareas de supervisión técnica en la línea de «Prestación de ios» apoyo y asesoría técnica a los grupos y organizaciones de adultos res en la línea «Fondo para concurso de proyectos».

ia línea de «Fondo para concurso de proyectos» las comunas donde se za la inversión son seleccionadas por el Concejo Regional, que también nan los montos provenientes del FOSIS disponibles para cada comuna. Los yectos son seleccionados por los concejos municipales, conforme a criterios nicos objetivos y en consonancia con los planes comunales y regionales de eración de la pobreza.

n la línea «Prestación de Servicios». Las comunas son definidas por el Fosis i conjunto con las instancias Regionales correspondientes y los proyectos son leccionados por un Comité Regional de asignación conformado por representantes de la institucionalidad regional relacionada con el adulto mayor .

En cada comuna se crean «mesas de trabajo comunab», que integra el Fosis, el municipio y otros actores públicos y privados de la comuna, que diagnostica las prioridades y definen las localidades donde más se necesitan los proyectos de desarrollo.

Los concursos se publican en diarios de circulación nacional, donde se establecen los plazos de postulación, tanto para las instituciones ejecutoras como para los adultos mayores que desean obtener financiamiento para sus iniciativas.

Complementaria a estas dos líneas de acción, Fosis participa en la puesta al aire de "Vivencias", programa radial especialmente dirigido al adulto mayor. Este espacio, que se transmite todos los días a través de Radio Portales, de 5 a 6 de la tarde, trata temas especialmente dirigidas al adulto mayor, bajo la conducción de Miguel Davagnino.

MODULO N° 1

LO DE VIDA INDIVIDUAL Y FAMILIAR DE LA MUJER.

INTRODUCCION

La vida es un proceso continuo, a través del cual vivenciamos distintas etapas, cada una de ellas trae consigo desafíos y tareas que al ser cumplidas permiten avanzar positivamente en el desarrollo. Asimismo, estos cambios también se evidencian en nuestras familias, por lo cual es importante conocerlos para poder enfrentarlos adecuadamente.

OBJETIVOS

*Trabajar contenidos asociados al ciclo de vida individual de la mujer
Trabajar contenidos asociados al ciclo de vida familiar.*

ACTIVIDADES

*Exposición de Contenidos
Discusión Grupal
Actividad lúdica.
Evaluación de la sesión*

- RECURSOS

*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones
Fotocopias*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

- DURACION

Tiempo estimado para el desarrollo de la sesión: 60 minutos

MO DE VIDA INDIVIDUAL

En esta sección desarrollaremos la Teoría de Newman y Newman sobre las etapas del desarrollo.

ETAPAS DEL DESARROLLO	TAREAS DE DESARROLLO	CRISIS PSICOSOCIAL
Infancia temprana hasta los 2 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación social 2. Inteligencia sensoriomotora y causalidad primitiva 3. Permanencia de los objetos 4. Maduración de las funciones sociales y motoras 5. Desarrollo Emocional 	Confianza v/s desconfianza
Infancia media hasta los 3 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la locomoción 2. Fantasía y juego 3. Desarrollo del lenguaje 4. Autocontrol 	Autonomía v/s vergüenza y duda
Infancia tardía de 3 a 6 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del sexo 2. Operaciones concretas 3. Desarrollo moral temprano 4. Juego en grupo 	Iniciativa v/s culpa
Infancia temprana de 6 a 12 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación social 2. Autoevaluación 3. Aprendizaje de destrezas 4. Juego en equipo 	Industria v/s inferioridad
Adolescencia temprana hasta los 17 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maduración física 2. Operaciones formales 3. Desarrollo emocional 4. Pertenencia al grupo de pares 5. Relaciones heterosexuales 	Identidad del grupo v/s alienación
Adolescencia tardía hasta los 22 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía respecto de los padres 2. Identidad del rol sexual 3. Moralidad Internalizada 4. Elección de carrera 	Identidad individual v/s Difusión de roles

INFANCIA



Continúan las relaciones con las personas más cercanas. Si se resalta que el padre es más valioso y más importante que la madre, el niño lo asimilará como verdadero.

ESCOLAR



Las niñas se muestran interesadas en las amistades, la familia y el aspecto emocional.

JUVENTUD



Las niñas se "retiraen" como respuesta a las directrices de la sociedad según las cuales deben servir a los niños y a los hombres y prepararse para servir a los hijos. Ellas sienten que los cambios físicos y sexuales son malos e indebidos, y reciben el mensaje social de que deben ser menos activas, tanto en sus relaciones como en lo referente a ellas mismas. Los niños continúan deteniendo las respuestas emotivas y colocando la autonomía por encima de los vínculos emocionales.

JUVENTUD
EMPRANA

ADULTA



Las mujeres jóvenes continúan en búsqueda de relaciones mutuas en su vida personal y laboral. También escogen entre seguir una carrera o trabajar. Los hombres jóvenes sienten que lo primordial es establecerse por sí mismos en un trabajo o en una carrera; buscan relaciones íntimas, pero muchas veces no les dan importancia

EDAD
INTERMEDIA

ADULTA



Las mujeres continúan buscando la reciprocidad en la ampliación de las relaciones. Muchos hombres logran establecer actividades productivas; otros continúan en la búsqueda del autocrecimiento.

ADULTA TARDIA



El restablecimiento de relaciones con la familia y la ampliación del mundo de los parientes es esencial para conservar la integridad.

CICLO DE VIDA FAMILIAR

La familia es un sistema social, en donde sus miembros ocupan diversas posiciones en situación de interdependencia. Es una unidad que busca la armonía y equilibrio con pautas de comportamiento que se repiten una y otra vez.

El sistema familiar responde a las demandas sociales y de desarrollo a través de la realización de tareas que producen cambios en su organización interna y en sus transacciones con el mundo exterior.

Las tareas familiares de cada fase específica tienen un efecto acumulativo; así el cumplimiento adecuado de las tareas de las primeras etapas fortalecen la habilidad de la familia para desempeñarse en las etapas siguientes en forma efectiva.

**INTIMIDAD VERSUS
IDEALIZACION O
DESILUSION**

Formación de una relación de pareja. Precede la llegada de los hijos. Mayor dificultad; formación de una relación viable y suficientemente duradera para resistir las tensiones de etapas posteriores. El mayor logro es la intimidad, basándose en la percepción realista del compañero como persona, lo que se opone a la idealización romántica y a la desilusión por falta de respuesta a las expectativas.

<p>MASTECIMIENTO VERSUS DABSORCION</p>	<p>Corresponde a los años de crianza de los niños pequeños, comienza con el nacimiento del primer hijo y termina cuando el último hijo entra al colegio. Mayor desafío; desarrollo de patrones de apoyo para todos los miembros de la familia, de modo que puedan obtener alimento, en sentido emocional, tanto los adultos como los niños.</p>
<p>INDIVIDUALIZACION DE LOS MIEMBROS VERSUS ORGANIZACIÓN PSEUDO FAMILIAR</p>	<p>Esta etapa se aplica a aquellas familias que han terminado los años de llegada y crianza de los hijos pre-escolares. Para responder a la independencia y libertad progresivas de sus miembros, esta familia debe cambiar el foco de su atención desde los asuntos familiares, a los intereses individuales. El mayor desafío para los padres, liberados de la anterior dependencia por el crecimiento en edad de los hijos, es apoyar el logro de una identidad que no se define por los roles y responsabilidades que se tienen dentro de la familia. Es un período de crisis para las mujeres que ven disminuir su rol predominante de cuidadoras de los niños por la independencia progresiva de su hijo menor.</p>
<p>COMPAÑERISMO VERSUS AISLAMIENTO</p>	<p>En esta etapa se encuentran las familias con hijos adolescentes. Una vez más, la motivación para el cambio surge de las necesidades individuales de desarrollo de los miembros de la familia. El mayor desafío para los miembros de la familia se ubica en su capacidad para desarrollar compañerismo tanto dentro como fuera de la familia.</p>
<p>REAGRUPACION VERSUS REINTEGRACION O EXPULSION</p>	<p>Se encuentran en esta etapa las familias cuyos hijos están abandonando el hogar para establecer sus propios hogares, en forma independiente de sus padres. La tarea esencial es permitir la partida de los hijos como un resultado natural de su desarrollo y madurez.</p>

**DESCUBRIMIENTO
DE LA DESESPERACION**

Primera etapa de las dos fases post-parentales. La importancia de sus tareas es considerable ya que alrededor del 50% de las familias (casadas) está representado por estas dos fases. El tema del redescubrimiento se refiere a la tarea conyugal de renegociar una relación despojada del rol de padres, y al establecimiento de una relación entre padres e hijos que sea capaz de soportar las modificaciones producidas por sus respectivos cambios de status.

**AYUDA MUTUA VERSUS
INUTILIDAD**

Segunda de la etapa post-parental y última en el ciclo de vida familiar. En la familia nuclear típica, corresponde al período de la jubilación de los padres hasta su muerte. Partiendo con la pareja, se ha seguido una trayectoria de la vida familiar, incluyendo a los hijos, hasta que la familia de dos generaciones se ha convertido en una de tres. Importancia de desarrollar un sistema de ayuda mutua que impida la desconexión generacional y sentimientos de inutilidad.

MODULO N° 2

MUJER Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

INTRODUCCION

La participación de las mujeres a nivel local se concretiza a través de las Organizaciones Comunitarias, ya sean territoriales o funcionales, a fin de promover y representar intereses de la comunidad. Del mismo modo se busca potenciar el protagonismo de los sectores locales frente a la solución de sus problemas. En este módulo conoceremos los aspectos legales que regulan la constitución y desarrollo de actividades de estas organizaciones como asimismo las proyecciones del trabajo efectuado en esta área.

OBJETIVOS

*Conocer la conceptualización y normativa que rige la constitución y ejecución de actividades de las organizaciones comunitarias territoriales.
- Conocer la conceptualización y normativa que rige la constitución y ejecución de actividades de las organizaciones comunitarias funcionales.*

I.- ACTIVIDADES

- Exposición de Contenidos*
- Discusión Grupal*
- Estudio de un caso*
- Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones
Focotocopias*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

V.- DURACION

Tiempo estimado para el desarrollo de la sesión: 60 minutos

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La ley que regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones y funcionamiento de este tipo de organizaciones, es la **LEY N° 19.418, SOBRE LAS JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

CONCEPTOS BÁSICOS

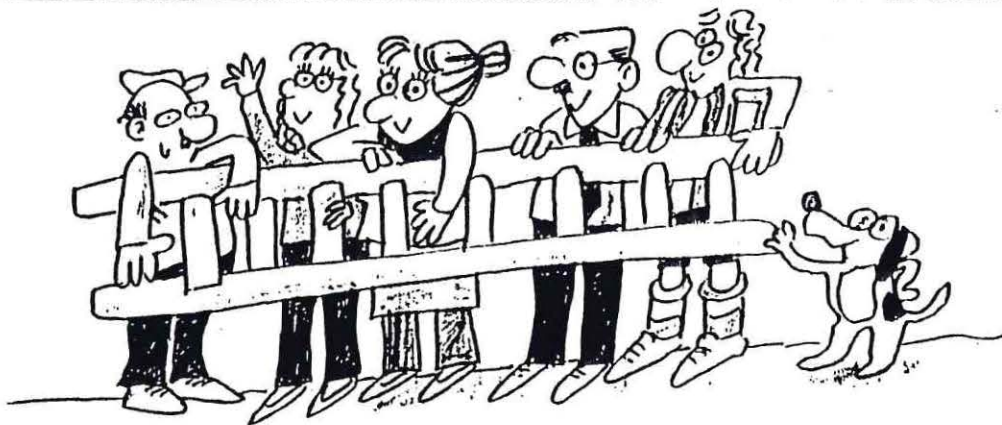
Unidad Vecinal: Es el territorio en el que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, en la cual se constituyen y desarrollan las Juntas de Vecinos.

Juntas de Vecinos: Son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las Municipalidades.

Vecinos: Personas naturales, que tengan residencia habitual en la Unidad Vecinal. Los vecinos que deseen incorporarse a una Junta de Vecinos deberán ser mayores de 18 años de edad e inscribirse en los registros de la misma.

Organización Comunitaria Funcional: Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comunidad o agrupación de comunas respectiva.

Las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias no podrán perseguir fines de lucro y deberán respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedando prohibida toda acción proselitista por parte de dichas organizaciones en tales materias. Los funcionarios públicos y municipales que infringieren lo anterior, serán sancionados según el estatuto administrativo o municipal. (artículo N°3)



STITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE S Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS NALES.

o a una Junta de Vecino y/o organización comunitaria es un acto
ARIO, PERSONAL e INDELEGABLE y, en consecuencia nadie
obligado a pertenecer a ella ni impedido de retirarse de la misma.

podrá pertenecer a UNA JUNTA DE VECINOS. Mientras no se
por escrito a ella la incorporación a otra Junta de Vecinos es nula.

para la constitución de una Junta de Vecinos y demás izaciones Comunitarias (artículo N° 7)

constitución será acordada por los miembros en una ASAMBLEA que se
brará ante el Funcionario Municipal designado para tal efecto por el
alde, ante un Oficial del Registro Civil o un Notario, todo ello a elección
la organización comunitaria en formación.

la voluntad de incorporarse a una Junta de vecinos se expresará
ormalmente mediante la inscripción en un registro de asociados.

En la asamblea se aprobarán los estatutos de la Organización y se elegirá el
directorio provisional. Se levantará acta de los acuerdos mencionados, en la
que deberá incluirse la nómina en individualización de los asistentes.

Una copia autorizada del acta constitutiva deberá depositarse en la Secretaría
Municipal respectiva, dentro del plazo de 30 días contados desde aquel en
que se celebró la asamblea constitutiva.

• Efectuado el depósito, la organización comunitaria gozará de
PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA.

• El Secretario Municipal, expedirá una certificación en la consignarán a lo
menos, los siguientes antecedentes:

- a) Fecha del depósito;
- b) Individualización de la organización comunitaria, de los integrantes del
directorio provisional y del Ministro de fe que asistió a la asamblea
constitutiva;
- c) Día, hora y lugar de la asamblea constitutiva y
- d) Individualización y domicilio de la Persona que concurrió a la realización del
trámite de depósito.

rtificación anterior deberá expedirse a más tardar dentro de los 3 días siguientes a la realización del depósito y será entregada al presidente respectiva organización.

retario Municipal, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha depósito de los documentos, podrá objetar la constitución de la Junta de os y/o organización comunitaria funcional, si no se hubiere dado linimiento a los requisitos de la ley, lo cual será notificado al presidente rectorio provisional, personalmente o por carta certificada dirigida a su cilio.

unta de Vecinos y/o Organización comunitaria funcional deberá gular las observaciones formuladas dentro del plazo de 90 días, contados e su notificación para lo cual podrá requerir asesoría de la icipalidad, la que deberá proporcionarla.

Si la Organización no diere cumplimiento a este trámite,
su personalidad jurídica será anulada.

ubsanadas las Observaciones dentro del plazo establecido, el Secretario Municipal dejará constancia de este hecho.

Si la constitución de la organización no hubiere sido objetada, el directorio provisional deberá convocar a una asamblea extraordinaria en la que se elegirá el directorio definitivo y la comisión fiscalizadora de finanzas. Tal acto tendrá lugar entre los 30 y 70 días posteriores a la fecha de obtención de la personalidad jurídica.

DEL DIRECTORIO (Artículo 19)

as organizaciones comunitarias serán dirigidas y administradas por un directorio compuesto a lo menos por 5 miembros titulares y 5 miembros suplentes, elegidos en votación directa, secreta e informal por un período de los años pudiendo ser reelegidos.

Requisitos:

- a) Tener 18 años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles.
- b) Tener un año de afiliación como mínimo, en la fecha de la elección. En el caso de las organizaciones comunitarias funcionales el tiempo de antigüedad es de 6 meses.
- c) Ser chileno o extranjero a vecindado por más de 3 años en el país.
- d) No estar procesado ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la comisión electoral de la organización

Organizaciones Juveniles

son actividades dirigidas a satisfacer las aspiraciones e inquietudes de la Juventud, sirviendo de medio de su desarrollo y realización de la vida juvenil y cuyos objetivos son la formación de sus miembros, en los aspectos físico, intelectual, cultural y social. Pueden pertenecer los jóvenes de ambos sexos que tengan entre 12 y 25 años.

Clubes deportivos

son actividades dirigidas a satisfacer las aspiraciones e inquietudes de la Juventud, sirviendo de medio de su desarrollo y realización de la vida juvenil y cuyos objetivos son la formación de sus miembros, en los aspectos físico, intelectual, cultural y social. Pueden pertenecer personas de cualquier edad, de ambos sexos.

Coros y Corales

son actividades dirigidas a satisfacer las aspiraciones e inquietudes de la Juventud, sirviendo de medio de su desarrollo y realización de la vida juvenil y cuyos objetivos son la formación de sus miembros, en los aspectos físico, intelectual, cultural y social. Pueden pertenecer personas de cualquier edad, de ambos sexos. Pueden pertenecer personas de cualquier edad, de ambos sexos. Pueden pertenecer personas de cualquier edad, de ambos sexos. Pueden pertenecer personas de cualquier edad, de ambos sexos.

DINAMICA DE GRUPOS

INTRODUCCION

Participación en grupos es un proceso continuo de la vida, que nos ayuda a crecer como personas al sentirnos aceptadas y valoradas por los demás. Cada grupo es una entidad única, pues sus miembros aportan características y vivencias irrepetibles. ¿Conozcámoslos?

OBJETIVOS

*Desarrollar contenidos relacionados al concepto y clasificación de los grupos
Escribir las variables de la dinámica interna de los grupos*

ACTIVIDADES

*Exposición de Contenidos
Discusión Grupal
Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones
Fotocopias*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

V.- DURACION

Tiempo estimado para el desarrollo de la sesión: 60 minutos

¿ES UN GRUPO?

Asociación voluntaria de un grupo de personas, en una entidad capaz de ser reconocida interna y externamente. En un grupo cada miembro tiene el derecho y la responsabilidad de contribuir en el logro de las metas establecidas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS

Los miembros de un grupo tienen la facultad de reconocer, definir y resolver sus problemas comunes trabajando conjuntamente.

La cohesión del grupo se basa en el CONSENSO, logrado a través de la participación de sus integrantes según sus aptitudes y capacidades.

Además, tanto, las actividades son más aceptables y exitosas si las miembros ven al grupo como un todo y todos son responsables de la calidad del producto producido.

La productividad grupal se incrementa al trabajar en conjunto. Las decisiones son tomadas por el grupo y las ideas son valoradas por su mérito y conveniencia para el logro de las metas, más que por la posición de sus miembros.

- ¿POR QUÉ PARTICIPAMOS EN GRUPOS?

- ◆ SEGURIDAD
- ◆ OBTENCIÓN DE NUEVAS EXPERIENCIAS
- ◆ RECONOCIMIENTO
- ◆ PERTENENCIA

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS

De 5 a 20 miembros

De 21 a 40

Finalización predeterminada

Sin fecha de término

Tipos Humanos

Relaciones amistosas, familiares

Relaciones esquemáticas, orden, rigurosidad

Se presentan ambas expresiones de manera más o menos Equilibrada.

Preescolares y escolares: 2 a 12 años

Adolescentes: 13 a 24 años

Joven : 25 a 40 años

Intermedio : 41 a 65 años

Mayor : 66 años y más

Unilíneo : Varones exclusivamente

Unilíneo : Mujeres exclusivamente

Bilíneo : Varones y mujeres

Tipos de Trabajo grupal

Cooperativo

Autónomo

Formal

Informal

Causas de funcionamiento del grupo

Spontánea : Cuando el grupo se forma por iniciativa propia.

Asignación externa: Cuando el grupo se forma por iniciativa de un Profesional o Institución Patrocinante.

DINAMICA INTERNA DE LOS GRUPOS

atiende por dinámica grupal los diferentes procesos desarrollados al interior de los grupos y que determinan actitudes y comportamientos específicos. La dinámica interna de los grupos se puede observar mediante las siguientes variables:

ATMOSFERA GRUPAL: Estado dinámico de las relaciones interpersonales que posibilita o limita la ejecución de actividades al interior de un grupo. Se mide observando la participación (asistencia) y la disposición (ánimo e interés) por las actividades.

COMUNICACIÓN: Proceso de intercambio de mensajes verbales (hablados o escritos) y no verbales (gestos, postura, tonalidad de la voz etc.)

En un grupo es imprescindible promover una comunicación fluida, directa y entre todos los miembros

• **PARTICIPACIÓN:** Disposición psicológica para activar la conducta y realizar acciones concretas. La participación permite generar las variables anteriores y mejorarlas paulatinamente.

❖ **NORMAS:** Son parámetros conductuales establecidos por todo el grupo para regular la convivencia y la realización de actividades.

Las normas no deben ser impuestas por la directiva y todo el grupo debe velar por su cumplimiento.

❖ **IDENTIDAD:** Es la percepción de sentirnos parte de algo, obteniendo satisfacción por esta pertenencia. Es un vínculo que se crea entre los miembros del grupo. También se conoce como "sentimiento del nos".

❖ **LIDERAZGO:** Capacidad de influir en la toma de decisiones y en la conducta concreta de otros. Es posible identificar tres tipos de liderazgos:

Autoritario: El grupo es dominado por una persona o subgrupo. Existe excesiva irritabilidad, hostilidad y agresividad. Sus miembros presentan descontento y frustración, son apáticos y poco creativos.

Laissez Faire (Liberal): El líder se caracteriza por su falta de organización y su incapacidad para dirigir y realizar actividades. La falta de productividad grupal genera miembros apáticos y desinteresados.

lítico: El líder promueve que las metas y objetivos sean establecidos por la acción del grupo. Existe motivación y satisfacción por las actividades. Cada miembro siente libertad de contribuir y asumir la responsabilidad de las actividades emprendidas. Las ideas se aceptan por su valor hacia el grupo y no por el estatus de quien las presenta. Las personas con liderazgo formal (dirigente) desempeñan el rol de facilitadores dentro del grupo.

Roles: Son los papeles ejercidos por cada miembro del grupo de modo de generar comportamientos complementarios en la ejecución de las actividades. Al interior de los grupos es posible observar los siguientes roles

Defensor: Fortalece el "yo" o el status del grupo, es amistoso, sensible, y diplomático.

Clarificador: Vuelve a enunciar un asunto o una solución con fines de clarificación, sintetiza después de la discusión, e informa a los miembros del grupo poniéndolos al día.

Iniciador: Sugiere procedimientos, problemas o temas de discusión, propone soluciones alternativas, es la persona de las ideas.

Reductor de tensión: Ayuda al grupo haciendo chistes o ocurrencias en los momentos oportunos, reduciendo así las tensiones.

Negativistas: Rechaza ideas, adopta una actitud negativa respecto de las actividades, discute en momentos inoportunos, es pesimista y se niega a cooperar.

Agresor: Lucha por su posición, critica o censura a los demás, trata de atraer la atención, demuestra hostilidad hacia un grupo o un individuo.

INTERACCION : Proceso de intercambio y reconocimiento de la existencia de otros, lo cual se traduce en un contacto permanente a través de la comunicación.

Todas estas variables constituyen la denominada "Dinámica de grupos". Su conocimiento se constituye en una herramienta fundamental en el análisis y caracterización del trabajo grupal.



MODULO N° 4

MODIAGNOSTICO Y FORMULACION DE PROYECTOS

INTRODUCCION

Para enfrentar los problemas de nuestra comunidad es el primer paso para solucionarlos. De esta manera lograremos comprometernos y aunar voluntades para mejorar nuestras condiciones de vida. ¿ Pero cómo hacerlo efectivo? Para ello hemos preparado este material en el cual aprenderemos a realizar un diagnóstico participativo y concretar la solución a través de la formulación de proyectos.

OBJETIVOS

*Entregar contenidos relacionados al concepto y desarrollo de un autodiagnóstico comunitario.
Conocer los elementos necesarios para la formulación de proyectos comunitarios.
Realizar una experiencia práctica en torno a los contenidos entregados.
(Evaluación sectoriales)*

ACTIVIDADES

*Exposición de Contenidos
Discusión Grupal
Taller de aplicación práctica
Experiencia en terreno
Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

<i>Papel Craft Cinta de embalaje Plumones Focotocopias</i>	<i>Lápices de colores Hojas de roneo Tarjetones</i>
--	---

V.- DURACION

Tiempo estimado para el desarrollo de la sesión: 60 minutos

¿QUÉ ES UN AUTODIAGNÓSTICO O DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO?

El diagnóstico es la herramienta fundamental para detectar problemas y recursos, así como para tomar conciencia de los recursos, capacidades y al con que se cuenta para enfrentarlos. Un problema es una carencia, necesidad, un sentimiento o una preocupación que provoca malestar o angustia en las personas puesto que afectan sus condiciones de vida.

Si hablamos de AUTODIAGNÓSTICO, nos referimos al estudio en comunidad que realiza la propia comunidad sobre los problemas que le afectan y cómo resolverlos. El autodiagnóstico es el primer paso para mejorar las condiciones de vida de una localidad determinada.

¿QUIÉNES REALIZAN EL AUTODIAGNÓSTICO?

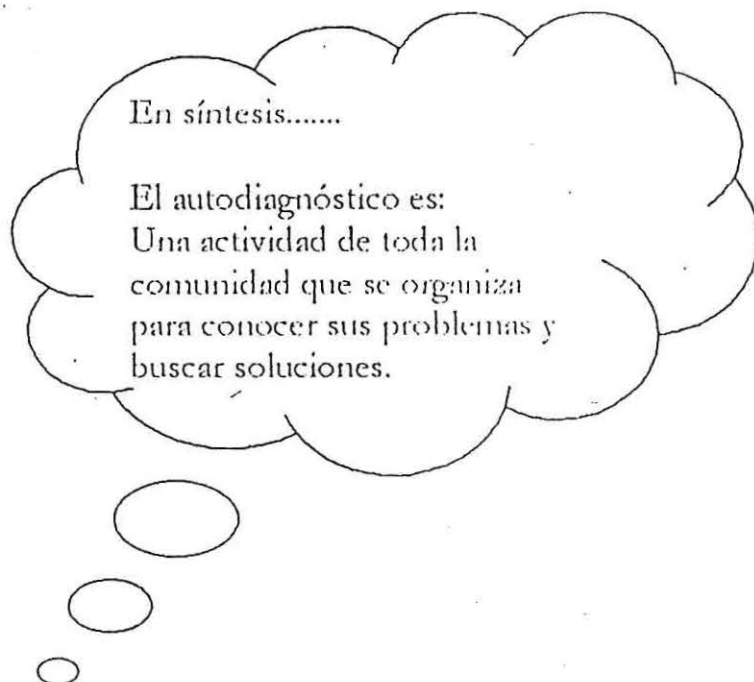
El autodiagnóstico debe participar la mayor variedad y número de personas de la comunidad, porque, si bien existen problemas que afectan a todos la percepción que de ellos se tiene y el impacto que producen, varía de una persona a otra y de un grupo a otro.

El autodiagnóstico sólo será válido si considera a todo tipo de organizaciones y grupos sociales de la localidad, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, sin exclusión de ningún tipo.



LAS TAREAS DEL AUTODIAGNÓSTICO

- definir cuáles son sus problemas más importantes
- analizar más a fondo las causas y consecuencias de cada uno de ellos
- imaginar soluciones posibles
- hacer un recuento de los recursos disponibles
- seleccionar el o los problemas que se pueden enfrentar



4. - LAS GRANDES PREGUNTAS DEL AUTODIAGNÓSTICO

1. ¿Cuáles son los problemas más importantes de la comunidad?

Si el autodiagnóstico se realiza en profundidad, es posible que se logre identificar el o los problemas centrales de la comunidad. Sin embargo, cuando se trata de comunidades pobres, los problemas y necesidades son tantas, que resulta difícil determinar cuáles son las más urgentes.

- El problema más importante no se decide por VOTACION
No siempre el problema sentido por la mayoría de la gente es el más importante
Un análisis en profundidad puede llegar a demostrar que existen otras necesidades más urgentes y posibles de resolver.

- La necesidad del consenso

El camino para determinar cuál es el problema que se quiere enfrentar debe ser el CONSENSO que se logra después de analizar cada uno de los problemas expresados al inicio del autodiagnóstico y cada uno de los puntos de vista y argumentos aportados por los participantes.

visitas para alcanzar el CONSENSO

Exponer en forma clara cada uno de los problemas surgidos al inicio del autodiagnóstico entre los cuales hay que elegir. Se recomienda traer un apéndice con ese listado escrito con letras grandes y legibles.

Dar tiempo al grupo para discutir cada uno de los problemas, en más de una reunión si es necesario.

Generar un clima grupal acogedor para que todos puedan opinar libremente

¿CUÁLES SON LOS EFECTOS Y LAS CAUSAS DE CADA PROBLEMA?

Se debe tomar en cuenta que los problemas que se detectan no siempre tienen una sola causa. Por lo tanto hay que señalar todas las causas posibles. Luego conviene preguntarse qué efectos tiene el problema y en particular, sobre qué grupos específicos, quiénes lo sufren más, cuántos son los afectados en forma directa y cuántos indirectamente.

También es conveniente analizar cómo los problemas se encadenan entre sí y cuáles son los más urgentes.

2. -¿ QUÉ SOLUCIONES SE PROPONEN?

Es conveniente revisar la historia de la comunidad para averiguar si se han intentado de enfrentar los problemas en el pasado, qué se hizo y cómo resultaron esos intentos. Esto permitirá a la comunidad aprender de las experiencias exitosas y de las fracasadas.

¿CON QUÉ RECURSOS SE CUENTA PARA ENFRENTARLOS?

es necesario verificar si existen los recursos para las soluciones que se han planteado. Pero antes hay que conocer los tipos de recursos existentes.



Los recursos pueden ser:

- a) Humanos (organizaciones, mano de obra, aporte propio del trabajo, especialistas, asistencia técnica y profesional).
- b) Materiales (materiales de construcción, de oficina, medios de transporte, local, bodega, herramienta, etc.)
- c) Financieros (créditos, préstamos, donaciones, cuotas etc.)

5. - ¿ QUÉ PROBLEMA O PROBLEMAS ELIGE LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR?

Finalmente, se elige un problema cuya solución dependerá de los recursos disponibles en la comunidad y de los recursos externos que se puedan obtener.

EN SINTESISIS.....

DIEZ PREGUNTAS PARA DIAGNOSTICAR UN PROBLEMA Y BUSCARLE SOLUCION

1. ¿ En qué consiste el problema?
2. ¿ A quiénes afecta? ¿ Cuántos son éstos?
3. ¿ Cómo impacta a los diferentes grupos de personas?
4. ¿ Cuándo se agudiza? ¿ Cuándo es menos grave?
5. ¿ Qué causas provocan el problema?
6. ¿ Es un problema local o también nacional?
7. ¿ Con qué recursos humanos contamos?
8. ¿ Con qué recursos económicos y materiales se cuenta?
9. ¿ Qué otros recursos humanos se pueden conseguir del Estado, ONG u otros organismos?
10. ¿ Qué aportes materiales podemos conseguir del Estado, ONG u otros organismos?

SEÑO DEL PLAN DE ACCION O PROYECTO

¿é es un plan de acción o proyecto?

Un conjunto ordenado de actividades y tareas que la comunidad se propone para solucionar el o los problemas elegidos en el autodiagnóstico. Un plan es pensar en todas las acciones que hay que ejecutar para ir lo necesitado.

Partes de un plan de acción o proyecto

Descripción del problema

Se debe describir con precisión cuál es el problema a enfrentar, a quiénes y a cuántos afecta, qué consecuencias tiene y cuáles son sus principales causas.

Objetivos que se quieren alcanzar

Debe dejar claro cuál es el resultado que se busca, que se quiere lograr con la ejecución del plan o proyecto. A este logro final o meta se le llamará OBJETIVO GENERAL.

Una vez definido el objetivo general, éste se puede descomponer en una serie de objetivos específicos, los que, en conjunto, conducirán al objetivo general. Es conveniente que estos objetivos específicos sean lo más concretos posibles y fácilmente medibles, de modo que al evaluar se determine con facilidad si se cumplió lo planteado en los objetivos.

Actividades para cumplir los objetivos

Se debe efectuar un listado ordenado de tareas o actividades a realizar. Esto se denomina PLAN DE ACTIVIDADES. Un objetivo específico puede requerir más de una actividad o tarea.

Es necesario definir con claridad cada actividad:

En qué consiste, describirla

Dónde y cuándo se hará

Cómo se realizará

□ Encargados de cada actividad

Se deben asignar responsables a cada actividad, procurando que estas personas sean las más adecuadas y las con mayor experiencia sobre el tema, mayor interés y disponibilidad de tiempo. Nunca hay que forzar a nadie ni recargar de trabajo a unos pocos. Los responsables deben estar informados con toda claridad sobre la misión que se les encarga, en qué consistirá su actividad y en qué fecha y momentos deberán realizarla. Es recomendable que estas condiciones queden

rito, para evitar confusiones y malos entendidos y evaluar el trabajo
o.

Etapas y etapas en que se cumplirán las actividades

indicar las fechas en que se inicien y concluyan las actividades. Si el plan
contempla diferentes etapas, también hay que indicar cuándo se inicia
cada una de ellas.

Recursos

esario hacer un presupuesto, es decir, un pequeño estudio sobre precios
os. Según el Plan de Acción de que se trate, la propia comunidad podrá
r la totalidad de los recursos para su ejecución o bien requerirá de apoyo
o, tanto financiero como humano.

Seguimiento o evaluación Permanente

debe establecer cómo y con qué frecuencia la comunidad se juntará con los
encargados del proyecto para analizar su desarrollo y realizar los ajustes
necesarios. Este paso es importante para comprobar si las tareas se están
cumpliendo en la forma prevista y dentro de los pasos programados y para
detectar las dificultades y tomar las medidas a tiempo para solucionarlas.

Evaluación final

En el proyecto se debe incluir cuándo y cómo se hará y qué aspectos se
deberán tener en cuenta.

En síntesis..... Un proyecto es un diseño ordenado de las tareas a
realizar para lograr un objetivo en un plazo determinado. Sus pasos
son:

- Descripción del problema
- Objetivo General y específico
- Actividades
- Encargados
- Etapas y fechas para cumplir las actividades
- Recursos
- Seguimiento o evaluación permanente
- Evaluación final

A PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

tenidos de un proyecto

Identificación del Proyecto

Nombre del proyecto

Ejecutor o responsable de su ejecución

Localización del proyecto

Descripción del Proyecto

Identificación y descripción del problema

Fundamentación del Proyecto

Beneficiarios

Objetivos

Etapas en el desarrollo de las actividades

Actividades

Cronograma o calendario de actividades

II.- Presupuesto

IV.- Gestión o Administración del Proyecto

V.- Evaluación del Proyecto

MODULO N° 5

EJECUCION Y EVALUACION DE PROYECTOS

TRODUCCION

Una vez diseñado el proyecto éste debe ser ejecutado llevando a la práctica las actividades programadas. Esta es una etapa muy importante para el logro de los objetivos comunes al interior de una organización, por lo que se deben medir los resultados a través de una Evaluación constante.

OBJETIVOS

- Identificar el concepto y características de la ejecución de proyectos comunitarios*
- Precisar sistemas de evaluación*

II.- ACTIVIDADES

- Exposición de Contenidos*
- Discusión Grupal*
- Actividad lúdica.*
- Evaluación de la sesión*

IV.- RECURSOS

*Papel Craft
Cinta de embalaje
Plumones
Focotocopias*

*Lápices de colores
Hojas de roneo
Tarjetones*

V.- DURACION

Tiempo estimado para el desarrollo de la sesión: 60 minutos

EJECUCION

Una vez que el proyecto se inicia la ejecución del mismo. Esta etapa consiste en poner en práctica las actividades y tareas programadas organizando y utilizando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles de tal manera que se pueda cumplir los objetivos propuestos.

La etapa de ejecución es de mucha importancia, por lo cual debe realizarse con la mayor transparencia posible, considerándola como un momento de aprendizaje para los dirigentes y socios de la organización con el fin de fortalecer su capacidad de autogestión.

La ejecución de un proyecto incluye las siguientes actividades:

Organizar, coordinar y dirigir las actividades establecidas en el plan de acción.

Supervisar la ejecución de estas actividades.

Administrar las finanzas del proyecto y llevar la contabilidad

Consultar e informar regularmente a la comunidad

Evaluar la ejecución del proyecto e introducir las modificaciones necesarias.

La participación de todos los miembros de la organización en la etapa de ejecución es indispensable por varias razones:

- ❖ Porque el proyecto es de todos y todos tienen derecho a conocer y opinar sobre lo que está pasando
- ❖ Porque entre todos es más fácil descubrir los problemas e imaginar soluciones.
- ❖ Porque mantener informada a la gente y pedirle su opinión refuerza su confianza en los dirigentes y en el esfuerzo colectivo.

Puesto que la ejecución de un proyecto implica la realización de variadas actividades con el grupo y/o organización es necesario conocer algunas técnicas para lograr un mejor desarrollo de las sesiones de trabajo.

ANTES DE LA REUNION

• Fórmese bien del tema que va a tratar.
• Prepare material de apoyo (juegos, tarjetas, papelógrafos, etc.) De acuerdo a la realidad del grupo con el que va a realizar la actividad.
• Defina un objetivo, es decir, lo que Usted quiere lograr con la actividad: qué aspectos del tema le parecen importantes que el grupo maneje y clarifique.
• asegúrese que el grupo sepa exactamente el día, hora y lugar de reunión

NO IMPROVISE, PREPARE SUS
REUNIONES CON ANTICIPACION. ESTO
LE DARÁ TRANQUILIDAD Y
CONFIANZA FRENTE AL GRUPO.

DURANTE LA REUNION

- En lo posible siéntese en círculo, ayuda a crear un clima de confianza.
- Preséntese al grupo y haga que cada participante también se presente (puede usar una dinámica)
 - Explique cuál es el tema de la reunión y cómo lo va a desarrollar
 - Ayude a que todas participen, pero sin presionar a nadie.
 - Si surgen opiniones erradas, no descalifique ni dé la respuesta de inmediato, espere y ayude a que el grupo la descubra.
 - Si frente a alguna duda o pregunta Usted no sabe la respuesta, diga francamente "nadie puede saberlo todo". Déjelo pendiente para aclararlo en la próxima reunión.
 - Tenga siempre presente el objetivo de la sesión y facilite que éste se cumpla
 - Evalúe, junto con el grupo, los contenidos desarrollados y la forma cómo se trataron.

LA OPINION DEL GRUPO SOBRE LA
REUNION ES IMPORTANTE PARA USTED.
LE AYUDA A MEJORAR CADA VEZ MÁS.

C) DESPUES DE LA REUNION

Evalúe el resultado:

- ¿ Era lo que Usted Esperaba?
- ¿ Qué elementos ayudaron al éxito de la reunión?
- ¿ Qué elementos entorpecieron o fueron negativos?
- ¿ Cómo fue la participación?
- ¿ Cómo mejorar?

EVALUACION

el proyecto es actividad indispensable significa comprobar si las actividades y objs se están cumpliendo en la forma prevista y dentro de los plazos programados detectar las dificultades que se van presentando y tomar medidas para solucionarlas a tiempo.

Se distinguen dos de evaluación:

seguimiento, tam llamado evaluación permanente
y evaluación final

SEGUIMIENTO

Las buenas intenciones escritas, una vez que se enfrentan a la realidad, no siempre pueden cumplirse. En esta tarea es importante que participe el mayor número de personas. El requisito es válido aún cuando parte del proyecto o la totalidad de éste sea ejecutado por personas ajenas a la comunidad.

El seguimiento debe realizarse en reuniones, en días y horas por todos acordadas y previamente establecidas en el proyecto. En estas reuniones pueden considerarse los siguientes aspectos a evaluar:

- Actividades programadas: ¿ Se está cumpliendo el calendario de actividades?, Si no se ha cumplido ¿Cuál es la causa?, ¿Cómo puede solucionarse este problema? ¿ Cada actividad ha logrado su objetivo? ¿Es necesario incorporar cambios a las actividades programadas? ¿Cuáles?
- Etapas y fechas: ¿ están cumpliendo los plazos fijados? Si no se han cumplido, ¿A qué se debe? ¿Qué se puede hacer?
- Encargados: Los responsables ¿ Están cumpliendo las tareas asignadas? Si ha habido incumplimientos ¿A qué se han debido? ¿Cómo remediarlo?
- Participación de la comunidad: ¿ Cuántas personas están participando en las tareas? ¿ Asisten a las reuniones convocadas? ¿Cómo podría mejorarse esta participación? ¿ Qué obstáculos existen para una mejor participación?
- Recursos: ¿ Han llegado los recursos esperados? ¿ Han sido suficientes para los gastos programados?

EL SEGUIMIENTO SE REALIZA
CON TODA LA COMUNIDAD
EN REUNIONES PERIODICAS

EVALUACIÓN FINAL

Al finalizar la ejecución del proyecto y cumple un doble objetivo: por un lado, mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, y por otro, acrecienta la confianza de la comunidad en su propia capacidad de organización, de iniciativa y de gestión para enfrentar, más adelante, nuevos desafíos.



En síntesis

Se pueden evaluar, los siguientes aspectos

- ❖ Cumplimiento de objetivos
- ❖ Cumplimiento de tareas asignadas
- ❖ Participación de la comunidad
- ❖ Uso de los recursos
- ❖ Cumplimiento de los plazos y etapas del proyecto
- ❖ Logros obtenidos
- ❖ Dificultades